

PROVINCIA DE RIO NEGRO
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUARDIA MITRE**

INFORME FINAL
Enero de 2024

COORDINADORA EXPERTA Arq. SUSANA NOCETI





INDICE

Equipo de trabajo	03
Agradecimientos	04
Presentación	05
Parte I – Caracterización de la Localidad	
Componente Ambiental	08
Componente Social	10
Componente Económico Productivo	14
Componente Institucional	16
Parte II – Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial del Municipio de Guardia Mitre	
Componente Ambiental	18
Componente Social	27
Componente Económico Productivo	32
Componente Institucional	39
Parte III - Sistema de Información Geográfica	41
Parte IV - Imágenes Ilustrativas de la Obra	44
Parte IV - Conclusiones Finales	50
Parte V - Anexos	53
Plano 01- Planta General	
Plano 02- Estado de Consolidación	
Plano 03- Infraestructura de servicios	
Plano 04- Equipamiento Urbano	
Plano 05- Comercios y Servicios	
Plano 06- Instituciones y Patrimonio	
Ordenanza N°009/2023 - Declaración de Interés Municipal Estudio “Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial del Municipio de Guardia Mitre”	
Primer Informe de Avance	
Segundo Informe de Avance	
Bibliografía y Fuentes de consulta	56
Actores consultados	58



EQUIPO DE TRABAJO

Susana NOCETI

Arquitecta Coordinadora Experta

Héctor Mario, VILLEGAS NIGRA

Ingeniero Agrónomo

Graciela VASSOLO

Licenciada en Servicio Social

Andrés Esteban PAPPATICO RUIBAL

Licenciado en Turismo

Mailen CIANCIO

Arquitecta

Miriam Bezic

Arquitecta Ad honorem

Estudio Guardia Mitre

estudio.guardia.mitre@gmail.com

+54 9 2920 418039

Viedma, Río Negro (8500)



Agradecimientos,

A todas las personas que nos regalaron tiempo y amabilidad para contarnos de ellas y de su pueblo,

A las Instituciones locales que además de abrirnos sus puertas elaboraron datos y aportaron información significativa,

Al Intendente saliente Ángel Zingoni y al Intendente en gestión Miguel Ángel Evans, y a sus equipos de trabajo por la valoración de la planificación como herramienta del desarrollo,

A la Licenciada en Servicio Social Sonia Pappatico, a Hugo Margiote, por su activa participación y compromiso con este trabajo de estudio.



PRESENTACIÓN

El actual territorio del Municipio de Guardia Mitre, emplazado en la Provincia de Río Negro, en el límite norte de la Patagonia Argentina, surge en el año 1862 como punto de defensa ante el ataque de los malones, a partir de allí la población fue consolidándose paulatinamente asociada a la producción agrícola-ganadera vinculada a su entorno ambiental (campos de secano e irrigación rural del río). Su población actual¹ asciende a 899 habitantes, 856 de ellos viven en el sector urbano y 43 en el rural. Estos datos oficiales se actualizan con las cifras del Municipio, quien estima que actualmente 1210 habitantes pertenecen a la localidad.

En el año 2018 Guardia Mitre sancionó su Carta Orgánica donde consta su facultad para definir los límites del ejido Municipal y de acuerdo a la Ley de ejidos colindantes y por consenso con las administraciones vecinas (General Conesa, Viedma y Río Colorado) quedan constituidos los límites del Municipio actual. Esta ampliación del territorio agrega el sector rural que rodea al pueblo original y otorga al Municipio mayor autonomía en el territorio ampliado y decisión sobre las posibilidades de desarrollo.

En el marco descripto, y con el fin de orientar sus políticas y estrategias de gobierno en el corto, mediano y largo plazo, el Municipio de Guardia Mitre solicitó el apoyo del Gobierno de la Provincia de Río Negro quien a través del Consejo Federal de Inversiones pudo financiar la realización de este estudio técnico tendiente a lograr la organización territorial de la localidad, ya que el Municipio no cuenta con personal especializado que diseñe una herramienta de gestión que encauce el crecimiento y los usos de su ejido, motivo por el cual su configuración espacial se ha ido desarrollando improvisadamente de acuerdo a las necesidades que surgieron en la comunidad.

Producto de dicha iniciativa surge este Estudio bajo el título: “Lineamientos de gestión para la organización territorial del Municipio de Guardia Mitre, en la Provincia de Río Negro”, del cual esta presentación es el Informe final. El Estudio se logró con la activa participación de los funcionarios municipales y los principales referentes de la comunidad local, quienes solícitamente participaron de innumerables instancias de trabajo como Talleres Participativos, trabajo de campo, reuniones sectoriales, gestión de documentación territorial, etc. Esta fusión entre los referentes locales y el equipo técnico fue la clave para lograr un documento de gestión orientativo validado durante el proceso y posible de incrementar con los recursos de la Comunidad; es el punto de partida del cual surgirán nuevos estudios y

¹ Según los resultados finales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.



acciones asociadas para consolidar la imagen de localidad deseada.

La presente entrega se estructura de la siguiente manera:

PARTE I. Consolida la caracterización de la localidad en base a las capacidades del territorio urbano, rural y de borde, teniendo en cuenta el trabajo de campo y la proyección local reflejada en las múltiples instancias de trabajo con la Comunidad (Talleres participativos, encuestas, entrevistas a informantes calificados, etc.)

PARTE II. Consta de los Lineamientos de Gestión que surgieron de las etapas previas de este último informe, representan un documento orientativo que expresa recomendaciones organizadas en las cuatro variables del Desarrollo Sustentable (marco teórico de la investigación): Ambiental, Social, Económico-Productivo e Institucional.

PARTE III. Como parte de este Estudio se entrega un Sistema de Información Geográfica que sintetiza los principales aspectos relevados en la localidad (usos del suelo, infraestructura, equipamiento urbano, etc.), el objetivo es que el Municipio cuente con esta información de base disponible para su lectura y continua actualización.

PARTE IV. En este apartado, a modo de cierre del Estudio, se sintetizan las principales conclusiones y recomendaciones a las que el equipo técnico arribó luego del proceso de investigación.

PARTE V. Con el carácter de Anexos se incluyen los planos que complementan la información territorial obtenida a través de este Estudio: Planta general con calles consolidadas; Edificaciones y baldíos; Infraestructura (gas, electricidad, agua, cordón cuneta, espacios verdes); Equipamiento Urbano (Salud, Educación, Instituciones); Comercios y Servicios; entre otros. Además, se presenta la Ordenanza N°009/2023 - Declaración de Interés Municipal Estudio "Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial del Municipio de Guardia Mitre"



PARTE I

CARACTERIZACIÓN DE LA LOCALIDAD

COMPONENTE AMBIENTAL

El ejido de Guardia Mitre se encuentra en la provincia de Río Negro, en el norte de la Patagonia Argentina, el sector urbano se ubica sobre la costa norte del río Negro, a tan solo 77,9 Km² de la ciudad de Viedma.

Es un territorio semiárido, para el cual resulta necesaria la irrigación para el cultivo de sus tierras. El río Negro en cercanías a Guardia Mitre se caracteriza por ser sinuoso y relativamente profundo, resultando un recurso natural apto para la agricultura y los usos recreativos.

La conformación del territorio local evidencia tres etapas de desarrollo histórico. La primera transcurrió desde la fundación del fuerte de Guardia Mitre en el año 1862 hasta la inundación de 1899, período donde se construyeron viviendas en un amanzanamiento cercano al río. La segunda etapa surgió como consecuencia de la inundación, en esta oportunidad los habitantes se trasladaron al sector cercano a la barda el cual se denominó: Pueblo nuevo. A partir de la década del '40 Guardia Mitre tuvo un fuerte crecimiento agro-productivo con riego por inundación, disminuyendo en la década del '70, donde se inicia la tercera etapa, por las ventajas productivas que ofrecía el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI) y la regulación del caudal y cause de río a causa de la represa El Chocón, sobreviviendo en este escenario el sector dedicado a la producción ganadera extensiva.

El sector urbano se ubica sobre la costa norte del río Negro, todos sus accesos vehiculares son calles enripiadas, las rutas provinciales N°50 (RP50) y N°53 (RP53) y las nacionales 250 (RN250) y 3 (RN3) son las principales vías que comunican con la región. Los caminos vecinales/rurales no cuentan con banquina y son mantenidos con recursos municipales. La cartelería y señalética local está en proceso de mejora en manos del Municipio.

La balsa de Sauce Blanco es un elemento estructurador para la accesibilidad al pueblo, su imprevista falta de funcionamiento y la interrupción del servicio en horario nocturno, es un factor que aísla a la población.

El medioambiente de Guardia Mitre está libre de contaminación, ideal para su habitabilidad y con potencialidades para desarrollar actividades turísticas (ribera, islas, chacras) y productivas. El río se encuentra enmarcado por frondosa vegetación autóctona, lo cual es ideal acompañar con el arbolado urbano y espacios verdes.

El espacio urbano consolidado solo representa el 40% del proyectado en la mensura base del pueblo, donde actualmente se distinguen dos sectores con buena cobertura de servicios públicos urbanos: el Pueblo Viejo y Nuevo. El municipio promueve la radicación de pobladores a través de la entrega gratuita de lotes con tenencia precaria con el compromiso de realizar obras particulares en un período



breve de tiempo. También existe un alto porcentaje de viviendas ejecutadas a través financiamiento provincial o nacional. En la actualidad la localidad evidencia una alta disponibilidad de suelo urbano para la construcción de viviendas, donde la titularidad de la mayoría de estas tierras aún se encuentra bajo nombre de la Provincia, lo cual requiere una pronta gestión para su traspaso de dominio al Municipio.

La planta urbana refleja un tejido semi abierto, un 40% del espacio son terrenos baldíos, esta escasa consolidación genera al Municipio un elevado costo de mantenimiento por los servicios públicos ofrecidos. Muchos de los inmuebles conservan rasgos identitarios de la arquitectura de la época de la fundación, sobresaliendo el destino residencial permanente, con escasa oferta de alquiler y de edificaciones asociadas a los servicios de gestión.

La localidad posee una cobertura completa de servicio de energía eléctrica, pero evidencia un déficit del mismo causado por picos de consumo en el sector rural (bombeo para riego), aunque se evidencia deficiencia en el servicio de alumbrado público.

El servicio de internet es de cobertura puntual, muchas veces afectado por el corte de energía eléctrica.

Respecto a la provisión de gas natural, la red actual abastece de manera eficiente a los usuarios.

La calidad de la provisión de agua potable distribuida por red para consumo domiciliario está en situación crítica por su elevado contenido de manganeso, lo cual requiere una urgente solución en su tratamiento pre distribución, con la posibilidad de cambiar la fuente de provisión (napa freática) por la toma de agua del río.

En cuanto al sistema cloacal, los inmuebles de la localidad poseen pozos absorbentes individuales que en su mayoría manifiestan problemas de saturación, lo cual ocasiona dificultades al Municipio, que es quien se ocupa de su vaciado a través de la contratación de camiones atmosféricos provenientes de localidades vecinas. Esta situación no solo genera un costo económico para el Municipio, sino también ambiental, lo cual requiere una pronta reconversión del sistema estático a través de alternativas ecológicas como por ejemplo biodigestores o cámaras de ozono.



COMPONENTE SOCIAL

Guardia Mitre se define, como una comunidad rural en la que se reconocen procesos socio-económicos de incipiente desarrollo que dinamizan, impactan en el entramado social, y conllevan tanto aspectos positivos como nuevas necesidades que requieren políticas públicas y consensos para prevenir problemáticas en la comunidad.

Tal como surge de los talleres participativos y de las entrevistas realizadas, los habitantes de Guardia Mitre disponen de programas y servicios motorizados principalmente desde organismos *públicos (municipio, hospital, escuela)*. Cabe señalar la valoración de la comunidad del trabajo que efectúa el municipio *"...una generación de jóvenes con mucho empuje y comprometidos con Guardia ... implementan propuestas innovadoras destinadas tanto al desarrollo social, deportivo y cultural como a sentar las bases de una potencial actividad turística.*

Las actividades deportivo-recreativas², promovidas desde el Municipio y desde el *reconocido Club Social y Deportivo Guardia Mitre*, cuentan con un alto nivel de adhesión por parte de la comunidad. Se estima que el 70 % de la población local participa en las mismas, Trabajan en coordinación con organizaciones locales y clubes de localidades vecinas logrando de este modo viajes y vinculación en el ámbito provincial. Eventos tales como Triatlón Desafío, Duatlones, Carrera Aniversario, integran a Guardia Mitre a los circuitos provinciales e impactan en la promoción turística del lugar dada la respuesta por parte de deportistas y visitantes. Las actividades acuáticas, salvamento deportivo, canotaje, travesías náuticas, kayak, el Concurso de Pesca "Guardia Mitre al Aire Libre", *contribuyen al desarrollo del perfil turístico* reconocido como oportunidad entre los pobladores.

Las propuestas en cultura y turismo³ se lideran desde el municipio. Se implementa una diversificada oferta de talleres, programas anuales, y actividades adaptadas creativamente a los recursos locales tales como proyección de películas seleccionadas desde plataformas digitales. El convenio firmado con el Instituto

² Segundo Informe de Avance "Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de Municipio de Guardia Mitre" - Deportes y Esparcimiento. Objetivos del Área: fomentar la actividad física, el deporte, la promoción de la salud y la recreación. Trabajan en coordinación y por convenio, con organizaciones locales y clubes de localidades vecinas.

³ Segundo Informe de Avance "Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de Municipio de Guardia Mitre" - Cultura y Turismo. Objetivos del Área: Desarrollo cultural y turístico de la localidad, rescate de las tradiciones, fomento de las artes, la creatividad y la imaginación. Busca posicionar Guardia Mitre como una localidad turística, teniendo en cuenta que es el tercer pueblo más antiguo de la provincia de Río Negro.



patagónico de las Artes (IUPA) instala un modelo formativo de calidad al cual se accede en la localidad.

Las festividades locales ponen de manifiesto el sentido de pertenencia, la participación y cooperación de los vecinos; la fiesta del pueblo, y la fiesta del jabalí, entre otras, son *"un orgullo, todo el pueblo está allí..."*, las festividades incrementan el sentido de pertenencia a la localidad; y posibilitan el reconocimiento de Guardia Mitre como destino turístico emergente a partir de sus actividades tradicionales. Los entrevistados coinciden en la importancia de fortalecer y mejorar la organización de la fiesta de jabalí, en la que se vieron superados dada la afluencia de visitantes.

*En cuanto a la oferta educativa*⁴ la localidad cuenta con los niveles preescolar, primario, secundario y dos escuelas para adultos. Los cinco niveles educativos funcionan en el mismo edificio, con las limitaciones que esto conlleva. *La necesidad de contar con otro edificio escolar surge en todas las entrevistas y encuentros con docentes y directores.* En el nivel secundario el 40% de los docentes reside en otras localidades. Desde la dirección de nivel medio se elabora una propuesta vinculada a la reasignación y concentración de horas cátedra para posibilitar su residencia en Guardia Mitre proponiendo *viviendas para docentes*. Los docentes entrevistados valoran la posibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje personalizado y el perfil de los alumnos, solidarios entre sí, de trato respetuoso; y señalan la importancia de la mejora permanente de la calidad educativa. No aparece como problemática la deserción escolar. Aunque la localidad no ofrece posibilidad de continuar estudios terciarios o universitarios, *la vocación de seguir estudiando* es manifestada con mucha claridad por los estudiantes.

La comunidad registra un *muy bajo porcentaje de población con NBI* (necesidades básicas insatisfechas). Esta característica posibilita al área de Desarrollo Social Municipal, tanto la cobertura de prestaciones requeridas por insuficiencia de ingresos, como la implementación de programas preventivos y promocionales con las áreas de cultura, deportes y la escuela en los niveles primaria y secundaria⁵. Entre estos se han comenzado a instrumentar espacios de capacitación e intercambio vinculados a temáticas de género, y a problemáticas de jóvenes / adolescentes.

En materia de *atención de la salud*⁶ el hospital local, dentro de su nivel de complejidad, muestra una relación equilibrada entre la demanda de la población y la oferta hospitalaria, según el parámetro de atención de un médico cada 400 habitantes,

⁴ Segundo Informe de Avance "Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de Municipio de Guardia Mitre" – Educación.

⁵ Segundo Informe de Avance "Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de Municipio de Guardia Mitre" – I.1.1 Residencial.

⁶ Segundo Informe de Avance "Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de Municipio de Guardia Mitre". I.1.3 Equipamiento – Salud.



(Base 1225 habitantes) y considerando que algunas familias de la localidad recurren a los servicios médicos en Viedma. Esto posibilita la planificación y organización de los servicios. Sin embargo, la atención de los trabajadores temporarios, cuyo número equivale al 20% de la población, incrementa la demanda de atención especialmente en las guardias nocturnas durante el periodo en el que permanecen en la localidad (aproximadamente 6 meses). Según normativa vigente en la provincia se categoriza como Hospital de complejidad 2. En este nivel de atención se prioriza la atención primaria de la salud, y se garantiza la atención por parte de médicos generalistas, quienes, de requerirse, efectúan derivaciones al Hospital Zatti de la ciudad de Viedma, cabecera de zona sanitaria atlántica. Los recursos humanos se diferencian entre quienes prestan servicios regulares en el Hospital y los profesionales “externos” que concurren a prestar servicios. La población expresa conformidad con relación a la atención hospitalaria “...*El hospital anda bien...*”.

Una descripción exhaustiva de la estructura y servicios se detalla en el documento “Presentación de datos estadísticos y Actividades del Área programa Hospital Rural Guardia Mitre” elaborado por el Área de Estadística del Hospital que se incorpora como Anexo I del presente Informe.

Tal como se describe en el componente económico –productivo⁷ el mayor número de ocupaciones (empleo y autoempleo) se concentra en: sector público, la actividad tradicional de cría bovina (desarrollada por grupos familiares radicados en Guardia Mitre o por productores que no residen en la localidad) y la actividad agrícola desarrollada por empresas radicadas en la zona. En este último caso, el perfil de puestos requeridos implica competencias específicas tales como manejo y mantenimiento de maquinaria, operación de sistemas riego, etc. Estos perfiles no se encuentran hoy en la localidad, se contratan en otras zonas, identificando aquí oportunidades para los jóvenes de Guardia Mitre con vocación para este tipo de ocupación. La ganadería tradicional también requiere oficios “*difíciles de conseguir en el pueblo*”, tales como molineros y alambradores.

El desarrollo de la horticultura efectuado por trabajadores temporarios, y el creciente desarrollo del turismo genera *demanda local de productos y servicios*. Al igual que el reciente crecimiento del turismo. Hay coincidencia en que “*hace falta gente para muchos trabajos*”. Los vecinos identifican la necesidad de capacitación en oficios, y ocupaciones que hoy se necesitan en la localidad. Esta demanda tracciona iniciativas de emprendimientos de servicios que se han concretado con apoyo del PEI; aunque hoy tienen un desarrollo acotado, constituyen una oportunidad ocupacional para los habitantes de la localidad. *Es una salida para muchos de nosotros ...” El*

⁷ Se incorpora como material de consulta del presente informe.



pueblo se está moviendo.”

Como contracara del crecimiento, los vecinos registran las limitaciones actuales, *“No contamos con suficientes viviendas para alquiler, y esta necesidad se pone de manifiesto, tanto ante la llegada de los trabajadores temporarios (que se alojan en condiciones precarias), como de visitantes o turistas. Debilidad actual y oportunidad, así es reconocida la situación en los talleres participativos.*

Al respecto, la localidad cuenta con una ventaja comparativa que es la disponibilidad de suelo urbano, al tiempo que registra demanda de lotes y viviendas.

Una limitación importante para el desarrollo de actividades deportivo/recreativas y socio comunitarias, lo constituye el hecho de no haberse concluido el edificio del Polideportivo municipal. *Se trata de una aspiración en la que coincide toda la comunidad.* La falta de espacios cerrados es una limitación en tanto las agendas de cultura, deportes y eventos comunitarios se realizan al aire libre adaptándose a las condiciones climáticas.

Los pobladores de Guardia Mitre valoran el entorno natural libre de contaminación, la seguridad y tranquilidad de una comunidad pequeña, la calidad de vida, el trato respetuoso y las buenas relaciones de vecindad, que constituyen fortalezas y atractivos. Las problemáticas sociales, que predominan en localidades cercanas, constituyen preocupación de los vecinos, en tanto *“podrían venir de la mano del crecimiento de la población”.*

Los desafíos del desarrollo sustentable son múltiples, en el aspecto social Guardia Mitre cuenta como fortalezas con la trama vincular de la comunidad, el sentido de pertenencia, el buen trato vecinal, las iniciativas emprendedoras, la valoración de los vecinos acerca de los recursos naturales, el apoyo a la gestión municipal y *la práctica de trabajo interinstitucional* sobre la cual asentar nuevas respuestas al desafío del crecimiento.



COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Prácticamente la totalidad de los entrevistados manifestó que es posible, en el mediano plazo, lograr un crecimiento económico en el valle y localidad de Guardia Mitre. Las actividades que podrían sustentar este crecimiento económico son las agrícolas y ganaderas, ligadas a la expansión de las áreas bajo riego, y el turismo. Entre las actividades agrícolas figuran como destacadas la horticultura, la producción de heno de alfalfa y los cereales. Los cultivos hortícolas más importantes son la cebolla, ajo, papa y zapallo. En el caso de los cereales, el cultivo del maíz, la avena y el trigo. Se espera el crecimiento de la ganadería bovina a partir de la integración del riego (recría e invernada) y el secano (cría). Por otro lado, el ganado ovino se ve afectado por la presencia del puma, que obliga a cuidados intensos por parte de los productores. Esta situación ha provocado un abandono de esta alternativa y la concentración en la producción ganadera bovina. No hay un desarrollo intenso de los porcinos. La ganadería bovina y ovina en áreas de secano soportan sequías intensas en forma recurrente.

Entre los factores más importantes que limitan este desarrollo económico se destacan la carencia de energía eléctrica que permita el funcionamiento de los sistemas de riego, la accesibilidad a la localidad a través de los caminos y la balsa, y la disponibilidad de mano de obra.

Según los entrevistados, la mayoría coincide al destacar que los principales recursos son la disponibilidad de agua y la abundancia de tierra.

La mayor parte de la población conoce como se realiza la producción ganadera en áreas de secano (extensiva), pero no hay conocimientos sobre la producción hortícola, que en general está en mano de inversores extra locales. El arte en la producción de vid y la elaboración de vinos, en otros tiempos reconocida a nivel regional (vinos chocorí), se ha ido perdiendo y por lo general se estima difícil de revertir. La producción apícola es mínima, por lo general a cargo de apicultores trashumantes y se reconoce que ha despertado escaso interés por parte de la población local.

La opinión sobre la disponibilidad de mano de obra con conocimientos sobre oficios y trabajos básicos de campo es dispar, algunos reconocen que hay gente suficiente y otros manifiestan cierta escasez cuando tienen que realizar determinados trabajos. Las labores de cierta intensidad relacionados con los cultivos hortícolas son realizadas por trabajadores que arriban a la localidad en forma temporaria. El poblador local no se encuentra cómodo con estos puestos laborales que se generan.

Se reconoce la existencia de cierta limitación para agregar valor a partir de la



producción de materias primas actuales, identificando como causa principal la falta de escala en el volumen producido. Se visualiza con mayor probabilidad la instalación de un galpón de empaque para la cebolla y el mejoramiento del matadero local. En el primer caso, se compite con estructuras existentes en las localidades de Villalonga, Pedro Luro e Hilario Ascasubi. En el segundo caso, la ganadería bovina transita los primeros pasos en la producción de categorías relacionadas con el engorde, se debería mejorar la infraestructura del matadero actual o construir uno nuevo para poder, finalmente, competir con frigoríficos regionales con presencia en el mercado local.

La falta de viviendas para el alojamiento de los trabajadores, resulta un factor que también limita la permanencia en la localidad, por lo que muchos de ellos deben trasladarse desde San Javier, Viedma u otras localidades cercanas.

El turismo, especialmente el de fin de semana, resulta una actividad con posibilidades de crecimiento. Se han realizado diferentes eventos sociales y deportivos que atraen a los visitantes que disfrutan del camping, costanera y paisaje en general. Los factores que limitan el crecimiento del turismo son las dificultades para acceder a la localidad, la falta de viviendas para alquilar y la oferta de locales gastronómicos.

La actividad de los cotos de caza es intensa luego de la pandemia y se proyectan emprendimientos relacionados con el agroturismo.

La población en general se muestra expectante ante los cambios que se observan destacando el trabajo de un grupo de jóvenes emprendedores que se inician en diferentes actividades (comercio, elaboración de productos, invernáculos, gastronomía), los productores locales que proyectan aumentar el área con riego y la oferta de servicios relacionados con el agroturismo.

La mayoría reconoce un trabajo intenso del municipio por mejorar las áreas disponibles para aumentar las actividades económicas (accesibilidad, energía, áreas verdes, camping, organización de eventos, etc.). Otros sugieren la necesidad de que tanto el Estado Nacional y Provincial se involucren en la búsqueda de financiamiento para realizar las grandes obras necesarias para facilitar la actividad económica.



COMPONENTE INSTITUCIONAL

Del trabajo de campo se pudo constatar un alto compromiso por parte de los funcionarios municipales para atender las necesidades de su población, pero la ausencia de normativa que enmarque sus acciones, muchas veces limita las gestiones de ordenamiento y control de gestión del suelo urbano y sus actividades. La implementación de un Código de Uso del Suelo significa una oportunidad para orientar sus políticas y estrategias de gobierno en el corto, mediano y largo plazo.

Respecto al dominio de la tierra, resulta necesario gestionar su transferencia definitiva desde la Provincia al Municipio para simplificar las gestiones particulares (escrituras) y toma de decisión municipal.

En el mismo sentido, es necesario arbitrar los medios que articulen la vinculación con Organismos Provinciales y Nacionales con jurisdicción local (Departamento Provincial de Aguas, Instituto nacional de tecnología Agropecuaria, Instituto de Desarrollo del Valle Inferior, Bancos, etc.), esto en beneficio de propuestas de desarrollo para la comunidad.



PARTE II

LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUARDIA MITRE



COMPONENTE AMBIENTAL

LINEAMIENTO N°1

Reconvertir el destino de inmuebles de alto valor patrimonial que se encuentren en desuso o uso incompatible

ASPECTO A MEJORAR:

- Subutilización y/o utilización incompatible de inmuebles en la planta urbana.

ACCIONES:

- Clasificar los inmuebles de la siguiente manera: a renovar, a restaurar y a preservar.
- Recuperar inmuebles en desuso para incorporar al patrimonio municipal.
- Asignar a los inmuebles adquiridos, nuevos destinos acordes a la visión municipal (restauración, venta, sesión etc.).

GESTIÓN:

- Instrumentar normativa para recuperar los inmuebles disponibles a tal fin.
- Regularizar a favor del destinatario el estado de dominio de las propiedades.
- Relocalizar inmuebles con actividades incompatibles (por ejemplo, el Matadero).

IMPACTO ESPERADO:

- Poner en uso inmuebles ociosos.
- Incrementar el patrimonio municipal.

LINEAMIENTO N°2

Crear un Banco de tierra municipal

ASPECTO A MEJORAR:

- Formalizar la asignación de inmuebles municipales.
- Dar respuesta orgánica a la demanda existente de acceso a lotes con destino a vivienda social, y alentar otros usos, destinarlos al emplazamiento de dependencias que presten servicios periódicos a la comunidad (INTA, ANSES, Organismos Provinciales, por citar algunos.)

ACCIONES:

- Implementar una normativa que defina criterios mínimos para aspirar a la adquisición de inmuebles.



- Realizar un registro de demanda de inmuebles.

GESTIÓN:

- Asignar el dominio de los inmuebles.

IMPACTO ESPERADO:

- Aprovechamiento de inmuebles ociosos dentro de la planta urbana.

LINEAMIENTO N°3

Mejorar la conectividad terrestre de Guardia Mitre y la región

ASPECTO A MEJORAR:

- Favorecer la comunicación e intercambio con la región.

ACCIONES:

- Determinar personal municipal específico para llevar adelante las gestiones ad hoc.
- Acondicionar la vía de acceso, desde la Ruta Nacional N°250 hasta la planta urbana (perfilado de calzada, obras de arte, mantenimiento de banquetas, señalización, etc.)
- Ampliar el horario del servicio de la balsa.
- Implementar un servicio regular de transporte público regional para pasajeros.

GESTIÓN:

- Realizar convenios entre la Provincia de Río Negro y Provincia de Buenos Aires para el mantenimiento del sistema de acceso vial (rutas y balsa).
- Gestionar con Vialidad Provincial y Prefectura Nacional la habilitación y ampliación horaria del servicio de la balsa.

IMPACTO ESPERADO:

- Mejorar la manera de acceder a la localidad.
- Permitir que el ingreso al pueblo a través de la balsa sea en cualquier horario.
- Que todos los habitantes tengan acceso al transporte público.

LINEAMIENTO N°4

Poner en valor el paisaje natural

ASPECTO A MEJORAR:

- No perder los parches verdes urbanos (costanera, Plazas, barda, bulevares)
- Contar con una oferta recreativa naturalmente atractiva a nivel



regional, basada en el desarrollo turístico-rural en el periurbano.

- Incorporar activamente al río (ribera, islas, agua) a la oferta recreativa de la localidad.

ACCIONES:

- Generar normativas de preservación y conservación de espacios verdes, basada en la sostenibilidad ambiental.
- Identificar los predios posibles de incorporar en el nuevo escenario de desarrollo turístico-rural del periurbano.
- Contactar a los propietarios para intentar sumarlos directa o indirectamente a la oferta.
- Alentar actividades asociadas al turismo rural (cabalgatas, asados, panes, animales de granja)
- Fomentar emprendimientos turístico-recreativos vinculados al río.

GESTIÓN:

- Buscar financiamiento para un plan de reconversión del tejido periurbano.
- Alentar el asociativismo como mecanismo para el desarrollo del tejido de borde.

IMPACTO ESPERADO:

- Cuidar el medio natural propio de Guardia Mitre.
- Aprovechar las condiciones ambientales para el desarrollo local.

LINEAMIENTO N°5

Regular la disponibilidad de suelo urbano

ASPECTO A MEJORAR:

- Aprovechamiento de la infraestructura existente.
- Ordenar los espacios disponibles según usos compatibles.

ACCIONES:

- Impulsar la redacción del Código Urbano.
- Presurizar el casco urbano.
- No permitir más loteos hasta tanto no se consolide el 70% de la planta urbana existente.

GESTIÓN:

- Realizar un Código Urbano.
- Control de la adecuación de las construcciones y usos al Código Urbano.



IMPACTO ESPERADO:

- Consolidación ordenada y progresiva de la planta urbana.
- Crecimiento más ordenado.

LINEAMIENTO N°6

**Alentar la implementación de sistemas alternativos
para compensar el déficit de provisión de energía eléctrica**

ASPECTO A MEJORAR:

- Déficit en la provisión del servicio de energía eléctrica.

ACCIONES:

- Detectar los sectores de posible aplicación de energía alternativa (alumbrado público, edificios municipales, camping, club, viviendas particulares, sector rural, etc.)
- Indagar sobre sistemas de equipamiento progresivo de energía sustentable para uso domiciliario y público (paneles solares y molinos eólicos)
- Planificar el equipamiento acorde a la demanda.

GESTIÓN:

- Tramitar cursos de capacitación técnica específica en la materia, para uso personal y como salida laboral.
- Coordinar la formulación de proyectos e inversiones con EDESA (Empresa privada de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de Río Negro)

IMPACTO ESPERADO:

- Mejorar la provisión de energía eléctrica y agregar valor a través de la formación técnica local.

LINEAMIENTO N°7

**Reconversión del sistema cloacal estático
a través de la implementación de biodigestores**

ASPECTO A MEJORAR:

- Saturación del sistema existente basado en pozos absorbentes.
- Contaminación de las napas freáticas.

ACCIONES:

- Vinculación con Municipios con experiencias similares.

GESTIÓN:

- Concientización social de la importancia de alivianar la carga cloacal a

la napa freática.

- Coordinar la formulación de proyectos, inversiones y monitoreo con ARSA (Empresa estatal prestadora de los servicios de agua potable y cloacas en Río Negro).
- Exigir a las nuevas edificaciones la instalación de biodigestores.
- Buscar alternativas de financiamiento externos (ARSA, BID, CAF) para la erradicación de pozos absorbentes.

IMPACTO ESPERADO:

- Suprimir la actual asistencia municipal para el vaciado de los pozos absorbentes particulares.
- Colaborar con el cuidado del medioambiente.

LINEAMIENTO N°8

Mejorar la provisión de agua potable para consumo urbano

ASPECTO A MEJORAR:

- Calidad del agua provista por red.
- Sistema de distribución.

ACCIONES:

- Realizar un proyecto ejecutivo para tomar agua del río y su potabilización.

GESTIÓN:

- Solicitar apoyo técnico y económico a ARSA para la instalación de una planta de provisión de agua del río.

IMPACTO ESPERADO:

- Lograr la provisión de agua potable para uso urbano.

LINEAMIENTO N°9

Fortalecer la Identidad Turística

ASPECTO A MEJORAR:

- Metodología de desarrollo aplicada a destinos emergentes.
- Incipiente participación del sector privado en desarrollo turístico.

ACCIONES:

- Apoyar al personal técnico de turismo que se desenvuelve en el sector público y privado con capacitaciones actualizadas.
- Capacitaciones en colegios de la localidad.
- Capacitación en servicios turísticos directos e indirectos y emprendedores.



GESTIÓN:

- Gestionar por medio de recursos nacionales, provinciales o propios la capacitación para la identidad turística solicitando profesionales expertos en desarrollo de destinos.
- Implementar la modalidad de “doble escritorio”. Contratar profesionales que apoyen técnicamente a quien lleva adelante la gestión del área municipal de turismo.

IMPACTO ESPERADO:

- Incrementar iniciativas del sector público y privado para desarrollar el turismo y optimizar los recursos.

LINEAMIENTO N°10

Optimizar los canales de comunicación y accesibilidad

ASPECTO A MEJORAR:

- Aumentar la visibilización en los mercados donde pueda existir demanda turística para Guardia Mitre.
- La señalética que oriente al visitante en su llegada a la localidad.

ACCIONES:

- Fomentar la creación de un Ente de promoción turística nucleando al sector privado y público.
- Promover canales exclusivos de comunicación virtual asociada al turismo local que incluyan condiciones de accesibilidad para personas con necesidades especiales.
- Crear un sistema de comunicación visual vial que refleje la identidad local.
- Mejorar la cobertura urbana de internet a través de wifi libre.

GESTIÓN:

- Crear un Ente de promoción turística en el marco de la legislación Provincial.

IMPACTO ESPERADO:

- Informar óptimamente a los potenciales visitantes de Guardia Mitre para despertar su interés en la localidad.
- Lograr que los turistas lleguen y se desplacen con facilidad en el territorio local.



LINEAMIENTO N°11

Inversión en Servicios Básicos e Infraestructura

ASPECTO A MEJORAR:

- Lograr que los servicios básicos que tiene un pasajero al visitar un destino estén se presten con normalidad.
- El Balneario Municipal no cuenta con habilitación.
- Irregularidad de oferta de servicios al turista.

ACCIONES:

- Oficina de informes turísticos con atención regular de modo presencial y online (whatsapp). Debe contar con cartilla de prestadores en formato impreso o QR.
- El horario de atención de la oficina de informes debe tener un rango lo más amplio posible y fuera del horario de atención debería haber atención por medio de WhatsApp.
- Capacitar a los empleados de la balsa con información turística. La balsa también debe contar con una cartilla de prestadores impreso o QR.
- Mejorar y optimizar el servicio de transporte que conecta con Viedma. Respetar horarios y calidad del servicio.
- Abastecer de cloacas, agua potable y cestos de residuos. Baños públicos en lugares turísticos.
- Impulsar el desarrollo de comercios que ofrezcan servicios y bienes que el pasajero puede necesitar como restauración, farmacias, supermercados, productos regionales, etc.
- Armar un presupuesto acorde al desarrollo del turismo.
- Formular la Ordenanza Municipal que determine el sector de costanera de río afectado al uso de Balneario Municipal.

GESTIÓN:

- Contactarse con la Secretaria de Turismo de la Provincia, para desarrollar diversos cursos de capacitaciones.
- Comunicarse con el CREAR para lograr financiación para emprendedores que presten servicios turísticos.
- Tramitar la habilitación ante Prefectura Nacional del Balneario Municipal.
- Gestionar el Horario de funcionamiento de la Oficina de Informes al Turismo.



IMPACTO ESPERADO:

- Lograr que la capacidad de carga de Guardia Mitre coincida con la cantidad de pasajeros que visitan el lugar y tengan a disposición los servicios básicos.

LINEAMIENTO N°12

Ofrecer Productos Turísticos en el Mercado

ASPECTO A MEJORAR:

- Ausencia de un paquete turístico para ofrecer en el mercado.
- Falta de desarrollo de productos nuevos a partir de los recursos patrimoniales, naturales y productivos.

ACCIONES:

Evaluar la potencialidad de los recursos turísticos. Es decir, que tan únicos son en comparación a otros recursos en otros destinos cercanos y no tan cercanos.

- Establecer un listado de potenciales recursos turísticos (actividades náuticas, rurales y patrimoniales).
- Dentro de las actividades náuticas buscar abaratar costos con emprendimientos que no requieran mucho gasto. Por ejemplo, evitar embarcaciones a motor. Buscar alternativas como canoas, aquabikes, tablas de SUP, entre otros.
- Abrir las puertas de las producciones agrícola ganadera al turismo, en especial las de vino.
- Poner en valor el recurso patrimonial haciendo recorridos guiados y protegiéndolos.
- Armar excursiones, recorridos guiados y/o similares.
- Trabajar en el valor agregado de los productos turísticos.
- Lograr que los productos sean rentables buscando costos fijos bajos y buena calidad a la vez.
- En el corto plazo, buscando la rentabilidad del producto turístico, lograr que la propia localidad participe en dichas actividades para que genere un ingreso y permita sostener la actividad en el tiempo hasta que la demanda de pasajeros se incremente.
- Establecer un calendario de eventos que estén programados en función de romper con la estacionalidad. Es decir, hacerlos fuera de la temporada estival.

GESTIÓN:

- Coordinar con una agencia de viajes receptiva local o de una localidad cercana una reunión para diseñar un paquete turístico para Guardia Mitre.



- Mantener una comunicación constante por medio de reuniones entre los actores privados y públicos para lograr un buen trabajo en equipo.

IMPACTO ESPERADO:

- Generar rentabilidad en la actividad turística el cual es muy importante para su continuidad.

COMPONENTE SOCIAL

LINEAMIENTO N°1

Establecer normativa para la adjudicación de lotes con destino vivienda familiar y laboral⁸

ASPECTO A MEJORAR:

- Respuesta a la demanda existente de acceso a lotes con destino a vivienda familiar.

ACCIONES:

- Desarrollar normativa que defina criterios y cupos para lotes con destino a vivienda familiar tanto para residentes como para promover la radicación de nuevas familias.

GESTIÓN:

- Equipo de trabajo para la elaboración y aprobación de normativa municipal.

IMPACTO ESPERADO:

- Política pública Municipal de adjudicación de lotes con criterios de accesibilidad difundidos.

ASPECTO A MEJORAR:

- Propuesta desde el ámbito educativo de viviendas para facilitar la radicación de docentes en la localidad.

ACCIONES:

- Evaluar con el Ministerio de Educación y DDHH de la provincia y el Consejo para la Vivienda Docente la reserva de lotes con destino a viviendas con dicha finalidad

GESTIÓN:

- Agenda específica del Municipio en coordinación con el equipo de trabajo de la Escuela Secundaria.

IMPACTO ESPERADO:

- Respaldo Municipal en el análisis de viabilidad y de considerarse pertinente, evaluar reserva de lotes.

⁸ Vinculados a lineamientos del Aspecto Ambiental, N°2 "creación de un banco de tierras" y Lineamiento N°5: Regular suelo urbano.



LINEAMIENTO N°2

Desarrollar una oferta de capacitación laboral permanente

ASPECTO A MEJORAR:

- Escasa o ausente oferta de perfiles idóneos (personal calificado) en ocupaciones y oficios demandados.
- Actualización de conocimientos a productores y potenciales emprendedores.

ACCIONES:

- Asignar responsables de proyecto "capacitación laboral"
- Evaluación de la demanda de perfiles requeridos, con instituciones locales, y actores que demandan ocupaciones
- Contactar instituciones que puedan certificar la actividad de capacitación.
- Identificar capacitadores, elaborar contenidos en conjunto. Abrir registro de pre inscriptos para dimensionar interés, como paso previo a la planificación de cada curso.

GESTIÓN:

- Implementar un programa de capacitación permanente con distintos ejes temáticos destinado a aumentar la empleabilidad⁹.

Implementación:

- Por convenio con instituciones sectoriales, Prueba piloto de una actividad de capacitación con recursos municipales

IMPACTO ESPERADO:

- Desarrollo de capacidades locales para dar respuesta a trabajos y ocupaciones requeridas.

LINEAMIENTO N°3

Promover pequeños emprendimientos de productos y servicios

ASPECTO A MEJORAR:

- Limitada provisión de productos y servicios dado el incremento de demanda por parte de trabajadores temporarios y turistas.

⁹ Líneas de capacitación identificadas en el estudio: Construcción, instalaciones eléctricas, plomería, Turismo receptivo, Gastronomía- Alambradores, manejo del riego, manejo del pasto Manejo y mantenimiento de maquinaria, operación de sistemas de riego. Org. sugeridas FP (Ministerio de trabajo) Fundación- Sindicatos cámaras -*CEM 19 certificación de trayectos educativos * Sociedad Rural- Inta.



ACCIONES:

- Asignar unidad de trabajo responsable de esta línea de acción.
- Identificar rubros de mayor demanda actual o potencial
- Fortalecer la línea de financiamiento vigente (PEI)
- Gestionar nuevos programas de apoyo a emprendimientos con asistencia técnica acorde a rubros priorizados para el desarrollo local.

GESTIÓN:

- Convenios de cooperación con programas públicos o de Asociaciones Civiles para el financiamiento, asistencia técnica y acompañamiento a emprendedores.

IMPACTO ESPERADO:

- Nuevos pequeños y medianos emprendimientos. Fortalecimiento de los existentes.

LINEAMIENTO N°4

Mesa de fortalecimiento comunitario: abordaje y prevención de problemáticas de convivencia comunitaria

ASPECTO A MEJORAR:

- Factores de riesgo de reciente aparición en la comunidad. Impacto de la permanencia temporaria de un alto número de trabajadores temporarios. Dificultades de convivencia por diferencias en pautas culturales.

ACCIONES:

- Asignar responsable institucional
- Planificar la organización y agenda de la “mesa” según tema o problemática a abordar¹⁰.
- Identificar coordinador operativo para asegurar diagnósticos de situación compartidos, escucha activa, identificación de causales múltiples.
- Convocar a actores que en la dinámica diaria no intercambian visiones acerca de problemas comunes, para facilitar un abordaje integral de los problemas. Realizar entrevistas previas.
- Propuestas para la agenda de la mesa:
- En base a los espacios de comunicación e intercambio existentes, comunicar y recoger opinión sobre los temas que se van trabajando.
- Difusión de normas de convivencia

¹⁰ Ej. problemática trabajadores temporales: Contratistas, dueños de predios rurales, Sociedad. Rural, Policía, Municipio.



- Mediación para la resolución pacífica de conflictos.
- Mediación intercultural.

GESTIÓN:

- Mesa de fortalecimiento comunitario¹¹ Coordinación institucional por parte del municipio. Coordinación operativa por un facilitador externo al municipio, función: asegurar reuniones eficaces.

IMPACTO ESPERADO:

- Promoción de la convivencia comunitaria mediante la identificación y resolución pacífica de conflictos.
- Normas de convivencia difundidas en medios locales.
- Espacios de difusión en escuelas
- Apropiación de normas y acuerdos de convivencia comunitaria (control social informal).
- Comunidad fortalecida como pilar para la prevención social del delito y la violencia.

LINEAMIENTO N°5

Talleres y actividades socioeducativas

ASPECTO A MEJORAR:

- Promocionar estilos de vida y hábitos saludables en grupos de población focalizados, con información útil y contrastada para prevenir las conductas de riesgo más frecuentes.

ACCIONES:

- Asignar equipo
- Talleres y actividades socio-educativas.
- Crianza y límites.
- Prevención de la salud.
- Bienestar emocional y habilidades sociales.
- Desarrollo de autoestima y autonomía.
- Vínculos saludables.

GESTIÓN:

- Conformar equipo de proyecto con referentes de Escuela primaria y/o Secundaria, Hospital local, Área de extensión UNRN y UNCO (carrera psicopedagogía), Radio Local, y otras OSC interesadas.

¹¹ Mesas Fortalecimiento Comunitario. Su fin es prevenir delitos y prácticas violentas que afecten la seguridad de las personas y sus comunidades., tales como eventos de inseguridad, consumo de alcohol, basura en espacios públicos, ruidos en horarios de descanso, peleas en espacios públicos.



IMPACTO ESPERADO:

- Refuerzo de conductas individuales / grupales y comunitarias saludables.
- Mantener y expandir las conductas de respeto mutuo existentes en la comunidad.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

LINEAMIENTO N°1

Fortalecimiento de la infraestructura

ASPECTO POR MEJORAR:

- Escaso valor agregado en los productos agrícolas y ganaderos producidos en el valle.
- Insuficientes/deterioradas vías de comunicación.
- Escasa disponibilidad de energía para el funcionamiento de equipos de riego.
- Insuficientes alojamientos para turistas y visitantes.

ACCIONES:

- Construir un parque industrial que contemple la reubicación del matadero, galpón de empaque de cebolla y sala de extracción y fraccionado de miel (y otros emprendimientos según demanda).
- Mejorar la ruta que une Carmen de Patagones con Guardia Mitre.
- Actualizar proyecto para la construcción de un puente dique sobre el río Negro.
- Construir una línea eléctrica entre General Conesa y Guardia Mitre.
- Construir una posada municipal.

GESTIÓN:

- Elaborar un proyecto de factibilidad para construir un parque industrial dotado de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de plantas industriales.
- Gestionar ante el Estado provincial y nacional los recursos necesarios para financiar este proyecto.
- Convenios entre ambas provincias para el mantenimiento de la ruta Carmen de Patagones-Guardia Mitre.
- Conseguir financiamiento para actualizar el proyecto para la construcción del puente dique sobre el río Negro y áreas bajo riego. (Prefactibilidad, estudio de impacto ambiental, etc.)
- Elaborar el proyecto a nivel de factibilidad para la construcción de una línea eléctrica entre Conesa y guardia Mitre.
- Tramitar ante organismos provinciales y nacionales los fondos necesarios para realizar el estudio ante mencionado.
- Gestionar ante organismos provinciales, nacionales y organismos financieros internacionales (Banco Mundial, BID, etc.), los fondos necesarios para

ejecutar esta obra.

- Elaborar el proyecto a nivel de factibilidad para la construcción de una posada.
- Gestionar ante el estado provincial, nacional y empresas privadas los fondos para la construcción de la posada.

IMPACTO ESPERADO:

- Los empresarios encuentran un lugar con los servicios necesarios para instalar las plantas para el procesamiento de la materia prima.
- Los empresarios agregan valor a la materia prima.
- Menores costos de comercialización y transacción.
- Expansión del área bajo riego.
- Mayores inversiones en equipos de riego.
- Mayor número de turistas visitan la localidad.

LINEAMIENTO N°2

Fortalecimiento del capital humano

ASPECTO POR MEJORAR:

- Conocimientos insuficientes de parte de productores y potenciales emprendedores.

ACCIONES:

- Apertura de una agencia de extensión del INTA que complemente la asistencia técnica actualmente desarrollada por la Secretaría de Ganadería.
- Asistir técnica y financieramente a los productores ganaderos con un programa destinado a mejorar la eficiencia de los establecimientos ganaderos.
- Establecer un nodo de capacitación y de asistencia financiera a emprendedores, empresarios y productores, con el objetivo de potenciar la formación de capital social y el emprendedorismo.

GESTIÓN:

- Gestionar ante autoridades del INTA la apertura de una agencia de extensión rural.
- Elaborar un programa de capacitación y asistencia financiera destinado a mejorar los índices productivos y económicos de los establecimientos ganaderos.
- Realizar convenios de colaboración con el INTA y el Ministerio de Economía y Desarrollo Productivo de Río Negro para llevar a cabo este programa.
- Elaborar un programa anual de capacitación y asistencia técnica y financiera destinado a la formación de capital social y emprendedorismo de los



actuales y potenciales emprendedores.

- Realizar convenios de colaboración con el Ministerio de Economía y Desarrollo Productivo y CREAR de Río Negro para llevar a cabo este programa.
- Realizar convenios con otras instituciones (universidades, escuelas de formación, INTA, etc.) a los efectos de dictar cursos de capacitación destinados a productores, empresarios, jóvenes y trabajadores.

IMPACTO ESPERADO:

- La presencia de este organismo técnico los conecta con los programas de extensión e investigación a nivel nacional.
- Los productores aumentan la productividad al acceder a nuevas tecnologías y conocimientos.
- Los productores mejoran sus ingresos al intensificar su producción y disminuir costos de producción.
- Nuevos emprendimientos y emprendedores se suman a la actividad económica de la localidad.
- La población identifica un lugar para la capacitación permanente.
- Los jóvenes tienen la oportunidad de acceder a programas de capacitación en forma gratuita.
- Los adultos se capacitan en oficios.
- Los productores obtienen herramientas para mejorar la administración de sus establecimientos
- Los emprendedores reciben la asistencia técnica y financiera para comenzar su emprendimiento.

LINEAMIENTO N°3
Desarrollo territorial

ASPECTO POR MEJORAR:

- Escaso involucramiento de algunos sectores económicos y sociales en la elaboración de nuevos proyectos que mejoren la calidad de vida de la población.
- Escasez de viviendas y alojamientos para trabajadores, familias y visitantes.
- Inexistencia de información sobre datos climáticos.
- Cartelería insuficiente en calles y sitios de interés.
- Dificultad para acceder a la localidad de turistas y trabajadores.
- Cierta inseguridad sobre la calidad del agua utilizada por la población.

ACCIONES:

- Creación de una mesa de desarrollo territorial.



- Fomentar la creación de infraestructura que facilite el alojamiento de las familias, trabajadores y turistas.
- Dotar al área de una casilla meteorológica a los efectos de registrar datos de los diferentes eventos climáticos.
- Elaborar un programa de comunicación mediante la realización de cartelera que facilite la identificación de sitios de interés en la localidad y en rutas de acceso (físico y digital).
- Aumentar la disponibilidad horaria del servicio de la balsa para cruzar el río Negro.
- Realizar un diagnóstico sobre la calidad y cantidad de agua disponible para la población.

GESTIÓN:

- Convocar a los actores representativos de la comunidad preocupados por el desarrollo económico y social.
 - Establecer la normativa que regule su funcionamiento.
 - Realizar reuniones periódicas de la mesa de desarrollo territorial.
- Difundir los resultados.
- Gestionar ante el Estado provincial y nacional líneas de crédito destinadas a la construcción de viviendas.
 - Gestionar ante el DPA la instalación de una casilla meteorológica.
 - Formalizar con el INTA un estudio sobre las características climáticas del valle de Guardia Mitre y su relación con la producción.
 - Gestionar los recursos para la elaboración de un programa de comunicación.
 - Realizar un convenio con Vialidad Rionegrina que adecuar el funcionamiento de la balsa.
 - Gestionar ante el DPA la elaboración de un diagnóstico sobre la calidad de agua consumida.

IMPACTO ESPERADO:

- Los diversos sectores de la comunidad tienen la oportunidad de expresar sus inquietudes sobre las problemáticas de la localidad.
- Las soluciones resultan consensuadas entre todos los integrantes de la comunidad.
- Los proyectos se mejoran y se potencian a partir de la opinión de todos los integrantes de la comunidad.
- Incremento de la radicación de personas.
- Mayor presencia de turistas.
- Alojamientos más cómodos para trabajadores.

- Mayor disponibilidad de información climática permite mitigar los riesgos de la producción agropecuaria.
- Mayor disponibilidad de información climática disminuye los riesgos de las potenciales inversiones en fruticultura, horticultura y ganadería.
- Los potenciales visitantes conocen los sitios de interés de la localidad y los productos que se ofrecen.
- Mayor número de visitantes con fines turísticos.
- Los trabajadores hortícolas aprovechan adecuadamente la jornada laboral.
- Disponibilidad de agua apta para el consumo humano.
- Evitar enfermedades crónicas por el uso de agua de regular calidad.

LINEAMIENTO N°4

Intensificación en el uso del recurso tierra

ASPECTO POR MEJORAR:

- Superficie rural con posibilidad de riego desaprovechada.
- Escasa eficiencia en la utilización del recurso agua.
-

ACCIONES:

- Promoción de los cultivos bajo cubierta y frutales, mediante asistencia técnica y financiera.
- Realizar un inventario sobre la situación jurídica de los establecimientos ubicados en el valle de Guardia Mitre.
- Creación de un distrito de riego, a cargo del Departamento Provincial de Aguas, que realice acciones tendientes a mejorar el uso del agua (construcción de drenes, nuevas obras de captación, conducción, etc.)

GESTIÓN:

- Realizar un diagnóstico sobre la viabilidad técnica de realizar determinadas actividades (frutos secos, vid, horticultura, cerezas, frutillas, etc.).
- Formalizar convenios con el INTA y Ministerio de Economía y Desarrollo Productivo (Río Negro) a los efectos de concretar una asistencia técnica y financiera específica.
- Formalizar convenios con la Dirección de Tierras y Catastro de la Provincia de Río Negro a los efectos de concretar el inventario.
- Analizar junto a empresas y productores la conveniencia de la creación de un distrito de riego.
- Formalizar convenio con el DPA para analizar la viabilidad y

conveniencia de formalizar la creación de un distrito de riego.

IMPACTO ESPERADO:

- Cultivos que aumentan los ingresos por unidad de superficie.
- Más información sobre la superficie disponible destinada a cultivos intensivos.
- Al proyectar una red de canales y drenes se logra una mayor eficiencia en el uso del recurso agua.

LINEAMIENTO N°5

Preservación de los recursos naturales relacionados con la producción agropecuaria

ASPECTO POR MEJORAR:

- Posible contaminación de los recursos (agua y suelo) por mal uso de los agroquímicos.
- Posible daño al recurso suelo.
- Nuevas oportunidades en el marco de los programas relacionados con la mitigación del cambio climático.
- Necesidad de gerenciar los establecimientos atendiendo los requerimientos de aplicar buenas prácticas y bienestar animal.

ACCIONES:

- Evaluación del impacto ambiental del uso de agroquímicos en napas y cursos de agua, especialmente de aquellos utilizados en cultivos hortícolas, con el apoyo del Departamento Provincial de Aguas y universidades locales.
- Evaluación del impacto ambiental respecto del desmonte de tierras para el uso agrícola (erosión, etc.), a través del INTA y Ministerio de Economía y Desarrollo Productivo (Río Negro).
- Fomentar la participación de los productores en programas de carbono neutro.
- Capacitación a los productores en la aplicación de las buenas prácticas en agricultura y ganadería.

GESTIÓN:

- Realizar convenio con el DPA y universidades locales.
- Realizar convenio con el INTA y Ministerio de Economía y Desarrollo Productivo.
- Realizar convenios con el INTA, universidades y ONG.
- Realizar convenios con el INTA, SENASA y Ministerio de Economía y Desarrollo Productivo (Río Negro).



IMPACTO ESPERADO:

- Mayor conocimiento sobre el nivel de contaminación en suelo y agua.
- Evitar daños por desmontes no planificados.
- Nuevos ingresos para los productores y posibilidad de contribuir a mitigar el cambio climático.

IMPACTO ESPERADO:

- Posibilidad de certificar la producción obtenida a partir de buenas prácticas agrícolas y ganaderas.
- Mayor preservación de los recursos naturales.
- Mayor bienestar animal.

COMPONENTE INSTITUCIONAL

LINEAMIENTO N°1

Lograr que la Provincia ceda al Municipio el dominio definitivo de la tierra

ASPECTO A MEJORAR:

- Que los vecinos que deseen regularizar la titularidad de su inmueble dejen de tramitarlo en la Provincia.
- Que el Municipio no posea autoridad para otorgar la titularidad de los inmuebles que están dentro de su ejido.

ACCIONES:

- Identificar las tierras afectadas.
- Definir un comité de gestión ad hoc que se vincule con la Provincia.

GESTIÓN:

- Realizar la legislación que efectivice dicha cesión.

IMPACTO ESPERADO:

- Simplificar la tramitación para obtener la titularidad de la tierra.

LINEAMIENTO N°2

Determinar la línea de ribera

ASPECTO A MEJORAR

- El Municipio no cuenta con jurisdicción compartida sobre el uso de la costa para determinar los usos deseados.

ACCIONES:

- Determinar los niveles de no inundabilidad para establecer la línea de ribera del ejido municipal.

GESTIÓN:

- Vinculación técnica con el Departamento Provincial de Aguas (DPA) y el Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro para determinar la línea de ribera y hacer efectiva la resolución del DPA (Departamento Provincial de Aguas) en lo atinente a la misma.

- Realizar la ordenanza de adhesión a las normativas supramunicipales referidas al tema.

IMPACTO ESPERADO:

- Limitar la acción antrópica en la ribera de acuerdo al perfil urbano deseado.



LINEAMIENTO N°3

Lograr normativa que regule el uso del suelo

ASPECTO A MEJORAR

- Vacío legal que obliga a las autoridades municipales a tomar decisiones subjetivas respecto a la consolidación del medio urbano.

ACCIONES:

- Redactar el código Urbano y el Código de Edificación que incluya la definición de áreas, requisitos para la presentación de planos de obra, restricciones, etc.

GESTIÓN:

- Lograr el financiamiento externo para un estudio técnico específico que brinde como producto el Código Urbano y el Código de Edificación.
- Poner en vigencia dichos Códigos a través de respectivas ordenanzas municipales.

IMPACTO ESPERADO:

- Generar un marco regulatorio que defina el perfil urbano deseado.

LINEAMIENTO N°4

Participar activamente en el Consejo de Administración del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI)

ASPECTO A MEJORAR

- Desaprovechamiento del espacio institucional vinculado al sector productivo regional.

ACCIONES:

- Participar activamente en el IDEVI (reuniones, proyectos afines, asistencia técnica, financiamiento para el sector productivo, etc.).
- Realizar estudios técnicos que justifiquen obras referidas a la infraestructura regional (riego, caminos rurales).

GESTIÓN:

- Designar un representante municipal para que se vincule con el IDEVI.

IMPACTO ESPERADO:

- Complementar obras de infraestructura asociadas al sector productivo regional.



PARTE III

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Un Sistema de Información Geográfica o GIS se trata de una herramienta informatizada para trabajar con información geolocalizada. Gracias a los GIS, podemos recoger, almacenar, procesar, visualizar y, en general, gestionar dichos datos.

La tecnología GIS funciona como una base de datos de información geográfica que se encarga de su recopilación, almacenamiento y análisis de dichos datos. Todos ellos, así como las conclusiones que se extraen, pueden representarse gráficamente en mapas, con diferentes capas temáticas superponibles para así facilitar su comprensión, así como en gráficos y tablas.

Si tenemos en cuenta que el 80% de todo tipo de información tiene una componente espacial, podemos afirmar que un GIS sirve para optimizar una buena parte de los procesos de muchos tipos de empresas y Administraciones Públicas. Por tanto, la geografía cumple un papel clave en la toma de decisiones documentadas, siendo el GIS una herramienta fiable y rentable para analizar y compartir información geolocalizada en gobiernos, instituciones gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y la ciudadanía en general.

Tener información fiel a la realidad, actualizada y visualmente clara en un mapa, ayuda a detectar problemas, tendencias, oportunidades, así como trazar las mejores hojas de ruta para aportar soluciones a estos escenarios y/o aprovechar las diferentes coyunturas existentes.

Un Sistema de Información Geográfica sin datos de calidad no tiene gran utilidad. Es por ello que debe nutrirse de información, mejor cuanto más actualizada esté y más valor aporte.

Los Sistemas de Información Geográfica son aplicables a una multitud de entornos, públicos y privados, siendo alguno de ellos:

- Planificación urbanística. Permite el análisis pormenorizado del crecimiento de las ciudades, la ubicación de diferentes servicios, las características de la población residente por barrios, etc.
- Administración de los servicios de transporte público para una mejor experiencia de usuario.
- Estudios sociodemográficos de la población.
- Establecimiento de acciones de marketing en función de la localización.
- Consulta de datos del catastro.
- Estudios de aspectos medioambientales, como los relacionados con los niveles de contaminación.
- Optimización de la logística y el transporte de mercancías.
- Diseño y mantenimiento de redes de infraestructura, así como ayuda

para definir la localización de nuevas instalaciones, por citar alguno de ellos.

Un Sistema de Información Geográfica no es únicamente un programa con el que desarrollar los procesos y tareas necesarios dentro del marco de un proyecto.

De hecho, un GIS es un conjunto de elementos físicos (máquinas u ordenadores, servidores y sensores), digitales (software, datos y procesos) y humanos (usuarios y técnicos especialistas) que posibilitan dichas tareas e integran un complejo sistema.

En este sentido, cabe recordar que el hardware es sólo una parte de todo el conjunto, pero de igual forma es crucial para realizar correctamente la adquisición, la gestión, el análisis o la publicación de la información geográfica.

Principales componentes de un ordenador o computadora:

- El procesador, CPU o Unidad Central de Procesamiento: se trata del núcleo, del cerebro, de cualquier ordenador. Generalmente se orientan a unos modelos y marcas específicas (básicamente Intel y AMD). Se debe valorar la velocidad de procesamiento, el modelo, generación y constructor (marca) del procesador. Un procesador Intel Core i5 o AMD Ryzen 5 ya son indicados para trabajar con GIS.
- Por programas SIG: ArcMap 10.8., ArcGIS Pro 3.x, QGIS.
- Memoria RAM: es necesaria para almacenar procesos, en GIS al realizar análisis espacial con grandes volúmenes de datos la memoria RAM es importante. Al realizar una operación con SIG estamos realizando operaciones matemáticas, por lo que la potencia de cálculo es crucial. Es recomendable disponer de al menos 16 GB o más.
- Respecto al almacenamiento se recomienda 32 GB o más de espacio libre en una unidad de estado sólido (SSD)
- La tarjeta gráfica de un equipo para trabajar con GIS debe contar con al menos 4 GB RAM (NVIDIA Geforce, Quadro o AMD/ATI).
- En cuanto a sistema operativo, prácticamente todos los sistemas operativos tienen una arquitectura de 64 bits, esta arquitectura permitirá ejecutar aplicaciones de 64 bits como las nuevas versiones de QGIS, ArcGIS Pro o ArcGIS Earth.

El municipio deberá contar con un equipo con capacidad adecuada para operar el SIG, y capacitar a un Operador para que pueda manejar datos espaciales e información cartográfica.

Se podrá operar con QGIS que es un Sistema de Información Geográfica de software libre y de código abierto para varias plataformas. Es accesible, con conocimientos básicos y se pueden realizar cursos online.



PARTE IV

IMÁGENES ILUSTRATIVAS DE LA OBRA

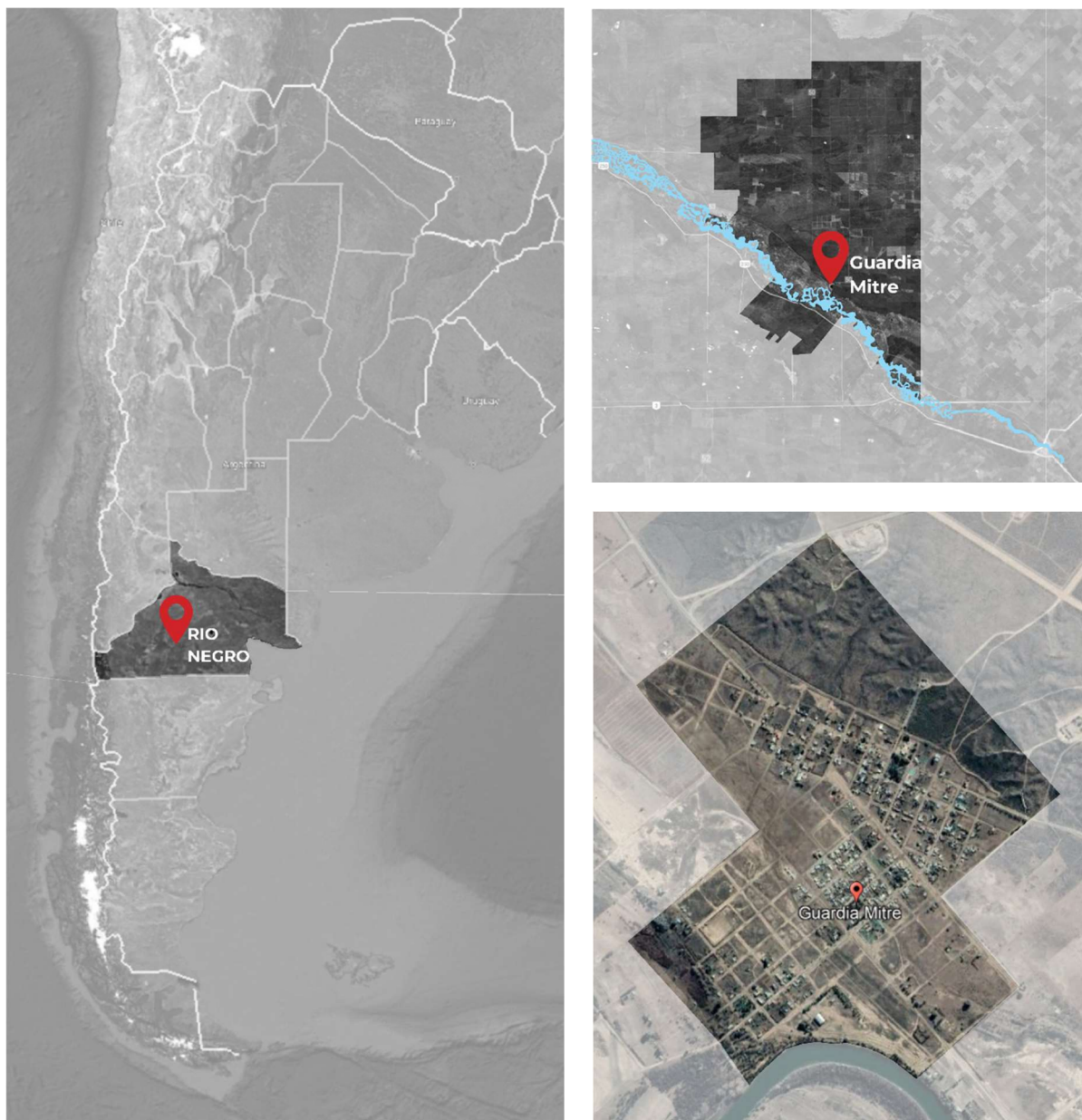


Fig. 1. Provincia de Río Negro, ejido y trama urbana del municipio de Guardia Mitre.
Fuente: elaboración propia



Fig. 2. Imagen del paisaje urbano de Guardia Mitre.

Fuente: <https://www.guardiamitre.gob.ar/>



Fig. 3. Construcción típica de la época de fundación.

Fuente: Fotografía tomada en visita a la localidad.



Fig. 4,5 y 6. Talleres participativos con Autoridades e integrantes del gabinete municipal.
Fuente: Fotografía tomada en el desarrollo de talleres participativos.



Fig. 7 y 8. Talleres participativos con Autoridades e integrantes del gabinete municipal.
Fuente: Fotografía tomada en el desarrollo de talleres participativos.



Fig. 9. Talleres participativos con estudiantes y docentes de Nivel Secundario.
Fuente: Fotografía tomada en el desarrollo de talleres participativos.



Fig. 10, 11 y 12. Talleres participativos con estudiantes y docentes de Nivel Secundario.
Fuente: Fotografía tomada en el desarrollo de talleres participativos.



PARTE V

CONCLUSIONES FINALES



Terminado el proceso del presente Estudio, **el equipo de trabajo logró satisfactoriamente los objetivos previstos** para el mismo. El trabajo técnico se vio ampliamente favorecido por la participación de la Comunidad y su Gobierno, quien evidenció un alto grado de compromiso para generar esta válida herramienta de organización territorial; Guardia Mitre cuenta con una fortalecida trama vincular de la comunidad, donde sobresale el sentido de pertenencia, el buen trato vecinal, las iniciativas emprendedoras, la valoración de los vecinos acerca de los recursos naturales, el apoyo a la gestión municipal y la práctica de trabajo interinstitucional.

En el Primer Informe de avance se logró un acercamiento al objeto de estudio a través del análisis de los aspectos ambientales (naturales y antrópicos), sociales, económico-productivos e institucionales que intervinieron en el proceso de consolidación territorial y determinan el hábitat actual del ejido de Guardia Mitre. Los recursos que se utilizaron para tal fin fueron información secundaria, reuniones con representantes del Municipio y Talleres participativos con los principales referentes de la localidad a fin de lograr una matriz F.O.D.A. orientada a definir el perfil de la localidad. En esta etapa se contó con la participación del sector educativo (alumnos, docentes, auxiliares), el personal del Hospital, productores, funcionarios públicos y vecinos de la localidad.

El Segundo Informe de avance del Estudio consistió en la determinación del diagnóstico territorial, producto de la información primaria surgida de la encuesta semiestructurada realizada a 73 personas y el relevamiento territorial lote por lote que identificó las manifestaciones visibles en el área de estudio, caracterizando a la estructura urbana desde los elementos Consumo (uso residencial, esparcimiento y equipamiento colectivo), Intercambio (comercios y servicios financieros, de reparación, mantenimiento, culto y transporte), Producción (empresas, oficinas, servicios, artesanos, producción primaria) y Gestión (Administración pública, Seguridad, Organizaciones privadas e intermedias) En el sector rural se trabajó en la interpretación del espacio a fin de caracterizar sus potencialidades y limitaciones en el marco del desarrollo local.

El Informe Final consolida el trabajo precedente en la redacción de Lineamientos de gestión para una propuesta de aprovechamiento sustentable de los recursos del lugar, por ello se los ordenó en Ambientales, Sociales, Económico-productivos e Institucionales; son recomendaciones para orientar las futuras intervenciones en el ejido en base al perfil de localidad deseada por la comunidad. Estos Lineamientos surgieron del trabajo en gabinete del equipo técnico y fueron sometidos a reiteradas instancias de validación con los referentes locales, en particular con los funcionarios municipales; a ello se le sumó una última instancia de trabajo



donde se presentaron los resultados a la comunidad a través de un encuentro presencial para la difusión del producto final.

Complementa esta entrega final el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica que sintetiza y hace disponible los resultados de la información lograda durante el Estudio, el cual queda disponible para futuras actualizaciones por parte de la Municipalidad.

Resulta necesario que la comunidad de Guardia Mitre reconozca a este Estudio como punto de partida del proceso de organización territorial, lo cual quedó de manifiesto en la Declaratoria de Interés promulgada por el Consejo Deliberante el 8 de junio de 2023 (Ord. 009/23 – ver Anexo). Este Estudio requiere de futuras acciones y proyectos para consolidar a corto, mediano y largo plazo los objetivos identificados en los lineamientos, los cuales dependerán de la gestión y disponibilidad de los recursos logrados para tal fin, como las gestiones ante los organismos públicos provinciales y nacionales de los fondos que permitan llevar a cabo estudios y obras de infraestructura para desarrollar el capital ambiental existente en la localidad. Identificando, en este sentido, la urgente necesidad de desarrollar un Código de Urbanismo que regule la zonificación y los usos del suelo, junto al traspaso del dominio de las tierras provinciales a la Municipalidad.

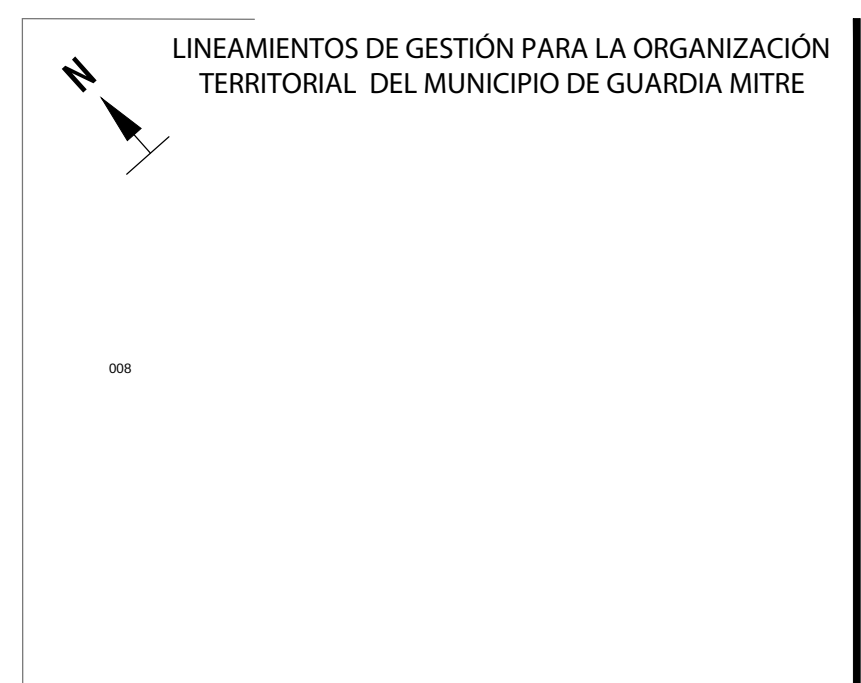
Es importante hacer notar la importancia del valor patrimonial con el que cuenta el Municipio en referencia a su medio natural vinculado al río, aspecto que se evidencia como posible motor de desarrollo local asociado al turismo y a la producción local.

Por último, agradecer al Consejo Federal de Inversiones, por permitir desarrollar estos ámbitos de trabajo técnico tendientes a dar respuesta a las necesidades de desarrollo de las pequeñas comunidades rurales, por asistir y acompañar a en la construcción de un futuro mejor apostando al desarrollo sostenible, la competitividad económica y la equidad social.



PARTE VI

ANEXOS



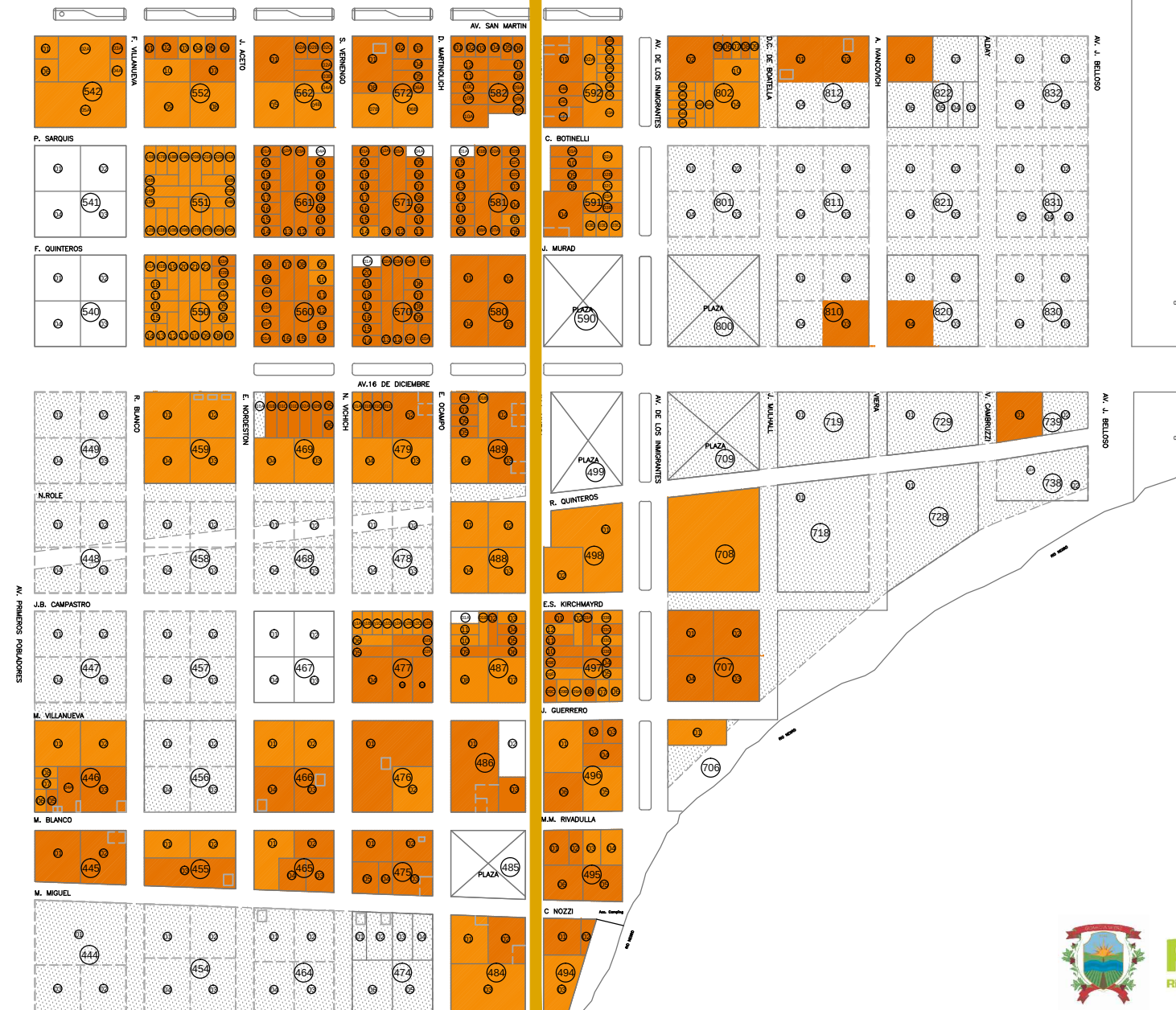


REFERENCIAS

Estado de Consolidación

Estado de Consolidación – Construido

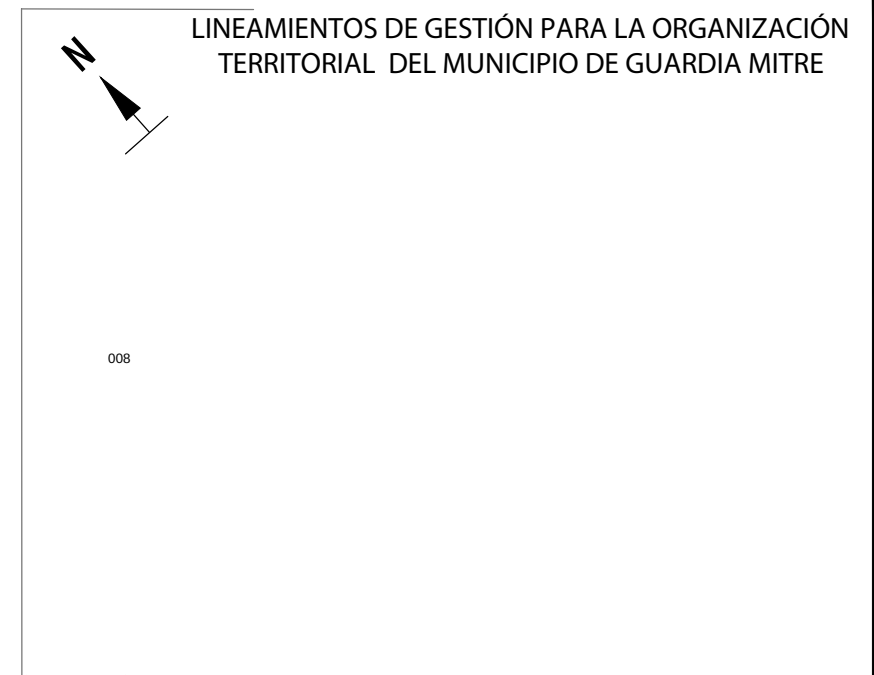
Estado de Consolidación – Vacante



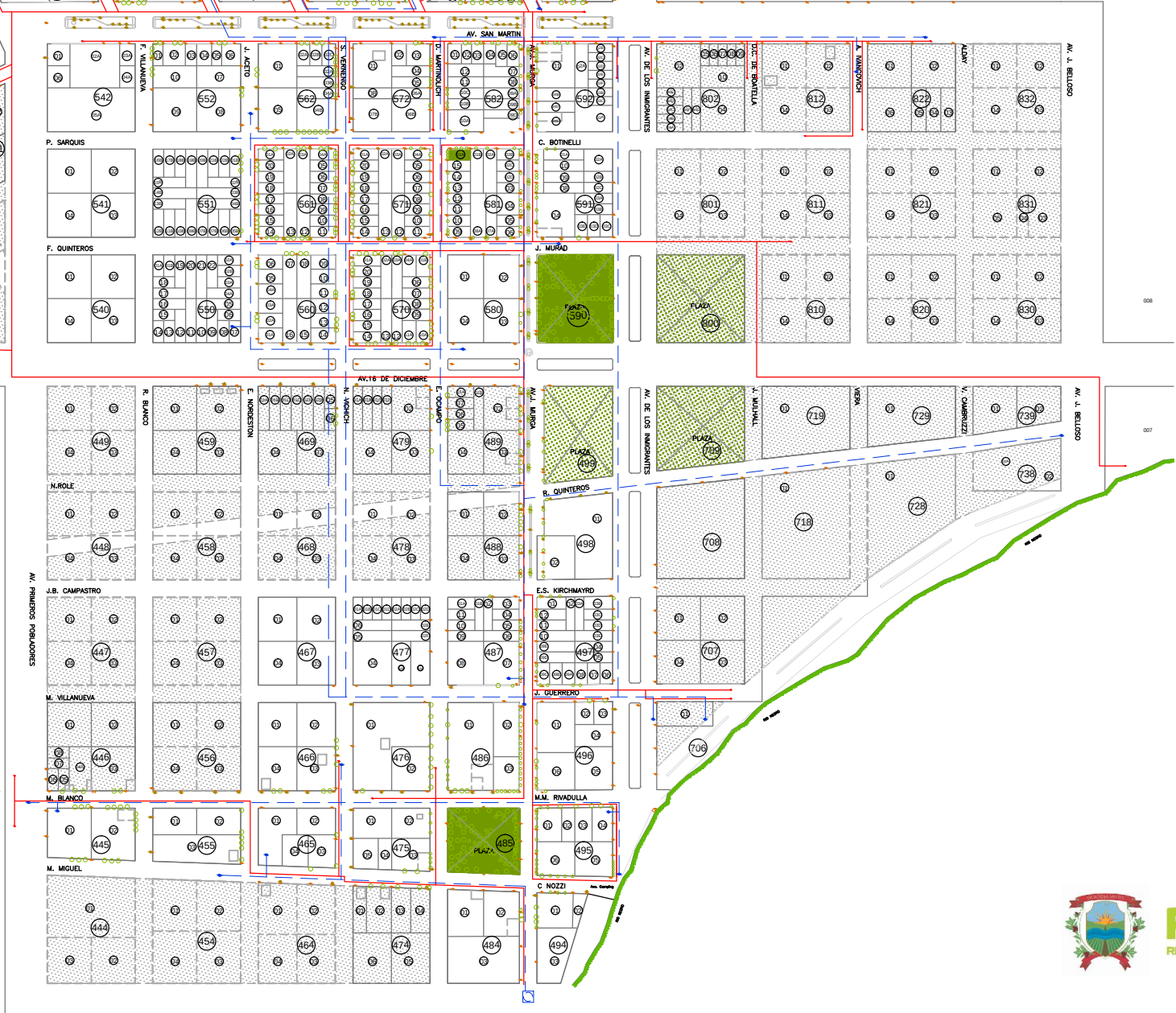
RN
RIO NEGRO

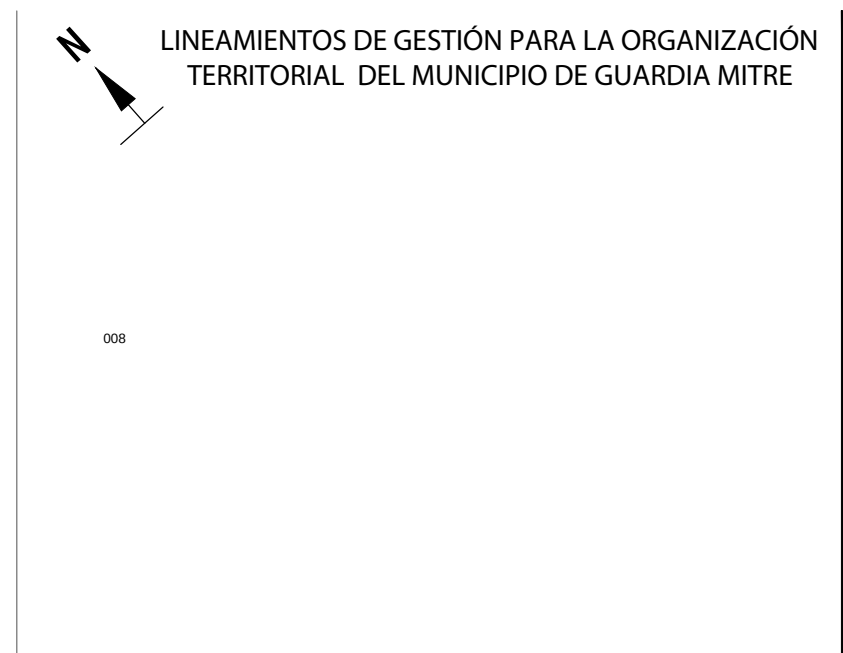


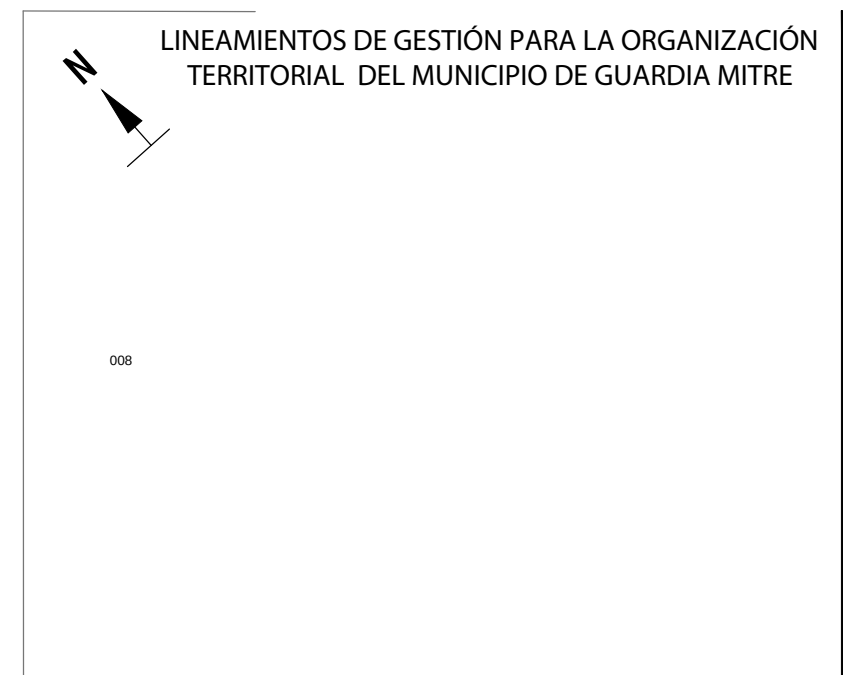
CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



- REFERENCIAS
- Espacios Verdes
 - Plaza
 - Arbolado Urbano
 - Costanera Rio Negro
 - Infraestructura Urbana
 - Cordón Cuneta
 - Tendido Eléctrico
 - Alumbrado Público
 - Red de Agua Potable
 - Red de Gas

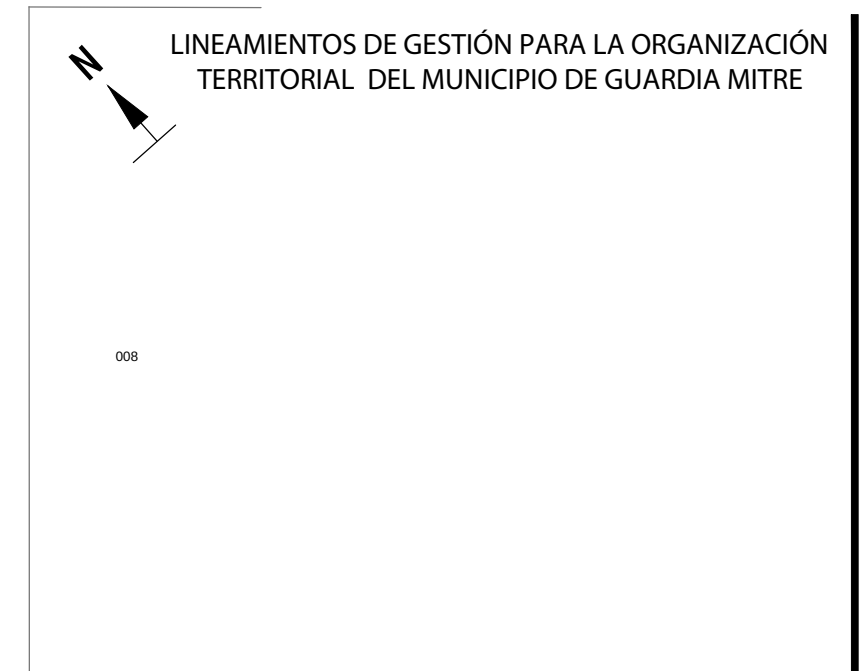






- REFERENCIAS
- Comercios y Servicios
 - Edificio Municipal
 - Oficina de Correo
 - Culto
 - Servicio Bancario – Cajero Automático
 - Uso de Suelo – Comercio Diario
 - Uso de Suelo – Comercio esporádico
 - Uso de Suelo – Comercio Ocasional





PROVINCIA DE RIO NEGRO
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUARDIA MITRE**

PRIMER INFORME DE AVANCE
Julio de 2023

COORDINADORA EXPERTA Arq. SUSANA NOCETI





Documento I

PRIMER INFORME DE AVANCE

ÍNDICE

Presentación	Pág. 3
PARTE I	
- Localización y contexto geográfico	Pág. 5
PARTE II	
- Marco teórico	Pág.12
PARTE III	
- Caracterización de Guardia Mitre	Pág.16
- Aspectos medioambientales	Pág.17
- Aspectos sociales	Pág.23
- Aspectos económico-productivos	Pág.41
- Aspectos Institucionales	Pág.45
PARTE IV	
- Identificación del perfil de la localidad	Pág.64
BIBLIOGRAFÍA	Pág.82
ANEXOS	Pág.84



PRESENTACIÓN

Con el fin de orientar sus políticas y estrategias de gobierno en el corto, mediano y largo plazo, el Municipio de Guardia Mitre solicitó el apoyo del Gobierno de la Provincia de Río Negro¹ para realizar un estudio técnico tendiente a lograr la organización territorial de esta localidad, ya que el Municipio no cuenta con una herramienta de gestión que encauce el crecimiento ni los usos de su ejido, y su configuración espacial se ha ido desarrollando improvisadamente de acuerdo a las necesidades que surgieron en la comunidad.

En el marco descripto, esta presentación corresponde al primer informe de avance del estudio: “Lineamientos de gestión para la organización territorial del ejido de Guardia Mitre, en la provincia de Río Negro”.

Con el fin de profundizar los conocimientos relacionados con el territorio, la **PARTE I** de este informe (“Localización y contexto geográfico”) plantea el acercamiento al área de estudio a través de la comprensión de las diferentes escalas del territorio en el que se enmarca, entendiendo al mismo no como mero soporte físico y contenedor de las actividades humanas, sino como escenario capaz de propiciar, generar y articular procesos de desarrollo vinculados a la comunidad local.

La **PARTE II** de esta presentación (“Marco teórico”) define los criterios que el equipo técnico tuvo en cuenta para orientar la investigación, da cuenta del conjunto de teorías que subyacen y le dan carácter a este estudio.

La **PARTE III** de este cuerpo (“Caracterización de Guardia Mitre”) pretende abordar, desde una óptica integral, la caracterización del espacio territorial del Municipio de Guardia Mitre; da cuenta de la situación actual de la localidad en cuanto a sus condiciones ambientales, sociales, económicas y al marco jurídico que las contiene. El análisis hace referencia a los fenómenos de configuración territorial como producto de un proceso dinámico donde interactúan estos cuatro factores.

¹ La Provincia de Río Negro, a través de la Secretaría de Planificación, sostiene desde hace años una constante línea de trabajo destinada a promover que los Municipios que no cuentan con un equipo técnico abocado a la planificación urbana puedan desarrollar, con la colaboración económica del CFI, estudios técnicos tendientes a lograr las herramientas básicas de organización territorial que conduzcan el proceso de producción de suelo local con un horizonte a corto, mediano y largo plazo.



La PARTE IV de esta presentación ("Identificación del perfil de la localidad") se basa en el trabajo desarrollado durante los Talleres participativos que se llevaron adelante con representantes de los Órganos de gestión y otros sectores de la comunidad. Se procuró identificar la vocación actual y potencial de la localidad a través de la reflexión de los principales factores que determinan la identidad de Guardia Mitre, teniendo en cuenta el medio natural, su historia, sus actividades económicas y el contexto regional en el cual se inserta. La utilización de la metodología FODA² permitió abordar con simpleza aquellos factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que afectan el desarrollo de la comunidad.

Finalmente, este capítulo pone de manifiesto las conclusiones preliminares a las que arribó el equipo de trabajo tendiente a describir el perfil de Guardia Mitre.

Es importante aclarar que esta presentación no es una exposición acabada de la realidad, sino un informe de avance dentro del proceso de trabajo con miras a la comprensión de la dinámica de configuración territorial de Guardia Mitre, el cual requiere de futuros aportes tendientes a abordar, desde una óptica integral, la generación del hecho urbano-rural del área en cuestión y las principales actividades económicas factibles para propiciar el desarrollo local.

² FODA. Proviene del acrónimo en inglés SWOT, en español las siglas son FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.



PARTE I

LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO

El ejido de Guardia Mitre se encuentra en la provincia de Río Negro, en el norte de la Patagonia Argentina. Su área urbana se encuentra geográficamente emplazada a 29 metros de altitud, entre los 40° 25' 60" de Latitud Sur y los 63° 40' 60" de Longitud Oeste, a 1055 Km de la ciudad de Buenos Aires.

La provincia de Río Negro limita al norte con la provincia de La Pampa, al este con la provincia de Buenos Aires y el Océano Atlántico, al sur con la provincia de Chubut y al oeste con la provincia de Neuquén y la República de Chile. (fig. 1)

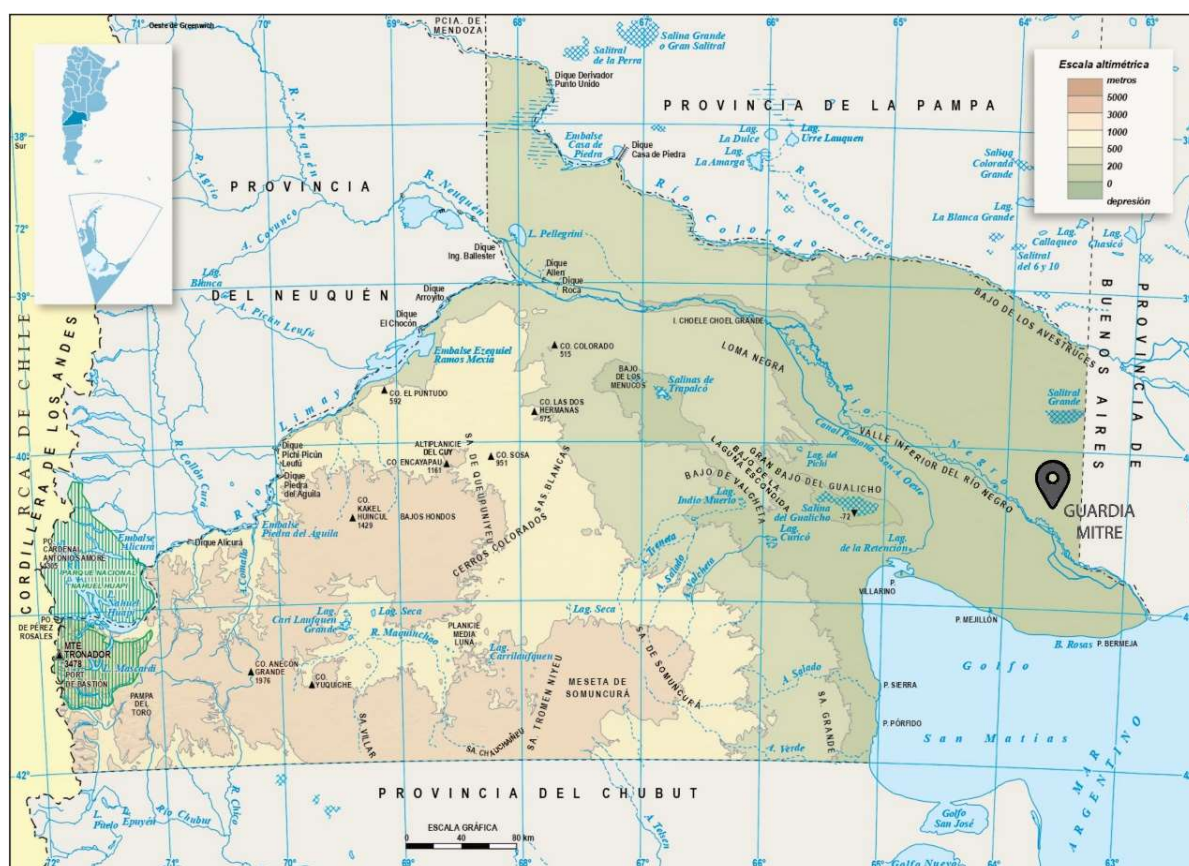


fig. 1 - Ubicación geográfica de Guardia Mitre.

Fuente: Elaboración propia en base a Mapas Provinciales. Instituto Geográfico Nacional.³

El Valle Inferior del Río Negro forma parte del territorio semiárido de la Argentina, por lo que resulta necesaria la irrigación para el cultivo de sus tierras. El clima es de tipo árido y seco, con pocas lluvias y vientos de gran intensidad. Registra una temperatura

³ Fuente: <https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasProvinciales>



media anual de 14 grados⁴ con un periodo libre de heladas de 191 días⁵ y la precipitación media anual es de 400 mm (Peri, 2004). Los suelos son aptos para el cultivo de papa, cebolla o alfalfa y engorde de animales, con riego.

El río Negro es el curso de agua más importante de la provincia. Nace en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén en el extremo oriental de la provincia homónima, posee una extensión de 635 km, la longitud total del sistema fluvial Negro-Neuquén llega hasta los 1.055 km.

El río Negro es de carácter alóctono, ya que no recibe afluentes; con sus aguas son de un color verde oscuro más que negro. Es uno de los cinco ríos más caudalosos del país y el más grande de la Patagonia. Posee una gran cantidad de meandros e islas fluviales, destacándose por su superficie la de Choele Choel. Este curso de agua atraviesa las arcillosas mesetas escalonadas denominadas "bardas" dando geológicamente un origen fluvial al Valle del río Negro que de acuerdo a su ubicación se divide en Alto Valle, al norte; Valle Medio, en la zona de islas; y Valle Inferior, cercano a la desembocadura.

El agua del río Negro es utilizada para el riego; y también para diversas actividades de recreación como la pesca y la natación (siempre y cuando sean zonas permitidas).

El río negro en cercanías a Guardia Mitre se caracteriza por ser sinuoso y relativamente profundo. Luego, se observa en la zona con imágenes satelitales que el río se divide en dos y a su vez en varios meandros que forman islas.

La superficie de provincial es de 203.013 km², representa el 7,30% del territorio argentino.

Según los resultados finales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, Río Negro cuenta con una población de 638.645 habitantes, y está organizada jurídicamente en 29 ciudades de más de 2.000 habitantes y 111 localidades menores. La población urbana es de 466.539 habitantes, mientras que la rural es de 86.283.

Esta provincia se divide administrativamente en trece departamentos, el ejido de Guardia Mitre se ubica en el departamento Adolfo Alsina. (fig. 2)

⁴ Fuente: <https://responde.org.ar/pueblo-info.php?pid=56&cid=6&subCatId=28>

⁵ Fuente: https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/guardia-mitre_argentina_3854514



Fig 2. - División departamental de la provincia de Río Negro y Ejido Municipio Guardia Mitre.
Fuente: Elaboración propia en base a Mapas Provinciales. Instituto Geográfico Nacional.⁶

La capital provincial es la ciudad de Viedma, ubicada sobre el río Negro antes de su desembocadura en el océano Atlántico, a tan solo 77,9 Km⁷ de distancia del área urbana de Guardia Mitre (fig. 3). La cercanía de Guardia Mitre con la capital de la provincia es una ventaja para la población y las autoridades municipales, ya que les permite tener mayor contacto y acercamiento con las actividades y niveles de gestión provincial.

⁶ Fuente: <https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasProvinciales>

⁷ Fuente: <https://www.google.com/maps/dir/Guardia+Mitre,+R%C3%ADo+Negro/Viedma,+R%C3%ADo+Negro/>

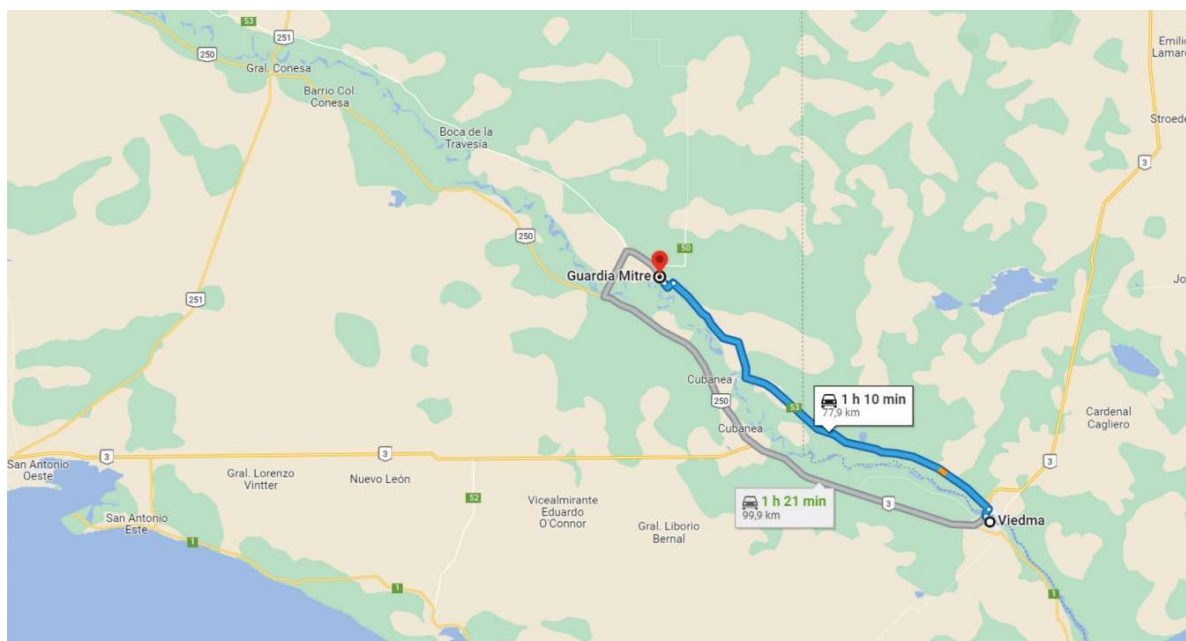


fig. 3 - Distancia desde la localidad de Guardia Mitre hacia la capital provincial.

Fuente: imagen de Google Maps.

Según lo establecido en la Carta Orgánica Municipal⁸, el ejido urbano de Guardia Mitre fija sus límites en un todo de acuerdo a las leyes de colindancia con los municipios de Viedma, General Conesa y Río Colorado. Se adopta el criterio de integrar lo urbano, suburbano y rural como base territorial y se reivindica como parte indisoluble de su patrimonio cultural y económico las zonas de secano, ribereñas y de regadío en toda su jurisdicción (fig 4). El sector urbano se ubica sobre la costa norte del río Negro, todos sus accesos vehiculares son calles enripiadas, siendo los principales las rutas provinciales N°50 (RP50) y N°53 (RP53); la primera es la troncal rural del ejido y comunica con la localidad de Río Colorado, la segunda conecta al Oeste con la balsa maroma ubicada a la altura del paraje Sauce Blanco y desde allí se extiende 95 Km. para llegar a la localidad de General Conesa, mientras que para el Este vincula con Carmen de Patagones y Viedma. Son calzadas de difícil mantenimiento cuyo estado desalienta el tránsito vehicular. El tramo Guardia Mitre - Viedma cuenta con transporte público para pasajeros que presta servicio solo dos veces por semana, es una vía alternativa a las rutas nacionales 250 (RN250) y 3 (RN3) que llevan a través de una calzada asfaltada hasta la capital provincial, Bahía Blanca y demás localidades marítimas como Las Grutas, San Antonio Este y Puerto Madryn.

⁸ Carta Orgánica Municipal. Año 2018. Honorable Comisión Constituyente. Publicada en el Boletín Oficial Provincial N°5682 Pág.22.
https://www.guardiamitre.gob.ar/sites/default/files/carta_organica_texto_oficial_a5_1.pdf



fig. 4 - Distancia desde la localidad de Guardia Mitre hacia la capital provincial.

Fuente: elaboración propia en base a imagen de Google Earth.

La balsa transporta gratuitamente pasajeros y vehículos de una costa a otra del río, el servicio lo brinda la empresa estatal Vialidad Rionegrina⁹, Organismo que se ocupa también del mantenimiento de la ribera en dicho sector. (fig. 5, 6 y 7)



Fig. 5. Balsa maroma ubicada a la altura del paraje Sauce Blanco.

Fuente: Elaboración propia surgidas de la visita a la localidad.

⁹ http://vialidad.rionegro.gov.ar/?page_id=121



Fig. 6 y 7. Operarios de Vialidad Rionegrina realizan trabajos de mantenimiento en Balsa maroma ubicada a la altura del paraje Sauce Blanco.
Fuente: Elaboración propia surgidas de la visita a la localidad.



PARTE II

MARCO TEÓRICO



Los Artículos 37° y 38° de la Carta Orgánica Municipal¹⁰ contemplan al Desarrollo sostenible como marco para el desarrollo del territorio de Guardia Mitre:

Art. 37 - "La planificación municipal y las políticas públicas deben inspirarse en el derecho de todos los habitantes al pleno usufructo de los bienes del dominio público municipal y establece los mecanismos necesarios para asegurar el goce de una mejor calidad de vida, basada en los principios del desarrollo sostenible; debe ser integral y promover, en su formulación, la más amplia participación de pobladores, productores y organizaciones de la sociedad civil"

Art. 38° - "El Gobierno Municipal impulsa como política de estado el desarrollo socioeconómico sostenible de su ejido con énfasis en el aprovechamiento y protección integral de sus recursos naturales, con acento en el río Negro y sus brazos, sus chacras, el Valle de Boca de la Travesía, el Valle de China Muerta y el secano a través de las siguientes acciones:

1. Promueve y estimula toda actividad socioeconómica que privilegie las formas asociativas, solidarias, comunitarias, inclusivas y/o autogestionarias.
2. Incentiva aquellas actividades que involucren nuevas fuentes productivas, que mejoren la calidad de vida de los habitantes, orientadas a la integración sectorial y/o geográfica.
3. Estimula activamente la radicación de empresas y/o iniciativas socioeconómicas, aspirando al pleno empleo de los habitantes, protegiendo la producción local y regional. Gestiona ante el Gobierno Nacional y de la Provincia de Río Negro, la concreción de 36 obras de riego en sus valles y la reserva de cupos de agua para su concreción.
4. Promueve, fomenta y apoya a la economía social y la producción artesanal por medio de ordenanzas que den un tratamiento tributario acorde a su naturaleza.
5. El Municipio, por sí o a través de las instituciones intermedias, propone o recepta ideas, elabora o reelabora planes, promueve e impulsa la concreción de proyectos productivos, bajo riego o de secano, que impacten en el desarrollo regional.
6. Fomenta el desarrollo de un polo forrajero regional.
7. Promueve la capacitación permanente de los involucrados en todos los procesos socio productivos.
8. Promueve la modernización o conexión a sistemas de comunicaciones satelitales o por fibra óptica disponibles.
9. Acuerda con el Gobierno Provincial el cobro de cartas de porte y guías o tasas de traslados o extracción de productos de la tierra.

¹⁰ https://www.guardiamitre.gob.ar/sites/default/files/carta_organica_texto_oficial_a5_1.pdf



Basándose en los anteriores criterios establecidos en la Carta Orgánica¹¹, el equipo de trabajo orientó la metodología de análisis para determinar el Perfil de la localidad y posteriormente realizar el Diagnóstico y los Lineamientos de gestión, los cuales son el objetivo final de este estudio.

El desarrollo sostenible procura *satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las necesidades futuras*, concepto que fue introducido en 1987 en el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro Futuro Común. Este documento también es conocido como Informe Brundtland por ser su autora Gro Harlem Brundtland. El escrito pretende la cooperación entre naciones participantes en cuestiones de desarrollo y utilización de recursos naturales. También busca crear procesos en los cuales todos los países adheridos pudieran dejar constancia de sus respectivas problemáticas medioambientales con el compromiso de cooperar para la resolución del ambiente común.

Para alcanzar la anhelada sostenibilidad debemos replantearnos la manera en que vivimos, nuestros patrones de consumo de bienes y la forma de relacionarnos con el medio natural. Pero lograr un Desarrollo sostenible no solo implica la participación de todos los actores que conforman el lugar, sino también su interacción con el entorno regional y con el planeta y la importancia de actuar positivamente de manera local para vivir mejor en un medio ambiente mundial cambiante.

El desarrollo sostenible es un proceso localizado de cambio social que se prolonga en el tiempo y tiene como finalidad el progreso permanente de cada individuo que reside en la comunidad, el desarrollo de localidad, de la macro región donde se inserta y del mundo.

Abordar un proceso de Desarrollo Sustentable requiere atender los cuatro aspectos estructurantes de la dinámica territorial: **ambiental** (natural y antrópico), **social**, **económico-productivo e institucional**; y aunque el análisis de cada una de estas variables se realice por separado, es importante resaltar que cada uno de ellos ejerce sinergia sobre los restantes y es imposible independizar su lectura por sobre los demás.

- Abordar un trabajo bajo estos parámetros requiere:
- Conocer el contexto geográfico donde se inserta la localidad, su paisaje natural y antrópico y los principales rasgos que estructuran del territorio.
- Mantener una actitud permanente de conciencia respecto a la protección ambiental y el uso racional de los recursos naturales.
- Realizar un diagnóstico integral de la situación ambiental, social, económica productiva e institucional del territorio.

¹¹ https://www.guardiamitre.gob.ar/sites/default/files/carta_organica_texto_oficial_a5_1.pdf



- Identificar el nivel de pertenencia e identidad de la comunidad, esto se vincula a la historia y arraigo sociocultural de la población. Un verdadero sentido de pertenencia posibilitará la motivación de cada uno de los individuos por proteger y preservar sostenible y responsablemente su localidad, haciéndose responsables de los impactos allí generados.

- Lograr la coordinación entre los diferentes actores, ello constituye una condición necesaria para consolidar el desarrollo de la región.

- Implementar un proceso de autonomía y una verdadera descentralización que cuente con la participación igualitaria de la población, excluyendo cualquier forma de autoritarismo.

- Desarrollar la capacidad de apropiarse de los ingresos locales para reinvertir en el proceso, lo que permite superar en forma paulatina las estructuras de producción obsoletas y diversificar la base económica, lo cual posibilitará un desarrollo sustentable a largo plazo.

- Actuar bajo un marco de legalidad, de transparencia y justicia que genere confianza y legitimidad en la población para que ésta participe en el desarrollo sustentable de la región.

Lograr un Desarrollo sostenible dependerá de cómo cada individuo se asuma como parte de la región en un planeta cambiante, de cómo impulsemos y consolidemos de una ciudadanía comprometida y participativa bajo el liderazgo eficiente y eficaz de la autoridad como motor del desarrollo, lo que conlleva un rol más activo de los servidores públicos y del aparato gubernamental que representan.

Basado en este principio de participación pública y privada se diagramó la metodología de trabajo de este Estudio, tomando como estrategia de trabajo la participación intersectorial donde estén representados todos los sectores de la comunidad, con una presencia central del gobierno local como planificador y gestor de un desarrollo territorial para que motorice el crecimiento y mejore las condiciones de vida de su población.



PARTE III

CARACTERIZACIÓN DE GUARDIA MITRE

Aspectos Medioambientales

Las tres etapas de desarrollo histórico que se pueden detectar en Guardia Mitre han dejado su huella en el territorio.

La **primera etapa** transcurrió desde la fundación del fuerte de Guardia Mitre en el mes de diciembre de 1862 hasta la inundación de 1899, período donde se construyeron viviendas en un amanzanamiento cercano al río, que luego se lo denominó Coronel Pringles (1881 – 1946) (Fig. 8)

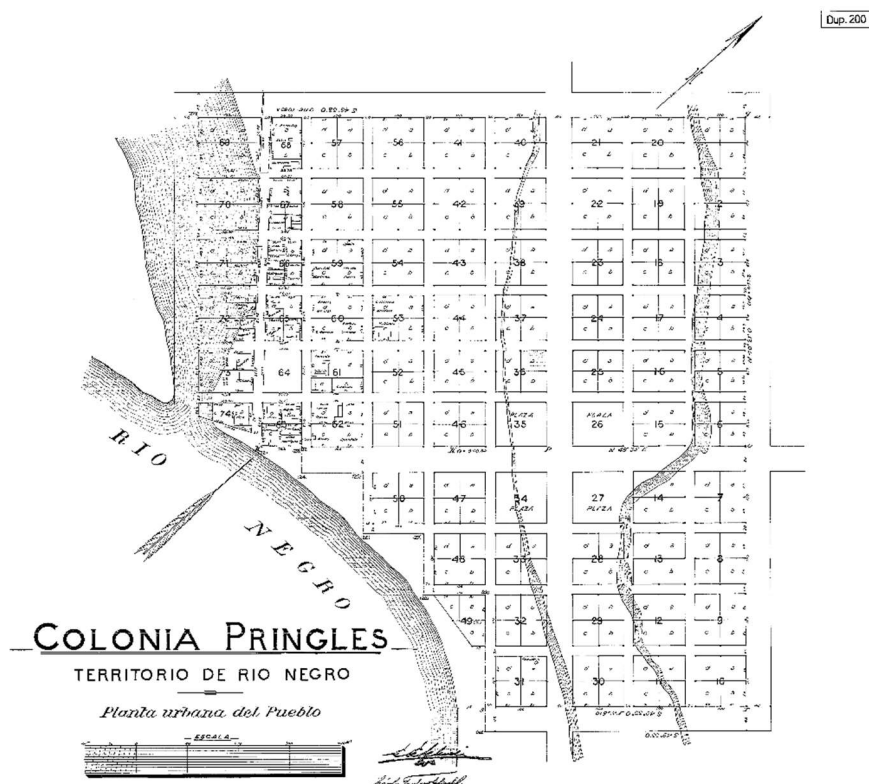


Fig. 8. Imagen Planta Urbana Colonia Pringles
Fuente: Catastro de la Provincia de Rio Negro

La **segunda etapa** surgió como consecuencia de la inundación, en esta oportunidad se anexaron las tierras altas y los habitantes se trasladaron al sector cercano a la barda el cual se denominó: pueblo nuevo. Al realizarse esa mensura se amplió el amanzanamiento de la planta original y se empezaron a consolidar viviendas y equipamiento urbano, dejando en la costa solo área rural productiva, manteniendo el canal del Sanjuanino como entrada de agua para riego.

Entre las décadas del '40 y '70 Guardia Mitre tuvo un fuerte crecimiento agro-productivo con riego por inundación, pero con la construcción de la represa del Chocón Cerro Colorado¹² variaron las crecidas del río y se reguló su caudal disminuyendo el alcance

¹² Represa Hidroeléctrica sobre el río Limay

del riego por inundación.

Por otra parte, la población agro-productiva decae afectada por el desarrollo en Viedma el IDEVI¹³, la baja rentabilidad del trabajo en las chacras y las acentuadas sequías que afectaron a la zona, en especial a los pequeños productores.



Fig. 9. Imagen Planta Urbana
Fuente: Catastro de la Provincia de Rio Negro

La **tercera etapa** es a partir de la década del '70, cuando el desarrollo agrícola disminuye, y aumenta la ganadería. La mayoría de las chacras dedicadas a la actividad agrícola dejan de producir, algunas permanecen abandonadas y otras con cría de animales.

En la planta urbana desaparece el canal del Sanjuanino y sus puentes, se revaloriza el pueblo viejo ya que se empiezan a reciclar algunas viviendas y se mantienen las primeras

¹³ Instituto de Desarrollo del Valle Inferior

construcciones (Iglesia, Casa de la cultura). (Fig. 10)

Si bien la mensura del Pueblo viejo consta de 76 manzanas solo están construidas alrededor de 20, y con la mensura del Pueblo nuevo incorporaron 101 manzanas y se encuentran con construcciones alrededor de 40 más. (Fig. 9)

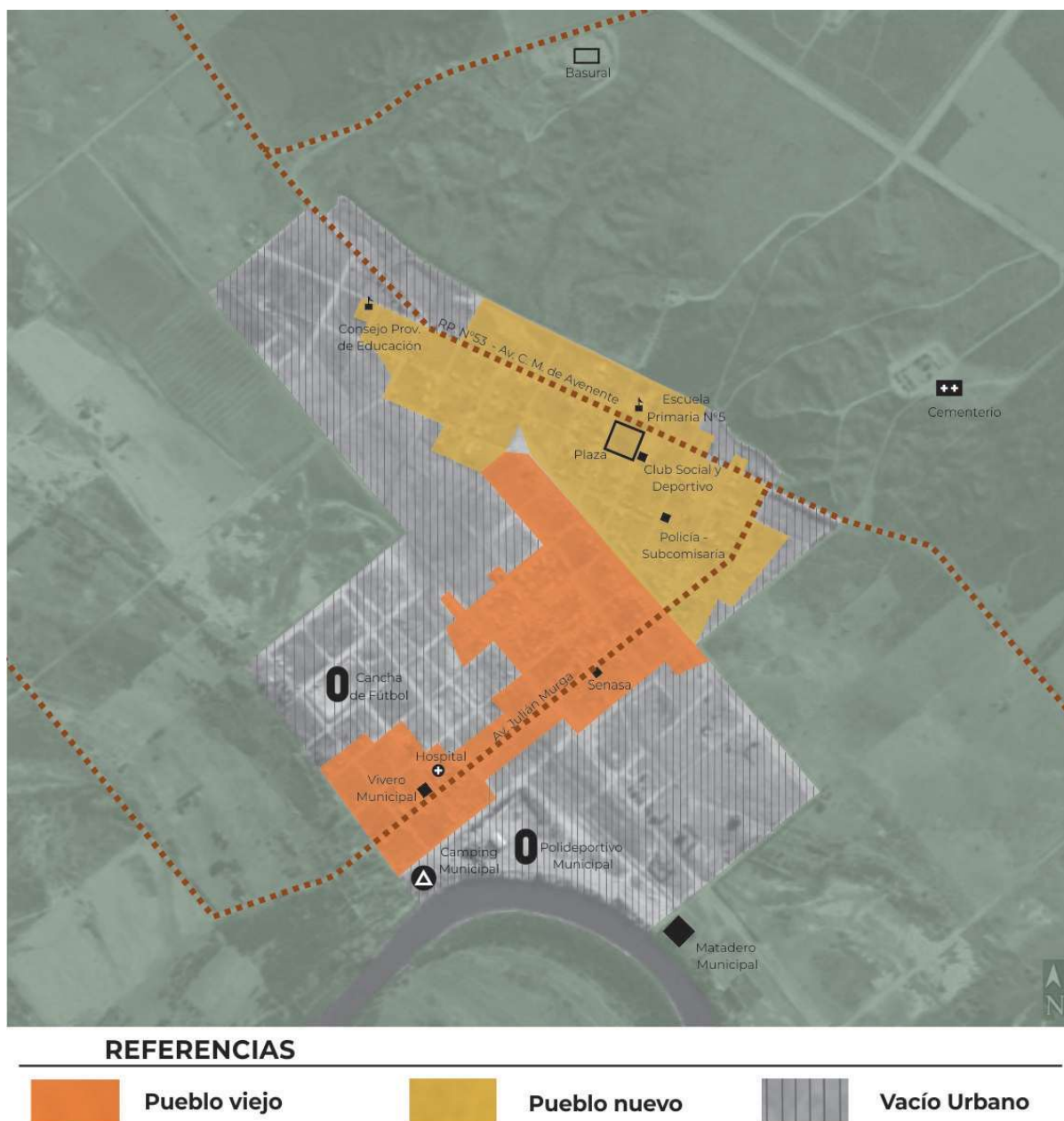


Fig. 10. Imagen Planta Urbana actual
Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Google Earth.

Recorriendo el área consolidada se destacan dos Avenidas: J. Murga¹⁴ y Carmen

¹⁴ Fundador del fuerte que dio origen a Guardia

Meroz de Avenente¹⁵, son quienes estructuran el área urbana.

La Avda. Murga establece el acceso al pueblo por el camino vecinal desde la balsa (paraje Sauce Blanco y ruta nacional 250, ésta pavimentada), llega al casco histórico y continúa hasta las oficinas municipales para luego conectar con el pueblo Nuevo.

En el casco histórico se encuentra la plaza San Martín, enfrente la Iglesia de la Inmaculada Concepción, un antiguo Portal del Colegio Salesiano, y la Casa de la Cultura con un pequeño Museo. Sobre la misma Avda. en una antigua casona funciona la Secretaría de Asuntos Sociales, el vivero Municipal, y próximo el Hospital. (Fig. 11, 12, 13, 14)



Fig. 11, 12, 13, 14. Imágenes del casco histórico de la localidad.

Fuente: Elaboración propia surgidas de la visita a la localidad.

En este sector se observan antiguas viviendas de materiales tradicionales, algunas

¹⁵ Primera maestra de la escuela primaria N° 5



de ellas abandonadas, se encuentra la plaza General Mitre frente a la cual están las oficinas municipales y el corralón.

El tejido urbano de Guardia Mitre es un tejido semiabierto en el área central de la localidad, y abierto en sus alrededores. En el periurbano hay viviendas aisladas con cría de animales domésticos

Los espacios verdes están en buen estado de forestación, los crea y mantiene el Municipio.

En los últimos años se han realizado obras de construcción de cordón cuneta financiadas por el Municipio y la apertura de la calle costanera que integra el camping municipal (muy utilizado en primavera y verano), el polideportivo y futuras áreas para recreación. La costanera se desarrolla aproximadamente a lo largo de 500 mts. entre la Sociedad Rural y el Matadero Municipal.

La Avenida Carmen Meroz de Avenente es el acceso por la ruta provincial 53 y comunica con Carmen de Patagones y General Conesa. Su traza está sin pavimentar. Por ella se llega a la plaza del Pueblo nuevo donde se encuentra las Escuelas Primaria y Secundaria que comparten edificio, el club Deportivo Guardia Mitre, y en la vereda opuesta a la escuela, el Correo Argentino.

El mantenimiento de calles de ripio está a cargo del municipio y es una erogación importante dado que además debe mantener los caminos rurales. El Municipio también realiza el mantenimiento de la forestación pública, espacios verdes, alumbrado público y recolección de residuos domiciliarios.

La deposición de los residuos domiciliarios se realiza en un sector alejado sobre la barda, donde el Municipio está realizando fosas más profundas para enterrar los residuos. Se está trabajando con los vecinos y la Universidad de Río Negro en varios proyectos de separación de residuos y su tratamiento, por lo cual hay recipientes en plazas y calles para incentivar a los vecinos a reciclar y cuidar el ambiente. (Fig. 15)



Fig. 15. Imagen de cestos urbanos para la clasificación de residuos.
Fuente: Elaboración propia surgidas de la visita a la localidad.

La infraestructura de servicios públicos es completa dado que abastece prácticamente a toda la población, sus viviendas cuentan con electricidad, agua y gas por red, pero el caudal y calidad de esta última es insuficiente de acuerdo a dichos de la población en los distintos talleres realizados. No existe una red cloacal.

Los vecinos manifiestan inconformidad con el servicio de provisión de energía eléctrica provocado por la utilización del recurso por parte de un emprendimiento privado vinculado al agro, el cual requiere un sistema de riego con bombeo que demanda mucho consumo y afecta al servicio domiciliario. Esto hace que tampoco sean constantes las comunicaciones ya que afecta al servicio de internet y telefonía.

En el área urbana se evidencian pocos comercios de consumo diario y menos de consumo esporádico, existe solo un expendio de combustible, y no se detectaron servicios de alojamiento y restaurante, solo algún dúplex de alquiler diario. Esta información será relevada en la etapa de diagnóstico.

Contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de los municipios, Guardia Mitre posee tierra urbana ociosa, en su mayoría propiedad del fisco de la Provincia. Ante esta realidad el municipio asigna parcelas a pobladores estables con el compromiso de



construir su unidad habitacional en determinado periodo de tiempo. Por lo cual el suelo urbano está disponible para la construcción de viviendas.

Estos vacíos urbanos aumentan el costo de mantenimiento y genera deficiencia en algunos servicios como alumbrado público, según surgió en los talleres participativos.

La descripción realizada pretende ser una aproximación a la configuración espacial de Guardia Mitre, que será ampliada con relevamientos en la próxima etapa de diagnóstico.

Por otra parte, el sector turístico es impulsado por el Municipio a través de la creación de una secretaria y la visibilización de las actividades recreativas en redes sociales. Este sector se ve favorecido por la cercanía a Viedma, quien tiene aeropuerto con un vuelo diario y múltiple frecuencia de micros en su terminal.

Por otro lado, hay que analizar la posición geográfica de Guardia Mitre. Para quienes transitan las rutas argentinas de Norte a Sur y viceversa por la región tienen que desviarse. No está en un lugar de paso, salvo para las personas que viajan del alto valle de la provincia de río negro al valle inferior o viceversa. Esa situación desfavorable implicará un esfuerzo mayor para atraer a la demanda y pasar a depender seguramente de mercados cercanos como Viedma, San Antonio o General Conesa¹⁶.

En cuanto al alojamiento, la referencia más importante que existe es el Coto de Caza Peumayen, el cual ofrece un servicio destacado, pero apunta a un nicho muy particular. La oferta masiva de alojamiento la ofrece el Camping Municipal y a partir de los Talleres Participativos y de algunas entrevistas a referentes de la comunidad, se constató que hay propiedades en alquiler temporario, las cuales debemos investigar si tienen alguna regulación.

No hay servicios básicos que puedan satisfacer las necesidades del turista que pueda llegar a la localidad.

Aspectos Sociales

Guardia Mitre se fundó el 16 de diciembre de 1862, cuando el Concejo Deliberante de Patagones solicita al Coronel Julián Murga, Jefe del Fuerte de Carmen de Patagones, establecer una guardia en la margen norte del río Negro, con el objeto de proteger la tierra y la población que allí residía del ataque de los malones, y aprovechar los recursos hídricos para la producción agrícola. Para ello, el Coronel Murga y el Sr. Aguirre proyectaron un plan de colonización de 200 familias e iniciaron la construcción del Canal de los Sanjuaninos, primer antecedente de un canal de riego en tierras rionegrinas. Además, instalaron un barco de vapor que navegaba a través del río Negro, lo que posibilitaba el transporte y la comercialización de diversos bienes. Murga se asentó en el lugar con 30 soldados y unos

¹⁶ Fuente: <https://responde.org.ar/pueblo-info.php?pid=56&cid=6&subCatId=28>
https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/guardia-mitre_argentina_3854514



veinte civiles. El origen del nombre se debe a que el Presidente Bartolomé Mitre, autorizó al Coronel Murga, el establecimiento del Fuerte.

Jefes del ejército y vecinos de Patagones solicitan tierras para la explotación agrícola ganadera, tentados por las tierras fértiles regadas por el río Negro y con el interés de obtener los derechos posesorios de las tierras.

Para 1868 se establecieron en los campos de Guardia Mitre inmigrantes provenientes de Suiza e Inglaterra dedicándose a la siembra de trigo y la ganadería. Posteriormente, llegaron españoles e italianos, emigrados durante la guerra de unificación italiana y la primera guerra mundial. Sus principales actividades productivas fueron la fruticultura, la vitivinicultura y la cría de ganado vacuno y ovino. Desde 1865 los pobladores mantenían un comercio constante y lucrativo con los pueblos originarios de la zona.

En 1878 se fundó en Guardia Mitre la primera escuela, a la que asistían 4 varones y 12 mujeres. Más adelante, se iniciaron las misiones de los salesianos, quienes recorrían las calles con una campana para alertar a los pobladores sobre la administración de los sacramentos; también fundaron dos escuelas privadas.

En ese año, cuando se crea la Gobernación de la Patagonia, "La Guardia de General Mitre", deja de pertenecer al territorio de la Provincia de Buenos Aires y pasa a depender de la autoridad militar de la 2ª división, a cargo del General Conrado Villegas. Durante su mandato, en 1881, por Decreto del Gobierno Nacional, se sustituye el nombre de Guardia de Mitre, con el nombre de Coronel Pringles. El cambio de denominación se extendió por 65 años, hasta la presidencia del Gral. Perón en el año 1946, quien por decreto dispuso la restitución de su nombre primitivo.

La iglesia data del año 1884, siendo de las más antiguas de la provincia de Río Negro. Posteriormente, en 1886, se conformó el primer Concejo Municipal de Guardia Mitre por el voto del pueblo y se eligió el primer juez de paz. Se fundaron los primeros establecimientos educativos públicos a cargo del matrimonio Boatella, quienes hicieron una escuela para varones y otra para mujeres ubicadas frente a la Plaza San Martín.

En 1899, una gran inundación cubrió totalmente el poblado, las familias debieron trasladarse a terrenos más altos, ubicados próximos a la cuchilla, construyendo precarias viviendas con el mobiliario que pudieron rescatar.

Por temor a nuevas inundaciones, el pueblo se asentó en forma definitiva en la nueva localización, dando origen a la nueva planta urbana, dividiendo al Pueblo en Viejo y Ensanche o La Cuchilla.

La Escuela Primaria N°5 fue creada el 14 de julio de 1906 mediante un memorándum del Consejo Nacional de Educación y en 1912 se construyó un nuevo edificio en el cual se siguen dictando clases actualmente.

Durante los mejores años, vivían en Guardia Mitre 3000 pobladores. En su época de esplendor (1960–1970) las chacras contaban con huertas, árboles frutales, ganadería ovina



y bovina. Además, frutas de pepita (peras y manzanas), de carozo (duraznos y ciruelos), citrus, olivos, nogales, viña para vinificar, hortalizas de hoja, alfalfa para henificar, (que acondicionaban en grandes fardos de 40- 60 kg con malacate) lana, carne, aves, huevos y cueros de animales silvestres, principalmente zorros. Por otro lado, se elaboraban principalmente para venta durante el invierno vinos pateros, conocidos como “chacolí”, frutas desecadas (orejones de durazno de ciruelas), licores, nueces peladas y mieles de alta calidad que se vendían localmente o se transportaban los productos por vapor o por carreteras a localidades cercanas y ciudades del sur como Comodoro Rivadavia y Río Gallegos”¹⁷.

Este potencial productivo se vio reflejado en la creación de instituciones que buscaron apoyar el trabajo de los pequeños productores, como la Sociedad Rural de Guardia Mitre. En efecto, durante esta época el pueblo llegó a tener 70.000 cabezas de ganado vacuno, y se producían alrededor de 200.000 litros de vino por año.

“...Los cultivos, se regaban naturalmente en otoño y primavera, con los picos de la crecida del Río Negro u ocasionalmente por bombas que elevaban el agua al río. Esto mantenía el valle con humedad durante el resto del año, permitiendo la diversificación productiva. Es decir, había un verdadero complejo de producción de materia prima, transformación de los productos, acondicionado y transporte, que generaban riquezas retenidas en la zona, empleo de mano de obra local...”¹⁸

“...Sin embargo, la actividad productiva que en aquel periodo motorizaba el desarrollo del conglomerado, sufre en los años 70 un proceso disruptivo cuyo origen es identificado en la puesta en funcionamiento de la represa del Chocón.” la modificación en el caudal del río provocó que las chacras no pudieran regarse por cauce natural y dejaron de producir a tal punto que muchas de ellas se abandonaron...”¹⁹

El progreso en otros lugares cercanos del territorio, el desarrollo del IDEVI en el Valle Inferior del Río Negro -que no incluyó a Guardia Mitre-, la falta de tecnología e inversión en nivelación y riego, y por otro lado problemas en la tenencia de tierras, fueron factores concurrentes que contribuyeron a deteriorar la matriz productiva que había dado origen al desarrollo de la localidad.

Medio siglo después, el sendero del agua -recurso estratégico en crisis en el Río Colorado -vuelve a retomarse de la mano de productores que tal vez con la misma certeza

¹⁷ Viretto, P. (2019). ¿Qué necesitamos y cómo pensar el desarrollo de Guardia Mitre? 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

¹⁸ Virretto Pop. Cit.

¹⁹ Viretto, P. (2019). ¿Qué necesitamos y cómo pensar el desarrollo de Guardia Mitre? 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.



que los inmigrantes ven el potencial productivo de Guardia Mitre, quedando ahora de cara al desafío de un desarrollo sostenible.

Asimismo, visto desde el entramado social que deviene de la configuración actual en los conglomerados urbanos, cobra valor “la belleza de lo pequeño “de la naturaleza al alcance de la vida cotidiana, de las relaciones personalizadas, otorgando a Guardia Mitre la posibilidad de un destino elegido de recreación y turismo.²⁰

Población – Comunidad

En esta primera etapa de aproximación diagnóstica se utilizan, entre otras técnicas de recolección de información, la consulta de fuentes secundarias bibliográficas documentales, y registros disponibles en el ámbito local, se efectúan entrevistas a responsables de instituciones públicas locales y talleres participativos.

El planteo del presente estudio, prevé para la etapa de diagnóstico la consulta de fuentes documentales obrantes en organismos centralizados de los ámbitos provincial y nacional, que completaran aspectos de esta caracterización inicial.

La población total del Municipio de Guardia Mitre (localidad y zona rural dispersa) según el censo nacional de la población hogares y vivienda 2010 era 899 habitantes, 856 en la localidad y 43 en zona rural dispersa.

En el primer agrupamiento 425 eran varones y 431 mujeres, en tanto que la zona rural dispersa sumaba 31 varones y 12 mujeres.

Dado que no se encuentran disponibles los datos desagregados a nivel de localidad del censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, se toma como base la información del año 2010 y la proyección para el periodo 2010-2025 que efectúa la Dirección provincial de estadística y censos de la provincia de Río Negro.²¹

La Población 2010 corregida por evaluación demográfica por sexo (INDEC, 2013), arroja para el municipio de Guardia Mitre 932 habitantes y proyecta para el 2023 1248 hab. Según la apreciación de los responsables institucionales entrevistados se estima en 1000 el total de pobladores de la localidad y zona rural dispersa.

²⁰ Fuentes: Revista “La Galera “Año 1 N°8- Artículo Extracto-“Memorias del Centenario de Guardia Mitre” Juan B.Campastro.-1994. Diario Digital App-Viedma “Guardia Mitre, aquí cerca y allá lejos” Carlos Espinoza- Año 2023. Publicación Museo Histórico Regional Municipal—“Carmen de Patagones y la Guardia Mitre”-Nozzi, Emma.

²¹ Fuente: Secretaria de Planificación – Dirección de Estadística y Censos Gobierno de Río Negro. Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según área de gobierno local. Departamento Adolfo Alsina, Pcia. de Río Negro. Años 2010-2025 Método de Proyección utilizado: Método de Incrementos relativos Población 2010 corregida por evaluación demográfica por sexo (INDEC, 2013). Elaboración propia con base en proyecciones provinciales - departamentales del INDEC, a partir del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2.010.



A modo de contextualización se consignan datos del censo 2022 para la provincia de Río Negro²², con datos desagregados por jurisdicción y género. Este indica que en la provincia de Río Negro se contabilizaron 762.067 habitantes, lo que significa un crecimiento de 19,3% en el periodo 2010-2022.

Los movimientos estacionales de trabajadores agrícolas modifican temporalmente dicha cifra, y aunque no se cuenta con registros al respecto, es coincidente la apreciación sobre la incidencia de dicha población en la demanda de alojamiento, alimentos y atención de la salud como rubros principales.

En cuanto a la caracterización de hogares con Necesidades básicas Insatisfechas, según datos del año 2010, resulta clara la preponderancia de los hogares sin NBI.

Tabla 1. Hogares con y sin necesidades básicas e insatisfechas –por localidad- 2010-

	Hogares sin NBI	Hogares con NBI	Total de hogares ²³
Municipio Guardia Mitre	303	19	322
Guardia Mitre urbana	282	17	299
Zona rural	21	2	23

Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010
Elaboración propia Dirección de estadísticas y censo de la Provincia de Río Negro

Este indicador tiene en su composición una alta incidencia de aspectos vinculados al tipo y calidad de vivienda, así como el acceso a servicios, de donde puede inferirse que esta distribución de hogares con NBI se mantendría.

El emplazamiento de las viviendas está caracterizado por relocalización que tuvo lugar en el año 1899 producto de la inundación, "Pueblo viejo" y "la Cuchilla" configuran desde entonces el paisaje urbano. (Fig. 16)

²² Fuente: INDEC publicó el informe "Resultados provisionales. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022"

²³ INDEC. Glosario. Hogar censal particular: Persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo con un régimen de tipo familiar y comparten sus gastos de comida. Las personas que viven solas también constituyen un hogar particular. El personal doméstico no se contabiliza.



Fig. 16 Imagen del paisaje urbano de Guardia Mitre.
Fuente: <https://www.guardiamitre.gob.ar/>

Como característica con impacto en las condiciones de vida se destaca la disponibilidad de espacios en cada lote otorgando a los hogares posibilidad de desarrollo de emprendimientos de auto sustento.

El número total de unidades habitacionales en la localidad, será relevado en la etapa de diagnóstico-pudiendo consignarse que el Instituto provincial de la vivienda, entre los años 1986 y 2022, ha entregado en Guardia Mitre 69 unidades, las últimas cinco de reciente inauguración (noviembre 2022).

La configuración de la población por grupos de edad resulta un indicador de importancia a la hora de identificar las "capacidades locales" en términos de población que podría vincularse a actividades productivas y de servicios.

Tabla 2. Franjas de edad población de Guardia Mitre, 2010.

Grupo etario	Población total Municipio GM
Menores de 19	285
20 a 64	503
Mayores de 65	111
Población total	899

Fuente: Elaboración Dirección provincial estadística y censos provincia
de Río Negro propia sobre la base de datos del INDEC, 2010²⁴

²⁴ Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.



La siguiente se presenta proyección a efectos de apreciar la composición de población por grupos de edad en el tiempo.

Tabla 3. Franjas de edad población de Guardia Mitre, 2010.

Grupo etario	Población total Municipio GM proyección 2022
Menores de 19	345
20 a 64	531
Mayores de 65	349
Población total	1225

Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones provinciales departamentales del INDEC, a partir del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas, 2010.²⁵

A priori podría estimarse que de mantenerse esta tendencia el rango de edad mayoritario sería el de la población comprendida entre 19 y 65 años. Como grupo de edad constitutivo de la PEA.²⁶ Este aspecto resulta de relevancia a la hora de vincular el potencial productivo del territorio con los grupos etarios que componen la población local.

Por otra parte, la población que presenta algún tipo de discapacidad es estimada por el Hospital Local en 20 casos (2% población total / base 856 habitantes).

La población vinculada a programas asistenciales en general da cuenta de insuficiencia de ingreso en los hogares, en tanto que aquellas prestaciones con componentes educativos o socio recreativos remiten al grado de participación comunitaria, y constituyen indicadores de la adecuación del programa a necesidades comunitarias. Tal como informa la Directora del Área de Desarrollo Social Municipal los programas sociales en vigencia se distribuyen como sigue:

²⁵ Método de Proyección utilizado: Método de Incrementos relativos Población 2010 corregida por evaluación demográfica por sexo (INDEC, 2013)

²⁶ Población Económicamente Activa (PEA): está compuesta por todas las personas que aportan su trabajo (lo consigan o no) para producir bienes y servicios económicos. INDEC Encuesta Permanente de Hogares Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional



Tabla 4. Programas, prestaciones sociales y número de beneficiarios. Año 2022.

Programas / Proyectos área de Desarrollo social	Beneficiarios	Prestaciones
Cobertura de medicamentos	323 personas / año	Financiación de medicamentos con receta
Programa alimentario municipal	68 familias /mes	Módulo alimentario mensual y Unidades de Refuerzo
Merendar juntos	30 a 35 Niños jóvenes y adultos. De lunes a viernes	Merienda o desayuno nutritivo en el marco de actividades deportivas coord. con Club Deportivo y Deportes del municipio Horario extendido según las actividades, Colaciones en base a Yogurt y leche. Los participantes acceden a más de una colación
Desayunos en Colonias de verano	Entre 40 y 50 niños	Desayuno en Colonia de vacaciones de la Dirección de deportes, 3 veces por semana. Cena en campamento de cierre
Plan Abrigar	35 familias /mes	Garrafas todo el año Leña - abril a septiembre
Acompañamiento a Adultos mayores	A demanda estimados 10 casos.	Acompañante domiciliario
Módulos para celíacos/ diabéticos	4 personas / mes	Módulo alimentario diferenciado
Becas a estudiantes	2022: 8 jóvenes 2023:20 jóvenes	Suma no reintegrable
Becas deportivas	6 niños	Suma no reintegrable
Traslados: casos sociales	Estimados 80/mes entre ambas prestaciones	Pasajes (ómnibus a Viedma lunes y viernes) de requerirse pago de remisse

Fuente: Área de Desarrollo social del Municipio.



Personal de desarrollo Social de la provincia concurre a la localidad dos veces en el mes otorgando ayudas económicas, y en materiales principalmente cal y cemento. El Área de Desarrollo Social local interviene en los criterios de selección de beneficiarios

La descripción de la dinámica del trabajo empleo puede encontrarse en la dimensión económico productiva caracterizándose en este apartado información inicial respecto de la ocupación actual como indicador del perfil laboral de los habitantes.

Computando el total de organismos del sector público Municipio (103 empleados) y organismos descentralizados del ámbito provincial, el sector público resulta ser actor de peso en la configuración del empleo local. El comercio, tiene una participación menor (estimado 22 personas). En cuanto a la actividad agropecuaria se computan 351 unidades productivas, no pudiendo dar cuenta en esta etapa del número de población local vinculada a dicha actividad.

Al respecto y según se manifiesta en entrevistas y talleres pareciera el trabajo en el medio rural no es elegido por los jóvenes, quienes prefieren realizar tareas en la localidad, resultara de interés a la hora de identificar posibilidades de desarrollo local, indagar el perfil de puestos en el sector agropecuario requeridos en la actualidad, si se trata de tareas calificadas, alcanzadas por la innovación tecnológica, las condiciones laborales ofrecidas, etc.

Por su parte el cultivo de la cebolla es liderado y ejecutado casi en su totalidad por trabajadores de origen boliviano que trabajan con comparsas propias. El impacto en este caso se reconoce en demanda para los servicios y comercio, sin requerimientos de empleo para la localidad.

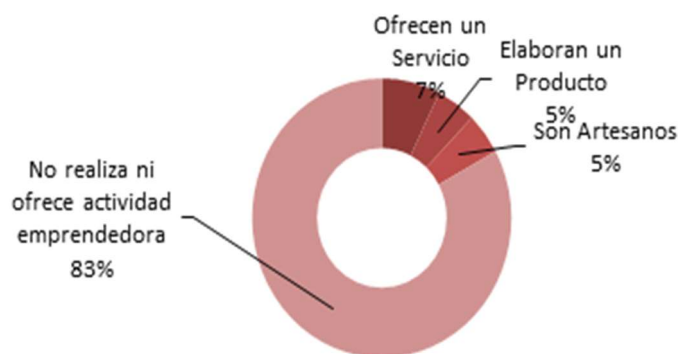
En cuanto a actividades de auto sustento y/o generación de ingresos cabe consignar que los comercios locales se abastecen de verdura y la fruta que compran en Viedma o en el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI) siendo reciente la instalación de vivero para la producción de hortalizas, con la oportunidad que implica contar con producto para el mercado local.

En cuanto a iniciativas emprendedoras, y a modo de registro en la historia ocupacional de la localidad, se consigna la información producida por la fundación Responde que data del año 2001²⁷, cuando el 14% de la población realizaba alguna actividad emprendedora.

Hoy, se constatan actividades independientes y si bien el número absoluto de emprendedores es bajo, da cuenta de la diversificación en las iniciativas (turismo, vitivinicultura, apicultura, producción ecológica de hortalizas, carpintería, reparación de maquinaria y equipo del agro).

²⁷ ONG " Responde" Descubrir Guardia Mitre. Página web.

Grafico 1. Espíritu Emprendedor en la localidad de Guardia Mitre



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas. Muestra: 5% de la población.

En algunos períodos, los emprendedores, en su mayoría en estadios de informalidad, no reunían los requisitos formales para acceder ofertas de financiamiento. Hoy se dispone en la localidad del Programa de Empleo Independiente (PEI), pertenece al Ministerio de Trabajo de Nación, está destinado a desocupados o trabajadores independientes para la puesta en marcha o expansión de emprendimientos productivos. El programa brinda asistencia técnica, financiera y capacitación.²⁸ A dicho programa han accedido en el transcurso del corriente mes ocho (8) emprendedores; entre otros se cuentan los rubros repostería, cocina, elaboración de cerveza y pre moldeados, en su mayoría emprendimientos iniciados.

En cuanto a valores y modo de vinculación de la población local, es recurrente la mención al trato respetuoso, a las ventajas de reconocerse como vecinos, al sentido de pertenencia y valoración de la tranquilidad a la hora de efectuar elecciones de vida.²⁹

²⁸ Asistencia técnica. Se ofrece un curso de gestión del emprendimiento (formulación del plan de inversión, análisis de mercado, identificación de proveedores). Dicha capacitación consta de 8 clases virtuales obligatorias. Luego de finalizado el curso, se lo asiste en la formulación del proyecto. Evaluado, aprobado y financiado el proyecto, se acompaña a las/las emprendedoras en las primeras etapas de su ejecución y se le gestiona el monotributo social. Asistencia financiera: Se otorga subsidio para la formación del capital necesario para la puesta en marcha y/o potenciar el emprendimiento. El importe es \$380.000 para la compra de: Maquinarias y/o herramientas Insumos Elementos de seguridad del trabajo.

²⁹ Programa Naciones Unidas para el desarrollo. Texto básico del PNUD- www.undp.org/capacity-- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010 Elaboración propia Dirección de estadísticas y censo de la Provincia de Río Negro. - Fundación Responde "Descubrir el Pueblo" : Guardia Mitre <https://responde.org.ar/pueblo-info.php?pid=56&cid=13&subCatId=0>
PEI <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/empleoindependiente>-
Entrevista Secretario de Gobierno Municipalidad de Guardia Mitre-Miguel Evans.

Cultura



Fig. 17. Imagen Frente Casa de la Cultura.

Fuente: Elaboración propia surgidas de la visita a la localidad.

El Municipio local cuenta con un área de cultura que tiene como objetivo “el desarrollo cultural y turístico de la localidad, el rescate de las tradiciones, fomentar las artes, la creatividad y la imaginación. Posicionar a Guardia Mitre como una localidad turística, teniendo en cuenta que es el tercer pueblo más antiguo de la provincia de Río Negro.”

Depende de esta Dirección el funcionamiento de la Casa de la Cultura (fig.17), donde funcionan la Biblioteca Juan B. Campastro, el Museo, el Punto Digital y el rincón infantil de lectura.

Desarrolla concursos como son "Miradas de mi Guardia mitre" y " Pintemos el cielo de Guardia mitre"

Allí se dictan diferentes talleres, tales como el taller destinado a niños y niñas en el que se realizan actividades de escritura, pintura y dibujo. Cuenta además con proyección de películas³⁰, teatro de títeres, bailes, entre otras.

La festividad está apoyada desde la Secretaría de Turismo de la Provincia en el marco del desarrollo de los “Destinos emergentes Rionegrinos”, a través del crecimiento de sus actividades tradicionales para el turismo.

³⁰ [Municipalidad de Guardia Mitre #CulturaGM](#) Cine en el Punto Digital de la casa de la cultura

Otras fiestas tradicionales del pueblo son:

- *16 de diciembre, Aniversario de Guardia Mitre

- *8 de diciembre, fiesta patronal de la Inmaculada Concepción

- *Carnavales, se hacen carrozas, desfiles, elección de la reina, bailes y corsos con disfraces

- *Cabalgata tradicional y paseo criollo, se realiza a principios de noviembre: Ha sido declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante de Viedma (Ordenanza 5157, 2002), incluye los poblados de Guardia Mitre, Carmen de Patagones y Viedma.³¹



³¹ Fuente: página web Área de Cultura y Turismo del Municipio.
La palabra diario digital. Taller participativo con estudiantes.



Deportes

El área de deporte contiene la Escuela Municipal de Deportes, tiene por objetivo fomentar la actividad física, el deporte, la promoción de la salud y la recreación. Trabajan en coordinación y por convenio con organizaciones locales y clubes de localidades vecinas logrando de este modo una diversidad de actividades a las que la comunidad responde con una amplia participación. En las entrevistas efectuadas se estima que entre niños, jóvenes y adultos el porcentaje de participación en las mismas asciende al 70 % de la población total.

Las actividades están dirigidas tanto a la etapa formativa inicial, como a jóvenes y adultos: Fútbol, hándbol, patín, atletismo y gimnasia deportiva, son disciplinas que cuentan con asistencia regular. Fútbol veterano, gimnasia funcional para adultos, fitness, actividades acuáticas, salvamento deportivo, completan el abanico de disciplinas ofrecidas desde el gobierno local.

La práctica deportiva y su continuidad es alentada promoviendo la organización de torneos amistosos con localidades vecinas, las competencias y participación en Ligas en otras localidades como Viedma y General Conesa. Por tratarse de una comunidad pequeña para hacer posible la conformación de equipos - se trabaja uniéndose con niños/ jóvenes de otras localidades, por ejemplo, con Escuela Municipal de hándbol de esta última localidad.

Esta estrategia de interacción entre localidades fue posibilitada a partir de la adquisición de un Minibús por parte del Municipio.

Actualmente 28 niños de nivel primario, y 30 jóvenes del nivel secundario, compiten en el ámbito provincial. Dicha participación lograda en torneos y ligas fuera de la localidad, es un indicador de logro de esta política pública local. En la entrevista realizada, el director del área manifiesta su reconocimiento a las trayectorias deportivas logradas por muchos niños y jóvenes de la localidad.

Como recurso de apoyo cabe destacar el Programa de Becas deportivas (reconocimiento al mérito deportivo) establecido por Ordenanza municipal que crea un Comité de Evaluación y Otorgamiento de Becas.

El área fomenta la concurrencia de alumnos de nivel primario y secundario de la localidad en torneos colegiales provinciales, tanto como en los "juegos Rionegrinos". La posibilidad de convocatorias personalizadas dado que todos los alumnos se encuentran en un único edificio educativo, facilita la tarea y permite la comunicación directa con los beneficios que ello conlleva a la hora de transmitir.

Respecto a la recreación, y propuestas comunitarias vinculadas con la enseñanza-aprendizaje de patrones de movimiento se ofrece: el taller de zumba y caminatas saludables que cuentan con buena respuesta comunitaria tanto como, la colonia de vacaciones, y las actividades en el Camping municipal Mari Mari Curru Leuvu. Como actividad a destacar por su impacto en el desarrollo turístico de la localidad se destaca el Concurso de Pesca "Guardia Mitre al Aire Libre", que organizan en conjunto con el Club

Por su parte los adultos mayores cuentan con espacios de contención donde desarrollan distintas actividades recreativas y sociales tales como talleres, y Colonia de Adultos Mayores, Se estima en veinte personas (20) la participación regular, lo que ha requerido una alta dedicación a la convocatoria en particular a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido durante el periodo 2020/2021.

Organizados por el Ministerio Desarrollo Social de la provincia disponen de viajes turísticos.

La organización de eventos tales como Triatlón Desafío, Duatlones y Carrera Aniversario, - que cuentan amplia concurrencia de participantes de otras localidades- completan las actividades de esta agenda de política pública, la cual además de cumplir con sus objetivos específicos, parece estar dejando su impronta positiva en la modalidad de vinculación comunitaria y desarrollo del sentido de pertenencia.

Club Social y Deportivo Guardia Mitre



Fig. 18 y 19. Imagen Frente Club Social y Deportivo "Guardia Mitre"
Fuente: Elaboración propia surgidas de la visita a la localidad.

El club -Asociación Civil con Personería Jurídica- (fig. 18 y 19) fue fundado hace 67 años, a partir de la fusión de dos clubes históricos que según relata el entrevistado, se diferenciaban por segmentar la participación de la población según su condición socioeconómica.

La recuperación del club para vida comunitaria generada desde el 2019 por la actual comisión, ha implicado para el grupo de jóvenes que la integran, un trabajo sostenido, de alta dedicación y compromiso. Las instalaciones, la gestión administrativa y la participación de la población local se rescataron desde condiciones iniciales deterioradas logrando hoy instalarse como un actor social con alto reconocimiento en la comunidad.

Los convenios suscriptos con el Municipio y el Ministerio de Educación, amplían el uso de las instalaciones y fomentan el sentido de pertenencia de la población que lo utiliza



en diversos horarios durante toda la semana. Los ingresos del club provienen de la cuota de socios, así como del alquiler del salón y el playón.

Cuentan con un salón de usos múltiples - *el único salón cerrado de la localidad* - sanitarios, fogones. En el mismo predio, se ha construido un playón para la práctica de deportes, durante el día está abierto para ser utilizado libremente y por la noche se alquila. La comisión actual ha efectuado con su trabajo personal y la cooperación de vecinos mejoramientos, refacciones y sentado las bases para la futura construcción de un quincho.

En otro predio, cuenta con la cancha de fútbol con vestuario, sanitarios y quincho.

Las actividades deportivas que se desarrollan en convenio con el municipio son:

- Fútbol masculino (mayores y menores que compiten en la Liga Rionegrina;
- Fútbol infantil que compite en ligas barriales de localidades cercanas.
- Hándbol Femenino y Masculino, participan en la liga de la localidad de Gral.

Conesa.

Cuentan con convenios de uso con el Ministerio de Educación para las actividades físicas de los alumnos; como contraprestación reciben materiales de construcción (proyecto construcción de un baño para personas con discapacidad) mano de obra para mejoramiento del salón y calefactores.

Una limitación importante para el desarrollo de actividades deportivo/ recreativas y socio comunitarias, lo constituye el hecho de no haberse concluido el edificio del Polideportivo municipal. Se trata de una aspiración en la que coincide toda la comunidad. Dicha obra fue iniciada en el año 1988 y desde entonces no se ha finalizado. Se encuentra techada y con paredes parcialmente levantadas- Hoy el clima es una limitación en tanto las agendas de cultura deportes y eventos comunitarios cuya realización depende de condiciones climáticas.

El “abrazo al Poli” realizado recientemente por niños y jóvenes de la comunidad, simboliza ese anhelo.³²

³² Fuentes: Entrevista semi -estructurada al Director de Deporte y Recreación de la
Municipalidad: Profesor Denis Evans. Entrevista semi -estructurada al presidente del Club
Social y Deportivo Guardia Mitre: Presidente: Diego Castro
Pagina Web: <https://www.guardiamitre.gob.ar/>

Salud



Fig. 21. Hospital Área Programa Guardia Mitre

Fuente: Elaboración propia surgidas de la visita a la localidad.

Según categorización del nivel de complejidad vigente en la provincia por resolución 745 / 86 del Consejo Provincial de Salud Pública el Hospital (fig. 21) local se categoriza como Hospital de baja complejidad La falta de laboratorio propio remite a nivel de complejidad 2.

Este nivel de atención implica por un lado la priorización de la atención primaria de la salud, con prevención y control de embarazadas y niños en el primer año de vida; y por otro lado garantiza la atención por parte de médicos generalistas quienes - de requerirse- efectúan derivaciones al hospital Zatti de la ciudad de Viedma, cabecera de zona sanitaria atlántica.

Dos médicos generalistas, uno de los cuales ejerce la dirección del hospital, efectúan la atención diaria y las guardias pasivas. El hospital cuenta con psicólogo, odontólogo, radiólogo, en tanto que los servicios de pediatría, obstetricia, kinesiología, traumatología, así como la realización de ecografías son cubiertos por profesionales que concurren a la localidad, cada 15 o 30 días según la especialidad.



El edificio posee tres salas de internación con un total de 6 camas destinadas cada una a adultos, niños, mujeres, específicamente, vacuna torio y farmacia. Contiguas al edificio se ubican las viviendas destinadas al personal médico.

Al no disponer de laboratorio propio el hospital local otorga 10 turnos por día para la extracción de muestras que son enviadas al Hospital cabecera.

Disponen para traslados de emergencia de dos ambulancia -alta complejidad y baja complejidad y dos vehículos que utilizan para atención de paciente en la localidad y zona rural, traslados a Viedma por muestras de laboratorio y trámites administrativos

Como servicios de apoyo cuentan con el área de estadística hospitalaria RR HH y admisión.

La atención hospitalaria se efectúa de lunes a viernes en horarios de 8 a 13 y 16 a 20, en tanto que la demanda en fines de semana y por fuera de dichos horarios es cubierta por los dos médicos con guardias rotativas.

Tal como manifiesta el director, si se considera que la población estimada de la localidad se aproxima a los 800 habitantes estables, la disponibilidad de recursos humanos está en equilibrio con dicha población, ajustada al parámetro de atención de 1 médico cada 400 habitantes.

Si bien la demanda de atención se incrementa en la temporada de producción de cebolla (actividad que reúne a trabajadores temporarios) la capacidad de atención pareciera estar dando respuesta, a la demanda, teniendo en cuenta las familias que recurren directamente a los servicios médicos en Viedma.

Como enfermedad prevalente estacional se identifican las respiratorias-La gastroenteritis también es incluida en la categoría de enfermedades recurrentes

Como factor cultural –vinculado a la restricción de ingresos- registran en parte de la población hábitos alimentarios que conducen a dietas desequilibradas, origen de enfermedades como la hipertensión. Al respecto se aclara que se trata un número de casos acotado por lo que resulta en “mediano” índice de prevalencia de enfermedades de origen alimentario.³³

Los casos identificados como adultos en riesgo constituyen el 1% de la población adulta (10 casos /base 856 habitantes) en tanto que la población con algún tipo de discapacidad constituye el 2% de la población adulta.

La relación entre la demanda de la población y la oferta hospitalaria es reconocida por la dirección como equilibrada lo que posibilita la planificación y organización de los servicios³⁴. Por su parte las características prevalecientes en la población atendida facilitan

³³ Publicación ONG Responde- Índice de prevalencia de enfermedades de origen alimentario= mediano

³⁴ OP CIT Índice de Servicio de Salud ofrecidos = alto

la prestación del servicio: el trato respetuoso, el modo de relación entre vecinos alejada de la violencia, la ausencia de inseguridad, constituyen fortalezas para los integrantes del equipo de salud local. En cuanto a carencias del servicio tiene peso la demora que se genera en la atención por parte de especialistas dado que deben ser derivados al hospital de Viedma.

Como aspiración opinan que disponer de un médico más posibilitaría una mejor organización de las guardias y la previsión de la atención en caso de ausencia de o enfermedad de alguno de los dos médicos actuales. Asimismo, contar con laboratorio, implicaría un salto cualitativo en la atención local de la salud.³⁵

Educación



Fig. 22. Escuela "Luís Piedra Buena"

Fuente: Ministerio de Educación de Río Negro.

El edificio de la Escuela "Luís Piedra Buena" (fig.22) construido en 1912, fue declarado Patrimonio Histórico, es el mismo que actualmente alberga a todos los niveles educativos en la localidad.

³⁵ Fuente: entrevista al director del Hospital local Dr. Camilo Zenón.
Publicación ONG "Responde"
Página Web <https://portal2.rionegro.gov.ar/index.php?contID=50089>



En dicho edificio histórico funcionan la escuela primaria N°5, el Centro Educación Secundaria N°22 y dos escuelas de adultos.

Cuentan con 9 aulas, pero según manifiesta el director de la escuela secundaria, el espacio resulta insuficiente sobre todo por la ajustada coordinación horaria que requiere el funcionamiento de todos los niveles. Manifiestan que se requeriría en principio un aula digital pero la aspiración es contar con otro edificio para educación, proyecto que cuenta con el consenso y apoyo de todos los niveles en el cual se encuentran trabajando directivos, docentes, y concejales.

En el nivel primario trabajan nueve (9) maestros de grado y docentes de áreas especiales música, plástica y educación física. Además, tiene un equipo técnico compuesto por una psicopedagoga y una maestra de apoyo a la inclusión, la mayoría de los docentes viajan desde la ciudad de Viedma. La matrícula actual es de 90 alumnos en primaria y 22 en nivel inicial.

La escuela secundaria Nro. 22 ESRN funciona en las mismas instalaciones en contra turno, la matrícula actual es 55 alumnos y cuentan con 10 profesores, la mayoría de los cuales, al igual que en el nivel primario, se trasladan desde la localidad de Viedma con excepción del Director y una profesora quienes manifiestan elegir la residencia y el trabajo en la localidad : valoran la calidad de vida, la posibilidad del proceso de enseñanza aprendizaje personalizado que otorgan los pequeños grupos, la calidad de los vínculos, y el perfil de los alumnos, solidarios entre sí y de trato respetuoso.

Consideran esta situación como una oportunidad de crecimiento profesional. Dichos valores se manifiestan en el taller realizado con alumnos y docentes.

Los viajes de estudio realizados anualmente constituyen una fuente de motivación aprendizaje y desarrollo de vínculos.

Aunque la localidad no ofrece posibilidad de continuar estudios terciarios o universitarios, se considera indicador de motivación, la vocación de seguir estudiando manifestada con mucha claridad en el taller.

No aparece como problemática la deserción escolar.³⁶

Aspectos económico-productivos

Esta característica se relaciona con la capacidad productiva y el potencial económico de las regiones y microrregiones, analizada desde una perspectiva multisectorial que relaciona las interfases de las actividades primarias con aquellas que proceden del procesamiento y el comercio, y con la otra, que se corresponden al uso de la base de los recursos naturales (Sepúlveda, 2002).

³⁶ Taller participativo con estudiantes docentes y director de Secundaria. Consultas con Directores de Primaria y Secundaria



La actividad económica de la localidad Guardia Mitre se fundamenta principalmente en la actividad agropecuaria y el sector público.

La actividad ganadera es la de mayor importancia en el sector agropecuario debido al mayor número de productores y la cantidad de unidades productivas³⁷, productores y establecimientos involucrados, siendo la cría de ganado bovino y ovino las más destacadas. De acuerdo con los datos del SENASA (fig. 23), existen 267 establecimientos agropecuarios en los cuales se encuentran 275 unidades productivas ganaderas, 94 agrícolas y 9 mixtas. El total de las unidades productivas es 378. La jurisdicción Guardia Mitre del SENASA tiene una superficie de 418.500 hectáreas (Ilustración 1). El ganado, en el 2022, era principalmente bovino, con 38.502 cabezas, seguido del ganado ovino con 4.734 y el equino con 797. El sistema de producción está orientado a la producción y cría de terneros, ya que, del total del ganado bovino, 24.960 son vacas, terneros y terneras, vaquillonas y toros y toritos (un 95,7 %).

³⁷ Establecimiento: se considera como el predio donde se desarrolla la actividad productiva. Es la superficie de tierra contigua, aunque fuese atravesado por algún accidente geográfico como arroyos, ríos, u obras de infraestructura como caminos, rutas, ferrocarril, etc., donde se realice cualquier tipo de producción agropecuaria, pudiendo ser ocupada por varios productores en el mismo lapso. El concepto básico para considerar es que se trata de un área territorial, que está delimitada o circunscripta, que funciona como una unidad, que puede o no coincidir con la subdivisión parcelaria del catastro provincial. La principal característica es que consiste en la unidad epidemiológica, en que los animales de una tropa o lote conviven y contactan y por límites físicos o alambrados están separados de otros.

Productor: es toda persona física o jurídica que posee animales y es el responsable de estos y de los aspectos sanitarios de su producción agropecuaria, ya sea en calidad de propietario, arrendatario, aparcero, pasajero u ocupante en alquiler, usufructo u otras formas de un establecimiento o predio. Por extensión esta denominación alcanza a los tenedores de hacienda doméstica, aún en condiciones de economías marginales o de subsistencia; esta extensión de los alcances del término se adopta arbitrariamente, por razones prácticas, a los fines del registro de estos.

Unidad Productiva (U.P.) – Renspa: es la relación entre el titular y el establecimiento o predio que está definida como Unidad Productiva o Renspa (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios), e identificado con código alfanumérico de 17 dígitos, pudiendo coexistir más de una Unidad Productiva o Renspa dentro de un mismo establecimiento o predio, como es el caso de los engordes a corral donde existen diferentes Unidades Productivas o Renspás en hotelería, por mencionar algún ejemplo.

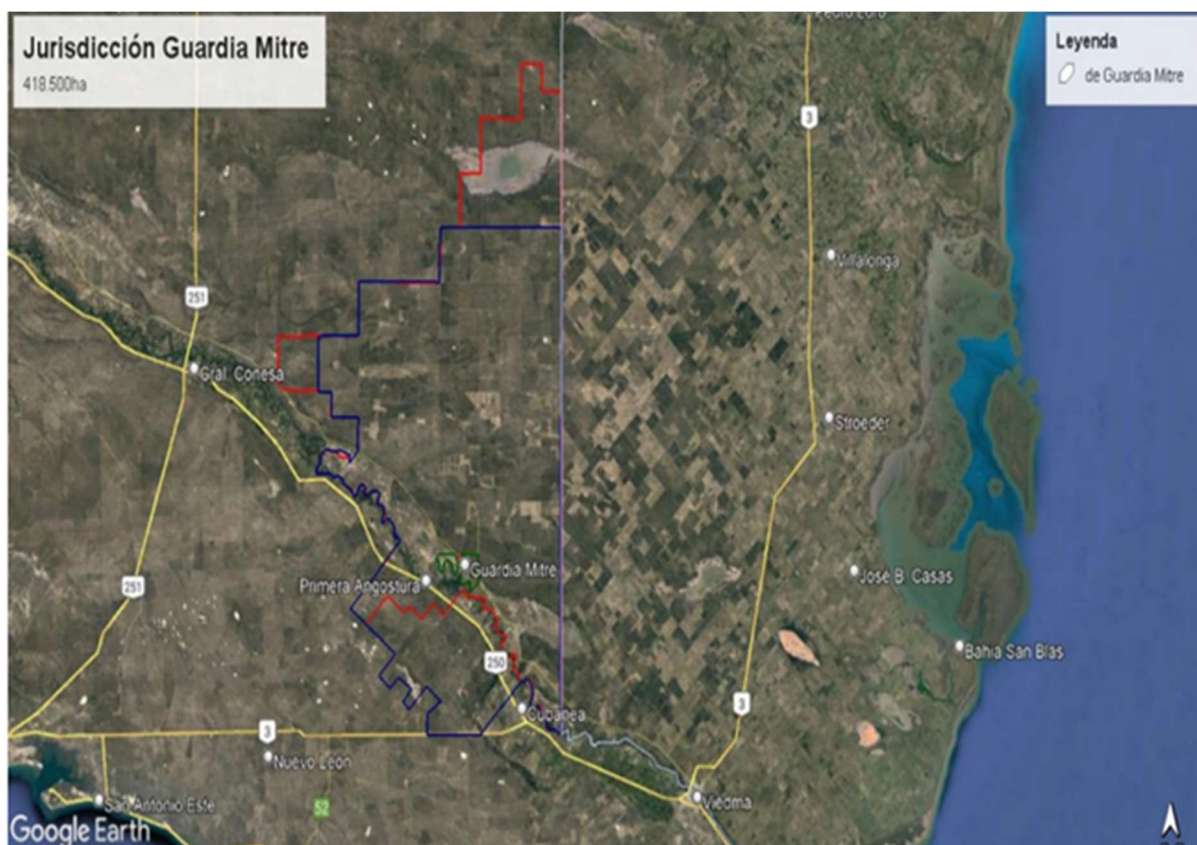


Fig. 23. Jurisdicción Guardia Mitre de SENASA

Fuente: Ministerio de Producción y Agroindustria (Río Negro)

Actividad hortícola: En los últimos años, se ha incrementado la producción de hortalizas, especialmente de cebolla, destinada a la exportación, y de papa para mercado interno. De acuerdo con los datos del SENASA, para el ciclo 2022/2023, la superficie cultivada se elevó a aproximadamente 1.000 ha, de las cuales 800 ha fueron de cebolla y 44 ha de ajo. La suma de productores involucrados fue de 19 en el cultivo de la cebolla, y de 3 en el de ajo. En la actualidad, también se cultiva papas y zapallo, entre otros, en una superficie menor.

Los productores en general proceden de otros lugares con tradición y experiencia en el cultivo de cebolla que aprovechan los suelos vírgenes y la abundancia del recurso agua. En algunos pocos casos se utiliza el riego por pivó, pero la mayoría lo hace por inundación, especialmente en chacras cercanas a las orillas del río.

Actividad apícola: La actividad apícola es escasa en la zona, dado que solo existe un apiario registrado en el Registro Nacional de Apicultores (RENAPA) con 943 colmenas y 550 núcleos. No obstante, se puede constatar la presencia en el margen norte del río de otros dos apicultores que llevan a cabo trashumancia con sus colmenas desde la zona de Coronel Suárez y Coronel Pringles. Estos apicultores trasladan sus colmenas en una determinada época del año para multiplicarlas y luego regresar a sus lugares de origen. Según las fuentes consultadas, hay una excelente oferta de néctar en primavera (septiembre, octubre y

noviembre) y al final del verano (febrero-marzo). Se aprovecha la flora típica del monte, la de las plantaciones de frutales y la que existe en las orillas del río y en las islas. La ventaja que se trata de un producto natural debido a que, si bien se aplican agroquímicos en los cultivos hortícolas, aún es escasa la actividad agrícola observada en la región. Existe otro movimiento de apicultores que se ubican en el margen sur del río Negro; son apicultores que trasladan sus colmenas desde el valle de General Conesa o del valle inferior del río Negro con el mismo objetivo de aprovechar la flora a la orilla del río.

Actividad vitivinícola: La vitivinícola fue una actividad importante en su momento, pero actualmente hay solo dos elaboradores, uno de ellos con producción de uva para vinificar. Este último tiene implantada un poco más de 1,5 ha de las variedades Malbec, Cabernet, Bonarda y Ugni Blanc. La producción oscila entre 3.500 y 4.000 litros por año. La comercialización se realiza generalmente en exposiciones como la Expo Idevi, la Fiesta del Río y del Mar y del Acampante, entre otras.

En la zona de Guardia Mitre se encuentran antecedentes del vino chocolí, un vino generalmente blanco, que se produce originariamente en las regiones del País Vasco, Cantabria y Burgos, y en algunos lugares de Chile.

Actividad comercial: Aunque no tiene un gran desarrollo, hay 29 comercios en el municipio de Guardia Mitre. Estos comercios se dedican a lo siguiente: ramos generales que tienen verdulería, carnicería y productos de supermercado (8), despensas con carnicería (4), gimnasio (1), carpintería (1), aserradero (1), lavadero (1), oficina energía eléctrica (1), servicios fúnebres (1), fiambrería (1), bar con juegos permitidos (1), gomería (3), tienda y zapatería (1), veterinaria, forrajería y vivero (1), elaboración de vinos (1), estación de servicio (1), ferretería (1), rotisería (1), (Fuente: Municipio de Guardia Mitre). Asimismo, cada semana hay comerciantes foráneos que acuden al pueblo para vender pescado y hortalizas.

Actividad pública: Otra fuente de ingreso de suma importancia para la localidad es la presencia del gobierno municipal y provincial. Se destaca el pago de salarios a trabajadores de la Juzgado de Paz, jubilados, Policía de la Provincia de Río Negro, Seguridad, Salud (Hospital rural) y Consejo Provincial de Educación (escuela primaria y secundaria, etc.), Aguas Rionegrinas e Instituto Provincial de Seguridad Social (IPROSS).

Además, existen algunas asociaciones como la Sociedad Rural de Guardia Mitre, Iglesia Inmaculada Concepción, Club Social y Deportivo Guardia Mitre.

A modo de ejemplo, se observa en la tabla 1, la cantidad de empleo y las erogaciones en salarios de personal permanente, jornalizados y monotributistas que corresponde al Municipio de Guardia Mitre (Tabla 4).

Tabla 4. Erogaciones del Estado Municipal en empleados, planta política, monotributistas y jornalizados, junio 2023.

	Erogaciones según categoría del gasto	Cantidad
Agentes y planta política	5.979.972	36
Monotributistas	972.299	15
Jornalizados	2.332.356	52
Total	9.284.627	103

Fuente: Municipio de Guardia Mitre

Aspectos Institucionales

Normativa Nacional. El artículo 5º de la Constitución de la República Argentina atribuye a cada provincia su autonomía en la medida en que, dicten para sí sus propias constituciones bajo el sistema representativo y republicano, asegurando su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Esto significa que cada una de ellas tendrá la atribución de dictar sus propias normas y auto administrarse respetando los principios establecidos en nuestra Constitución Nacional.

Normativa Provincial. De acuerdo a la *Ley N°929* sancionada en el año 1974 el planeamiento y la regulación del territorio de Río Negro estaba bajo la esfera del gobierno provincial, específicamente a cargo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos como autoridad responsable de la elaboración y ejecución de las políticas de ordenamiento y desarrollo urbano.

Sin embargo, la Constitución de la provincia de Río Negro en su artículo 74º establece que la Provincia con los municipios ordena el uso del suelo y regula el desarrollo urbano y rural, mediante las siguientes pautas:

La utilización del suelo debe ser compatible con las necesidades generales de la comunidad.

La ocupación del territorio debe ajustarse a proyectos que respondan a los objetivos, políticas y estrategias de la planificación democrática y participativa de la comunidad, en el marco de la integración regional y patagónica.

Las funciones fundamentales que deben cumplir las áreas urbanas para una mejor calidad de vida determinan la intensidad del uso y ocupación del suelo, distribución de la edificación, reglamentación de la subdivisión y determinación de las áreas libres.

El cumplimiento de los fines sociales de la actividad urbanística mediante la intervención en el mercado de tierras y la captación del incremento del valor originado por planes u obras del Estado.



En tanto en su art. 225º, asegura el régimen municipal basado en su autonomía³⁸ política, administrativa, económica e institucional para aquellos municipios que dictan su propia Carta orgánica³⁹. Esto implica el otorgamiento de facultades para el dictado de sus propias normas de gobierno.

Y si bien ésta, en el art. 228º, reconoce el derecho de cada municipio a darse su propia Carta Orgánica sin la intervención de ninguna autoridad superior, en la provincia de Río Negro nos encontramos con localidades que no han hecho uso de esta potestad debiendo registrarse en esos casos, por las disposiciones de la Constitución provincial y la Ley provincial Nº 2353. En tanto los municipios de Cipolletti (en el año 1987) y General Roca (en el año 1992), Villa Regina, General Conesa, entre otros, si poseen sus respectivas cartas orgánicas.

En el año 1988 la modificada Constitución provincial, en su art. 226º, afirma que un asentamiento urbano reviste la condición de Municipio cuando posee una población de 2.000 habitantes. El Municipio de Guardia Mitre según el Censo Nacional de Población Vivienda y Hogares del año 2010 posee una población de 856 habitantes, 1/3 menos de la población alcanzada en la década del '60.

Entre las atribuciones de cada municipio (art. 229º) se encuentra el planeamiento urbano como marco regulatorio que establece acciones tendientes a organizar y reglamentar su territorio en materia de apropiación y uso del suelo de acuerdo a los principios de la Constitución provincial.

Además, se pueden enumerar otras facultades tales como:

- declarar de utilidad pública a los fines de la expropiación, los bienes que considere necesarios, con derecho de iniciativa para gestionar la sanción de la ley.
- adquirir, administrar, gravar y enajenar sus bienes conforme a la ley o norma municipal.
- contraer empréstitos con destino determinado, previa aprobación con el voto de los dos tercios de los miembros del cuerpo deliberativo. En ningún caso los servicios de la totalidad de los empréstitos pueden afectar más del veinticinco por ciento de los recursos anuales ordinarios.
- participar con fines de utilidad común en la actividad económica; crear y promover empresas públicas y mixtas, entes vecinales, cooperativas, consorcios de vecinos y toda forma de integración de los usuarios en la prestación de servicios y construcción de obras.

³⁸ Autonomía: Significa que un ente determinado tiene capacidad para administrarse a sí mismo, poseyendo la capacidad para dictarse sus propias normas, dentro del marco normativo general dado por un ente superior.

³⁹ https://www.guardiamitre.gob.ar/sites/default/files/carta_organica_texto_oficial_a5_1.pdf



- participar activamente en las áreas de salud, educación y vivienda; y en los organismos de similar finalidad y otros de interés municipal dentro de su jurisdicción y en los de competencia regional y provincial.
- formar organismos intermunicipales de coordinación y cooperación para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
- elaborar planes reguladores o de remodelación integral que satisfagan las necesidades presentes y las previsiones de su crecimiento.
- municipalizar los servicios públicos locales que estime conveniente.
- ejercer el poder de policía e impone sanciones en materias de su competencia.
- ejercer en los lugares transferidos por cualquier título al gobierno nacional o al provincial, las atribuciones que no obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de utilidad nacional o provincial.

Otra norma provincial de importancia es la *Ley N° 3483* del año 2000, la cual establece el régimen de Catastro provincial. El Catastro territorial de la provincia es el registro del estado parcelario de los inmuebles de su jurisdicción y constituye la base de su sistema inmobiliario desde los puntos de vista tributarios, de policía y ordenamiento administrativo de la propiedad. Reúne, ordena, clasifica, registra y publicita información relativa a la totalidad de los inmuebles existentes en el territorio de la Provincia, a los fines de:

- a. establecer, registrar y publicitar el estado parcelario de la totalidad de los inmuebles que conforman el territorio provincial y verificar su subsistencia.
- b. determinar la valuación catastral actualizada de cada parcela y subparcela.

El artículo 2639 del Código Civil dispone que los propietarios limítrofes con los ríos o con canales que sirven a la comunicación por agua, están obligados a dejar una calle o camino público de treinta y cinco metros hasta la orilla del río, o del canal, sin ninguna indemnización, norma que fue modificada con la reforma de la Constitución Nacional a quince metros. Los propietarios ribereños no pueden hacer en ese espacio ninguna construcción, ni reparar las antiguas que existen, ni deteriorar el terreno en manera alguna.

Es objeto de la presente ley es asegurar una inserción armónica del hecho urbano en el paisaje natural a fin de preservar y/o garantizar:

- a. la tierra, las aguas y el aire de la contaminación posible derivada de actividades humanas.
- b. el paisaje natural y sus posibilidades de uso.
- c. la calidad de vida de sus habitantes, respecto de sus propias obras y actividades.



d. En materia de promoción industrial la provincia cuenta con la Ley N° 1274 del año 1977 por medio de ella se organiza un régimen de promoción industrial aplicable a las empresas que se radiquen dentro de un parque industrial al que define como, toda extensión de terreno subdividida y desarrollada para uso en conjunto de empresas industriales dotada de infraestructura y servicios comunes, como beneficios otorga los siguientes:

- e. Exención o reducción de impuestos provinciales;
- f. Exención de cargos por publicaciones de carácter obligatorio oficial;
- g. Tarifas especiales para la difusión publicitaria por medio de la red provincial oficial de radio y televisión;
- h. Otorgamiento de aval bancario por bancos oficiales de la provincia para la importación y/o adquisición en el país de equipos, maquinarias e instrumentos;
- i. Prioridad en el otorgamiento de créditos por bancos oficiales de la provincia;
- j. Participación facultativa de la provincia de hasta el 100% de la inversión para la construcción privada de caminos, red eléctrica, telefónica, gas y acueductos, si ello fuere considerado especial para el desarrollo de la provincia;
- k. Adjudicación, con facilidades para su comprar, de las tierras fiscales necesarias para el desenvolvimiento de la actividad industrial a instalarse;
- l. A solicitud de la empresa, la provincia colaborará con ésta en los trámites ante las autoridades nacionales para la obtención de beneficios previstos en la normativa nacional.

Se debe tener en cuenta que se prohíbe la instalación de plantas industriales en las zonas que cuenten con algún parque industrial dentro de un radio de 20 km.

Esta norma crea el "Fondo de Fomento Industrial" para prestar apoyo crediticio a las empresas promovidas, a la realización de inversiones de infraestructura para parques industriales y a la integración de acciones de aquellas empresas en que el Estado provincial tenga participación. El fondo estará constituido mediante aportes de provincia y de todo otro aporte que el Poder Ejecutivo considere conveniente.

El *Decreto N° 1.993/88* fija modalidades para utilización de los recursos presupuestarios dirigido a inversores de pequeñas y medianas empresas en el marco de la aplicación del Fondo de Fomento Industrial.

Según esta norma los recursos provenientes del Fondo de Fomento Industrial de la Ley N° 1.274 se destinarán a financiar:

- a. Inversiones en activo fijo en equipamiento nuevo o seminuevo o capital de trabajo para proyectos que se localicen en Río Negro, ampliaciones, modernizaciones o traslados para relocalizaciones.



b. Elaboración de estudios y proyectos industriales como así también para la realización de muestras, exposiciones o ferias o misiones al exterior que redunden en beneficio de la promoción industrial.

Las tasas de interés y los períodos de amortización tendrán carácter promocional.

El procedimiento de concesión de un crédito por parte del Fondo de Fomento Industrial, además de cumplimentar las normas administrativas y legales vigentes, deberá contemplar la condición de contribuyente de la persona física o jurídica solicitante, un control previo y posterior del uso de los recursos prestados y de la gestión empresaria durante el período de la amortización.

Los importes que en cada caso se destinen a un crédito serán depositados en una cuenta del Banco, el que efectuará las liquidaciones correspondientes de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución que otorga el beneficio e instrumentando las garantías de forma tal que, con acuerdo de la Autoridad de Aplicación, las operaciones estén lo suficientemente cubiertas afectando los mismos bienes financiados, otros del patrimonio propio y otra figura que cumpla los requisitos de resguardo antes mencionados.

La Autoridad de Aplicación perfeccionará el procedimiento administrativo mediante la suscripción de un contrato de garantía en donde se especificarán las condiciones generales y particulares de la relación con la inclusión de las cláusulas de incumplimiento y detalles de las garantías que ofrezcan.

La *Ley N° 2551* del año 1992 crea el "Fondo de Garantía" para avalar aquellos proyectos de microemprendimientos productivos que, siendo de interés provincial a criterio de la autoridad de aplicación en cualquier programa de financiamiento de organismos nacionales, provinciales o municipales o que reputándose los mismos viables, pudieran verse afectados en su desarrollo; al no reunir sus titulares la totalidad de las exigencias de índole patrimonial exclusivamente.

Este fondo se constituirá con el treinta por ciento (30%) del "Fondo de Fomento Industrial" establecido por el artículo 15 de la ley N° 1274.

El "Fondo de Garantía" podrá avalar hasta el setenta por ciento (70%) de los requerimientos de préstamos a proyectos aprobados. Al otorgarse este beneficio, el Estado Provincial se convierte en garante solidario del beneficiario por un monto equivalente.

Será autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Economía.

Por otra parte, la *Ley N° 4034* establece anualmente un régimen de Incentivos y Bonificaciones por cumplimiento fiscal para aquellos contribuyentes y/o responsables del impuesto sobre los ingresos brutos, impuesto a los automotores e inmobiliario que desarrollen actividades comerciales y/o de servicios.



En su capítulo II denominado “Bonificación del impuesto sobre los ingresos brutos e inmobiliario - radicación en Parques Industriales”, que es el que nos concierne, establece distintas bonificaciones:

1. Una por cumplimiento sobre las obligaciones fiscales corrientes a partir del 01 de enero de 2006, para aquellos contribuyentes y/o responsables del impuesto sobre los ingresos brutos, que se encuentran y/o radiquen y desarrollen su actividad industrial y/o comercial en los Parques Industriales de la provincia de Río Negro, a condición que sus posiciones y/o anticipos se encuentren pagos antes del vencimiento del anticipo que se pretende bonificar, conforme la siguiente escala:

- a. Del cincuenta por ciento (50%) en el caso de actividades comerciales.
- b. Del sesenta y cinco por ciento (65%) en el caso de actividades industriales.

Las bonificaciones establecidas en el presente artículo, se mantendrán por anticipo pagado en término.

La bonificación prevista en el inciso a) mencionado precedentemente será de aplicación únicamente para las ventas mayoristas que efectúen los contribuyentes comprendidos en dicha norma.

Se considera “Venta Mayorista” a la venta de objetos efectuada por quien los adquiera para enajenarlos sin modificarlos o para transformarlos en el desarrollo de una actividad industrial posterior, con prescindencia de la calidad de los sujetos intervinientes y de la calidad de unidades comercializadas.

En caso de producirse la pérdida del beneficio, los importes pagados con anterioridad serán tomados como pagos a cuenta de la nueva obligación determinada.

2. Y otra a partir del 01 de enero de 2006, para aquellos contribuyentes y/o responsables del Impuesto Inmobiliario, propietarios y/o poseedores de inmuebles en los que se desarrolle actividad industrial, comercial y/o de servicios, localizados en los Parques Industriales de la Provincia de Río Negro consistente en:

– Clase A: Del cincuenta por ciento (50%) sobre las obligaciones fiscales corrientes para aquellos inmuebles que tengan pagadas las obligaciones de los últimos doce (12) meses, hasta el 2º vencimiento y que la deuda se encuentre pagada al 1º vencimiento de la cuota anterior a la que se pretende bonificar.

– Clase B: Del treinta por ciento (30%) sobre las obligaciones fiscales, para aquellos inmuebles que tengan pagada la penúltima cuota o anticipo, a la cuota que se pretende bonificar hasta el 2º vencimiento.

En este capítulo también se define al “Parque Industrial” entendiéndose por tal a toda extensión de terreno subdividida y desarrollada para uso en conjunto de



empresas industriales, dotadas de infraestructura y servicios comunes, el que deberá estar reconocido como tal por la autoridad de aplicación de la ley 1274.

En el ámbito provincial también se encuentran normas que incentivan las inversiones entre ellas la *Ley N° 3611* del año 2002, a través de la cual se crea el régimen de transparencia para la vinculación entre la producción, empaque, industria y comercialización de frutas en la Provincia de Río Negro, el cual tendrá por objeto dar certeza jurídica a la relación entre las partes y acompañar la viabilidad del negocio en forma ágil y transparente.

Los productores y las empresas emparadoras, industrializadoras y comercializadoras (inscriptas como tal en el Registro respectivo) que se adhieran al presente régimen, podrán solicitar una reducción del diez por ciento (10%) del impuesto inmobiliario, sobre aquellos inmuebles que estén directamente afectados a la actividad y con acuerdo a la reglamentación que fije la Dirección General de Rentas.

En este sentido se debe citar al *Decreto N° 505/05* en el cual se dispone la exención del pago de Impuesto sobre los Ingresos Brutos a los productores integrados bajo formas asociativas, en los términos del presente decreto, en las siguientes operatorias:

a. Las transferencias de fruta entre productores agropecuarios que comercialicen su producción, en la medida en que tales transferencias tengan por finalidad su procesamiento, almacenamiento y/o comercialización en forma centralizada.

b. Las transferencias de agroquímicos, fertilizantes, envases y otros insumos destinados a la producción y/o empaque, siempre que éstos sean adquiridos por la unidad central y asignados entre los componentes del grupo integrado de acuerdo con las necesidades operativas de cada uno.

c. Los servicios de empaque, frío y similares.

Establece en su artículo 2º que se deberán respetar las siguientes definiciones:

a. Unidad central de un grupo integrado bajo formas asociativas es una sociedad comercial, asociación, Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.) o entidad cooperativa que nuclea a un conjunto de personas físicas y/o jurídicas.

b. Los componentes de un grupo integrado bajo formas asociativas son las personas físicas y/o jurídicas que revisten el carácter de socios o accionistas de la unidad central de acuerdo con las normas vigentes (Ley 19.550, Ley 20.337 y similares).

Con el objeto de cumplir las disposiciones de los artículos precedentes, la autoridad de aplicación:

a. Habilitará un registro de productores integrados, en el cual deberán inscribirse los sujetos indicados en el Art. 2.



b. Otorgará un comprobante que habilitará a los sujetos a actuar como productores integrados bajo formas asociativas, a los fines indicados en este decreto.

c. Podrá quitar dicha habilitación cuando el grupo de productores integrados no cumpla con los requisitos establecidos en este decreto, y exigir el ingreso de los gravámenes dejados de tributar, con sus correspondientes accesorios, desde la fecha en que el grupo dejó de satisfacer los mencionados requisitos. (Art. 3º)

Se designa como autoridad de aplicación del presente decreto a la Dirección General de Rentas.

En cuanto a la normativa ambiental que rige en la provincia se pueden enumerar las siguientes:

1. *Ley N° 2581* del año 1992

Esta ley crea al Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA) en el ámbito del Ministerio de Economía, hoy Secretaría de Medioambiente, cuyo objetivo es la puesta en marcha, aplicación y reglamentación cuando así correspondiere de todo lo normado en materia de medio ambiente, dentro del marco del desarrollo sustentable.

2. *Ley N° 2612* del año 1993

Esta ley tiene como objeto el fomento y desarrollo de inversiones efectuadas por empresas agropecuarias, agroindustriales, industriales y de servicios, destinadas al mejoramiento y preservación de las condiciones ambientales y de higiene y seguridad del trabajo en el territorio de la Provincia de Río Negro.

Estableciendo que las empresas radicadas en el ámbito provincial y que desarrollen planes tendientes al objeto mencionado en el párrafo precedente, podrán solicitar de hasta el cien por cien (100%) del importe de la inversión en los impuestos a los ingresos brutos e inmobiliario y que se devenguen a partir de la aprobación del proyecto, que deberá efectuarse a través de la autoridad de aplicación competente.

Las inversiones a que se hace referencia en la presente, abarcan las actividades de generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de aquellos productos o sustancias consideradas contaminantes del ambiente según lo establecido por la reglamentación de la presente. También se encuentran comprendidas las inversiones en cambios de tecnologías, utilización y/o experimentación de nuevas, etc., que signifiquen la incorporación de alguna o algunas menos contaminantes con relación a la existente o existentes.

Los municipios podrán adherir al régimen estatuido por la presente ley y podrán realizar el diferimiento sobre la base de los impuestos, tasas y/o contribuciones que los mismos perciban.

3. *Ley N° 3250* del año 1998

Esta tiene por objeto regular todas las etapas de gestión de los residuos especiales en salvaguarda del patrimonio ambiental provincial.



Establece que deberá tenderse a la prevención a través de la minimización de la cantidad y peligrosidad de los residuos generados y de la gestión adecuada de los residuos producidos con el objeto de garantizar la protección de la salud de los seres vivos y promoviendo el desarrollo sostenible.

Crea el Registro de Generadores, Transportistas y Operadores de residuos especiales, el que funcionará dentro de la órbita de la autoridad ambiental provincial, siendo obligatoria la inscripción y actualización de la información de todo establecimiento responsable de la generación, transporte y eliminación de residuos especiales, la que se acreditará con el Certificado Ambiental expedido por el mismo, debiendo renovarse anualmente.

La naturaleza y cantidad de los residuos especiales generados, su origen, transferencia del generador al transportista y de éste a la planta de tratamiento o disposición final, así como los procesos de eliminación a los que fueren sometidos y cualquier otra operación que respecto de los mismos se realizare, quedará documentada en un instrumento que llevará la denominación de "manifiesto".

El manifiesto deberá contener, sin perjuicio de los recaudos prescriptos por las disposiciones nacionales, lo siguiente:

- a. Número serial del documento.
- b. Datos identificatorios del generador, del transportista y de la planta destinataria de los residuos especiales y sus respectivos números de inscripción en el Registro o los Registros.
- c. Descripción y composición de los residuos especiales a ser transportados.
- d. Cantidad total - en unidades de peso, volumen y concentración - de cada uno de los residuos especiales a ser transportados, tipo y número de contenedores que se carguen en el vehículo de transporte.
- e. Instrucciones especiales para el transportista y el operador en el sitio de disposición final.
- f. Firmas del generador, del transportista y el operador en el sitio de disposición final.

Generador

Será considerado generador todo establecimiento, sea persona física o jurídica que, como resultado de sus actos o de cualquier proceso, operación o actividad, produzca residuos calificados como especiales.

La autoridad ambiental provincial, de conformidad a los parámetros establecidos por la ley nacional, fijará el valor y la periodicidad de la tasa que deberán abonar los generadores en función de la peligrosidad y cantidad de residuos que produjeren.



Los generadores de residuos especiales deberán:

- a. Adoptar medidas tendientes a disminuir la cantidad de residuos especiales que generen.
- b. Separar adecuadamente y no mezclar residuos especiales incompatibles entre sí.
- c. Almacenar e identificar los residuos generados conforme a lo dispuesto por la autoridad nacional competente.
- d. Eliminar los residuos especiales generados por su propia actividad en plantas de tratamiento de disposición final habilitadas.
- e. Promover la recuperación de sus residuos.
- f. Listado del personal expuesto a efectos producidos por las actividades de generación reguladas por la presente ley y procedimientos precautorios y de diagnóstico precoz.

Cuando el generador se encuentre autorizado por la autoridad ambiental a eliminar los residuos en su propia planta, será considerado, además, operador, y como tal deberá inscribirse en el Registro correspondiente.

Transportista

El transportista sólo podrá recibir del generador residuos especiales si los mismos vienen acompañados del correspondiente manifiesto, los que serán entregados en su totalidad y solamente a las plantas de tratamiento o disposición final debidamente autorizadas que el generador hubiera indicado en el manifiesto.

Si por situación especial o emergencias los residuos no pudieren ser entregados en la planta de tratamiento o disposición final indicada en el manifiesto, el transportista deberá devolverlos al generador o transferirlos a las áreas designadas por la autoridad jurisdiccional correspondiente, en el menor tiempo posible.

La Dirección de Transporte conjuntamente con la autoridad ambiental elaborará el mapa de rutas de circulación autorizadas a transitar dentro del territorio provincial, debiendo dar conocimiento a los municipios implicados.

Todo transportista de residuos especiales es responsable en calidad de guardián de los mismos y de todo el daño producido por éstos.

Plantas de Tratamiento y Disposición Final

Son plantas de tratamiento aquéllas donde se realiza alguna operación de eliminación de residuos especiales conforme a lo establecido en la ley nacional, con miras a modificar las características físicas, la composición química o la actividad biológica de cualquier residuo especial, de modo tal que se eliminen, modifiquen o atenúen sus propiedades peligrosas o se recupere energía y/o recursos materiales.



Son plantas de disposición final los lugares especialmente acondicionados para el depósito permanente de residuos especiales en condiciones exigibles de seguridad ambiental

Es requisito para la inscripción de plantas de tratamiento o de disposición final en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Especiales la presentación de una declaración jurada en la que se manifieste, además de lo requerido en la legislación nacional, lo siguiente:

- a. Datos identificatorios: nombre completo y razón social, nómina, según corresponda del directorio, socios gerentes, administradores, representantes, gestores, domicilio legal.
- b. Domicilio real y nomenclatura catastral.
- c. Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la que se consigne, específicamente, que dicho predio será destinado a tal fin.
- d. Certificado de radicación industrial.
- e. Características edilicias y de equipamiento de la planta, descripción y proyecto de cada una de las instalaciones o sitios en los cuales un residuo especial esté siendo tratado, transportado, almacenado transitoriamente o dispuesto.
- f. Descripción de los procedimientos a utilizar para el tratamiento, el almacenamiento transitorio, las operaciones de carga y descarga y los de disposición final y la capacidad de diseño de cada uno de ellos.
- g. Especificación del tipo de residuos especiales a ser tratados o dispuestos y estimación de la cantidad anual y análisis previstos para determinar la factibilidad de su tratamiento y/o disposición en la planta, en forma segura y a perpetuidad.
- h. Manual de higiene y seguridad.
- i. Planes de contingencias, así como procedimientos para registro de la misma.
- j. Plan de monitoreo para controlar la calidad de las aguas subterráneas y superficiales.
- k. Planes de capacitación del personal.

Si se tratara de plantas de disposición final, la solicitud de inscripción será acompañada de:

- a. Antecedentes y experiencias en la materia si los hubiere.
- b. Plan de cierre y restauración del área.
- c. Estudio de impacto ambiental.
- d. Descripción de la ubicación.
- e. Estudios hidrogeológicos.
- f. Descripción de los contenedores, recipientes, tanques, lagunas o cualquier otro sistema de almacenaje.



Responsabilidad

Se presume, salvo prueba en contrario, que todo residuo especial es cosa riesgosa en los términos del segundo párrafo del artículo 1113 del Código Civil.

En el ámbito de la responsabilidad extracontractual, no es oponible a terceros la transmisión o abandono voluntario del dominio de los residuos especiales.

El dueño o guardián de un residuo especial no se exime de responsabilidad por demostrar la culpa de un tercero de quien no debe responder, cuya acción pudo ser evitada con el empleo del debido cuidado y atendiendo a las circunstancias del caso.

La responsabilidad del generador por los daños ocasionados por los residuos especiales no desaparece por la transformación, especificación, desarrollo, evolución o tratamiento de éstos, a excepción de aquellos daños causados por la mayor peligrosidad que un determinado residuo adquiere como consecuencia de un tratamiento defectuoso realizado en la planta de tratamiento o de disposición final.

Infracciones y Sanciones

Toda infracción a las disposiciones de esta ley, su reglamentación y normas complementarias cometida por generadores, transportistas u operadores registrados, será reprimida por la autoridad de aplicación con las siguientes sanciones, que podrán ser acumulativas:

- a. Multa.
- b. Suspensión de la inscripción en el Registro de treinta (30) días hasta (1) año.
- c. Cancelación de la inscripción en el Registro.
- d. Inhabilitación.

Estas sanciones se aplicarán con prescindencia de la responsabilidad civil o penal que pudiere imputarse al infractor.

La suspensión o cancelación de la inscripción en el Registro implicará el cese de las actividades y la clausura del establecimiento o local.

Los residuos especiales abandonados o eliminados en forma voluntaria o a causa de accidentes o siniestros, a través de tecnologías inadecuadas y ambientalmente no sustentables, deberán ser sometidos a nuevas operaciones de eliminación a cargo de quien resulte el o los responsables de la mala práctica.

En caso de reincidencia, los mínimos y los máximos de las sanciones previstas en los incisos a) y b) del artículo 45, se multiplicarán por una cifra igual a la cantidad de reincidencias aumentadas en una unidad.

Se considerará reincidente al que, dentro del término de tres (3) años anteriores a la fecha de comisión de la infracción, haya sido sancionado por otra infracción.



Las sanciones establecidas se aplicarán, previo sumario que asegure el derecho de defensa y se graduarán de acuerdo a la naturaleza de la infracción y el daño ocasionado, conforme lo determine la reglamentación.

Las acciones para imponer sanciones a la presente ley prescriben a los diez (10) años contados a partir de la fecha en que se hubiere cometido la infracción.

Las multas y las tasas previstas en la presente ley serán percibidas por la autoridad de aplicación e ingresarán como recursos de la misma y tendrán por destino el sostenimiento de la gestión de control y fiscalización de los residuos especiales.

Cuando el infractor fuere una persona jurídica, los que tengan a su cargo la dirección, administración o gerencias, serán personal y solidariamente responsables de las sanciones establecidas.

Las infracciones y sanciones previstas en la presente serán de aplicación sin perjuicio de las correspondientes sanciones penales que en virtud de la ley nacional le fueren aplicables.

4. *Ley Nº 3.266* sancionada en el año 1998

La presente ley tiene por objeto regular el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental como instituto necesario para la conservación del ambiente en todo el territorio de la provincia a los fines de resguardar los recursos naturales dentro de un esquema de desarrollo sustentable, siendo sus normas de orden público.

Establece que estarán sujetos a los términos de la presente ley, los proyectos, obras o acciones relacionados con:

- a. La construcción de obras para la generación de energía hidroeléctrica, térmica, solar, eólica o nuclear, así como también los respectivos transportes, tratamientos, depósitos y cualquier otra actividad y/o gestión referida al manejo de residuos y materiales propios de la actividad.
- b. La prospección, exploración, extracción, transporte e industrialización de hidrocarburos y sus derivados, instalaciones para la gasificación y licuefacción de residuos de hidrocarburos.
- c. La evacuación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos en áreas rurales o urbanas provenientes del uso industrial, residencial y/u otros.
- d. El emplazamiento de industrias, parques industriales y áreas industriales.
- e. La construcción de rutas, autopistas, líneas férreas, acueductos, puentes aeropuertos y puertos.
- f. La generación o ampliación de plantas urbanas.
- g. El uso y manejo de recursos florístico, faunístico y paisajístico, tanto terrestres como marítimos, fluviales o lacustres con fines turísticos y/o productivos.



- h. La prospección, exploración, explotación, acopio e industrialización de recursos mineros y el tratamiento y depósito de los residuos.
- i. Los emprendimientos para el uso del recurso hídrico con fines turísticos y/o productivos.
- j. Uso de los suelos con fines agropecuarios y afines.
- k. Plantas siderúrgicas integradas.
- l. Instalaciones químicas o petroquímicas integradas.
- m. Las políticas, normas, decretos, leyes, reglamentaciones, ordenanzas, proyectos económicos, etcétera, cuyas respectivas implementaciones impliquen introducción de modificaciones a los indicadores que fije la autoridad de aplicación.
- n. La contaminación de un modo significativo del suelo, el agua, el aire, la flora, el paisaje y otros componentes relevantes tanto naturales como culturales de los ecosistemas, las que modifiquen sensiblemente la topografía, las que alteren o destruyan directa o indirectamente poblaciones de la flora y la fauna silvestre, las que modifiquen las márgenes, cauces, caudales, régimen y comportamiento de las aguas superficiales y subterráneas, las que emitan directa o indirectamente ruido, calor, luz, radiación ionizante y otros residuos energéticos sensiblemente molestos o nocivos y las que favorezcan directa o indirectamente la erosión.
- o. Cualquier otro proceso de efecto degradativo para el ambiente.
- p. Desguace de los emprendimientos comprendidos en la presente.
- q. La Evaluación de Impacto Ambiental (E.I.A.) es el procedimiento destinado a identificar e interpretar, así como a prevenir o mitigar, las consecuencias o efectos que acciones o proyectos públicos o privados, puedan causar al equilibrio ecológico, al mantenimiento de la calidad de vida y a la preservación de los recursos naturales existentes en la provincia.

Todos los proyectos de obras o actividades capaces de modificar, directa o indirectamente el ambiente del territorio provincial, deberán obtener una resolución ambiental (R.A.), expedida por la autoridad ambiental provincial o por las municipalidades de la provincia, quienes serán la autoridad de aplicación de la presente ley, según las categorizaciones los proyectos que establezca la reglamentación.

El procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, estará integrado por las siguientes etapas:

- a. La presentación de la Declaración Jurada de Impacto Ambiental y, en su caso, la ampliación de la Declaración Jurada de Impacto Ambiental a efectos de manifestar si la obra o actividad proyectada degradará el ambiente o afectará la calidad de vida de las personas, conteniendo los requisitos que establezca la reglamentación.



- b. Estudio de Impacto Ambiental cuando resulte pertinente.
- c. La audiencia pública de los interesados y afectados en el lugar de emplazamiento del proyecto y/o donde se produzcan sus impactos.
- d. El dictamen técnico.
- e. La Resolución Ambiental.

La autoridad de aplicación es la Autoridad Ambiental Provincial y los municipios que no hubieren delegado tal facultad.

Las infracciones a las disposiciones de la ley y sus reglamentaciones serán sancionadas con:

- a. Suspensión total o parcial de la Resolución Ambiental por un plazo establecido y limitado por la autoridad de aplicación para la corrección de los problemas o deficiencias.
- b. Suspensión total o parcial de la Resolución Ambiental, con clausura del emprendimiento.
- c. Caducidad definitiva de la Autorización Ambiental.
- d. Orden de destrucción y/o neutralización de materiales y/o productos que degraden el ambiente conforme a los medios técnicos y legales permitidos.
- e. Aplicación de multas en forma principal o complementaria a los ítems a), b), c) y d) de este artículo. Sus montos mínimos y máximos oscilarán entre 20 y 2.000 sueldos mínimos de la administración pública provincial.

A los efectos de determinar la misma, la autoridad de aplicación deberá tener en cuenta la gravedad de la transgresión, el daño presente y futuro realizado al medio ambiente y la existencia de dolo o culpa por parte del infractor. En caso de reincidencia, la multa a aplicarse podrá ser elevada hasta el décuplo del monto máximo determinado en el inciso e) mediante resolución fundada de la autoridad de aplicación.

Dichas sanciones serán impuestas por la autoridad de aplicación, quien realizará el correspondiente sumario con sujeción a las normas de la presente y de la Ley N° 2938 de procedimientos administrativos y sin perjuicio de la acción criminal contra el infractor en caso de que su conducta se encuadre en el Código Penal y de las acciones civiles que pudieren corresponder.

La autoridad de aplicación provincial y municipal de la ley, quedan facultadas para aplicar tasas en concepto de retribución por:

- a. Declaración Jurada.
- b. Estudios de Impacto Ambiental.
- c. Resolución Ambiental.
- d. Renovación de Resolución Ambiental periódica de acuerdo a los parámetros que fije la reglamentación.



e. Por habilitación de consultores para realizar Declaraciones Juradas y Estudios de Impacto Ambiental en forma anual.

Exceptuase a los municipios de lo dispuesto en el inciso e).

5. *Ley N° 2952* aprobada en 1ª Vuelta el 05 de diciembre 1995

Por medio de esta ley se sanciona el Código de Aguas Provincial el cual, en su Libro Tercero, Título I, regula el control de calidad y protección de los recursos hídricos provinciales que son utilizados como cuerpos receptores de residuos o efluentes producto de la actividad del hombre, estableciendo que toda persona física o jurídica, que vuelque sus desechos en cuerpos receptores hídricos de la provincia de Río Negro, queda sujeta al régimen de la presente ley.

Todo establecimiento industrial radicado o a radicarse en el territorio de la Provincia, deberá adecuar sus desagües a las disposiciones de esta Ley.

Se entiende por establecimiento industrial a cualquier planta industrial, fábrica, taller, lavadero o lugar de manufactura, extracción, incorporación, elaboración, depósito o proceso de manufacturación de materias primas o productos semielaborados o elaborados que origine o pueda originar residuos o aguas residuales industriales.

Se entiende por agua residual industrial a todo líquido que se deseché después de haber participado en cualquier operación industrial bien sea de preparación, de producción, de limpieza o de operaciones auxiliares a los procesos, tales como generación de vapor intercambio calórico y transporte hidráulico.

Únicamente podrán utilizarse como cuerpos receptores hídricos de aguas residuales en los términos de esta Ley los que a continuación se enuncian:

- a. Ríos.
- b. Canales de Desagüe.
- c. Colectores Pluviales.
- d. Colectoras Cloacales.
- e. Mar.
- f. Aquéllos que previa determinación de los parámetros permitidos, libere

al uso la autoridad de aplicación.

Prohíbe la descarga directa o indirecta de aguas residuales industriales tratadas o sin tratar, a la vía pública, canales de riego y a cualquier cuerpo receptor hídrico subterráneo, salvo previa y expresa habilitación del mismo en cada caso y que para cada efluente emita la autoridad de aplicación.

Los desagües cloacales de todos los establecimientos industriales que descarguen independientemente de las aguas residuales industriales a pozos absorbentes o a colectoras cloacales no serán tenidos en cuenta a los efectos de esta ley. Si los desagües cloacales se descargasen en forma conjunta o combinada con las



aguas residuales industriales pasarán a ser consideradas de esta manera en su totalidad a todos los efectos previstos en esta ley.

Las aguas residuales industriales y su disposición final en los términos que establece la presente ley, deberán contar con la correspondiente autorización de descarga de desagües otorgada por el Departamento Provincial de Aguas.

Las autoridades municipales no podrán extender certificados de habilitación o ampliación de establecimientos, inmuebles, muebles e industrias ni siquiera con carácter precario, sin la autorización de descarga de aguas residuales industriales expedida por la autoridad de aplicación.

Establece el canon de uso de los cuerpos receptores hídricos que será abonado por todos los usuarios y establecimientos industriales alcanzados por esta Ley, en concepto de derechos de uso de dichos cuerpos receptores. Este canon deberá incluir el costo que demanda la preservación del recurso, la necesaria apropiación de tecnología adecuada y el subsidio a emprendimientos que beneficien a quienes no son usuarios directos del cuerpo receptor.

Fija sanciones a la contaminación que pueden consistir en clausura o multas y regula el procedimiento a que se debe ajustar la comprobación y juzgamiento de las infracciones correspondientes el cual se inicia con un acta de Infracción que deberá elaborar la autoridad de aplicación cada vez que verifique infracciones pudiendo el sumariado realizar descargo y ofrecer pruebas así como también interponer apelación en caso de aplicarse una multa, en el caso de clausura la misma se mantendrá efectiva.

6. *Ley Nº 2600 sancionada en 1993*

Reconoce como del dominio público de la provincia de Río Negro el patrimonio y los recursos genéticos, acuáticos, terrestres y aéreos originados en territorio rionegrino.

Establece que la preservación, exploración, utilización con fines de investigación y desarrollo científico y tecnológico, explotación comercial o industrial y el aprovechamiento integral y demás actos consiguientes respecto del patrimonio y de los recursos genéticos revisten carácter de utilidad pública. La regulación normativa correspondiente es una facultad indelegable de la provincia.

El Poder Ejecutivo Provincial, podrá conceder a los particulares la facultad de aprovechar y disponer de los recursos genéticos de la provincia, en un todo de acuerdo a los principios del desarrollo sustentable, preservando en tal carácter como globalidad al ecosistema, y como singularidad a las especies, con arreglo a las prescripciones de esta ley y de su reglamentación.

Los recursos genéticos constituyen una propiedad distinta de la del hábitat terrestre o acuático al que pertenecen.



La legislación de origen que correspondió a Guardia Mitre fue la del Territorio Nacional, y Gobernación del Río Negro. Luego fue la provincialización y en abril de 1986 el Presidente Alfonsín anunció el traslado de la capital federal al eje Viedma-Patagones-Guardia Mitre que creó expectativas en su momento y quedó trunco.

Hasta el año 2018 le correspondió como Municipio lo establecido por la Constitución Provincial en su CAPITULO II. MUNICIPIOS SIN CARTA ORGÁNICA⁴⁰. RÉGIMEN LEGAL. Art. 232. Mientras los municipios no dictan su Carta Orgánica se rigen por las disposiciones del presente Capítulo.

A partir del año 2018 el municipio sanciona el texto completo de su Carta Orgánica Municipal, mediante la cual determina también su ejido según la ley de ejidos colindantes⁴¹ y los acuerdos con las ciudades vecinas de Viedma y General Conesa. General Conesa y Guardia Mitre (ley N° 3315); Viedma y Guardia Mitre (ley N.º 3371).

El Municipio no cuenta con normativas urbanas, solo rige la ordenanza Impositiva que se actualiza todos los años.

En la zona de costa de río son de aplicación, entre otras normas provinciales, las siguientes disposiciones específicas: la Carta orgánica municipal y las resoluciones del Departamento Provincial de Aguas (DPA) que determina línea de costa y zona de inundabilidad. Por lo cual cualquier intervención que se realiza en las márgenes del río debe contar con el aval de dicho Organismo. Lo anterior deja en claro la Convergencia institucional que afecta al sector.

Las principales instituciones presentes en el territorio son: Municipio, Escuela primaria y secundaria, Juzgado de paz, Bomberos, Comisaría, Correo

Las de origen local: Sociedad Rural de Guardia Mitre, Escuela de Fútbol Municipal, Radio Municipal, Iglesia católica y evangelista, Biblioteca y Casa de la Cultura.

La máxima autoridad del poder ejecutivo en el pueblo es ejercida por el intendente. Actualmente, el intendente es Ángel Zingoni.

Las autoridades son electas por el pueblo cada cuatro años. El Concejo Deliberante está compuesto por 3 miembros, dos por la mayoría y uno por la minoría.

Contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de los municipios Guardia Mitre posee tierra urbana ociosa, en su mayoría propiedad del fisco de la provincia. Ante esta realidad el municipio asigna parcelas a pobladores estables con el compromiso de construir su unidad habitacional en determinado periodo de tiempo y luego proceder a la escrituración.

⁴⁰ https://www.guardiamitre.gob.ar/sites/default/files/carta_organica_texto_oficial_a5_1.pdf

⁴¹ Ley provincial N°2159 sancionada el 21-04-1987 y promulgada por decreto 694
Departamento Provincial de Aguas



Cabe señalar que, por la disponibilidad de suelo vacante, este Municipio cuenta con espacio disponible para la construcción de viviendas privadas o planes estatales.

Se pudo observar en el transcurso de los talleres que los pobladores reclaman infraestructura edilicia para las instituciones. El edificio municipal es insuficiente, la escuela primaria y secundaria comparten edificio, y otras instituciones funcionan en viviendas rentadas.



PARTE IV

IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA LOCALIDAD



Este apartado surge como resultado de las múltiples reuniones con los representantes del Municipio, entrevistas a algunos referentes de la localidad y los tres Talleres Participativos que se realizaron bajo la metodología FODA con los principales referentes de Guardia Mitre. Las personas que asistieron a estas instancias de trabajo son:

TALLERES PARTICIPATIVOS - ASISTENTES			
Nº	Apellido	Nombre	Institución / Cargo
1	Baldomé	Gonzalo	Emprendedor
2	Boto	Nadia	Docente
3	Campos Morales	Giuliana Guadalupe	Alumno
4	Castro	Florencia Aylén	Alumno
5	Cejas	Victoria	Policía de Río Negro - Subcomisario
6	Cristela	Tomas	Docente
7	Di Pretoro	Camila Antonella	Alumno
8	Evans	Miguel Ángel	Municipalidad de Guardia Mitre - Secretario de Gobierno
9	Evans	Denis	Municipalidad de Guardia Mitre / Min. De Educación / Dirección de Deportes / Docente
10	Evans	Darío	Docente
11	Gomes	Ariel Vicente	Consejo Deliberante JSRN -vicepresidente 2º
12	Guerrero García	Aylen Giselle	Alumno
13	Herrero	Alejo	Tribunal de cuentas - Presidente / Productor Agropecuario
14	Herrero	Daniel	Productor
15	Leiva Vargas	Lujan Gianella	Alumno
16	Llambi	Néstor	Juzgado de Paz - Juez de Paz
17	Maciá	Alicia Esther	Consejo Deliberante UCR - Presidente
18	Mansilla	Evelyn Rocío	Alumno
19	Martínez	Luis Horacio	Emprendedor
20	Martini	María Roberta	Municipalidad de Guardia Mitre. Dirección de Desarrollo Social
21	Navarrete	Miguel Ángel	Policía de Río Negro - Oficial Principal
22	Núñez	Rocío Anabel	Consejo Deliberante JSRN - Vicepresidente 1º
23	Palacios	Aldana Ludmila	Alumno
24	Peleato	Emiliano Valentín	Alumno
25	Pereira	Wensceslao Uriel	Alumno
26	Ramírez	Axel Gabriel	Alumno
27	Rodríguez	Rosana	Emprendedora
28	Tomassini	Marta	Tribunal de cuentas - Vicepresidente / Docente
29	Ventuala	Gisela	Docente
30	Victorica	Alejandrina	Municipalidad de Guardia Mitre - Directora de Hacienda
31	Zingoni	Ángel Domingo	Municipalidad de Guardia Mitre - Intendente

Fotografías Talleres Participativos



LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE GUARDIA MITRE





LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE GUARDIA MITRE











ANÁLISIS FODA

DIMENSIÓN AMBIENTAL

FORTALEZAS

- La localidad cuenta con recursos naturales para ser aprovechados sosteniblemente.
- El río posee un caudal y profundidad importante.
- Posibilidad de contar con una amplia costanera.
- Se cuenta con un bajo grado de contaminación ambiental.
- Las áreas productivas son muy versátiles (campos, chacras)
- El Municipio crea espacios verdes (costanera, plazas, boulevares)
- Puesta en valor del camping municipal para recibir visitantes.
- Condiciones climáticas favorables.
- Inversiones privadas que fomentan el turismo receptivo (coto de caza)
- Alto número de edificaciones preservan rasgos tradicionales de construcción propia de la época fundacional.
- Ausencia de incompatibilidad de usos.
- Tejido urbano abierto.
- Disponibilidad de suelo urbano vacante.
- Construcción de equipamiento público urbano a cargo del Municipio.
- Buena dimensión del ancho de las calles y veredas.
- Forestación urbana en desarrollo
- Recolección organizada de residuos domiciliarios.
- El río, las islas y la ribera son escenarios posibles para las actividades náuticas, recreativas, deportivas y de pesca.
- Disponibilidad de chacras periurbanas para el aprovechamiento turístico y productivo.
- Organización territorial integrada que pueda surgir a partir del desarrollo turístico.
- Existencia de un coto de caza con prestigio internacional.

DEBILIDADES

- No hay red cloacal.
- El agua corriente no cuenta con un adecuado tratamiento para el consumo humano.
- Localización inapropiada del Matadero municipal a la vera del río.
- Falta de edificaciones destinadas a Organismos Públicos.
- Falta de alojamiento temporario.



- Escaso mantenimiento edilicio, sobre todo en viviendas en desuso.
- Falta de alternativas para la recreación juvenil.
- No aparece Guardia Mitre en el mapa turístico de Río Negro.
- Falta de comercios esporádicos (restaurant, electrodomésticos, automotor)
- Caminos rurales con alto costo de mantenimiento para el Municipio.
- Alumbrado público insuficiente.
- Materialización escasa de veredas.
- Escasa señalización en caminos y calles.
- Algunos caminos de acceso a la localidad no poseen banquetas.
- Falta de normativa que regule la construcción, el uso y control de los espacios construidos.
- Recursos ambientales locales desaprovechados para utilizar turísticamente.
- Desprestigio del coto de caza por parte de sectores ecologistas o familiares.

OPORTUNIDADES

- Cercanía a centros turísticos emisores (Las Grutas, Viedma)
- Consolidación de la calzada de las rutas nacionales y provinciales.
- Demanda de oferta agroturística en la región.

AMENAZAS

- Servicio insuficiente de la balsa en momentos de sobrecarga de tránsito.
- Transporte público regional insuficiente.
- Abastecimiento irregular de energía eléctrica que afecta el servicio domiciliario y las comunicaciones (internet, telefonía, TV)
- Uso intensivo del suelo por sobrecarga ambiental del área rural.
- Instalación inapropiada de usos industriales por una falta de normativa que regule su emplazamiento territorial.
- Transformación del paisaje natural a causa de la deforestación.
- Contaminación del río proveniente de las localidades aguas arriba.
- Competencia con destinos turísticos que ofrecen similar servicio.

DIMENSIÓN SOCIAL

FORTALEZAS

- Comunidad pequeña, buenas relaciones de vecindad, trato respetuoso entre vecinos, lugar apropiado para la primera infancia.
- Sentido de pertenencia a la localidad, participación en actividades comunitarias.
- Seguridad institucional y social.
- Atención personalizada por parte de las instituciones.



- Responsabilidad social de la comunidad que se compromete ante situaciones de necesidad o emergencia.
- Accesos restringidos al pueblo, limitantes en términos productivos, contribuyen a la seguridad (Balsa de Sauce Blanco y ruta provincial 53 de ripio)
- Población con acceso a todos los niveles educativos: preescolar, primario, secundario y dos escuelas para adultos. Posibilidad de enseñanza personalizada.
- Política pública definida en materia de deportes, recreación y actividades comunitarias que cuentan con la participación del 70% del total de población local.
- Disponibilidad de espacios al aire libre como lugares de encuentro, recreación y turismo.
- Actividades náuticas y otras vinculadas al río como incipientes atractivos turísticos. (por ejemplo, kayak, pesca)
- Festividades con arraigo en las tradiciones culturales del pueblo, que cuentan con alta participación de la población local y atraen visitantes de localidades cercanas.
- Existencia de emprendimientos productivos y de servicio, aunque con un desarrollo acotado.
- Adultos jóvenes que regresan a la localidad con estudios universitarios -por haberlos concluido o a partir de la pandemia)- y desarrollan propuestas innovadoras / profesionalizadas.
- Población con alto porcentaje de Jóvenes y adultos, con relación al grupo etario de 65 años y más.
- Relación equilibrada entre la demanda de la población y la oferta hospitalaria posibilita la planificación y organización de los servicios.⁴²

DEBILIDADES

- Las deficiencias en el servicio de internet, limitan el acceso a programas de capacitación y /o la continuidad de estudios terciarios/universitarios, que se ofrecen en modalidad virtual.
- Cuentan con un solo establecimiento escolar para los cinco niveles educativos
- Falta de estudios terciarios, y de formación en oficios en la localidad.
- Falta de espacio de recreación nocturna para jóvenes.
- La organización de actividades sociales culturales y deportivas está sujeta a factores climáticos, dado que el edificio del polideportivo- una antigua aspiración de la localidad – no está finalizado.

⁴² OP CIT Índice de Servicio de Salud ofrecidos = Alto



- Déficit en los servicios de agua, energía eléctrica y transporte. Falta de red cloacal.
- Complejidad para el acceso a la titularidad de la tierra.
- Déficit de alojamiento para residentes y trabajadores temporarios principalmente hortícolas.
- Tensión en la dinámica de la oferta y demanda de empleo: Escasa oferta de empleo formal y ausencia de personal local para trabajos calificados.
- Falta de formación en oficios. Escasa disponibilidad de los residentes locales para realizar jornadas completas en zona rural.
- Dificultad de acceso a créditos para emprendimientos. Escasos alojamientos turísticos.

OPORTUNIDADES

- Festividades y actividades culturales que cuentan con arraigo y participación comunitaria vinculadas al desarrollo turístico.
- La búsqueda de seguridad y tranquilidad en la elección de destinos de recreación y descanso.
- Existe demanda y disponibilidad de lotes para la construcción de viviendas.
- Recursos naturales para su desarrollo productivo y como atractivos turísticos.
- Demanda de alojamiento y servicios gastronómicos en eventos turísticos, y para trabajadores temporarios.
- Condiciones de demanda para inversiones privadas en alojamientos.
- Gestión para traer a la localidad carreras de nivel terciario; formación laboral.
- Gestión de edificio para nivel educativo secundario iniciada.
- Desarrollo de capacidades locales para dar respuesta a la demanda de actividades productivas en desarrollo.
- Reciente disponibilidad de programas de apoyo a emprendedores (PEI MTESS⁴³ subsanan las dificultades de acceso al financiamiento que enfrentan los emprendimientos en los trayectos iniciales).

AMENAZAS

- Incremento de problemáticas sociales e inseguridad ciudadana en localidades cercanas a Guardia Mitre.
- Falta infraestructura de servicios para acompañar el desarrollo de actividades turísticas y productivas.

⁴³ Programa de Empleo Independiente - Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación-



- La instalación de trabajadores temporarios en viviendas de precarias condiciones, con impacto negativo en la higiene pública.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

FORTALEZAS

- Disponibilidad de tierra que permitirían el aumento de la producción
- Disponibilidad de agua para crear nuevas áreas bajo riego
- Conocimientos sobre producción ganadera
- Antecedentes en producción vitivinícola
- Flora disponible para polinizar
- Clima templado frío apto para diversas actividades productivas
- Existencia de cotos de caza habilitados
- Presencia de instituciones públicas relacionadas con el agro como la Secretaría de Ganadería y SENASA.
- Asociación de productores con representación gremial (Sociedad Rural)
- Incipiente diversificación de la actividad agropecuaria a partir de la actividad hortícola.

DEBILIDADES

- Inexistencia de alojamiento para turistas.
- Oferta gastronómica sin desarrollo.
- Matadero no habilitado. Sala de faena sin las condiciones adecuadas (ambientales, infraestructura, etc.)
- Escaso desarrollo del sector comercial (ejemplo estación de servicios, material de construcción, servicios para el agro, etc.)
- Jóvenes buscan alternativas en otras regiones de la provincia en la búsqueda de trabajo o estudio.
- Ausencia de tecnología aplicada.
- La escasez de precipitaciones y su variabilidad estacional y ocurrencias de sequías.
- Suelos de tipo aridisoles, que no permiten la retención de agua, lo que limita el crecimiento de la vegetación y con cierta inestabilidad estructural que facilita los procesos erosivos.
- Chacras bajo riego con problemas de tenencia de la tierra (sucesiones inconclusas).
- Escasez de tierras bajo riego.
- Escasez de mano de obra, especialmente para trabajos calificados.
- Cadenas de valor agropecuarias incompletas.
- No existe el servicio de contratistas (ejemplo laboreo de suelos)



- Trabajo ofrecido de tipo informal.
- Falta de cultura emprendedora.
- La informalidad no les permite a los emprendedores acceder a los créditos.
- Ausencia de un programa de capacitación no formal.
- Escasez de lugares para el alojamiento de obreros transitorios.
- Ausencia de organismos nacionales como por ejemplo el INTA (agencia de EXTENSION) que atienda demandas de productores agropecuarios
- Edificios públicos obsoletos.
- Ausencia de parque industrial.
- Ausencia de cooperativas vinculadas con la producción o el trabajo.
- Extensiones de tierras sin un aprovechamiento pleno por falta de inversiones.

OPORTUNIDADES

- Turismo de fin de semana que proviene de áreas urbanas cercanas.
- Altos precios de algunos productos agropecuarios atraen a inversores (ganadería, horticultura).
- La balsa como atractivo turístico.
- La aplicación de tecnología permitiría el incremento de la productividad y por ende el ingreso del productor.
- Oferta de chacras para inversores.
- Aprovechar los antecedentes en la producción de vinos (vino chocorí) como recurso turístico.
- Posibilidad de invertir en la construcción de alojamientos turísticos.
- Posibilidad de desarrollar rubros relacionados con el turismo (gastronomía, guías de turismo, etc.).
- Líneas de crédito con fondos nacionales y provinciales destinado al sector productor.
- Líneas de crédito internacional disponibles para mejorar o crear infraestructura pública en función de los requerimientos productivos.
- Tierras ociosas son una oportunidad para potenciales inversores.
- Perspectivas de crecimiento poblacional originará demandas por parte de la población y mano de obra disponible para realizar trabajos.
- Posibilidad de participar en el mercado de bonos de carbono.

AMENAZAS

- La deforestación podría provocar problemas medioambientales (erosión, pérdida de biodiversidad, etc.).
- Posible contaminación de las napas y agua del río por exceso en el uso de agroquímicos en los cultivos hortícolas.



- Crisis económica global y nacional.
- Chancho jabalíes y pumas en zona rural atacan las ovejas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

- Voluntad política de organizar el territorio de Guardia Mitre.
- La Carta Orgánica Municipal⁴⁴ otorga autonomía para dictar sus normas en todo el ejido.
- Posibilidad de desarrollar normativas actuales que regulen las construcciones, usos y destino de las parcelas vacantes en función de futuros lineamientos para el ordenamiento territorial.
- Iniciativa política del gobierno local para emprender un proceso de desarrollo de la comunidad.
- Tierra vacante para la construcción de edificios institucionales.
- Presencia institucional en la localidad de Organismos como la Sociedad Rural, el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
- El Municipio cuenta con Ordenanzas reglamentarias y tributarias que de generan un ingreso económico al arca municipal.

DEBILIDADES

- En la localidad faltan sucursales de importantes Entes prestadores de servicios, como Obras Sociales, Instituto de Tecnología Agropecuaria, entidades bancarias, establecimientos de educación terciaria, entre otros.
- Mantenimiento obsoleto de edificios institucionales.
- Falta de legislación que regule un probable crecimiento urbano.

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de gestionar créditos y/o subsidios para el sector productivo y de construcción de viviendas.
- Canales nacionales para gestionar créditos para la ejecución de obras de infraestructura.
- La Provincia de Río Negro fomenta y apoya el Turismo emergente.
- Posibilidad de realización de convenios de actuación conjunta con la Autoridad de Cuencas para la protección de las costas del río Negro.
- Vista la determinación del nuevo territorio establecido en la carta Orgánica, el Municipio podrá beneficiarse con la ampliación del ingreso económico por coparticipación.

⁴⁴ https://www.guardiamitre.gob.ar/sites/default/files/carta_organica_texto_oficial_a5_1.pdf



- Las leyes N°1272 de Parques Industriales y N°4618 de Promoción económica a parques Industriales son una oportunidad para fomentar la radicación de actividades terciarias en la región.
- Las Resoluciones del Departamento provincial de Aguas sobre la definición de la Línea de ribera son una oportunidad para preservar el uso público del frente de la costa del río.
- Posibilidad de ampliar la recaudación impositiva a partir de los ingresos que genere el turismo.

AMENAZAS

- Los Organismos Provinciales y Nacionales no ejercen el control debido en materia de emisión de producción primaria, uso de agroquímicos, del recurso del agua, el impacto ambiental, etc.
- La accesibilidad vial a la localidad se ve condicionada por el funcionamiento de la balsa y rutas a cargo de Vialidad Rionegrina y Nacional.

Identificación del Perfil de la localidad

Para emprender cualquier proceso de desarrollo local es necesario identificar el perfil de la comunidad, es decir, aquella actividad económica (o conjunto de actividades) que, asociada a la identidad y capacidades locales, motoriza el crecimiento económico de la localidad, creando empleo, distribuyendo el ingreso y mejorando las condiciones sociales y de vida de la población.

La primera definición que caracteriza a Guardia Mitre es su identificación como **comunidad rural asociada a la ganadería tradicional** con una reciente y pujante **apertura al arrendamiento del suelo rural a productores de hortalizas**, en especial cebolla.

Por otra parte, y como resultado de los Talleres participativos y las entrevistas realizadas a informantes calificados, se identificó en la comunidad un alto grado de **potencialidad para el desarrollo turístico** asociado a su patrimonio natural, cultural e histórico (el río, las islas, la balsa, las bodegas) Aunque en la actualidad Guardia Mitre no cuenta con disponibilidad para alojamiento temporario, tampoco con una oferta gastronómica ni comercial que acompañe el desarrollo del sector.

Uno de los principales rasgos que caracterizan a la localidad de Guardia Mitre es la **buena calidad de vida** que disfrutan sus habitantes, viven en un entorno natural libre de contaminación, en una localidad segura caracterizada por la tranquilidad del



pueblo y el trato respetuoso entre vecinos, los cuales constituyen fortalezas y atractivos de la localidad.

La población evidencia un alto grado de **identificación local**, gran parte de vecinos prestan servicios a la comunidad con un alto nivel de compromiso, desarrollando propuestas innovadoras destinadas tanto al desarrollo social y cultural como a sentar las bases de una potencial actividad turística en la localidad.

Las **iniciativas emprendedoras** también se identifican en el reciente desarrollo de unidades productivas y de servicios tales como el albergue turístico y coto de caza.

La existencia de **tierras ociosas** en abundancia permite suponer que, de producirse un nuevo corrimiento de las fronteras agrícolas, se podrían convertir en un imán para potenciales inversores, factor que se suma a la posibilidad de crear nuevas áreas bajo riego favorecidas por la disponibilidad de agua del río Negro.



BIBLIOGRAFÍA



- Municipalidad de Guardia Mitre. Página web
<https://www.guardiamitre.gob.ar/>
Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio. Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio. Secretaría de Gobierno Municipal
- <https://rionegro.gov.ar/>
Secretaría de Planificación – Dirección de Estadística y Censos Gobierno de Río Negro.
Cultura, Educación, Turismo.
- Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010.
- Programa Naciones Unidas para el desarrollo. Texto básico del PNUD-
www.undp.org/capacity--INDEC.
- Viretto, P. (2019). ¿Qué necesitamos y cómo pensar el desarrollo de Guardia Mitre? 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Museo Histórico Regional Municipal - "Carmen de Patagones y la Guardia Mitre"-Nozzi, Emma.
- Revista "La Galera" Año 1 N°8- Artículo Extracto-Memorias del Centenario de Guardia Mitre" Juan B. Campastro.-1994
- Diario Digital App-Viedma "Guardia Mitre, aquí cerca y allá lejos" Carlos Espinoza- Año 2023.
- Fundación Responde "Descubrir el Pueblo": Guardia Mitre
<https://responde.org.ar/>
- <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/empleoindependiente->
- La palabra diario digital



ANEXOS

Declaración de Interés Municipal – Ordenanza N°009/2023



Concejo Deliberante de Guardia Mitre

Avda. Julián Murga 208 – Tel.: 02920-492029 Fax: 492044

E-mail: concejodeliberante@guardiamitre.gob.ar

8505 – Guardia Mitre – Río Negro-Patagonia Argentina

Guardia Mitre, 08 de junio de 2023.-

Visto:

De acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal es necesario planificar acciones que favorezcan un crecimiento ordenado de la localidad, CAPÍTULO IV – POLÍTICAS MUNICIPALES Artículo 37° Planificación para el desarrollo sostenible. "La planificación municipal y las políticas públicas deben inspirarse en el derecho de todos los habitantes al pleno usufructo de los bienes del dominio público municipal y establece los mecanismos necesarios para asegurar el goce de una mejor calidad de vida, basada en los principios del desarrollo sostenible; debe ser integral y promover, en su formulación, la más amplia participación de pobladores, productores y organizaciones de la sociedad civil".

Considerando:

Que, no hay un equipo técnico dedicado a la planificación ordenada del ejido Municipal.

Que el Municipio de Guardia Mitre solicita el apoyo del Gobierno de la Provincia de Río Negro, a través de la Unidad de Enlace Provincial con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), con el objeto de elaborar los Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de esta localidad a fin de orientar sus políticas y estrategias de gobierno en el corto, mediano y largo plazo.

La consolidación urbana de la localidad se desarrolló improvisadamente de acuerdo a las necesidades territoriales que surgieron a través del tiempo ya que el Municipio no cuenta con normativa que oriente el crecimiento, consolidación y usos de la planta urbana y su entorno. A este marco descripto debe agregarse la necesidad de definir el modelo de desarrollo que promueva el perfil de la localidad y oriente las acciones de la comunidad con miras al modelo deseado. Esta situación ha llevado a las autoridades municipales y provinciales a plantear la necesidad de desarrollar el presente estudio a fin de contar con Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial, con el objetivo que, sobre la base de una evaluación del estado actual de la localidad y de sus proyecciones de crecimiento, se identifiquen los cursos posibles de acción que deberá asumir el gobierno local para hacer frente a las demandas que surjan a corto, mediano y largo plazo.

Gomes Ariel Vicente
VICE-PDTE. 2º CONCEJO DELIBERANTE
JSRN

Núñez Rocío Anabel
Vice-Pdte. Concejo Deliberante
Guardia Mitre - U.C.R.



Macía Alicia Esther
Pdte. Concejo Deliberante
Guardia Mitre - U.C.R.

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante de Guardia Mitre

Avda. Julián Murga 208 – Tel.: 02920-492029 Fax: 492044
E-mail: concejodeliberante@guardiamitre.gob.ar
8505 – Guardia Mitre – Río Negro-Patagonia Argentina

Que la finalidad del presente Estudio pretende abordar, desde una óptica integral, la generación del espacio territorial del Municipio de Guardia Mitre, ahondar en aquellos factores que favorecen el desarrollo de su comunidad y generar Lineamientos de Gestión para conducir el proceso de organización territorial. La propuesta de trabajo busca la reflexión de los principales actores locales sobre la identidad de Guardia Mitre teniendo en cuenta su historia, el contexto en el cual se inserta y sus actividades económicas principales, con miras a favorecer nuevas alternativas socioeconómicas de inclusión social, preservando la identidad cultural de los habitantes y considerando que el ambiente natural es un patrimonio común para el desarrollo de la región.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GUARDIA
MITRE**

Sanciona con fuerza de

DECLARACIÓN

Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal al Estudio "Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de Guardia Mitre" que se realizará a través del Consejo Federal de Inversiones (CFI), bajo la coordinación de las Arquitectas Sra. Susana Noseti y Sra. Miriam Bezic.

Artículo 2º: Notificar al Poder Ejecutivo Municipal, cumplido archívese.

James Aruet Vicente
VICE-PDTE. 2º CONCEJO DELIBERANTE
JSRN



Núñez Rocío Anabel
Vice-Pdte. Concejo Deliberante
Guardia Mitre - U.C.R.

María Milia Esther
Pdte. Concejo Deliberante
Guardia Mitre - U.C.R.

ORDENANZA N° 009/2023. H.C.D. -Dada la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Guardia Mitre, Departamento Adolfo Alsina, Provincia de Río Negro, a los 08 días del mes de junio de 2023, en Sesión Extraordinaria.

ESCOPIA FIEL

PROVINCIA DE RIO NEGRO
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**LINEAMIENTOS DE GESTIÓN
PARA LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE GUARDIA MITRE,
EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.**

SEGUNDO INFORME DE AVANCE
Diciembre de 2023

COORDINADORA EXPERTA Arq. SUSANA NOCETI





INDICE

Pag.	
1	PRESENTACION
3	I COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA URBANA
4	I. 1 CONSUMO
4	I. 1. 1. RESIDENCIAL
18	I. 1. 2. ESPARCIMIENTO
27	I. 1. 3. EQUIPAMIENTO
43	I. 2. INTERCAMBIO
43	I. 2. 1. COMERCIOS
45	I. 2. 2. SERVICIOS
50	I. 2. 3. CULTO
51	I. 2. 4. TRANSPORTE
51	I. 3. PRODUCCION
51	I. 3. 1. INDUSTRIAS
51	I. 3. 2. OFICINAS
53	I. 3. 3. ARTESANOS
53	I. 3. 4. PRODUCCION PRIMARIA
57	I. 4. GESTION
57	I. 4. 1. ADMINISTRACION Y GESTION
81	II CONFIGURACION RURAL
150	III DIAGNOSTICO TERRITOTIAL DEL EJIDO DE GUARDIA MITRE
152	III 1. AMBIENTAL
154	III 2. SOCIAL
156	III 3. ECONOMICO-PRODUCTIVO
158	III 4. INSTITUCIONAL
160	IV FUENTES DE CONSULTA
163	V ACTORES CONSULTADOS
165	VI ANEXOS

PRESENTACION

Con el fin de orientar sus políticas y estrategias de gobierno en el corto, mediano y largo plazo, el Municipio de Guardia Mitre solicitó el apoyo del Gobierno de la Provincia de Río Negro para realizar este estudio técnico tendiente a lograr la organización territorial de la localidad, ya que el Municipio no cuenta con una herramienta de gestión que encauce el crecimiento ni los usos de su ejido, y su configuración espacial se ha ido desarrollando improvisadamente de acuerdo a las necesidades que surgieron en la comunidad.

En el marco descripto, esta presentación corresponde al segundo informe de avance del estudio: “Lineamientos de gestión para la organización territorial del Municipio de Guardia Mitre, en la Provincia de Río Negro”

Con el fin de profundizar los conocimientos relacionados con el territorio, la **PARTE I** de este informe, “Componentes de la Estructura urbana”, plantea el conocimiento del sector urbano a través de la utilización de una metodología de análisis en base al modelo de diagnóstico usado en el Plan Río Negro 2015 para la caracterización de las principales ciudades de la provincia, el mismo fue financiado por CFI y coordinado por la Lic. Ana Goicoechea en el año 2007. Su metodología de análisis se basa en la descripción de los principales componentes que definen al espacio urbano: Consumo, Intercambio, Producción y Gestión. Para esta caracterización se usaron como fuente principal de información el Relevamiento lote por lote, la encuesta semiestructurada, las entrevistas focalizadas a responsables institucionales en la localidad, informantes calificados y en Organismos Públicos Provinciales, como así también en información de base suministrada por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, la Dirección de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación del Municipio, el Departamento de Servicio Social del Hospital, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, entre otras fuentes que se detallan en el informe.

La **PARTE II** de este informe se refiere a la “Configuración rural”, la cual fue elaborada con estadísticas aportadas por Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentario (SENASA). A su vez, se realizaron entrevistas a responsables de instituciones

públicas relacionadas con la actividad agropecuaria, comerciantes y emprendedores de Guardia Mitre y a productores y empresas ganaderas y hortícolas. Se descartó la información del Censo Nacional Agropecuario 2002 y 2018 debido a que los segmentos disponibles para Guardia Mitre incluían un área alejada de esta localidad y que resultaba imposible seleccionar sólo las explotaciones agropecuarias aledañas a Guardia Mitre.

La **Parte III** sintetiza el “Diagnóstico Territorial” realizado en base a los aspectos: Ambiental, Social, Económico-productivo e Institucional, insumo necesario para proseguir el desarrollo de este Estudio y concluir en la redacción de los Lineamientos de Gestión, que serán elaborados para la presentación final.

Es importante aclarar que esta presentación no es una exposición acabada de la realidad, sino un informe de avance dentro del proceso de trabajo con miras a la comprensión de la dinámica de configuración territorial de Guardia Mitre, el cual requiere de futuros aportes teniendo a abordar, desde una óptica integral, la generación del hecho urbano-rural del área en cuestión y las principales actividades económicas factibles para propiciar el desarrollo local.



I. COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Dentro del territorio, la ciudad es el espacio ambiental que evidencia una alta neutralización del medio natural y una multiplicidad de funciones relacionadas con la dinámica de los habitantes del lugar.

Por definición es el lugar destinado al asentamiento poblacional intensivo, con uso predominante residencial, actividades terciarias, producción compatible, equipamientos y servicios comunitarios. Es un tipo de organización donde la población se encuentra concentrada y desarrolla fundamentalmente actividades secundarias y terciarias. El predominio de unas sobre otras será quien caracterice a la comunidad.

A través del análisis de los componentes de la estructura urbana buscaremos definir cuál es el rol de cada uno de sus sectores en el sistema espacial de Guardia Mitre.

2.1 CONSUMO	2.2 INTERCAMBIO	2.3 PRODUCCION	2.4 GESTIÓN
2.1.1 RESIDENCIAL	2.2.1 COMERCIOS	2.3.1 INDUSTRIAS	2.4.1 ADMINISTR
2.1.2 ESPARCIMIENTO	2.2.2 SERVICIOS	2.3.2 OFICINAS	2.4.2 ONGS
2.1.3 EQUIPAMIENTO	2.2.3 CULTO	2.3.3 ARTESANOS	
	2.2.4 TRANSPORTE	2.3.4 PROD PRIM	

Fig. 1 - Componentes de la Estructura urbana

Elaboración propia

I. 1. CONSUMO

Bienes de consumo son los que satisfacen necesidades finales, tanto objetivas como subjetivas, individuales o colectivas, de la población.

El elemento consumo sintetiza el espacio local con los siguientes tres usos del suelo:

- I.1.1 Residencial
- I.1.2 Esparcimiento
- I.1.3 Equipamiento

I.1.1 Residencial

Son aquellos ámbitos territoriales cuyo uso predominante es la habitación; son espacios donde las viviendas (unifamiliares, colectivas, permanentes o transitorias) dominan el paisaje urbano.

Guardia Mitre se fundó el 16 de diciembre de 1862, cuando el Concejo Deliberante de Patagones solicita al Coronel Julián Murga, Jefe del Fuerte de Carmen de Patagones, establecer una guardia en el margen norte del río Negro, con el objeto de proteger la tierra y la población que allí residía del ataque de los malones, y aprovechar los recursos hídricos para la producción agrícola. Para ello, el Coronel Murga y el Sr. Aguirre proyectaron un plan de colonización de 200 familias e iniciaron la construcción del Canal de los Sanjuaninos, primer antecedente de un canal de riego en tierras rionegrinas. Además, instalaron un barco de vapor que navegaba a través del río Negro, lo que posibilitaba el transporte y la comercialización de diversos bienes. Murga se asentó en el lugar con 30 soldados y unos veinte civiles. El origen del nombre se debe a que el Presidente Bartolomé Mitre, autorizó al Coronel Murga, el establecimiento del Fuerte.

En 1899, una gran inundación cubrió totalmente el poblado, las familias debieron trasladarse a terrenos más altos, ubicados próximos a la cuchilla, construyendo precarias viviendas con el mobiliario que pudieron rescatar.

Por temor a nuevas inundaciones, el pueblo se asentó en forma definitiva en la nueva localización, dando origen a otra sectorización de planta urbana, dividiendo al Pueblo en Viejo y Ensanche o La Cuchilla.



Imagen 2 - Paisaje urbano de Guardia Mitre.

Fuente: <https://www.guardiamitre.gob.ar/>

En líneas generales la localidad de Guardia Mitre experimentó a lo largo de su historia un parejo proceso de consolidación urbana. Se distinguen dos períodos que cuentan con ritmos diferentes de construcción y están íntimamente relacionados con el crecimiento poblacional de la ciudad.

Los inmuebles de la primera etapa de consolidación urbana se caracterizan por conservar rasgos propios de la arquitectura de la época: anchos muros portantes contruidos con ladrillos a la vista, carpintería de madera y cubierta de chapa con entablonado a la vista (Imagen 3)



Imagen 3 - Construcción típica de la época de fundación – fuente propia

La trama urbana fue paulatinamente consolidándose con la incorporación de edificaciones sencillas que evidencian rasgos propios de la arquitectura contemporánea (Imagen 4)



Imagen 4 - Construcción típica de la arquitectura contemporánea – fuente propia

Es de destacar que domina el tejido semiabierto, En la actualidad un 60% del espacio urbano está destinado a uso residencial y aproximadamente el 40 % de las parcelas se encuentran baldías (Plano 1 en Anexo) y el porcentaje de edificios fuera de uso o en demolición es de relevancia especialmente en el sector del Pueblo Viejo.

El pueblo posee una configuración espacial semiabierta en el área central y abierta en sus alrededores. Esta distribución genera vacíos urbanos con los consecuentes costos de mantenimiento y deficiencia en algunos servicios como alumbrado público.

Como característica con impacto en las condiciones de vida de sus habitantes se destaca la disponibilidad de espacios sin edificar en cada lote otorgando a los hogares posibilidad de desarrollo de actividades de auto sustento, tales como huerta.

Contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de los municipios, Guardia Mitre posee tierra urbana ociosa, en su mayoría propiedad del fisco de la Provincia. Aunque esta situación de tenencia representa una complejidad adicional, la disponibilidad de suelo urbano para construcción de viviendas constituye una ventaja comparativa de alto potencial a la hora de planificar el desarrollo del territorio y promover la radicación de población.

Según el relevamiento efectuado en el marco del presente estudio, el número total de unidades habitacionales en la localidad asciende a 354.

Bueno	Regular	Malo	Unidades Adicionales por lote	Total relevamiento 2023	En construcción	Estado de abandono
satisfactoria	básica	insuficiente				
148	57	40	9	354	12	21

Imagen 5 – cuantificación de las unidades habitacionales – fuente propia

A modo de referencia se consigna la información del censo 2010, para el total de unidades de vivienda en la localidad, excluyendo área rural. La información surge de los datos según radio censal, y arroja para el radio urbano en el año 2010, 375 viviendas.

Tipo de vivienda particular	Condición de ocupación						Total
	Con personas presentes	Con todas las personas temporalmente ausentes	En alquiler o venta	Se usa como comercio, oficina o consultorio	Se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal	Por otra razón	
Casa	291	39	5	1	21	33	390
Rancho	1	-	-	-	3	2	6
Casilla	4	-	-	-	1	-	5
Departamento	22	-	-	-	-	-	22
Pieza en inquilinato	2	-	-	-	-	-	2
Total localidad: radio urbano y área rural dispersa	320	39	5	1	25	35	425

Imagen 6 - . Tipo de Vivienda según la condición de ocupación.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 - 2010.

Pareciera entonces que el parque habitacional no se ha modificado sustancialmente, infiriéndose que el menor número de unidades de vivienda actual estaría relacionado con las viviendas deterioradas que hoy se registran como abandonadas.

En cuanto a la intervención del estado en la ejecución de viviendas en la localidad, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPPV) entre los años 1986 y 2022, ha entregado en Guardia Mitre 69 unidades. A partir del año 2010 se computan 14 Viviendas Plan Federal (2015) y 5 Viviendas-Programa Habitar Río Negro 2023 (Plano 2 en Anexo) Por otra parte, se computan Créditos Hipotecarios (PROCREAR) tres (3) y dos (2) Viviendas en ejecución con fondos municipales.



Imagen 7. Total unidades de vivienda. Identificación de planes federales y provinciales.

Fuente: Elaboración Propia según relevamiento.

Con respecto al déficit habitacional actual se toma como referencia el registro municipal de demanda de lotes y viviendas. Dado su carácter de registro permanente permite inferir el déficit cuantitativo en términos del número de viviendas requeridas. Según el área de Catastro del Municipio, se registran 25 solicitudes, 12 son familias nativas de la localidad y el resto son residentes con distintos años de antigüedad.

Por su parte el registro de demanda habitacional del Instituto Provincial de la Vivienda (IPPV) actualizado en el año 2021, cuenta con 21 solicitudes, 4 son familias nativas, el resto poseen una antigüedad de residencia mayor a los 5 años.

No ocurre lo mismo con el déficit cualitativo, viviendas que requieren mejoramientos, aspecto sobre el cual no se dispone de información.

A partir de la disponibilidad de suelo urbano, el Municipio desarrolla una política pública de otorgamiento de lotes a personas que tienen como proyecto residir en la localidad, como medida que promueve la radicación de población. La modalidad de otorgamiento posibilita el acceso a la tierra de familias que no encuentran en las localidades cercanas condiciones de acceso a la vivienda.

De las entrevistas efectuadas con autoridades municipales surge que se trata de un aspecto de mejora que requiere revisión y análisis tanto de los criterios de adjudicación como de valuación para la compra y planes de financiamiento.

En cuanto a la caracterización de hogares con Necesidades básicas Insatisfechas, según datos del año 2010, resulta clara la preponderancia de los hogares sin NBI.

	Al menos con un indicador NBI		
	Hogares sin NBI	Hogares con NBI	Total de hogares ¹
Municipio Guardia Mitre	303	19	322
Guardia Mitre localidad	282	17	299
Zona rural	21	2	23

Imagen 8- Hogares con y sin necesidades básicas e insatisfechas por localidad- 2010

Fuente: Elaboración propia. Datos suministrados por Dirección de estadísticas y censo de la Provincia de Rio Negro y INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010

Este indicador tiene en su composición una alta incidencia de aspectos vinculados al tipo y calidad de vivienda, así como el acceso a servicios, de donde puede inferirse que esta distribución de hogares con NBI se mantendría.

Bajo un criterio cuantitativo y basándonos en datos arrojados por el levamiento lote por lote que realizó en el marco de este Estudio, la ocupación del espacio urbano se puede sistematizar de la siguiente manera, expresarlo en diagrama de pizza:

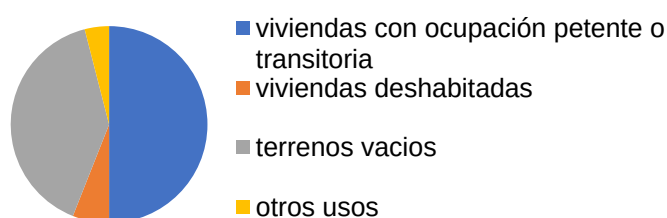


Imagen 9 – Uso del suelo - Fuente: elaboración propia

Si bien los terrenos baldíos se encuentran dispersos en la ciudad, la mayoría de los lotes vacantes se localizan en la periferia urbana. Vale destacar que las parcelas vacías no implican grandes riesgos ambientales puesto que se encuentran en aceptable estado de limpieza y conservación.

¹ INDEC. Glosario. Hogar censal particular: Persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo con un régimen de tipo familiar y comparten sus gastos de comida. Las personas que viven solas también constituyen un hogar particular. El personal doméstico no se contabiliza.

En el pueblo se evidencia un bajo perfil edilicio el cual se ve determinado por el predominio de viviendas de una sola planta. Y más allá de la disponibilidad de lotes baldíos, es una localidad que tiene espacio suficiente para profundizar la construcción de objetos, densificando la ocupación por manzana.

Respecto al análisis cualitativo de la edificación urbana y basándonos en la observación durante el relevamiento a campo, se pudieron corroborar rasgos aceptables de calidad de viviendas, predominando construcciones de Calidad Regular en el grupo de la primera etapa de consolidación urbana y construcciones de Calidad Buena en las viviendas construidas durante las últimas tres décadas. Esta categorización se basa en los indicadores expresados en el siguiente cuadro:

a. Calidad Muy Buena	Accesos diferenciados, de gran amplitud. Jerarquizados
	Ladrillos de máquina o de primera calidad visto. Revestimiento de mármol, granito natural o acero inoxidable. Hormigón visto.
	Pizarras, tejas cerámicas, losa de hormigón impermeabilizado y pintado.
	En general, de dimensiones no-standard. Puertas, ventanas, cortinas de enrollar y detalles en general de madera y/o aluminio, vidrios biselados, blindex, de muy buena calidad.
	Muy buen estado de mantenimiento.
b. Calidad Buena	Accesos diferenciados: principal y de servicios.
	Ladrillo común visto. Revestimiento cerámico o piedra laja.
	Revoque a la cal: fino o bolseado. Viviendas prefabricadas de bloques de hormigón bien terminados.
	Lozas de hormigón, chapas galvanizadas o fibrocemento color
	Aberturas de fabricación en serie, tanto de madera o aluminio natural o chapa. Cortinas de enrollar comunes.
	Las viviendas presentan un estado de mantenimiento bueno o aceptable.
c. Calidad Regular	Acceso único.
	Terminaciones de revoque a la cal común y salpicados, ladrillos comunes a la vista.
	Chapas galvanizadas común o de fibrocemento.
	Generalmente, carpintería de madera, de fabricación en serie, con ventanas sin cortinas de enrollar.
	El estado de mantenimiento es regular .
d.	Acceso único.
	Paredes de ladrillo común, ladrillones o bloques de hormigón sin revocar, de madera sin ningún tipo de protección o tratamiento.
	Chapas de cartón asfáltico, galvanizado o fibrocemento en mal estado.

Calidad Mala	Madera de muy mala calidad, chapa en mal estado muy deteriorada. Carecen de cortinas de enrollar o postigones.
	El estado de mantenimiento es malo.
e. Calidad Muy Mala	Viviendas sin ningún tipo de ordenamiento en cuanto a la ubicación y calidad de los materiales.
	Acceso único.
	Cualquier material que sirva para producir el cerramiento: cartón, madera, nylon, chapas, bloques, o combinaciones de ellos.
	Utilización de los materiales mencionados en a.
	Idem a y b. Aberturas de demolición cuyo uso en condiciones normales de habitabilidad es aceptable. Se consideran construcciones de emergencia.

Imagen 10 – Calidad de la edificación - Fuente: elaboración propia

Por último, el alojamiento temporario (hotelería) es otro de los usos residenciales que ofrece el suelo urbano, es de carácter transitorio pero por su condición de habitabilidad se incorpora en este grupo. En Guardia Mitre no es éste un uso significativo, son pocas las plazas que ofrece el rubro y se considera una debilidad de los servicios de la localidad.

Respecto a la población, a los fines del presente estudio se adopta la definición convencional que determina como rurales a aquellas localidades de hasta 2000 habitantes. Esta convención adoptada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, (INDEC) utiliza como criterio el tamaño de los centros poblados, fija en dicho número de habitantes el límite inferior de un centro urbano, de donde surge que la población rural se calcula como la diferencia entre la población total y la población urbana. “La población rural refiere a las personas que viven en zonas rurales” y se categoriza en población agrupada y dispersa: la población rural agrupada es aquella que habita en localidades de hasta 2000 habitantes, mientras que la población rural dispersa o diseminada está conformada por las personas que residen en campo abierto, sin constituir centros poblados. A nivel internacional el análisis se basa en las definiciones de las oficinas nacionales de estadística de cada país.

La clasificación de la población total de un país en urbana y rural permite visualizar tendencias, distribución poblacional y constituye información de base

en el análisis de Perspectivas de la urbanización mundial de las Naciones Unidas.

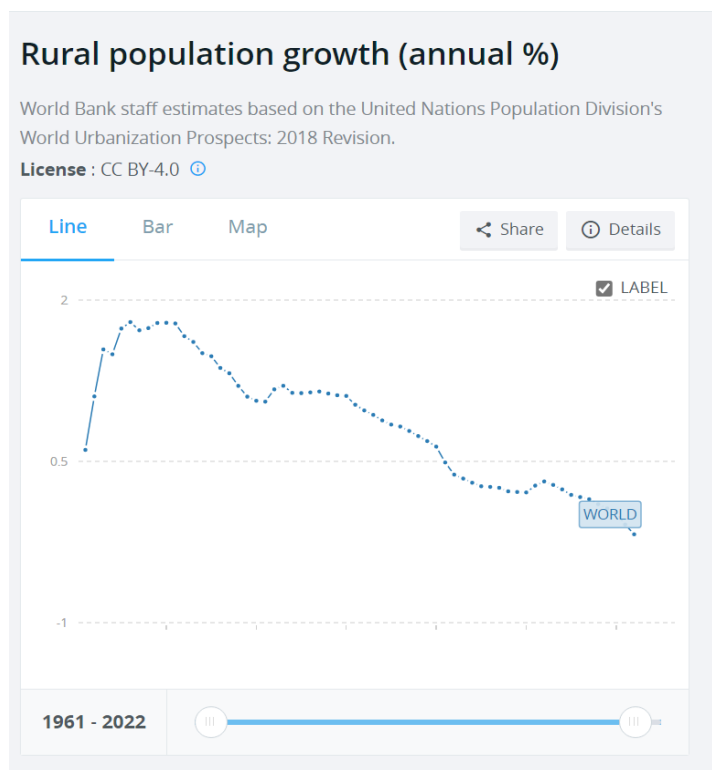


Fig.11 - Población urbana como porcentaje de la población total
Crecimiento población Rural (% anual)

Fuente: <https://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL>

Dicho análisis por país muestra grandes diferencias en el número de habitantes en zonas y localidades rurales; el país con el valor más alto en el mundo es India, con un valor de 898,024,100.00. El país con el valor más bajo en el mundo es Islas Caimán, con un valor de 0.00. Sin embargo, la tendencia global muestra claramente el proceso de concentración urbana en desmedro de la ocupación del territorio rural.² La Argentina no escapa a esta tendencia al decrecimiento de la población rural.

² Fuente: Dos siglos de economía argentina (1810-2004) : historia argentina en cifras [Monografía]. Buenos Aires [Fundación Norte y Sur](#). 2005

ARGENTINA: DATOS POBLACIONALES

En personas y como % del total

Año	Población	Urbana	%	Rural	%
2000	36.783.859	32.823.563	0,0%	3.960.296	10,8%
2005	38.728.787	34.923.675	90,2%	3.805.112	9,8%
2010	40.788.453	37.128.447	91,0%	3.660.006	9,0%
2015	43.131.966	39.600.082	91,8%	3.531.884	8,2%
2018	44.494.502	41.046.939	92,3%	3.447.563	7,7%
2019	44.938.712	41.497.449	92,3%	3.441.263	7,7%
2020	45.376.763	41.961.907	92,5%	3.414.856	7,5%

Fig. 12 – Argentina – Datos Poblacionales.

Fuente: "Dos siglos de Economía Argentina 1810 – 2010,
Capítulo Demografía y estimaciones propias.

A diferencia de los países de la región la concentración urbana en Argentina muestra un marcado desequilibrio tal como describe la Dirección Nacional de Población del Registro Nacional de las Personas en un trabajo titulado "Población urbana en Argentina. Evolución y distribución espacial a partir de datos censales"

De acuerdo a las proyecciones del organismo de estadísticas, en el 2020 la Argentina contaba con una población de 45.376.763 millones de personas, con el 92% de su población urbana, "muy por encima de la media mundial (54%) y por encima de la media de Europa (75%), de Estados Unidos (82,2%) y de la propia región de la que forma parte (83%). "Si bien su crecimiento intercensal (2001-2010) fue menor al anterior registro, la población urbana sigue creciendo. Se estima en este trabajo que para el 2030 su porcentaje será de 94%"

La particularidad es que no se trata de concentraciones urbanas en ciudades intermedias, por el contrario, "el país presenta una distribución espacial desequilibrada: el 37% de la población urbana se encuentra localizada en el Aglomerado Gran Buenos Aires (GBA). Su peso supera en casi 10 veces a la aglomeración que le sigue en magnitud de población (Gran Córdoba)". Dicho aglomerado agrupa 14.000.000 de habitantes.

Efectivamente solo el 7,5 % de la población del país habita en localidades y áreas rurales. En 1991 la población rural representaba el 13,4%

del total, en 2001 el 10,6 %, en 2010 el 9,1 % y en el 2020 el 7,5 %, mostrando con claridad el despoblamiento de las áreas rurales.

Excede los alcances del presente trabajo la descripción de las condiciones objetivas de vida en la mencionada concentración urbana, donde los indicadores de NBI, pobreza y desocupación crecen a la par de dicha concentración, y ponen en contraste cada vez más agudos el contexto de las localidades rurales y sus posibilidades en términos de calidad de vida.

La provincia de Río Negro no escapa a esta configuración poblacional. La provincia, tiene la ciudad de Viedma como capital, se divide en 13 departamentos, posee 38 municipios y 35 comisiones de fomento.

Como dato actualizado al año 2022 se dispone de los "Resultados provisionales". Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022", que arroja para la provincia de Río Negro 762.067 habitantes, lo que significa un crecimiento del 19,3% en el periodo 2010-2022.

La información agregada respecto de población urbana y rural no se encuentra disponible en organismos oficiales. La población rural se calcula entonces a partir de los datos disponibles en la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia, computando las localidades de hasta 2000 habitantes, las comisiones de Fomento y la población rural dispersa, para el año 2010 y su proyección al 2022.



Localidades rurales Población rural dispersa	Censo 2010	Proy ección 2022
Ñorquinco	631	485
Guardia Mitre	899	1.225
Ministro Ramos Mexia	973	1.126
Pomona	1.032	1.121
Darwin	1.207	1.491
Comallo	1.497	1.604
Sierra Colorada	1.542	1.558
Pilcaniyeu	823	438
Comisiones de Fomento	5.885	6.642
Población rural dispersa	11.573	14.38 1
Total población rural	26.06 2	30.07 1
Total provincial	638.6 45	762.0 67
% Sobre población total	4,08%	3,95 %

Imagen 13. Provincia de Río Negro.

Población rural y porcentaje sobre población total 2010-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la dirección de
Estadística y censos de la provincia de Río Negro.

La ausencia de los datos desagregados a nivel de localidad del censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, constituye sin duda una limitante a la hora de efectuar un análisis sobre la población rural en la provincia. Si bien se dispone de proyecciones a partir del censo 2010, las mismas son efectuadas sobre tendencias lo que implica la utilización de supuestos lineales, que no reflejan cambios vinculados a factores diferenciales que podrían impactar en el crecimiento o decrecimiento de las localidades rurales.

En la provincia, solo 4% de la población es rural, corroborando la tendencia a una alta concentración urbana en desmedro de la ocupación del territorio rural. Sin embargo, en este caso y para el periodo computado la población rural no ha mermado, por el contrario, registra un leve incremento.

Tal es el caso de la localidad que nos ocupa, que puede inscribirse la ponencia del departamento de Geografía UNC, que postula; “las dinámicas diferenciales de evolución demográfica en los pueblos rurales explicadas por algunas causas centrales tales como modificaciones en los sistemas productivos, posibilidades del trabajo no agrario, mejoras en la infraestructura y servicios, principalmente en materia de conectividad, así como la búsqueda de calidad vida que parece, aunque en escala mínima, empujar a la población a una vuelta a las comunidades “pequeñas”.

En efecto, según el censo nacional de la población hogares y vivienda 2010 la población total del Municipio de Guardia Mitre (localidad y zona rural dispersa) era 899 habitantes, 856 en la localidad y 43 en zona rural dispersa. En el primer agrupamiento, 425 eran varones y 431 mujeres, en tanto que la zona rural dispersa sumaba 31 varones y 12 mujeres.

La Población 2010 corregida por evaluación demográfica por sexo (INDEC, 2013), arroja para el municipio de Guardia Mitre 932 habitantes y proyecta para el 2022, 1225 habitantes. Los movimientos estacionales de trabajadores hortícolas modifican temporalmente dicha cifra, y aunque no se cuenta con registros al respecto, es coincidente la apreciación sobre la incidencia de dicha población en la demanda de alojamiento, alimentos y atención de la salud como rubros principales.

La configuración de la población por grupos de edad resulta un indicador de importancia a la hora de identificar las “capacidades locales” en términos de población que podría vincularse a actividades productivas y de servicios.

Grupo Etario	Población total Municipio	Población total Municipio GM proyección 2022
Menores de 19	285	345
20 a 64	503	531
Mayores de 65	111	349
Población total	899	1225

Imagen 14. Franjas de edad población de Guardia Mitre, 2010. Proyección 2022

Fuente: Elaboración Dirección provincial estadística y censos provincia de Rio Negro.

A priori podría estimarse que de mantenerse esta tendencia el rango de edad mayoritario sería el de la población comprendida entre 20 y 64 años. Como grupo de edad constitutivo de la PEA. Este aspecto resulta de relevancia a la hora de vincular el potencial productivo del territorio con los grupos etarios que componen la población local. Por otra parte, la población que presenta algún tipo de discapacidad es estimada por el Hospital local en 20 casos, (1,6% población total / base 1225 habitantes).

Según se estima, son más de 200 trabajadores vinculados a la producción de ajo y cebolla que permanecen en la localidad entre febrero y julio de cada año, lo que equivale aproximadamente al 20 % de su población. El impacto de este fenómeno tiene aspectos positivos valorados por la comunidad dado el movimiento y el consumo local que genera pero como contracara es preocupación de los entrevistados las condiciones en las que se alojan, así como algunas pautas culturales disruptivas en términos de los estándares de convivencia de la comunidad.

I.1.2 Esparcimiento

En Guardia Mitre existen dos clubes que congregan a la población en torno a actividades deportivas; no hay cines, centros de diversiones, importantes puntos comerciales ni alternativas gastronómicas de un nivel diferenciado que logren cubrir dicha demanda. La mayor parte de la población consultada en la

encuesta de campo manifiesta que para satisfacer sus necesidades de ocio y recreación se trasladan a las ciudades de General Conesa, Viedma, San Antonio y Las Grutas.

La misma población consultada no mostró disconformidad en cuanto a la disponibilidad de espacios verdes públicos para uso recreativo. Existen puntos en la ciudad con alta capacidad (real o potencial) para cubrir la demanda social de actividades recreativas al aire libre.

El área de deporte contiene la Escuela Municipal de Deportes, tiene por objetivo fomentar la actividad física, el deporte, la promoción de la salud y la recreación. Trabajan en coordinación y por convenio, con organizaciones locales y clubes de localidades vecinas logrando de este modo una diversidad de actividades a las que la comunidad responde con una amplia participación. En las entrevistas efectuadas se estima que entre niños, jóvenes y adultos el porcentaje de participación en las mismas asciende al 70 % de la población total.

Las actividades están dirigidas tanto a la etapa formativa inicial, como a jóvenes y adultos: Fútbol, handball, patín, atletismo y gimnasia deportiva, son disciplinas que cuentan con asistencia regular. Fútbol veterano, gimnasia funcional para adultos, fitness, actividades acuáticas, salvamento deportivo, completan el abanico de disciplinas ofrecidas desde el gobierno local.

La práctica deportiva y su continuidad es alentada, promoviendo la organización de torneos amistosos con localidades vecinas, las competencias y participación en Ligas en otras localidades como Viedma y General Conesa. Por tratarse de una comunidad pequeña - para hacer posible la conformación de equipos - se trabaja uniéndose con niños/ jóvenes de otras localidades, por ejemplo, con la Escuela Municipal de handball de esta última localidad.

Esta estrategia de interacción entre localidades fue posibilitada a partir de la adquisición de un Minibús por parte del Municipio.

Actualmente 28 niños de nivel primario y 30 jóvenes del nivel secundario, compiten en el ámbito provincial. Dicha participación lograda en torneos y ligas fuera de la localidad, es un indicador de logro de esta política pública local. En la entrevista realizada, el director del área manifiesta su reconocimiento a las trayectorias deportivas logradas por muchos niños y jóvenes de la localidad.

Como recurso de apoyo cabe destacar el Programa de Becas deportivas (reconocimiento al mérito deportivo) establecido por Ordenanza municipal que crea un Comité de Evaluación y Otorgamiento de Becas.

El área fomenta la concurrencia de alumnos de nivel primario y secundario de la localidad en torneos colegiales provinciales, tanto como en los “juegos Rionegrinos “. La posibilidad de convocatorias personalizadas dado que todos los alumnos se encuentran en un único edificio educativo, facilita la tarea y permite la comunicación directa con los beneficios que ello conlleva a la hora de transmitir

Respecto a la recreación y propuestas comunitarias vinculadas con la enseñanza / aprendizaje de patrones de movimiento se ofrece: el taller de zumba y caminatas saludables que cuentan con buena respuesta comunitaria tanto como, la colonia de vacaciones, y las actividades en el Camping municipal Mari Mari Curru Leuvu. Como actividad a destacar por su impacto en el desarrollo turístico de la localidad se destaca el Concurso de Pesca “Guardia Mitre al Aire Libre”, que organizan en conjunto con el Club.

Por su parte los adultos mayores cuentan con espacios de contención donde desarrollan distintas actividades recreativas y sociales tales como talleres y Colonia de Adultos Mayores. Se estima en veinte (20) personas la participación regular, lo que ha requerido una alta dedicación a la convocatoria, en particular a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido durante el periodo 2020/2021. Además, disponen de viajes turísticos organizados por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.

La organización de eventos tales como Triatlón Desafío, Duatlones y Carrera Aniversario, que cuentan amplia concurrencia de participantes de otras localidades- completan las actividades de esta agenda de política pública, la

cual además de cumplir con sus objetivos específicos, parece estar dejando su impronta positiva en la modalidad de vinculación comunitaria y desarrollo del sentido de pertenencia.



Imagen 15. Frente Club Social y Deportivo "Guardia Mitre"

Fuente: Elaboración propia, surgidas en la visita a la localidad.

El club, Asociación Civil con Personería Jurídica, fue fundado hace 67 años, a partir de la fusión de dos clubes históricos que según relata el entrevistado, se diferenciaban por segmentar la participación de la población según su condición socioeconómica.

La recuperación del club para la vida comunitaria generada desde el 2019 por la actual comisión, ha implicado para el grupo de jóvenes que la integran un trabajo sostenido, de alta dedicación y compromiso. Las instalaciones, la gestión administrativa y la participación de la población local se rescataron desde condiciones iniciales deterioradas logrando hoy instalarse como un actor social con alto reconocimiento en la comunidad.

Los convenios suscriptos con el Municipio y el Ministerio de Educación, amplían el uso de las instalaciones y fomentan el sentido de pertenencia de la población que lo utiliza en diversos horarios durante toda la semana. Los ingresos del club provienen de la cuota de socios, así como del alquiler del salón y el playón.

Cuentan con un salón de usos múltiples - el único salón cerrado de la localidad, sanitarios y fogones. En el mismo predio, se ha construido un playón

para la práctica de deportes, durante el día está abierto para ser utilizado libremente y por la noche se alquila. La comisión actual ha efectuado con su trabajo personal y la cooperación de vecinos, mejoramientos, refacciones y ha sentado las bases para la futura construcción de un quincho.

En otro predio, cuenta con la cancha de fútbol con vestuario, sanitarios y quincho.

Las actividades deportivas que se desarrollan en convenio con el municipio son:

- Fútbol masculino (mayores y menores que compiten en la Liga Rionegrina;
- Fútbol infantil que compite en ligas barriales de localidades cercanas.
- Handball Femenino y Masculino, participan en la liga de la localidad de Gral. Conesa.

Cuentan con convenios de uso con el Ministerio de Educación para las actividades físicas de los alumnos; como contraprestación reciben materiales de construcción (proyecto de construcción de un baño para personas con discapacidad) mano de obra para mejoramiento del salón y calefactores.

Una limitación importante para el desarrollo de actividades deportivo/recreativas y socio comunitarias, lo constituye el hecho de no haberse concluido el edificio del Polideportivo municipal. Se trata de una aspiración en la que coincide toda la comunidad. Dicha obra fue iniciada en el año 1988 y no se ha finalizado. Se encuentra techada y con paredes parcialmente levantadas. La falta de espacios cerrados es una limitación en tanto las agendas de cultura, deportes y eventos comunitarios se realizan al aire libre adaptándose a las condiciones climáticas. El “abrazo al Poli” realizado recientemente por niños y jóvenes de la comunidad, simboliza ese anhelo.

En la actualidad, el Municipio gestiona ante Obras Públicas de la Provincia un proyecto de cerramiento y ampliación (hall y escenario) cuya tramitación se encuentra avanzada. “... La carpintería de aluminio, mampostería, grifería, sanitarios y revestimiento ha sido adquirida con fondos

municipales ...”. La finalización del “Poli” constituye sin duda una expectativa comunitaria.



Fig. 16. Casa de la Cultura.

Fuente: Elaboración propia, surgidas en la visita a la localidad.

El Municipio local cuenta con un área de cultura que tiene por objetivo “el desarrollo cultural y turístico de la localidad, el rescate de las tradiciones, el fomento de las artes, la creatividad y la imaginación. Busca posicionar a Guardia Mitre como una localidad turística, teniendo en cuenta que es el tercer pueblo más antiguo de la provincia de Río Negro.”

El Área de Cultura depende de esta Dirección la Casa de la Cultura, donde funcionan la Biblioteca Juan B. Campastro, el Museo, el Punto Digital y el rincón infantil de lectura.

La oferta de talleres y actividades del área cubren todo el año, - incluyendo las vacaciones de invierno y verano -y cuentan con una amplia adhesión de la comunidad:

Taller integral pintura, escritura y dibujo: se dicta 3 veces por semana, proyección de películas, actividad que se organiza con los docentes, a partir de una selección efectuada por ambas instituciones. Articula con la Dirección de Deportes en el desarrollo de las colonias.

Taller Carpintería: Concurren 20 alumnos, orientado para salida laboral. Actualmente fabrican muebles destinados a la biblioteca (mesas, sillas, estantes). Las clases se dictan cada 15 días, los días sábados, 4 horas. El docente reside en Viedma.

Taller de Danza tradicional – Folklore: cuentan con 31 alumnos, el ballet estable de Folklore, funciona como “embajador cultural de la localidad” siendo convocado con regularidad en eventos provinciales.

En cuanto a formación docente en danza y guitarra, en el 2022 Guardia Mitre fue designada sede del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) en el marco del convenio que esta institución - de reconocida trayectoria - firma con la provincia. Egresaron 5 alumnos en el 2022 y actualmente son 6 alumnos de danza. El objetivo es capacitar profesores locales, dado que la oferta de capacitación en la comunidad depende de docentes externos.

Los concursos, vinculados a la consolidación de la identidad local, constituyen otra de las actividades regulares del área:

“Pintemos el cielo de Guardia MITRE” se trata de un concurso de barriletes, abierto a la comunidad y coordinado con la escuela primaria; el municipio provee el material, y enseña el armado. Se lleva a cabo una vez al año, en agosto en coincidencia con el mes de las infancias.

“Mirame Guardia MITRE” se trata de un concurso de fotografía, participan residentes de la localidad y se realiza una vez al año.

La Dirección y la Escuela Secundaria, implementan en el Taller de Comunicación, un proyecto con los alumnos de 5to año con el objeto de que los jóvenes diseñen, conduzcan y difundan su Curso de Manipulación de Alimentos- Organizado por el Hospital y Municipio, dictado por personal de Salud Pública de la Provincia.

Otras actividades: coordina con la escuela primaria un recorrido histórico-cultural, donde los niños visitan la iglesia Inmaculada Concepción, las ruinas del colegio salesiano y de la primera escuela primaria de la localidad, el antiguo comercio de ramos generales, primera comisaría, y la casona donde funcionó la

municipalidad, juzgado de paz y correo. El reacondicionamiento del monolito, se efectúa a partir de un proyecto de 4to grado.

Promueve y coordina la participación en los Encuentros Culturales Provinciales del Ministerio de Cultura y Deportes. Guardia Mitre estuvo representado en el corriente año por 36 personas, (jóvenes entre 10 y 18 años y adultos mayores de 60 años), que desarrollaron distintas prácticas artísticas como cuento, danza, canto, poesía, fotografía y teatro.

Tal como manifiesta la entrevistada, mantienen relación con el Ministerio de Cultura de Provincia posibilitando el acceso a programas provinciales, aunque no dispone de asesoramiento técnico regular, la dirección muestra una actitud abierta y de permanente indagación para introducir actividades y proyectos. Su aspiración es contar con más talleres, en especial de cerámica y vitrofusión, que no han podido concretarse en función de restricciones de tipo presupuestario y la falta de docentes en la localidad.

La tercera edad también tiene su lugar en el día de las infancias, a través del cuento.

El área de turismo implementa trabajos de cartelería, señalización, folletería promocional, recorrido del circuito histórico - turístico y promoción de los atractivos guardiamitrenses.

Entre las festividades con arraigo en las tradiciones culturales del pueblo cobra importancia la “Fiesta del jabalí”, en la que se realiza el “Concurso Internacional de jabalí al asador”, con feria de artesanos, emprendedores locales y espectáculos folclóricos. Al igual que la fiesta Aniversario del Pueblo y las actividades deportivas (triatlón, duatlón, etc.) son eventos con impacto en los aspectos turístico, cultural y económico, especialmente para los comerciantes y emprendedores.

En el transcurso del corriente año la fiesta del jabalí atrajo la concurrencia de aproximadamente 1040 visitantes contando solamente el traslado de un lado a otro del río en la Balsa Sauce Blanco. La comunidad

participa activamente colaborando en tanto en los stands en las tareas que demandó la organización.

La festividad está apoyada desde la Secretaría de Turismo de la Provincia en el marco del desarrollo de los “Destinos emergentes Rionegrinos”, a través del crecimiento de sus actividades tradicionales para el turismo. Otras fiestas tradicionales del pueblo son:

- 16 de diciembre, Aniversario de Guardia Mitre.
- 8 de diciembre, fiesta patronal de la Inmaculada Concepción.
- Carnavales: se hacen carrozas, desfiles, elección de la reina, bailes y corsos con disfraces.
- Cabalgata tradicional y paseo criollo, se realiza a principios de noviembre: Ha sido declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante de Viedma (Ordenanza 5157, 2002), incluye los poblados de Guardia Mitre, Carmen de Patagones y Viedma.



Imagen 17 - Publicidad de eventos en la Localidad.
Fuente: página web Área de Cultura y Turismo del Municipio.

Guardia Mitre, un lugar en el que convive el atractivo de las pequeñas comunidades, la naturaleza aún intacta y el desafío del desarrollo.



Imagen 18- Jardín de Guardia Mitre.
Fuente: Elaboración propia, surgidas en la visita a la localidad.

I.1.3 Equipamiento

Salud



Imagen 19 - Hospital Área Programa Guardia Mitre
Fuente: Elaboración propia, surgida en la visita a la localidad.

Para este apartado se cuenta con una descripción exhaustiva tanto a nivel institucional como de los servicios que presta el Hospital. El documento “Presentación de datos estadísticos y Actividades del Área programa Hospital Rural Guardia Mitre” ha sido incorporado como Anexo 1 del presente estudio. El trabajo realizado por su responsable Rocío Anabel Núñez, posibilita disponer de información actualizada al primer semestre del corriente año, lo que constituye un diferencial valioso si consideramos que ese nivel de actualización solo está disponible en el ámbito del hospital local.

Según categorización del nivel de complejidad vigente en la provincia por resolución N°745/86 del Consejo Provincial de Salud Pública el Hospital local (fig.7) se categoriza como Hospital de baja complejidad. La falta de laboratorio propio remite a nivel de complejidad 2.

Este nivel de atención implica por un lado la priorización de la atención primaria de la salud, con prevención y control de embarazadas y niños en el primer año de vida; y por otro lado garantiza la atención por parte de médicos generalistas, quienes - de requerirse - efectúan derivaciones al Hospital Zatti de la ciudad de Viedma, cabecera de zona sanitaria atlántica.

Los recursos humanos se diferencian entre quienes prestan servicios regulares en el Hospital y los profesionales “externos” que concurren con diferentes frecuencias a prestar servicios tal como se muestra en el siguiente cuadro elaborado por la Dirección de estadística del hospital local.

RECURSOS HUMANOS ⁽³⁾

Tabla N°2: Recursos Humanos disponibles- agrupados según Ley- Área Programa Guardia Mitre- Fecha de Cohorte 31-12-2023.

LEY N° 1904		LEY N° 1844	
PROFESIÓN/CARGO	TOTAL	CARGO	TOTAL
Médico/s Generalista/s	2	Otros Técnicos Externos ⁽¹⁾ (Asist. Social)	1
Lic. Enfermería	4	Aux. Enfermería	1
Prof. Odontólogo/s	2	Agente Sanitario	1
Lic. Psicología	1	Otros Auxiliares (Aux. Farmacia)	1
Otros Profesionales Externos ⁽¹⁾ (Especialidades)	10	Aux. Administrativo/a	5
Enfermería Profesional	4	Personal Mucamas/os	4
Lic. En Radiología	1	Personal Choferes	4
-	-	Personal Mantenimiento	1
TOTAL	24	TOTAL	18

Fuente: Informe Estadístico de Recursos de Salud- CMDB-Dirección de Estadísticas e Información de Salud-Min. de Salud de la Nación- Año de Actualización de datos 2022 (Cohorte 31-12-22).
Elaboración: Of. de Estadística-Hospital Rural Guardia Mitre- Octubre 2023.

Oficina de Estadística-Hospital Rural Guardia Mitre- Año 2023.

Imagen 20 . Recursos Humanos disponibles agrupados según ley. Área programa Guardia Mitre
Fuente: “Presentación de datos estadísticos y Actividades del Área programa Hospital Rural Guardia Mitre”

RECURSOS HUMANOS ⁽³⁾

Tabla N°2: Recursos Humanos disponibles- agrupados según Ley- Área Programa Guardia Mitre- Fecha de Cohorte 31-12-2023.

LEY N° 1904		LEY N° 1844	
PROFESIÓN/CARGO	TOTAL	CARGO	TOTAL
Médico/s Generalista/s	2	Otros Técnicos Externos ⁽¹⁾ (Asist. Social)	1
Lic. Enfermería	4	Aux. Enfermería	1
Prof. Odontólogo/s	2	Agente Sanitario	1
Lic. Psicología	1	Otros Auxiliares (Aux. Farmacia)	1
Otros Profesionales Externos ⁽¹⁾ (Especialidades)	10	Aux. Administrativo/a	5
Enfermería Profesional	4	Personal Mucamas/os	4
Lic. En Radiología	1	Personal Choferes	4
-	-	Personal Mantenimiento	1
TOTAL	24	TOTAL	18

Fuente: Informe Estadístico de Recursos de Salud- CMDB-Dirección de Estadísticas e Información de Salud-Min. de Salud de la Nación- Año de Actualización de datos 2022 (Cohorte 31-12-22).
Elaboración: Of. de Estadística-Hospital Rural Guardia Mitre- Octubre 2023.

Oficina de Estadística-Hospital Rural Guardia Mitre- Año 2023.

Fig. 21. - Recursos Humanos disponibles agrupados según ley. Área programa Guardia Mitre
Fuente: “Presentación de datos estadísticos y Actividades del Área programa Hospital Rural Guardia Mitre”

La atención diaria y las guardias pasivas son efectuadas por dos médicos generalistas, uno de los cuales ejerce la dirección. El hospital cuenta con psicólogo, odontólogo, radiólogo, y servicio de enfermería en tanto que los servicios de pediatría, obstetricia, kinesiología, traumatología, así como la realización de ecografías son cubiertos por profesionales que concurren a la localidad, cada 15 o 30 días según la especialidad.

El edificio posee tres salas de internación con un total de 6 camas destinadas cada una a adultos, niños, mujeres, específicamente, vacunatorio y farmacia. Contiguas al edificio se ubican las viviendas destinadas al personal médico.

Al no disponer de laboratorio propio, el hospital local otorga 10 turnos por día para la extracción de muestras que son enviadas al Hospital de cabecera.

Disponen para traslados de emergencia de dos ambulancias - alta complejidad y baja complejidad - y dos vehículos que utilizan para atención de paciente en la localidad y zona rural, traslados a Viedma por muestras de laboratorio y trámites administrativos.

La atención hospitalaria se efectúa de lunes a viernes en horarios de 8 a 13 y 16 a 20, en tanto que la demanda en fines de semana y por fuera de dichos horarios es cubierta por los dos médicos con guardias rotativas. En el primer semestre del año la atención ambulatoria fue de 1612 consultas, registrándose marzo, mayo y junio como los meses de mayor número, con un promedio mensual 269. En cuanto a la atención por guardia se registran 664 consultas anuales, equivalente a un promedio mensual de 110. Los meses de mayor atención fueron enero, mayo, junio.

El informe coincide con el periodo en el que los trabajadores temporarios vinculados a los cultivos de hortalizas ingresan a la localidad (febrero -julio). Resulta notorio "...el incremento de la demanda sobre todo en guardia, en horarios vespertinos nocturnos, cuando los trabajadores regresan de las chacras..." aunque es en consultorios externos donde se concentra el mayor número de personas atendidas.

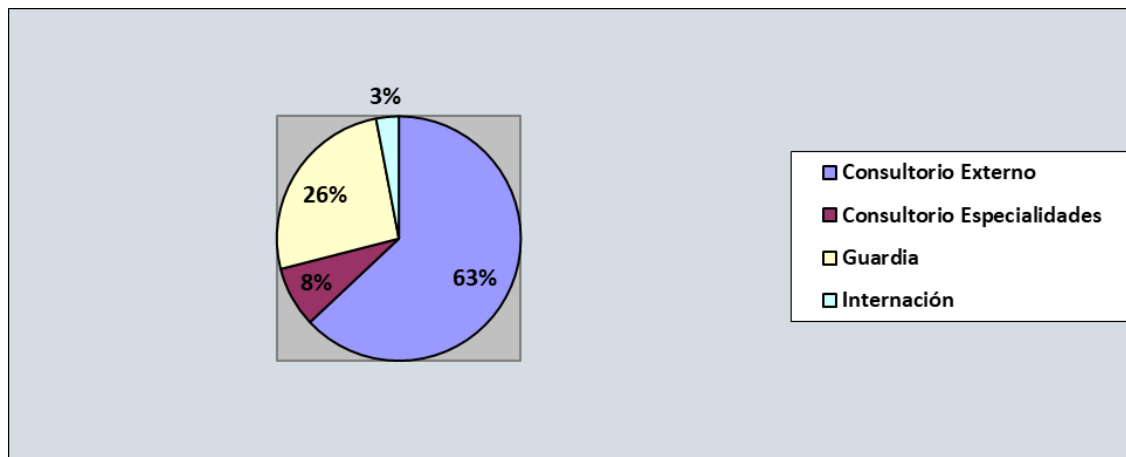


Imagen 22. Porcentaje de Consultas Ambulatorias, de Guardia, de Especialidades e Internación según Cantidad Total Consultas por Unidades Operativas/Servicios- Primer Semestre 2023

Si se considera que la población de la localidad se estima en 1225 habitantes y que algunas familias de la localidad recurren a los servicios médicos en Viedma, el plantel actual del hospital está en un ajustado equilibrio con dicha población, según el parámetro de atención de un médico cada 400 habitantes.

Es probable que el potencial incremento de demanda de atención proveniente de los trabajadores temporarios requiera de la institución nuevas respuestas.

En cuanto al perfil epidemiológico los eventos predominantes para el primer semestre del corriente año son:

Lesiones por causas externas: accidentes sin especificar 85 casos.

Enfermedades gastroentéricas: diarreas, 37 casos.

Enfermedades respiratorias: enfermedad tipo influenza (ETI) 195 casos.

INDICADORES (Eventos Predominantes)	TOTAL ATENCIONES y %		CANTIDAD DE EVENTOS Y %	
	N°	%	N°	%
LESIONES POR CAÍDAS Y GOLPES	3066	100	1	0,03
INTERNACIONES POR SINIESTROS VIALES	3066	100	1	0,03
ACCIDENTES VIALES	3066	100	5	0,16
ACCIDENTES SIN ESPECIFICAR	3066	100	85	2,77
LESIONES POR MORDEDURA DE PERRO	3066	100	2	0,06
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	3066	100	1	0,03
QUEMADURAS	3066	100	5	0,16
INTOXICACIÓN POR ALCOHOL	3066	100	1	0,03
DIARREA	3066	100	37	1,21
INMUNOPREVENIBLES	3066	100	0	0,00

Imagen 23. Porcentaje de Consultas por Evento sobre el Total de Atenciones, en diferentes Servicios y/o Unidades Operativas para el cálculo de Indicadores Seleccionados. Semanas Epidemiológicas 1 a 26.

Como factor cultural se registran en parte de la población hábitos alimentarios que conducen a dietas desequilibradas, origen de enfermedades como la hipertensión. Al respecto se aclara que se trata de un número de casos acotado por lo que “el índice de prevalencia de enfermedades de origen alimentario resulta en “mediano”

Los casos identificados como adultos en riesgo constituyen el 1% de la población adulta, en tanto que la población con algún tipo de discapacidad constituye el 2% de la población.

Tal como se describió hasta la fecha, la relación entre la demanda de la población y la oferta hospitalaria es reconocida por la dirección como equilibrada, lo que posibilita la planificación y organización de los servicios. Por su parte, las características de la población atendida facilitan la prestación del servicio: el trato respetuoso, el modo de relación entre vecinos alejada de la violencia, la ausencia de inseguridad, constituyen fortalezas para los integrantes del equipo de salud local. En cuanto a carencias del servicio tiene peso la demora que se genera en la atención por parte de especialistas dado que deben ser derivados al hospital de Viedma.

Como aspiración opinan que disponer de un médico más posibilitaría una mejor organización de las guardias y la previsión de la atención en caso de ausencia de o enfermedad de alguno de los dos médicos actuales. Asimismo,

contar con laboratorio, implicaría un salto cualitativo en la atención local de la salud.

La cobertura sanitaria de la población de Guardia Mitre está claramente centralizada en el Hospital público. Este establecimiento depende de Salud Pública de la Provincia de Rio Negro.

Educación

Si bien los establecimientos educativos cubren en gran medida la demanda local, es significativo el escaso porcentaje de suelo urbano destinado a tal fin.



Imagen 24 - Escuela "Luís Piedra Buena"

Fuente: Elaboración propia, surgida en la visita a la localidad.

En 1878 se fundó en Guardia Mitre la primera escuela, a la que asistían 4 varones y 12 mujeres. Más adelante, se iniciaron las misiones de los salesianos, quienes recorrían las calles con una campana para alertar a los pobladores sobre la administración de los sacramentos; también fundaron dos escuelas privadas.

La Escuela Primaria N°5 fue creada el 14 de julio de 1906 mediante un memorándum del Consejo Nacional de Educación y en 1912 se construyó un

nuevo edificio en el cual se siguen dictando clases actualmente, el cual fue declarado Patrimonio Histórico, es el mismo que actualmente alberga a todos los niveles educativos en la localidad.

En dicho edificio histórico funcionan, nivel inicial, la escuela primaria N°5, el Centro Educación Secundaria N° 22 y dos escuelas de adultos.

Cuentan con 9 aulas, pero según manifiestan los entrevistados el espacio resulta insuficiente sobre todo por la ajustada coordinación horaria que requiere el funcionamiento de todos los niveles. Manifiestan que se requeriría en principio un aula digital pero la aspiración es contar con otro edificio para educación, proyecto que cuenta con el consenso y apoyo de todos los niveles en el cual se encuentran trabajando directivos, docentes, y concejales.

En el nivel primario trabajan un (1) director, nueve (9) maestros de grado, 2 maestras jardineras, una de la cuales tienen además el rol de secretaria, 4 (cuatro) docentes de áreas especiales: música, plástica y educación física. Y un (1) maestro de TICS, 4 (cuatro) porteros y una (1) supervisora. Además, tiene un equipo técnico compuesto por una (1) psicopedagoga y una (1) maestra de apoyo a la inclusión, suman un total 22 empleados de los cuales 7 viajan desde la localidad de Viedma.

La matrícula actual es de 90 alumnos en primaria y 22 en nivel inicial incluidos los alumnos que viven en zona rural. No hay alumnos con capacidades diferentes. Se trabaja sistemáticamente en coordinación con instituciones locales tales como: deportes, desarrollo social (talleres ESI, cultura, libro viajero) salud, control del niño sano. Los docentes efectúan visitas domiciliarias y establecen relación con la familia cuando se identifica algún caso de ausentismo. Los padres en general responden a la convocatoria de los docentes cuando se trata de entrevistas. En cuanto a los trabajadores que permanecen temporalmente en la localidad, se han registrado algunos casos en los que concurren con niños en edad escolar, son visitados por docentes y convocados a asistir a la escuela en tanto obligatoriedad de los padres. Sin embargo, esta convocatoria no ha dado resultado, el grupo familiar se aleja de la localidad.



La Escuela secundaria N°22 ESRN funciona en las mismas instalaciones en contraturno, la matrícula actual es 53 alumnos y cuentan con un total de 29 empleados: Director, secretaria, 21 Profesores, 2 preceptores, 1 referente TIC. Personal de maestranza: 3 porteros. Del total de los profesores, un 40% no reside en la localidad, en su mayoría se trasladan desde Viedma. Manifiestan elegir la residencia y el trabajo en la localidad: valoran la calidad de vida, la posibilidad del proceso de enseñanza aprendizaje personalizado que otorgan los pequeños grupos, la calidad de los vínculos, y el perfil de los alumnos, solidarios entre sí y de trato respetuoso. Consideran esta situación como una oportunidad de crecimiento profesional. Dichos valores se manifiestan en el taller realizado con alumnos y docentes.

Los viajes de estudio realizados anualmente constituyen una fuente de motivación aprendizaje y desarrollo de vínculos.

Al igual que en el nivel primario la vinculación de la escuela con la comunidad es alta, se concreta con actividades deportivas a través de los intercolegiales con el apoyo de la Dirección de Deportes del Municipio y los talleres que se organizan en forma conjunta con la Direcciones de Cultura y Desarrollo Social del Municipio. La fiesta del día del estudiante ha sido declarada de Interés por el Concejo Deliberante.

Los días miércoles, dos horas se realizan talleres por curso. Los temas a desarrollar son diversos, tratándose situaciones conflictivas o de interés que plantean los jóvenes.



Imagen 25 -. Talleres participativos con estudiantes de Nivel Secundario.

Fuente: Elaboración propia realización de talleres participativos con la comunidad.

La escuela cuenta con la figura de tutores, son los mismos profesores que en forma conjunta con los preceptores trabajan, ante situaciones familiares y/o pedagógicas que requieran su intervención.

Como problemáticas en la vida escolar se identifican el Bullying, (a través de los grupos de WhatsApp). El consumo de alcohol y más recientemente de sustancias, si bien es una problemática que no está generalizada, es identificada por docentes.

Los padres concurren a las entrevistas y reuniones convocadas por docentes cuando se trata de temas relacionados con los hijos, no así cuando se tratan temas de interés general.

La escuela cuenta con Centro de Estudiantes que se conforma por áreas de estudio a cargo de los integrantes del centro. Aunque la localidad no ofrece posibilidad de continuar estudios terciarios o universitarios, se considera indicador de motivación la vocación de seguir estudiando manifestada con mucha claridad en los talleres realizados.

Como problemática común a todos los niveles aparece el uso intensivo del edificio que concentra a todos los niveles educativos: el escaso tiempo que existe

entre turno y turno dificulta la tarea de mantenimiento resultan insuficientes. En síntesis, la necesidad de contar con nuevos edificios escolares surge en todas las entrevistas y encuentros con la comunidad educativa.

Otra dificultad - en el nivel secundario - radica en que el 40% de los docentes no residen en la localidad. En consecuencia, las limitaciones en el transporte impactan en las ausencias de los docentes.

A fin posibilitar otra modalidad de trabajo, la dirección se encuentra elaborando una propuesta al Consejo vinculada a la asignación de las horas cátedras de modo de concentrar horas y posibilitar la residencia en la localidad. Esta línea de trabajo implica identificar alternativas de construcción de viviendas para el personal docente aspecto sobre el cual la escuela está trabajando con la UNTER (Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro), y el Municipio.

La deserción escolar no aparece como problemática. Los casos de ausentismo / problemas familiares se trabajan con Desarrollo Social del Municipio, que realiza un seguimiento personalizado.

Como desafío aparece el deseo de posicionar a la escuela rural con la misma calidad y nivel educativo que las escuelas de localidades urbanas.

Los Centros Educativos de Jóvenes y Adultos(CEPJA) fueron creados por el Consejo Provincial de Educación mediante Resolución N°3165/15, se corresponden con el nivel secundario y están destinados a jóvenes y adultos mayores de 18 años de edad, egresados del nivel primario de parajes rurales o alejados de los centros urbanos que deseen iniciar o finalizar dicho nivel. Con el uso de nuevas tecnologías esta nueva modalidad educativa permite finalizar la escuela secundaria sin abandonar su lugar de origen.

Los contenidos se distribuyen en dos ciclos: uno de Formación Básica y otro de Formación Orientada. (ciencias naturales, salud y ambiente saludable). "... El Ciclo de Formación Orientado profundizará la formación básica e incorpora componentes de mayor especificidad y se orientará más claramente a la formación para el mundo del trabajo, a través de espacios curriculares específicos ..."

El Centro de Educación de Jóvenes y Adultos de Guardia Mitre depende de la Coordinación General con asiento en la ciudad de Cipolletti, y sigue el currículo provincial. Funciona en el mismo edificio donde se concentran todos los niveles educativos de la localidad. Cuenta con una matrícula de 15 alumnos ,5 de ellos egresan en el corriente año.

Esta modalidad está orientada a ofrecer una trayectoria educativa de acuerdo a la realidad del adulto: cada ciclo se organiza en base a espacios curriculares, distribuidos en asignaturas, se trata de espacios abiertos y flexibles que posibilitan una asistencia discontinua o ausentarse durante algún periodo, pudiendo retomar en el contenido alcanzado. La inscripción y el comienzo de los módulos se pueden realizar en cualquier momento del ciclo.

La modalidad de cursado es semipresencial, plantea dos instancias: una presencial, relacionada con el espacio áulico donde se establece el contacto del estudiante con el docente, y otra, que implica las horas de trabajo independiente fuera del entorno escolar. Cada módulo tiene un docente tutor, responsable de guiar el proceso de enseñanza aprendizaje con el apoyo de guías de estudio, bibliografía, y el uso de nuevas tecnologías.

Esta modalidad funciona de lunes a viernes de 16 a 22 con docentes organizados en sistema de turnos.

En Guardia Mitre funciona el Anexo 8 de la Escuela de educación básica de adultos (EEBA) N°39 de Viedma. Esta modalidad se inscribe en la ley Orgánica de Educación de la provincia de Río Negro N° 4819 /Art. 66 3 y está destinada a los

³ Art 66“La Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos garantiza el tramo del derecho a la educación denominado recurrencia o reingreso con el objeto de completar la educación obligatoria y promover la continuidad de los estudios como así también implementa propuestas de Educación No Formal que acompañan las oportunidades de aprender de las personas a lo largo de toda la vida y desarrolla programas de alfabetización articulados con la Educación Primaria.

mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

La modalidad de educación primaria se organiza en tres ciclos, con una estructura modular que contempla contenidos prioritarios a partir de saberes previos, intereses, avances en el proceso de aprendizaje, y posibilita resultados intermedios.

Tal como informa su directora, desde el año 2015 “y dado el bajo número de alumnos que se incorporaban y permanecían en el sistema la modalidad atravesó reformulaciones de fondo y forma, sustentadas en evaluaciones de necesidades y expectativas “que fueron relevadas en los parajes rurales de nuestra provincia.

La modalidad contempla la posibilidad de ingresar en cualquier momento del ciclo, o reincorporarse en caso de interrupciones que resultan frecuentes dado el perfil de la población destinataria (jóvenes y adultos en situación laboral, población de tercera edad); otorga al docente autonomía para la priorización de contenidos con cada grupo de alumnos adultos según necesidades, y saberes previos.

En Guardia Mitre, docente y directora han efectuado tareas de promoción para dar a conocer la modalidad. Actualmente son 8 los alumnos de este ciclo, cinco mayores de 50 y dos de 20, la mayoría requiere alfabetización. El horario vespertino y el traslado, sobre todo en invierno, aparece como una limitante para sostener la regularidad en el caso de personas mayores. De contar con matrícula para el próximo año un aspecto a evaluar es el funcionamiento de la modalidad en otro edificio de modo de posibilitar adecuación horaria.

En la provincia de Rio Negro las E.E.B.A incluyen la Oferta Educativa de los Talleres Laborales, con su normativa regulatoria Resolución N°1753/18 CPE.S Son talleres abiertos a la comunidad que se planifican atendiendo a las demandas del contexto. En la localidad se pusieron en marcha dos talleres de informática y cocina, que no lograron completarse, dadas las dificultades de traslado de docentes que no residen en Guardia Mitre. Las propuestas se elevan anualmente en sede central en el mes de octubre, pueden incluirse docentes residentes en la localidad que reúnan competencias contempladas en Manual de títulos vigente en la provincia.

La docente a cargo entrevistada reside en la localidad hace 30 años y manifiesta un vínculo afectivo con la comunidad, sus alumnos adultos participan en actividades culturales, y en cuanto a los talleres considera que hay demanda en la comunidad.

El Municipio local cuenta con un área de Cultura que tiene por objetivo “el desarrollo cultural y turístico de la localidad, el rescate de las tradiciones, el fomento de las artes, la creatividad y la imaginación. Busca posicionar a Guardia Mitre como una localidad turística, teniendo en cuenta que es el tercer pueblo más antiguo de la provincia de Río Negro

El Área de Cultura depende de esta Dirección la Casa de la Cultura, donde funcionan la Biblioteca Juan B. Campastro, el Museo, el Punto Digital y el rincón infantil de lectura.

La oferta de talleres y actividades del área cubren todo el año, - incluyendo las vacaciones de invierno y verano y cuentan con una amplia adhesión de la comunidad:

- Taller integral pintura, escritura y dibujo: se dicta 3 veces por semana, proyección de películas, actividad que se organiza con los docentes, a partir de una selección efectuada por ambas instituciones. Articula con la Dirección de Deportes en el desarrollo de las colonias.
- Taller Carpintería: Concurren 20 alumnos, orientado para salida laboral. Actualmente fabrican muebles destinados a la biblioteca (mesas, sillas, estantes). Las clases se dictan cada 15 días, los días sábados, 4 horas. El docente reside en Viedma.
- Taller de Danza tradicional – Folklore: cuentan con 31 alumnos, el ballet estable de Folklore, funciona como “embajador cultural de la localidad “siendo convocado con regularidad en eventos provinciales.

En cuanto a formación docente en danza y guitarra, en el 2022 Guardia Mitre fue designada sede del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) en el marco del convenio que esta institución - de reconocida trayectoria - firma con la provincia. Egresaron 5 alumnos en el 2022 y actualmente son 6 alumnos de danza.

El objetivo es capacitar profesores locales, dado que la oferta de capacitación en la comunidad depende de docentes externos.

Los concursos, vinculados a la consolidación de la identidad local, constituyen otra de las actividades regulares del área:

“Pintemos el cielo de Guardia MITRE” se trata de un concurso de barriletes, abierto a la comunidad y coordinado con la escuela primaria; el municipio provee el material, y enseña el armado. Se lleva a cabo una vez al año, en agosto en coincidencia con el mes de las infancias.

“Mírame Guardia MITRE” se trata de un concurso de fotografía, participan residentes de la localidad y se realiza una vez al año.

Radio Municipal: Guardia Mitre, cuenta con una radio municipal a cargo de la Dirección de Cultura, inaugurada hace 40 años. En el año 2019, fue habilitada por el E.NA.C.O.M. como FM. Su horario de funcionamiento es 7 a 13 hs. La3 hs. La cantidad de personal es de 3 personas. Los alumnos de 5° año utilizan la radio en el Taller de Comunicación.

La Dirección y la Escuela Secundaria, implementan en el Taller de Comunicación, un proyecto con los alumnos de 5to año con el objeto de que los jóvenes diseñen, conduzcan y difundan su Curso de Manipulación de Alimentos- Organizado por el Hospital y Municipio, dictado por personal de Salud Pública de la Provincia.

Otras actividades: Coordina con la escuela primaria un recorrido histórico-cultural, donde los niños visitan la iglesia Inmaculada Concepción, las ruinas del colegio salesiano y de la primera escuela primaria de la localidad, el antiguo comercio de ramos generales, primera comisaría, y la casona donde funcionó la municipalidad, juzgado de paz y correo. El reacondicionamiento del monolito, se efectúa a partir de un proyecto de 4to grado.

Promueve y coordina la participación en los Encuentros Culturales Provinciales del Ministerio de Cultura y Deportes. Guardia Mitre estuvo representado en el corriente año por 36 personas, (jóvenes entre 10 y 18 años y adultos mayores

de 60 años), que desarrollaron distintas prácticas artísticas como cuento, danza, canto, poesía, fotografía y teatro.

Tal como manifiesta la entrevistada, mantienen relación con el Ministerio de Cultura de Provincia posibilitando el acceso a programas provinciales, aunque no dispone de asesoramiento técnico regular, la dirección muestra una actitud abierta y de permanente indagación para introducir actividades y proyectos. Su aspiración es contar con más talleres, en especial de cerámica y vitrofusión, que no han podido concretarse en función de restricciones de tipo presupuestario y la falta de docentes en la localidad.

La tercera edad también tiene su lugar en el día de las infancias, a través del cuento.

El área de turismo implementa trabajos de cartelería, señalización, folletería promocional, recorrido del circuito histórico - turístico y promoción de los atractivos guardiamitrenses.

Entre las festividades con arraigo en las tradiciones culturales del pueblo cobra importancia la “Fiesta del jabalí”, en la que se realiza el “Concurso Internacional de jabalí al asador”, con feria de artesanos, emprendedores locales y espectáculos folclóricos. Al igual que la fiesta Aniversario del Pueblo y las actividades deportivas (triatlón, duatlón, etc.) son eventos con impacto en los aspectos turístico, cultural y económico, especialmente para los comerciantes y emprendedores.

En el transcurso del corriente año la fiesta del jabalí atrajo la concurrencia de aproximadamente 1040 visitantes contando solamente el traslado de un lado a otro del río en la Balsa Sauce Blanco. La comunidad participa activamente colaborando en tanto en los stands en las tareas que demandó la organización.

La festividad está apoyada desde la Secretaría de Turismo de la Provincia en el marco del desarrollo de los “Destinos emergentes Rionegrinos “, a través del crecimiento de sus actividades tradicionales para el turismo. Otras fiestas tradicionales del pueblo son:



16 de diciembre, Aniversario de Guardia Mitre.

8 de diciembre, fiesta patronal de la Inmaculada Concepción.

Carnavales: se hacen carrozas, desfiles, elección de la reina, bailes y corsos con disfraces.

Cabalgata tradicional y paseo criollo, se realiza a principios de noviembre: Ha sido declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante de Viedma (Ordenanza 5157, 2002), incluye los poblados de Guardia Mitre, Carmen de Patagones y Viedma.

I.2. INTERCAMBIO

El proceso de *intercambio* se refiere a la interacción entre lo que se produce y lo que se consume, involucra todos los bienes, servicios, personas e ideas que se movilizan en cualquier sociedad. Entre otras actividades se expresa como transporte, espectáculos, comercios y servicios financieros. Todo aquello que se traslada o que se pone en movimiento queda incluido en el análisis de este elemento de la estructura urbana.

Para la caracterización urbana de Guardia Mitre centraremos el análisis en los siguientes usos:

I. 2.1 Comercios

I. 2.2 Servicios: financieros, de reparación y de mantenimiento

I. 2.3 Culto

I.2.4 Transporte

I. 2.1 Comercios

Dentro del elemento Intercambio los comercios son el uso que más predomina en la localidad, básicamente son comercios de abastecimiento diario (verdulerías, panaderías, mercados de comestibles) Mientras el comercio esporádico (librerías, negocios de indumentaria,

mercerías) no se manifiesta en establecimientos diferenciados, estos productos se comercializan dentro de la modalidad polirubro junto a los de abastecimiento diario (Plano 3 en Anexo)

Los comercios - a cargo de sus dueños- generan la ocupación de 29 personas / grupos familiares que los atienden. Representan el **2%** de la población total.

El desarrollo de este sector, que se ya se reconoce en crecimiento, está ligado por un lado a la demanda de insumos de las unidades productivas, en rubros tales como gomerías, combustible, repuestos, compras que hoy se efectúan en localidades cercanas con muchas dificultades de logística. *“...En algunos aspectos, las empresas prefieren adquirir los insumos en la localidad, en lugar de viajar o comprar a través de internet...”*

Por otra parte, la demanda por parte de los trabajadores temporarios, de alojamiento, alimentos, bebidas, etc. tracciona el desarrollo de nuevas ofertas en la localidad.

Con mayor escala se destaca la reciente instalación de un vivero ecológico para la producción de hortalizas, rubro que cuenta con un mercado claro dado que los comercios locales se abastecen de verdura y fruta en Viedma o en el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI).

En el municipio de Guardia Mitre hay 29 establecimientos comerciales habilitados. Estos comercios se dedican a lo siguiente: ramos generales que tienen verdulería, carnicería y productos de supermercado (8), despensas con carnicería (4), gimnasio (1), carpintería (1), aserradero (1), lavadero (1), oficina energía eléctrica (1), servicios fúnebres (1), fiambrería (1), bar con juegos permitidos (1), gomería (3), tienda y zapatería (1), veterinaria, forrajera y vivero 1, elaboración de vinos (1), estación de servicio (1), ferretería (1), rotisería (1). (Municipio de Guardia Mitre). Por otro lado, hay comerciantes foráneos que acuden al pueblo para vender pescado y hortalizas.

Asimismo, existen una serie de emprendedores, personas jóvenes de

entre 30 y 45 años, la mayoría de los cuales han regresado a Guardia Mitre después de realizar alguna experiencia laboral fuera de la localidad o que vuelven después de cursar estudios universitarios o terciarios. A continuación, se presentan las vivencias de un grupo de comerciantes y emprendedores pertenecientes a la localidad de Guardia Mitre.

"El sector comercial está bastante bien desarrollado. Hace poco abrió una nueva forrajera, hay bastantes negocios, hay alguien que trae postes, varillas, materiales de construcción, etc., se dinamizó el comercio, se proveen desde Viedma. Todo lo que tiene que ver con repuestos es muy pobre, hay que comprarlo en Conesa o Viedma" (Serra).

Estación de servicio no resulta confiable para sus habitantes por el deterioro que presenta la infraestructura.

Según se estima, son más de 200 trabajadores vinculados a la producción de ajo y cebolla que permanecen en la localidad entre febrero y julio de cada año, lo que equivale aproximadamente al 20 % de su población. El impacto de este fenómeno tiene aspectos positivos valorados por la comunidad dado el movimiento y el consumo local que genera. Como contracara es preocupación de los entrevistados las condiciones en las que se alojan, así como algunas pautas culturales disruptivas en términos de los estándares de convivencia de la comunidad.

I.2.2. Servicios

Los servicios *financieros* básicos son ofrecidos en Guardia Mitre por las entidad bancaria Banco Patagonia, cuyo servicio se resume solo a un cajero automático (plano 4, ver Anexo), el resto de las gestiones bancarias no se pueden realizar en la localidad.

En guardia Mitre no hay *prestaciones profesionales* particulares (médicos, arquitectos, contadores)

En cuanto al "autoempleo" o prestadores de servicios, hay en la localidad algunos molineros y alambradores, "*...se necesitan limpieza de casas, corte de leña, alambrados, albañilería, poceros... pero hace falta gente con más ganas ...*" Dice una vecina aludiendo a cierta falta de cultura laboral.

Las tareas rurales de mayor calificación se resuelven por contratación de servicios. También en este caso la demanda actual y potencial constituye una oportunidad dado que no se dispone en la localidad de servicios de contratistas por lo que las empresas recurren a servicios provenientes del Valle inferior del río Negro o Río Colorado.

Guardia Mitre cuenta con una radio municipal a cargo de la Dirección de Cultura, inaugurada hace 40 años. En el año 2019, fue habilitada por el E.N.A.C.O.M. como FM. Su horario de funcionamiento es 7 a 13 hs La cantidad de personal es de 3 personas. Los alumnos de 5° año utilizan la radio en el Taller de Comunicación.

Respecto a los servicios públicos urbanos, una de las particularidades de Guardia Mitre en su planta Urbana es que el plano general de mensura contiene un amanzanamiento total de 149 manzanas, de las cuales están en proceso de consolidación solo 63 de ellas. Con un 61% de parcelas construidas y un 39% de baldíos. Eso da cuenta de la situación real de consolidación urbana, la trama real no condice con la proyectada:

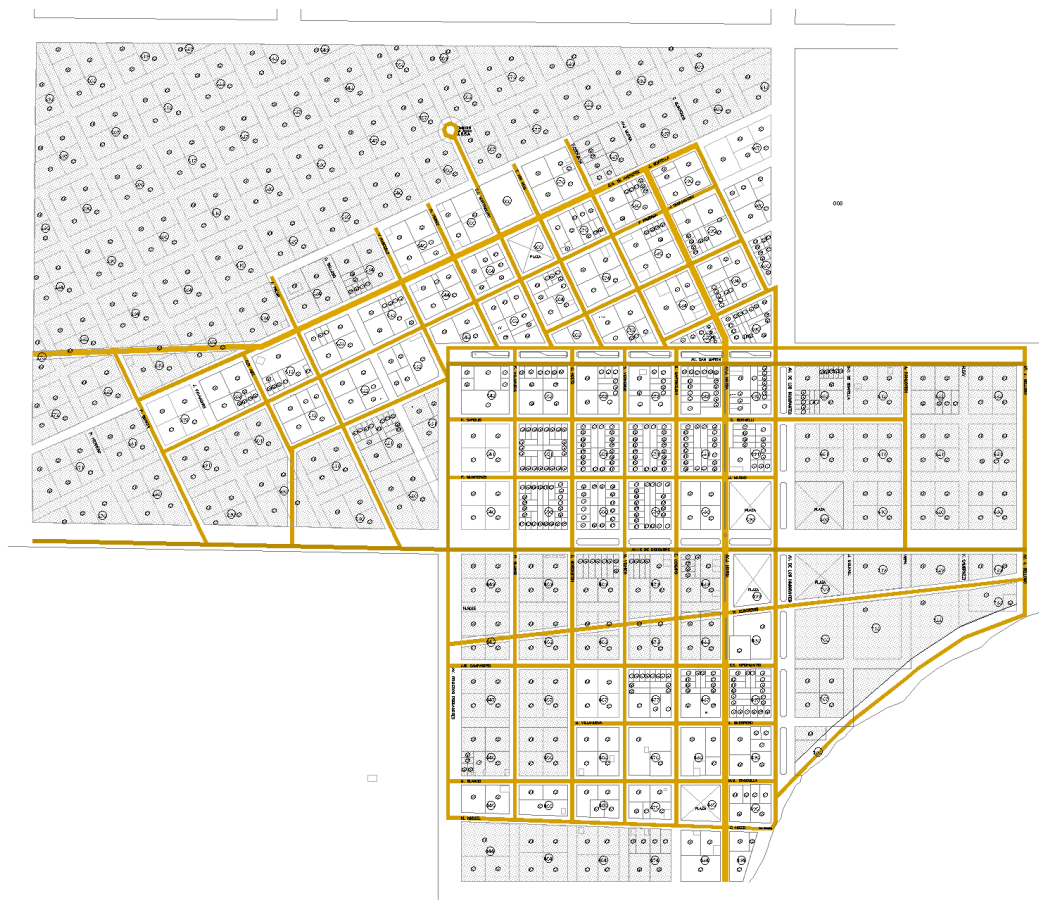


Imagen 26 : Red vial urbana.
Fuente: Elaboración propia relevamiento urbano.

Es importante destacar que la urbanización en proceso de consolidación cuenta con los servicios básicos domiciliarios de Red de agua, red eléctrica domiciliaria, gas por red. No cuenta con red de cloacal. También posee calles enripiadas mantenidas por el municipio y en los últimos años se ha construido cordón cuneta que favorece los desagües pluviales.

La red de agua es deficitaria, hay una perforación se eleva el agua a un tanque sobre la barda y de allí se distribuye por red. El principal inconveniente del agua es el alto contenido de manganeso. ARSA es la empresa prestadora del servicio, el técnico entrevistado ante la pregunta de la calidad del agua aseguro que no es mala solo que el manganeso precipita en la cañería y cuando hay más presión saltan y aparecen corpúsculos negros que dan mal aspecto al agua. Los análisis de control se realizan en el DPA (Departamento provincial de agua) y certifican la calidad del agua.

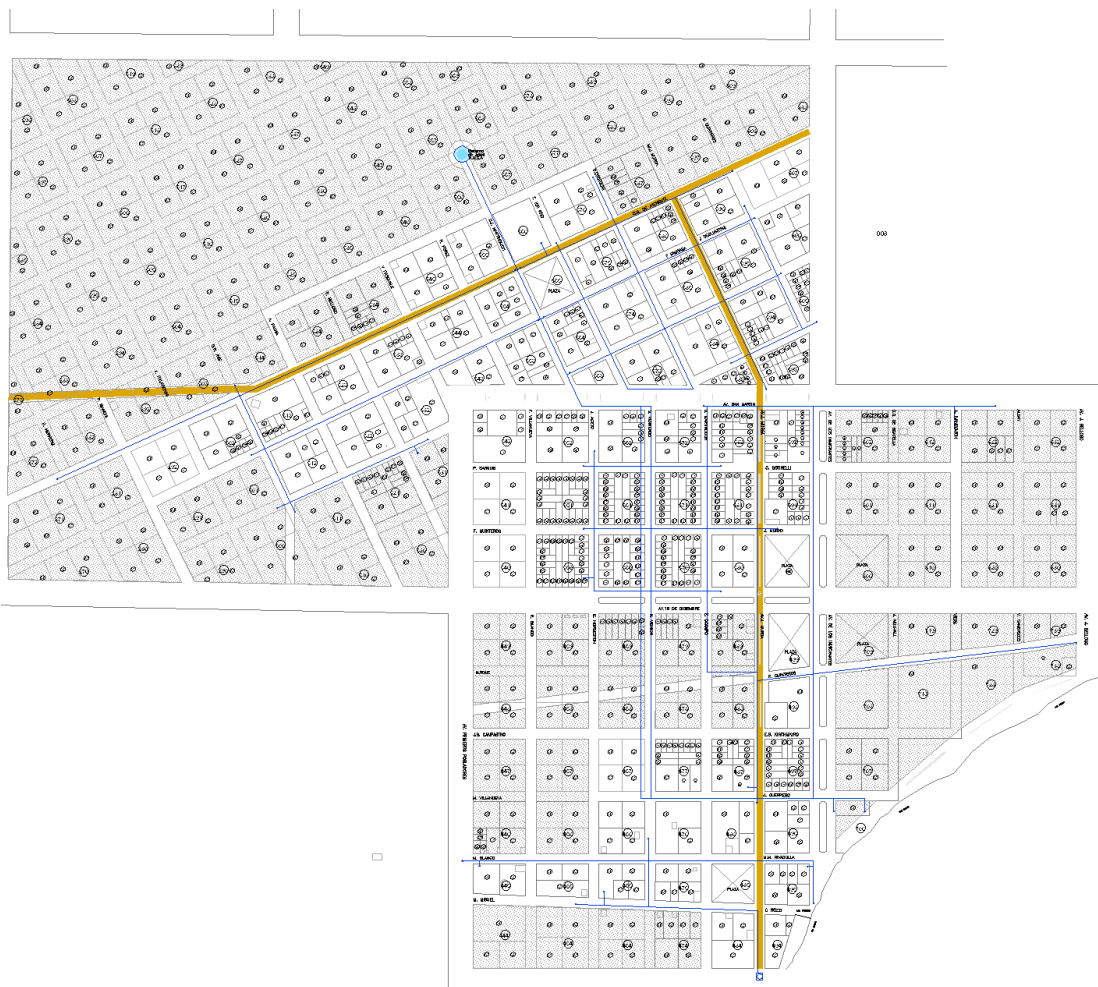


Imagen 27- Red domiciliaria de Agua.
Fuente: Elaboración propia relevamiento urbano.

Respecto a la red eléctrica domiciliaria abastece a toda el área urbanizada. Si bien los pobladores en las entrevistas realizadas, reclaman mayor regularidad en la prestación del servicio, la empresa prestadora EDESA, expresa que con la construcción de la sub estación que se realizó en la ruta, no deberían existir más cortes.



Imagen 28 - Red domiciliaria de energía eléctrica.
Fuente: Elaboración propia relevamiento urbano.

Camuzzi es la empresa prestadora del servicio de gas. La prestación se realiza desde el gasoducto Conesa – Viedma, paralelo a la ruta 250, y se realiza una derivación a Guardia Mitre que cruza el río con una estructura de hierro en forma paralela a La balsa de Sauce Blanco. La prestación abastece de manera efectiva, al área urbana.



Imagen : Red domiciliar de gas natural.
Fuente: Elaboración propia relevamiento urbano.

I. 2.3. Culto

La Iglesia Católica en la provincia de Río Negro está conformada eclesiásticamente por una diócesis u obispado que tiene jurisdicción sobre todo el territorio provincial. La misma se divide territorialmente en parroquias instaladas en las localidades más importantes, como es el caso de la Parroquia Inmaculada Concepción ubicada en el corazón de la localidad, que data del año 1884, siendo de las más antiguas de la provincia de Río Negro., antes de su construcción, los salesianos recorrían las calles con una campana para alertar a los pobladores sobre la administración de los sacramentos.



Junto a la Parroquia se localizan en Guardia Mitre una amplia variedad de cultos, entre dichas instituciones podemos mencionar

I.2.4. Transporte

El automóvil particular es el vehículo de traslado interno y regional por excelencia, no existe servicio de transporte público de pasajeros.

I.3 PRODUCCION

El proceso de *producción* representa el trabajo del hombre que genera un producto tendiente a satisfacer las necesidades de la población, es el elemento que permite hacer la “distinción fundamental entre los instrumentos de trabajo y el objeto de trabajo (materia prima), de una parte y de otra, la articulación de la producción con las otras instancias”⁴.

Para el análisis es necesario distinguir en el espacio los siguientes usos:

- 2.3.1 Empresas industriales y de servicios
- 2.3.3 Oficinas de empresas
- 2.3.4 Artesanos
- 2.3.5 Producción Primaria

I.3.1 Empresas industriales y de servicio

El nivel de participación de las empresas industriales en el uso del suelo urbano indica la capacidad productiva de la localidad para abastecer los bienes y servicios demandados por la propia población y su área de influencia. En el caso particular de Guardia Mitre este rasgo es casi nulo, lo

⁴ CASTELLS, Manuel. “La Cuestión Urbana”. Barcelona, Siglo XXI, IAL, 1974, 1998.

cual evidencia la relación entre el uso del suelo urbano y la función que cumplen dentro del circuito económico regional.

Los pequeños emprendimientos productivos y de servicios. Se trata de un sector en desarrollo, que si bien hoy representa el 2% de la población total se encuentra impulsado – al igual que en el caso del comercio – por nuevas demandas de insumos y servicios.

La localidad cuenta con la cobertura del Programa de Empleo Independiente (PEI), pertenece al Ministerio de Trabajo de Nación, está destinado a desocupados o trabajadores independientes para la puesta en marcha o expansión de emprendimientos productivos. El programa brinda asistencia técnica, financiera y capacitación.⁵ A dicho programa han accedido en el transcurso del mes de noviembre del corriente año ocho (8) emprendedores; entre otros se cuentan los rubros repostería, cocina, elaboración de cerveza y pre moldeados, en su mayoría emprendimientos iniciados. Otro rubro con demanda es el mantenimiento de espacios verdes y jardines.

Sector turístico. Se trata de uno de los sectores de alto potencial, hay coincidencia en talleres y entrevistas y la comunidad la identifica como una alternativa de desarrollo viable dados los recursos naturales, el valor paisajístico y pautas culturales que el visitante valora; que posee la localidad y el entorno, río, naturaleza, pesca (pejerrey), caza (jabalí), tranquilidad en la comunidad, el trato amable son algunos de los “recursos” turísticos más importantes. En la actualidad las actividades

⁵ RESOL-2022-439-APN-SE#MT Referencia: EX-2022-38052027- -APN-DGD#MT - Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales - Programa Trabajo Auto gestionado - Reglamentos - Modificación de montos máximos de asistencia económica. - Secretaría de Empleo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Asistencia técnica. Se ofrece un curso de gestión del emprendimiento (formulación del plan de inversión, análisis de mercado, identificación de proveedores). Dicha capacitación consta de 8 clases virtuales obligatorias. Luego de finalizado el curso, se lo asiste en la formulación del proyecto. Evaluado, aprobado y financiado el proyecto, se acompaña a las/las emprendedoras en las primeras etapas de su ejecución y se le gestiona el monotributo social. Asistencia financiera: Se otorga subsidio para la formación del capital necesario para la puesta en marcha y/o potenciar el emprendimiento.

de este sector aún no están generando un número significativo de puestos de trabajo u ocupaciones. Albergue / coto de caza / alquiler/ reúnen el **2%** de la población. También este es un sector que tiene demanda no atendida, sobre todo en materia de alojamiento.

El matadero es muy chico y sirve para abastecer la demanda de GM. Estima que mejorar las instalaciones, posibilitaría comercializar fuera de la localidad, aunque en un primer momento no generaría un mayor valor agregado para la cadena de valor ya que es muy fuerte la presencia en la zona como compradores de los frigoríficos situados en Viedma (FRIDEVI) y en La Adela.

I.3.3 Artesanos

No se evidencia en la ciudad gran número de actores dedicados a tareas artesanales tal como sucede en otras localidades que poseen, por ejemplo, un marcado perfil turístico. Sin embargo es necesario destacarla buena calidad de pocos artesanos del pueblo y su trabajo en madera y cuero.

Con lo anterior la sociedad no solo autopromueve mecanismos de salida laboral, sino que evidencia una clara necesidad de agregarle valor a la producción local.

I.3.4 Producción primaria

Respecto a la producción primaria, dos rasgos distinguen esta actividad dentro del área urbana: por un lado la actual mezcla de usos en el sector de contacto con el el espacio rural, lo cual sin dudas se debe a que esta localidad ha transitado un desordenado proceso de expansión urbana libre de una normativa que lo contenga. En la mayoría de los casos la separación física entre ambas actividades no es suficiente y genera conflictos entre los actores del lugar. La línea divisoria muchas veces se materializa solo con un alambrado, con un paredón o en el mejor de los casos hay una calle que aumenta la brecha espacial.

Tengamos presente que Guardia Mitre se fundó en 1862 como una guardia militar con el objeto de proteger la tierra y la población que allí residía del ataque de los malones y aprovechar los recursos hídricos para la producción agrícola. Para ello iniciaron la construcción del Canal de los Sanjuaninos, primer antecedente de un canal de riego en tierras rionegrinas. Además, instalaron un barco de vapor que navegaba a través del río Negro, lo que posibilitaba el transporte y la comercialización de diversos bienes

Para 1868 se establecieron en los campos de Guardia Mitre inmigrantes provenientes de Suiza e Inglaterra dedicándose a la siembra de trigo y la ganadería. Posteriormente, llegaron españoles e italianos, emigrados durante la guerra de unificación italiana y la primera guerra mundial. Sus principales actividades productivas fueron la fruticultura, la vitivinicultura y la cría de ganado vacuno y ovino. Desde 1865 los pobladores mantenían un comercio constante y lucrativo con los pueblos originarios de la zona, lo cual le dio el origen y carácter a esta comunidad.

Durante los mejores años, vivían en Guardia Mitre 3000 pobladores. En su época de esplendor (1960-1970) las chacras contaban con huertas, árboles frutales, ganadería ovina y bovina. Además, frutas de pepita (peras y manzanas), de carozo (duraznos y ciruelos), citrus, olivos, nogales, viña para vinificar, hortalizas de hoja, alfalfa para henificar, (que acondicionaban en grandes fardos de 40- 60 kg con malacate) lana, carne, aves, huevos y cueros de animales silvestres, principalmente zorros. Por otro lado, se elaboraban principalmente para venta durante el invierno vinos pateros, conocidos como “chacolí”, frutas desecadas (orejones de durazno de ciruelas), licores, nueces peladas y mieles de alta calidad que se vendían localmente o se transportaban los productos por vapor o por carreteras a localidades cercanas y ciudades del sur como Comodoro Rivadavia y Río Gallegos”.⁶

Este potencial productivo se vio reflejado en la creación de instituciones que

⁶ Viretto, P. (2019). ¿Qué necesitamos y cómo pensar el desarrollo de Guardia Mitre? 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

buscaron apoyar el trabajo de los pequeños productores, como la Sociedad Rural de Guardia Mitre. En efecto, durante esta época el pueblo llegó a tener 70.000 cabezas de ganado vacuno, y se producían alrededor de 200.000 litros de vino por año.

“... Los cultivos, se regaban naturalmente en otoño y primavera, con los picos de la crecida del Río Negro u ocasionalmente por bombas que elevaban el agua al río. Esto mantenía el valle con humedad durante el resto del año, permitiendo la diversificación productiva. Es decir, había un verdadero complejo de producción de materia prima, transformación de los productos, acondicionado y transporte, que generaban riquezas retenidas en la zona, empleo de mano de obra local...”⁷

“... Sin embargo, la actividad productiva que en aquel periodo motorizaba el desarrollo del conglomerado, sufre en los años 70’ un proceso disruptivo cuyo origen es identificado en la puesta en funcionamiento de la represa del Chocón.” la modificación en el caudal del río provocó que las chacras no pudieran regarse por cauce natural y dejaron de producir a tal punto que muchas de ellas se abandonaron...”⁸

El progreso en otros lugares cercanos del territorio, el desarrollo del IDEVI en el Valle Inferior del Río Negro -que no incluyó a Guardia Mitre-, la falta de tecnología e inversión en nivelación y riego, y por otro lado problemas en la tenencia de tierras, fueron factores concurrentes que contribuyeron a deteriorar la matriz productiva que había dado origen al desarrollo de la localidad.

Medio siglo después, el sendero del agua -recurso estratégico en crisis en el Río Colorado -vuelve a retomarse de la mano de productores que tal vez, con la misma certeza que los inmigrantes de entonces, ven el potencial productivo de Guardia Mitre, quedando ahora de cara al desafío de un desarrollo sostenible.

⁷ Virretto Op. Cit.

⁸ Viretto, P. (2019). ¿Qué necesitamos y cómo pensar el desarrollo de Guardia Mitre? 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas surge que *el trabajo en el medio rural no es elegido por los jóvenes, prefieren quedarse en la localidad*. La ausencia de conectividad es identificada como un factor decisivo para los jóvenes a la hora de aceptar trabajos rurales.

Las tareas de mayor calificación se resuelven por contratación de servicios. También en este caso la demanda actual y potencial constituye una oportunidad dado que no se dispone en la localidad de servicios de contratistas por lo que las empresas recurren a servicios provenientes del Valle inferior del río Negro o Río Colorado.

El cultivo de trigo, maíz y alfalfa complementa en algunos casos, la ganadería de ciclo completo generando unidades mixtas. En estos casos, así como en empresas agrícolas de mayor dimensión con inversiones en maquinaria y sistemas de riego con pívot, el perfil de empleo requiere otras competencias tales como manejo y mantenimiento de maquinaria, operación de sistemas riego. Estos perfiles no se encuentran hoy en la localidad, y se contratan en otras localidades, identificándose aquí oportunidades para los jóvenes de Guardia Mitre con vocación para este tipo de ocupación.

Un emprendedor recibió dos lotes del municipio, uno para construir una casa y otro para realizar un invernadero. Con su señora tienen alguna experiencia en este tipo de cultivo porque tienen un macro túnel, desde hace unos 6 -7 años, construido en el patio de la casa de su padre, donde producen hortalizas. Recibió un subsidio para la construcción del invernáculo del Programa kilómetro 0⁹ de la Subsecretaría de Agricultura de la Provincia de Río Negro. Señala que *“todo lleva tiempo y recursos, los precios cambian constantemente”*.

⁹ Programa Kilómetro 0: El Programa propone generar iniciativas de producción de alimentos en localidades de la Provincia en las que, por su ubicación lejana a los centros de producción y/o distribución, características socioculturales regionales, presentan dificultades de accesibilidad a alimentos en cantidad, calidad, variedad y costo. Es habitual que, en estos casos, los alimentos que llegan al consumidor lo hagan en malas condiciones de conservación. Por su parte los precios son otro factor que también afecta a la disponibilidad, siendo significativamente mayores a su valor de mercado como consecuencia no solo de las distancias, sino también por las dificultades de acceso a ciertos lugares de la provincia, especialmente la Región Sur.

A fin de atender esta problemática se busca promover y desarrollar la producción local de alimentos de cercanía mediante la instalación de invernaderos comerciales (15x50mts), tendientes a garantizar a todos los habitantes de la Provincia el acceso a mayor diversidad de alimentos, de mejor calidad y a precios accesibles, los cuales a su vez generan una nueva actividad económica local.

I.4. GESTION

El elemento **gestión** involucra todo el espacio urbano relacionado con la toma de decisiones en la ciudad. Articula el sistema territorial con la instancia política y regula las relaciones de los demás elementos del conjunto.

Los usos de suelo en relación con el elemento *gestión* son:

- Administración pública: municipal, provincial, nacional e internacional.
- Seguridad: comisarías y delegaciones
- Organizaciones privadas: ONGs, juntas vecinales, gremios, centros comunitarios, colegios profesionales, etc.

De acuerdo al relevamiento realizado:

- Aspectos Institucionales
- Normativa Nacional.

El artículo N°5 de la Constitución de la República Argentina atribuye a cada provincia su autonomía en la medida en que, dicten para sí sus propias constituciones bajo el sistema representativo y republicano, asegurando su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Esto significa que cada una de ellas tendrá la atribución de dictar sus propias normas y auto administrarse respetando los principios establecidos en nuestra Constitución Nacional.

1. **Normativa Provincial**

La Constitución de la provincia de Río Negro en su artículo N°74 establece que la Provincia con los municipios ordena el uso del suelo y regula el desarrollo urbano y rural, mediante las siguientes pautas: La utilización del suelo debe ser compatible con las necesidades generales de la comunidad. La ocupación del territorio debe ajustarse a proyectos que respondan a los objetivos, políticas y estrategias de la planificación democrática y participativa de la comunidad, en el marco de la integración regional y patagónica. Las funciones fundamentales que deben cumplir las áreas urbanas para una mejor calidad de vida determinan la intensidad del uso y ocupación del suelo, distribución de la edificación, reglamentación de la subdivisión



y determinación de las áreas libres. El cumplimiento de los fines sociales de la actividad urbanística mediante la intervención en el mercado de tierras y la captación del incremento del valor originado por planes u obras del Estado.

En tanto en su artículo N°225, asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica e institucional para aquellos municipios que dictan su propia Carta orgánica. Esto implica el otorgamiento de facultades para el dictado de sus propias normas de gobierno.

Y si bien ésta, en el artículo N°228, reconoce el derecho de cada municipio a darse su propia Carta Orgánica sin la intervención de ninguna autoridad superior, en la provincia de Río Negro nos encontramos con localidades que no han hecho uso de esta potestad debiendo regirse en esos casos, por las disposiciones de la Constitución provincial y la Ley provincial N°2353.

En el año 1988 la modificada Constitución provincial, en su artículo N°226, afirma que un asentamiento urbano reviste la condición de Municipio cuando posee una población de 2.000 habitantes. El Municipio de Guardia Mitre según el Censo Nacional de Población Vivienda y Hogares del año 2010 posee una población de 856 habitantes, 1/3 menos de la población alcanzada en la década del 60.

Entre las atribuciones de cada municipio (art. N°229) se encuentra el planeamiento urbano como marco regulatorio que establece acciones tendientes a organizar y reglamentar su territorio en materia de apropiación y uso del suelo de acuerdo a los principios de la Constitución provincial. Además, se pueden enumerar otras facultades tales como:

- Declarar de utilidad pública a los fines de la expropiación, los bienes que considere necesarios, con derecho de iniciativa para gestionar la sanción de la ley.
- Adquirir, administrar, gravar y enajenar sus bienes conforme a la ley o norma municipal.
- Contraer empréstitos con destino determinado, previa aprobación con el voto de los dos tercios de los miembros del cuerpo deliberativo. En ningún

caso los servicios de la totalidad de los empréstitos pueden afectar más del veinticinco por ciento de los recursos anuales ordinarios.

- Participar con fines de utilidad común en la actividad económica; crear y promover empresas públicas y mixtas, entes vecinales, cooperativas, consorcios de vecinos y toda forma de integración de los usuarios en la prestación de servicios y construcción de obras.
- Participar activamente en las áreas de salud, educación y vivienda; y en los organismos de similar finalidad y otros de interés municipal dentro de su jurisdicción y en los de competencia regional y provincial.
- Formar organismos intermunicipales de coordinación y cooperación para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
- Elaborar planes reguladores o de remodelación integral que satisfagan las necesidades presentes y las previsiones de su crecimiento.
- Municipalizar los servicios públicos locales que estime conveniente.
- Ejercer el poder de policía e impone sanciones en materias de su competencia.
- Ejercer en los lugares transferidos por cualquier título al gobierno nacional o al provincial, las atribuciones que no obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de utilidad nacional o provincial.

Otra norma provincial de importancia es la Ley N°3483 del año 2000, la cual establece el régimen de Catastro provincial. El Catastro territorial de la provincia es el registro del estado parcelario de los inmuebles de su jurisdicción y constituye la base de su sistema inmobiliario desde los puntos de vista tributarios, de policía y ordenamiento administrativo de la propiedad. Reúne, ordena, clasifica, registra y publicita información relativa a la totalidad de los inmuebles existentes en el territorio de la Provincia, a los fines de:

- a. Establecer, registrar y publicitar el estado parcelario de la totalidad de los inmuebles que conforman el territorio provincial y verificar su subsistencia.
- b. Determinar la valuación catastral actualizada de cada parcela y sub-parcela.

El artículo N°2639 del Código Civil dispone que los propietarios limítrofes con los ríos o con canales que sirven a la comunicación por agua, están obligados a dejar una calle o camino público de treinta y cinco metros hasta la orilla del río, o del canal,



sin ninguna indemnización, norma que fue modificada con la reforma de la Constitución Nacional a quince metros. Los propietarios ribereños no pueden hacer en ese espacio ninguna construcción, ni reparar las antiguas que existen, ni deteriorar el terreno en manera alguna.

Es objeto de la presente ley es asegurar una inserción armónica del hecho urbano en el paisaje natural a fin de preservar y/o garantizar:

- a. La tierra, las aguas y el aire de la contaminación posible derivada de actividades humanas.
- b. El paisaje natural y sus posibilidades de uso.
- c. La calidad de vida de sus habitantes, respecto de sus propias obras y actividades.
- d. En materia de promoción industrial la provincia cuenta con la Ley N° 1274 del año 1977 por medio de ella se organiza un régimen de promoción industrial aplicable a las empresas que se radiquen dentro de un parque industrial al que define como, toda extensión de terreno subdividida y desarrollada para uso en conjunto de empresas industriales dotada de infraestructura y servicios comunes, como beneficios otorga los siguientes:
 - e. Exención o reducción de impuestos provinciales;
 - f. Exención de cargos por publicaciones de carácter obligatorio oficial;
 - g. Tarifas especiales para la difusión publicitaria por medio de la red provincial oficial de radio y televisión;
 - h. Otorgamiento de aval bancario por bancos oficiales de la provincia para la importación y/o adquisición en el país de equipos, maquinarias e instrumentos;
 - i. Prioridad en el otorgamiento de créditos por bancos oficiales de la provincia;
 - j. Participación facultativa de la provincia de hasta el 100% de la inversión para la construcción privada de caminos, red eléctrica, telefónica, gas y acueductos, si ello fuere considerado especial para el desarrollo de la provincia;
 - k. Adjudicación, con facilidades para su comprar, de las tierras fiscales necesarias para el desenvolvimiento de la actividad industrial a instalarse;
 - l. A solicitud de la empresa, la provincia colaborará con ésta en los trámites ante las autoridades nacionales para la obtención de beneficios previstos en la normativa nacional.

Se debe tener en cuenta que se prohíbe la instalación de plantas industriales en las zonas que cuenten con algún parque industrial dentro de un radio de 20 km. Esta norma crea el “Fondo de Fomento Industrial” para prestar apoyo crediticio a las empresas promovidas, a la realización de inversiones de infraestructura para parques industriales y a la integración de acciones de aquellas empresas en que el Estado provincial tenga participación. El fondo estará constituido mediante aportes de provincia y de todo otro aporte que el Poder Ejecutivo considere conveniente. El Decreto N°1993/88 fija modalidades para utilización de los recursos presupuestarios dirigido a inversores de pequeñas y medianas empresas en el marco de la aplicación del Fondo de Fomento Industrial.

Según esta norma los recursos provenientes del Fondo de Fomento Industrial de la Ley N°1274 se destinarán a financiar:

- a. Inversiones en activo fijo en equipamiento nuevo o seminuevo o capital de trabajo para proyectos que se localicen en Río Negro, ampliaciones, modernizaciones o traslados para relocalizaciones.
- b. Elaboración de estudios y proyectos industriales como así también para la realización de muestras, exposiciones o ferias o misiones al exterior que redunden en beneficio de la promoción industrial. Las tasas de interés y los períodos de amortización tendrán carácter promocional. El procedimiento de concesión de un crédito por parte del Fondo de Fomento Industrial, además de cumplimentar las normas administrativas y legales vigentes, deberá contemplar la condición de contribuyente de la persona física o jurídica solicitante, un control previo y posterior del uso de los recursos prestados y de la gestión empresarial durante el período de la amortización. Los importes que en cada caso se destinen a un crédito serán depositados en una cuenta del Banco, el que efectuará las liquidaciones correspondientes de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución que otorga el beneficio e instrumentando las garantías de forma tal que, con acuerdo de la Autoridad de Aplicación, las operaciones estén lo suficientemente cubiertas afectando los mismos bienes financiados, otros del patrimonio propio y otra figura que cumpla los requisitos de resguardo antes mencionados.

La Autoridad de Aplicación perfeccionará el procedimiento administrativo mediante la suscripción de un contrato de garantía en donde se especificarán las condiciones generales y particulares de la relación con la inclusión de las cláusulas de incumplimiento y detalles de las garantías que ofrezcan.



La Ley No 2551 del año 1992 crea el “Fondo de Garantía” para avalar aquellos proyectos de microemprendimientos productivos que, siendo de interés provincial a criterio de la autoridad de aplicación en cualquier programa de financiamiento de organismos nacionales, provinciales o municipales o que reputándose los mismos viables, pudieran verse afectados en su desarrollo; al no reunir sus titulares la totalidad de las exigencias de índole patrimonial exclusivamente. Este fondo se constituirá con el treinta por ciento (30%) del "Fondo de Fomento Industrial" establecido por el artículo 15 de la ley No 1274. El "Fondo de Garantía" podrá avalar hasta el setenta por ciento (70%) de los requerimientos de préstamos a proyectos aprobados. Al otorgarse este beneficio, el Estado Provincial se convierte en garante solidario del beneficiario por un monto equivalente. Será autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Economía.

Por otra parte, la Ley No 4034 establece anualmente un régimen de Incentivos y Bonificaciones por cumplimiento fiscal para aquellos contribuyentes y/o responsables del impuesto sobre los ingresos brutos, impuesto a los automotores e inmobiliario que desarrollen actividades comerciales y/o de servicios.

En su capítulo II denominado “Bonificación del impuesto sobre los ingresos brutos e inmobiliario - radicación en Parques Industriales”, que es el que nos concierne, establece distintas bonificaciones industriales.

Las bonificaciones establecidas en el presente artículo, se mantendrán por anticipo pagado en término. La bonificación prevista en el inciso a) mencionado precedentemente será de aplicación únicamente para las ventas mayoristas que efectúen los contribuyentes comprendidos en dicha norma.

En el ámbito provincial también se encuentran normas que incentivan las inversiones entre ellas la Ley No 3611 del año 2002, a través de la cual se crea el régimen de transparencia para la vinculación entre la producción, empaque, industria y comercialización de frutas en la Provincia de Río Negro, el cual tendrá por objeto dar certeza jurídica a la relación entre las partes y acompañar la viabilidad del negocio en forma ágil y transparente. Los productores y las empresas empacadoras, industrializadoras y comercializadoras (inscriptas como tal en el Registro respectivo) que se adhieran al presente régimen, podrán solicitar una reducción del diez por ciento (10%) del impuesto inmobiliario, sobre aquellos inmuebles que estén directamente afectados a la actividad y con acuerdo a la reglamentación que fije la Dirección General de Rentas. En este sentido se debe citar al Decreto No 505/05 en el cual se dispone la exención del pago de Impuesto sobre los Ingresos Brutos a los

productores integrados bajo formas asociativas, en los términos del presente decreto, en las siguientes operatorias:

- a. Las transferencias de fruta entre productores agropecuarios que comercialicen su producción, en la medida en que tales transferencias tengan por finalidad su procesamiento, almacenamiento y/o comercialización en forma centralizada.
- b. Las transferencias de agroquímicos, fertilizantes, envases y otros insumos destinados a la producción y/o empaque, siempre que éstos sean adquiridos por la unidad central y asignados entre los componentes del grupo integrado de acuerdo con las necesidades operativas de cada uno.
- c. Los servicios de empaque, frío y similares. Establece en su artículo 20 que se deberán respetar las siguientes definiciones:
- d. Unidad central de un grupo integrado bajo formas asociativas es una sociedad comercial, asociación, Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.) o entidad cooperativa que nuclea a un conjunto de personas físicas y/o jurídicas.
- e. Los componentes de un grupo integrado bajo formas asociativas son las personas físicas y/o jurídicas que revisten el carácter de socios o accionistas de la unidad central de acuerdo con las normas vigentes (Ley N°19550, Ley N°20337 y similares). Con el objeto de cumplir las disposiciones de los artículos precedentes, la autoridad de aplicación:

- Habilitará un registro de productores integrados, en el cual deberán inscribirse los sujetos indicados en el artículo N°2.

Otorgará un comprobante que habilitará a los sujetos a actuar como productores integrados bajo formas asociativas, a los fines indicados en este decreto.

- Podrá quitar dicha habilitación cuando el grupo de productores integrados no cumpla con los requisitos establecidos en este decreto, y exigir el ingreso de los gravámenes dejados de tributar, con sus correspondientes accesorios, desde la fecha en que el grupo dejó de satisfacer los mencionados requisitos. (Art. N°3) Se designa como autoridad de aplicación del presente decreto a la Dirección General de Rentas.

En cuanto a la normativa ambiental que rige en la provincia se pueden enumerar las siguientes:

1. Ley N°2581 del año 1992.

Esta ley crea al Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA) en el ámbito del Ministerio de Economía, hoy Secretaria de Medioambiente, cuyo objetivo

es la puesta en marcha, aplicación y reglamentación cuando así correspondiere de todo lo normado en materia de medio ambiente, dentro del marco del desarrollo sustentable.

2. Ley N°2612 del año 1993.

Esta ley tiene como objeto el fomento y desarrollo de inversiones efectuadas por empresas agropecuarias, agroindustriales, industriales y de servicios, destinadas al mejoramiento y preservación de las condiciones ambientales y de higiene y seguridad del trabajo en el territorio de la Provincia de Río Negro. Estableciendo que las empresas radicadas en el ámbito provincial y que desarrollen planes tendientes al objeto mencionado en el párrafo precedente, podrán solicitar de hasta el cien por cien (100%) del importe de la inversión en los impuestos a los ingresos brutos e inmobiliario y que se devenguen a partir de la aprobación del proyecto, que deberá efectuarse a través de la autoridad de aplicación competente.

Las inversiones a que se hace referencia en la presente, abarcan las actividades de generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de aquellos productos o sustancias consideradas contaminantes del ambiente según lo establecido por la reglamentación de la presente. También se encuentran comprendidas las inversiones en cambios de tecnologías, utilización y/o experimentación de nuevas, etc., que signifiquen la incorporación de alguna o algunas menos contaminantes con relación a la existente o existentes.

Los municipios podrán adherir al régimen estatuido por la presente ley y podrán realizar el diferimiento sobre la base de los impuestos, tasas y/o contribuciones que los mismos perciban.

3. Ley N°3250 del año 1998.

Esta tiene por objeto regular todas las etapas de gestión de los residuos especiales en salvaguarda del patrimonio ambiental provincial. Establece que deberá tenderse a la prevención a través de la minimización de la cantidad y peligrosidad de los residuos generados y de la gestión adecuada de los residuos producidos con el objeto de garantizar la protección de la salud de los seres vivos y promoviendo el desarrollo sostenible. Crea el Registro de Generadores, Transportistas y Operadores de residuos especiales, el que funcionará dentro de la órbita de la autoridad ambiental provincial, siendo obligatoria la inscripción y actualización de la información de todo establecimiento responsable de la generación, transporte y eliminación de residuos especiales, la que se acreditará con el Certificado Ambiental expedido por el mismo, debiendo renovarse anualmente.



La naturaleza y cantidad de los residuos especiales generados, su origen, transferencia del generador al transportista y de éste a la planta de tratamiento o disposición final, así como los procesos de eliminación a los que fueren sometidos y cualquier otra operación que respecto de los mismos se realizare, quedará documentada en un instrumento que llevará la denominación de "manifiesto".

El manifiesto deberá contener, sin perjuicio de los recaudos prescriptos por las disposiciones nacionales, lo siguiente:

- Número serial del documento.
- Datos identificatorios del generador, del transportista y de la planta destinataria de los residuos especiales y sus respectivos números de inscripción en el Registro o los Registros.
- Descripción y composición de los residuos especiales a ser transportados.
- Cantidad total - en unidades de peso, volumen y concentración de cada uno de los residuos especiales a ser transportados, tipo y número de contenedores que se carguen en el vehículo de transporte.
- Instrucciones especiales para el transportista y el operador en el sitio de disposición final.
- Firmas del generador, del transportista y el operador en el sitio de disposición final.

Generador.

Será considerado generador todo establecimiento, sea persona física o jurídica que, como resultado de sus actos o de cualquier proceso, operación o actividad, produzca residuos calificados como especiales. La autoridad ambiental provincial, de conformidad a los parámetros establecidos por la ley nacional, fijará el valor y la periodicidad de la tasa que deberán abonar los generadores en función de la peligrosidad y cantidad de residuos que produjeren.

Los generadores de residuos especiales deberán:

- Adoptar medidas tendientes a disminuir la cantidad de residuos especiales que generen.
- Separar adecuadamente y no mezclar residuos especiales incompatibles entre sí.
- Almacenar e identificar los residuos generados conforme a lo dispuesto por la autoridad nacional competente.



- Eliminar los residuos especiales generados por su propia actividad en plantas de tratamiento de disposición final habilitadas.
- Promover la recuperación de sus residuos.
- Listado del personal expuesto a efectos producidos por las actividades de generación reguladas por la presente ley y procedimientos precautorios y de diagnóstico precoz.

Cuando el generador se encuentre autorizado por la autoridad ambiental a eliminar los residuos en su propia planta, será considerado, además, operador, y como tal deberá inscribirse en el Registro correspondiente.

Transportista

El transportista sólo podrá recibir del generador residuos especiales si los mismos vienen acompañados del correspondiente manifiesto, los que serán entregados en su totalidad y solamente a las plantas de tratamiento o disposición final debidamente autorizadas que el generador hubiera indicado en el manifiesto.

Si por situación especial o emergencias los residuos no pudieren ser entregados en la planta de tratamiento o disposición final indicada en el manifiesto, el transportista deberá devolverlos al generador o transferirlos a las áreas designadas por la autoridad jurisdiccional correspondiente, en el menor tiempo posible.

La Dirección de Transporte conjuntamente con la autoridad ambiental elaborará el mapa de rutas de circulación autorizadas a transitar dentro del territorio provincial, debiendo dar conocimiento a los municipios implicados.

Todo transportista de residuos especiales es responsable en calidad de guardián de los mismos y de todo el daño producido por éstos.

Plantas de Tratamiento y Disposición Final Son plantas de tratamiento aquéllas donde se realiza alguna operación de eliminación de residuos especiales conforme a lo establecido en la ley nacional, con miras a modificar las características físicas, la composición química o la actividad biológica de cualquier residuo especial, de modo tal que se eliminen, modifiquen o atenúen sus propiedades peligrosas o se recupere energía y/o recursos materiales.

Son plantas de disposición final los lugares especialmente acondicionados para el depósito permanente de residuos especiales en condiciones exigibles de seguridad ambiental Es requisito para la inscripción de plantas de tratamiento o de disposición final en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Especiales la presentación de una declaración jurada en la que se manifieste, además de lo requerido en la legislación nacional, lo siguiente:



- a. Datos identificatorios: nombre completo y razón social, nómina, según corresponda del directorio, socios gerentes, administradores, representantes, gestores, domicilio legal.
- b. Domicilio real y nomenclatura catastral.
- c. Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la que se consigne, específicamente, que dicho predio será destinado a tal fin.
- d. Certificado de radicación industrial.
- e. Características edilicias y de equipamiento de la planta, descripción y proyecto de cada una de las instalaciones o sitios en los cuales un residuo especial esté siendo tratado, transportado, almacenado transitoriamente o dispuesto.
- f. Descripción de los procedimientos a utilizar para el tratamiento, el almacenamiento transitorio, las operaciones de carga y descarga y los de disposición final y la capacidad de diseño de cada uno de ellos.
- g. Especificación del tipo de residuos especiales a ser tratados o dispuestos y estimación de la cantidad anual y análisis previstos para determinar la factibilidad de su tratamiento y/o disposición en la planta, en forma segura y a perpetuidad.
- h. Manual de higiene y seguridad.
- i. Planes de contingencias, así como procedimientos para registro de la misma.
- j. Plan de monitoreo para controlar la calidad de las aguas subterráneas y superficiales.
- k. Planes de capacitación del personal. Si se tratara de plantas de disposición final, la solicitud de inscripción será acompañada de:
 - Antecedentes y experiencias en la materia si los hubiere.
 - Plan de cierre y restauración del área.
 - Estudio de impacto ambiental.
 - Descripción de la ubicación.
 - Estudios hidrogeológicos.
 - Descripción de los contenedores, recipientes, tanques, lagunas o cualquier otro sistema de almacenaje.

Responsabilidad

Se presume, salvo prueba en contrario, que todo residuo especial es cosa riesgosa en los términos del segundo párrafo del artículo N°1113 del Código Civil.

En el ámbito de la responsabilidad extracontractual, no es oponible a tercer o si a transmisión o abandono voluntario del dominio de los residuos especiales.

El dueño o guardián de un residuo especial no se exime de responsabilidad por demostrar la culpa de un tercero de quien no debe responder, cuya acción pudo ser evitada con el empleo del debido cuidado y atendiendo a las circunstancias del caso.

La responsabilidad del generador por los daños ocasionados por los residuos especiales no desaparece por la transformación, especificación, desarrollo, evolución o tratamiento de éstos, a excepción de aquellos daños causados por la mayor peligrosidad que un determinado residuo adquiere como consecuencia de un tratamiento defectuoso realizado en la planta de tratamiento o de disposición final.

Infracciones y Sanciones

Toda infracción a las disposiciones de esta ley, su reglamentación y normas complementarias cometida por generadores, transportistas u operadores registrados, será reprimida por la autoridad de aplicación con las siguientes sanciones, que podrán ser acumulativas:

- a. Multa.
- b. Suspensión de la inscripción en el Registro de treinta (30) días hasta (1) año.
- c. Cancelación de la inscripción en el Registro.
- d. Inhabilitación.

Estas sanciones se aplicarán con prescindencia de la responsabilidad civil o penal que pudiere imputarse al infractor. La suspensión o cancelación de la inscripción en el Registro implicará el cese de las actividades y la clausura del establecimiento o local.

Los residuos especiales abandonados o eliminados en forma voluntaria o a causa de accidentes o siniestros, a través de tecnologías inadecuadas y ambientalmente no sustentables, deberán ser sometidos a nuevas operaciones de eliminación a cargo de quien resulte el o los responsables de la mala práctica.

En caso de reincidencia, los mínimos y los máximos de las sanciones previstas Las sanciones establecidas se aplicarán, previo sumario que



asegure el derecho de defensa y se graduarán de acuerdo a la naturaleza de la infracción y el daño ocasionado, conforme lo determine la reglamentación.

Las acciones para imponer sanciones a la presente ley prescriben a los diez (10) años contados a partir de la fecha en que se hubiere cometido la infracción. Las multas y las tasas previstas en la presente ley serán percibidas por la autoridad de aplicación e ingresarán como recursos de la misma y tendrán por destino el sostenimiento de la gestión de control y fiscalización de los residuos especiales.

Cuando el infractor fuere una persona jurídica, los que tengan a su cargo la dirección, administración o gerencias, serán personal y solidariamente responsables de las sanciones establecidas.

Las infracciones y sanciones previstas en la presente serán de aplicación sin perjuicio de las correspondientes sanciones penales que en virtud de la ley nacional le fueren aplicables.

4. Ley N°3266 sancionada en el año 1998.

La presente ley tiene por objeto regular el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental como instituto necesario para la conservación del ambiente en todo el territorio de la provincia a los fines de resguardar los recursos naturales dentro de un esquema de desarrollo sustentable, siendo sus normas de orden público.

Establece que estarán sujetos a los términos de la presente ley, los proyectos, obras o acciones relacionados con:

a. La construcción de obras para la generación de energía hidroeléctrica, térmica, solar, eólica o nuclear, así como también los respectivos transportes, tratamientos, depósitos y cualquier otra actividad y/o gestión referida al manejo de residuos y materiales propios de la actividad.

b. La prospección, exploración, extracción, transporte e industrialización de hidrocarburos y sus derivados, instalaciones para la gasificación y licuefacción de residuos de hidrocarburos.

c. La evacuación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos en áreas rurales o urbanas provenientes del uso industrial, residencial y/u otros.



- d. El emplazamiento de industrias, parques industriales y áreas industriales.
- e. La construcción de rutas, autopistas, líneas férreas, acueductos, puentes aeropuertos y puertos.
- f. La generación o ampliación de plantas urbanas.
- g. El uso y manejo de recursos florístico, faunístico y paisajístico, tanto terrestres como marítimos, fluviales o lacustres con fines turísticos y/o productivos.
- h. La prospección, exploración, explotación, acopio e industrialización de recursos mineros y el tratamiento y depósito de los residuos.
- i. Los emprendimientos para el uso del recurso hídrico con fines turísticos y/o productivos.
- j. Uso de los suelos con fines agropecuarios y afines.
- k. Plantas siderúrgicas integradas.
- l. Instalaciones químicas o petroquímicas integradas.
- m. Las políticas, normas, decretos, leyes, reglamentaciones, ordenanzas, proyectos económicos, etcétera, cuyas respectivas implementaciones impliquen introducción de modificaciones a los indicadores que fije la autoridad de aplicación.
- n. La contaminación de un modo significativo del suelo, el agua, el aire, la flora, el paisaje y otros componentes relevantes tanto naturales como culturales de los ecosistemas, las que modifiquen sensiblemente la topografía, las que alteren o destruyan directa o indirectamente poblaciones de la flora y la fauna silvestre, las que modifiquen las márgenes, cauces, caudales, régimen y comportamiento de las aguas superficiales y subterráneas, las que emitan directa o indirectamente ruido, calor, luz, radiación ionizante y otros residuos energéticos sensiblemente molestos o nocivos y las que favorezcan directa o indirectamente la erosión.
- o. Cualquier otro proceso de efecto degradativo para el ambiente.
- p. Desguace de los emprendimientos comprendidos en la presente.

q. La Evaluación de Impacto Ambiental (E.I.A.) es el procedimiento destinado a identificar e interpretar, así como a prevenir o mitigar, las consecuencias o efectos que acciones o proyectos públicos o privados, puedan causar al equilibrio ecológico, al mantenimiento de la calidad de vida y a la preservación de los recursos naturales existentes en la provincia.

Todos los proyectos de obras o actividades capaces de modificar, directa o indirectamente el ambiente del territorio provincial, deberán obtener una resolución ambiental (R.A.), expedida por la autoridad ambiental provincial o por las municipalidades de la provincia, quienes serán la autoridad de aplicación de la presente ley, según las categorizaciones los proyectos que establezca la reglamentación.

El procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, estará integrado por las siguientes etapas:

a. La presentación de la Declaración Jurada de Impacto Ambiental y, en su caso, la ampliación de la Declaración Jurada de Impacto Ambiental a efectos de manifestar si la obra o actividad proyectada degradará el ambiente o afectará la calidad de vida de las personas, conteniendo los requisitos que establezca la reglamentación.

b. Estudio de Impacto Ambiental cuando resulte pertinente.

c. La audiencia pública de los interesados y afectados en el lugar de emplazamiento del proyecto y/o donde se produzcan sus impactos.

d. El dictamen técnico.

e. La Resolución Ambiental.

f. La autoridad de aplicación es la Autoridad Ambiental Provincial y los municipios que no hubieren delegado tal facultad. Las infracciones a las disposiciones de la ley y sus reglamentaciones serán sancionadas con:

g. Suspensión total o parcial de la Resolución Ambiental por un plazo establecido y limitado por la autoridad de aplicación para la corrección de los problemas o deficiencias.

h. Suspensión total o parcial de la Resolución Ambiental, con clausura del emprendimiento.

i. Caducidad definitiva de la Autorización Ambiental.



j. Orden de destrucción y/o neutralización de materiales y/o productos que degraden el ambiente conforme a los medios técnicos y legales permitidos.

k. Aplicación de multas en forma principal o complementaria a los ítems a), b), c) y d) de este artículo. Sus montos mínimos y máximos oscilarán entre 20 y 2.000 sueldos mínimos de la administración pública provincial.

A los efectos de determinar la misma, la autoridad de aplicación deberá tener en cuenta la gravedad de la transgresión, el daño presente y futuro realizado al medio ambiente y la existencia de dolo o culpa por parte del infractor. En caso de reincidencia, la multa a aplicarse podrá ser elevada hasta el décuplo del monto máximo determinado en el inciso e) mediante resolución fundada de la autoridad de aplicación.

Dichas sanciones serán impuestas por la autoridad de aplicación, quien realizará el correspondiente sumario con sujeción a las normas de la presente y de la

Ley N°2938 de procedimientos administrativos y sin perjuicio de la acción criminal contra el infractor en caso de que su conducta se encuadre en el Código Penal y de las acciones civiles que pudieren corresponder.

La autoridad de aplicación provincial y municipal de la ley, quedan facultadas para aplicar tasas en concepto de retribución por:

- a. Declaración Jurada.
- b. Estudios de Impacto Ambiental.
- c. Resolución Ambiental.
- d. Renovación de Resolución Ambiental periódica de acuerdo a los parámetros que fije la reglamentación.
- e. Por habilitación de consultores para realizar Declaraciones Juradas y Estudios de Impacto Ambiental en forma anual. Exceptuase a los municipios de lo dispuesto en el inciso e).

5. Ley N°2952 aprobada en 1a Vuelta el 05 de diciembre 1995.

Por medio de esta ley se sanciona el Código de Aguas Provincial el cual, en su Libro Tercero, Título I, regula el control de calidad y protección de los recursos hídricos provinciales que son utilizados como cuerpos receptores

de residuos o efluentes producto de la actividad del hombre, estableciendo que toda persona física o jurídica, que vuelque sus desechos en cuerpos receptores hídricos de la provincia de Río Negro, queda sujeta al régimen de la presente ley.

Todo establecimiento industrial radicado o a radicarse en el territorio de la Provincia, deberá adecuar sus desagües a las disposiciones de esta Ley. Se entiende por establecimiento industrial a cualquier planta industrial, fábrica, taller, lavadero o lugar de manufactura, extracción, incorporación, elaboración, depósito o proceso de manufacturación de materias primas o productos semielaborados o elaborados que origine o pueda originar residuos o aguas residuales industriales.

Se entiende por agua residual industrial a todo líquido que se deseché después de haber participado en cualquier operación industrial bien sea de preparación, de producción, de limpieza o de operaciones auxiliares a los procesos, tales como generación de vapor intercambio calórico y transporte hidráulico.

Únicamente podrán utilizarse como cuerpos receptores hídricos de aguas residuales en los términos de esta Ley los que a continuación se enuncian:

- Ríos.
- Canales de Desagüe.
- Colectores Pluviales.
- Colectoras Cloacales.
- Mar.
- Aquéllos que previa determinación de los parámetros permitidos,

libere al uso la autoridad de aplicación.

Prohíbe la descarga directa o indirecta de aguas residuales industriales tratadas o sin tratar, a la vía pública, canales de riego y a cualquier cuerpo receptor hídrico subterráneo, salvo previa y expresa habilitación del mismo en cada caso y que para cada efluente emita la autoridad de aplicación.

Los desagües cloacales de todos los establecimientos industriales que descarguen independientemente de las aguas residuales industriales a pozos

absorbentes o a colectoras cloacales no serán tenidos en cuenta a los efectos de esta ley. Si los desagües cloacales se descargasen en forma conjunta o combinada con las aguas residuales industriales pasarán a ser consideradas de esta manera en su totalidad a todos los efectos previstos en esta ley.

Las aguas residuales industriales y su disposición final en los términos que establece la presente ley, deberán contar con la correspondiente autorización de descarga de desagües otorgada por el Departamento Provincial de Aguas. Las autoridades municipales no podrán extender certificados de habilitación o ampliación de establecimientos, inmuebles, muebles e industrias ni siquiera con carácter precario, sin la autorización de descarga de aguas residuales industriales expedida por la autoridad de aplicación.

Establece el canon de uso de los cuerpos receptores hídricos que será abonado por todos los usuarios y establecimientos industriales alcanzados por esta Ley, en concepto de derechos de uso de dichos cuerpos receptores. Este canon deberá incluir el costo que demanda la preservación del recurso, la necesaria apropiación de tecnología adecuada y el subsidio a emprendimientos que benefician a quienes no son usuarios directos del cuerpo receptor.

Fija sanciones a la contaminación que pueden consistir en clausura o multas y regula el procedimiento a que se debe ajustar la comprobación y juzgamiento de las infracciones correspondientes el cual se inicia con un acta de Infracción que deberá elaborar la autoridad de aplicación cada vez que verifique infracciones pudiendo el sumariado realizar descargo y ofrecer pruebas así como también interponer apelación en caso de aplicarse una multa, en el caso de clausura la misma se mantendrá efectiva.

6. Ley No 2600 sancionada en 1993.

Reconoce como del dominio público de la provincia de Río Negro el patrimonio y los recursos genéticos, acuáticos, terrestres y aéreos originados en territorio rionegrino.

Establece que la preservación, exploración, utilización con fines de investigación y desarrollo científico y tecnológico, explotación comercial o

industrial y el aprovechamiento integral y demás actos consiguientes respecto del patrimonio y de los recursos genéticos revisten carácter de utilidad pública. La regulación normativa correspondiente es una facultad indelegable de la provincia.

El Poder Ejecutivo Provincial, podrá conceder a los particulares la facultad de aprovechar y disponer de los recursos genéticos de la provincia, en un todo de acuerdo a los principios del desarrollo sustentable, preservando en tal carácter como globalidad al ecosistema, y como singularidad a las especies, con arreglo a las prescripciones de esta ley y de su reglamentación. Los recursos genéticos constituyen una propiedad distinta de la del hábitat terrestre o acuático al que pertenecen.

La legislación de origen que correspondió a Guardia Mitre fue la del Territorio Nacional, y Gobernación del Rio Negro. Luego fue la provincialización y en abril de 1986 el Presidente Alfonsín anuncio el traslado de la capital federal al eje Viedma-Patagones-Guardia Mitre que creo expectativas en su momento y quedó trunco.



Imagen 30: Ribera del Rio Negro.

Fuente: Turismo Guardia Mitre.



Hasta el año 2018 le correspondió como Municipio lo establecido por la Constitución Provincial en su *CAPITULO II. MUNICIPIOS SIN CARTA ORGÁNICA*

RÉGIMEN LEGAL. Art. 232. Mientras los municipios no dictan su Carta Orgánica se rigen por las disposiciones del presente Capítulo.

A partir del año 2018 el municipio sanciona el texto completo de su Carta Orgánica Municipal, mediante la cual determina también su ejido según la ley de ejidos colindantes y los acuerdos con las ciudades vecinas de Viedma y General Conesa. General Conesa y Guardia Mitre (ley N°3315); Viedma y Guardia Mitre (ley N° 3371).

El Municipio no cuenta con normativas urbanas, solo rige la ordenanza Impositiva que se actualiza todos los años.

En la zona de costa de río son de aplicación, entre otras normas provinciales, las siguientes disposiciones específicas: la Carta orgánica municipal y las resoluciones del Departamento Provincial de Aguas (DPA) que determina línea de costa y zona de no inundabilidad. Por lo cual cualquier intervención que se realiza en las márgenes del río debe contar con el aval de dicho Organismo. Lo anterior deja en claro la Convergencia institucional y legal que afecta al sector.



Imagen 31: Camping Municipal "Mari Mari Curru Leuvu".
Fuente: Turismo Guardia Mitre.

Las principales instituciones presentes en el territorio son: Municipio, Escuela primaria y secundaria, Juzgado de paz, Bomberos, Comisaría, Correo.

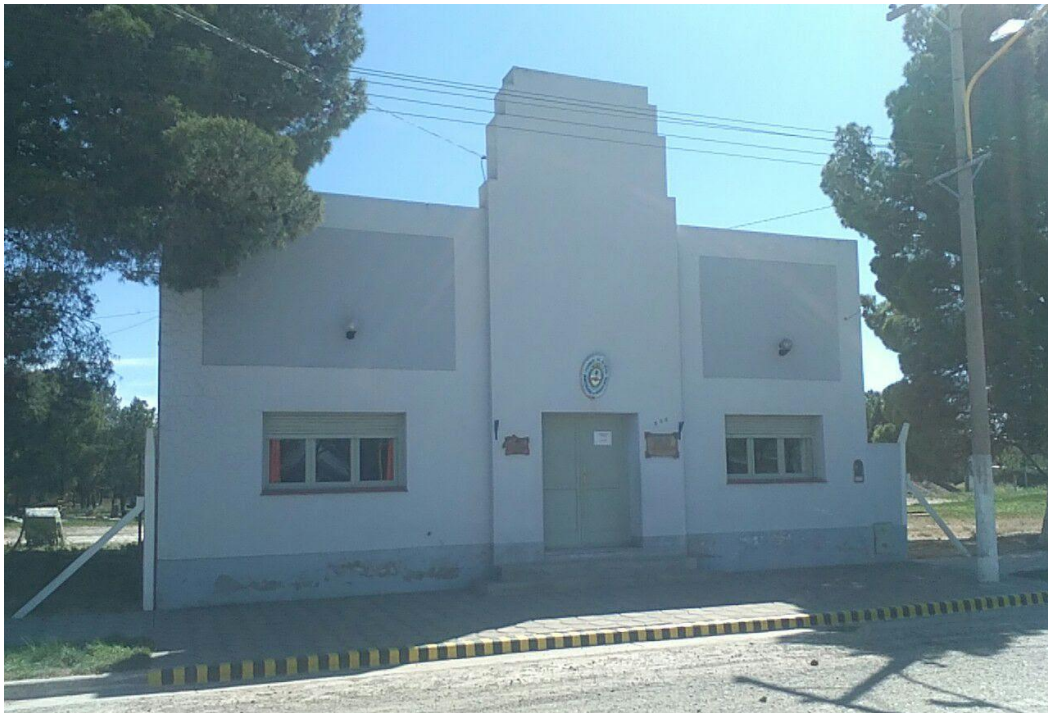


Imagen 32: Edificio Municipal.
Fuente: Imagen tomada en visita a la Localidad.



Imagen 33: Frente Escuela Primaria N°5 Luis Piedrabuena
Fuente: Imagen tomada en visita a la Localidad.



Imagen 35: Frente Oficina de Correo Argentino.
Fuente: Imagen tomada en visita a la Localidad.



Imagen .36: Frente Juzgado de Paz
Fuente: Imagen tomada en visita a la Localidad.

Las de origen local: Sociedad Rural de Guardia Mitre, Escuela de Fútbol Municipal, Radio Municipal, Iglesia católica y evangelista, Biblioteca y Casa de la Cultura.



Plano N°1: Infraestructura Urbana.
Fuente: Elaboración propia relevamiento urbano.

La máxima autoridad del poder ejecutivo en el pueblo es ejercida por el intendente. Actualmente, el intendente es Ángel Zingoni. El intendente electo que asumirá el próximo 10 de diciembre es Miguel Evans.

Las autoridades son electas por el pueblo cada cuatro años. El Concejo Deliberante está compuesto por 3 miembros, dos por la mayoría y uno por la minoría. Contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de los municipios Guardia Mitre posee tierra urbana ociosa, en su mayoría propiedad del fisco de la provincia. Ante esta realidad el municipio asigna parcelas a pobladores estables con el compromiso de construir su unidad habitacional en determinado periodo de tiempo y luego proceder a la escrituración.

II. CONFIGURACION RURAL

De acuerdo a lo que se venía abordando en el marco de este estudio, la Provincia de Río Negro está ubicada en el sur de la República Argentina, entre los paralelos de 37° 35' y 42° 00' latitud Sur y los meridianos de 62° 47' y 71° 55' longitud Oeste, dispone de una superficie de 203.013 km² y una población de 762.067 habitantes.

Está conformada por 13 departamentos siendo su capital administrativa la ciudad de Viedma. Los departamentos incluyen a su vez áreas de gobierno local, denominadas municipios o comisiones de fomento, según el caso. Los principales complejos productivos que dinamizan la economía de la provincia y explican el Producto Bruto Geográfico son los vinculados a la fruticultura, el turismo, la explotación de hidrocarburos, minería, pesca y ganadería.

Las actividades pecuarias tradicionales son la ovina-caprina en la denominada región sur de la provincia conformada por los Departamentos Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo, El Cuy, Ñorquinco, Pilcaniyeu y Bariloche y la actividad bovina en el centro y norte de la provincia, en los Departamentos Avellaneda, Pichi Mahuida, Conesa y Adolfo Alsina. Por otro lado, la provincia se destaca por una importante superficie dedicada a la fruticultura y a la horticultura, actividades centradas en los valles irrigados alrededor de los ríos Negro y Colorado. En el caso de la fruticultura, la actividad se concentra en los departamentos Avellaneda (valle medio del río Negro), Pichi Mahuida (valle del río Colorado) y Roca (alto valle del río Negro). La horticultura se ubica en los valles irrigados de los departamentos Adolfo Alsina, Conesa, Avellaneda, Pichi Mahuida y Roca. Otras actividades destacables son las que se desarrollan en el Departamento Bariloche, especialmente en la localidad de El Bolsón donde se cultiva lúpulo y frutas finas (Villegas, 2023).

La localidad de Guardia Mitre está ubicada en el departamento Adolfo Alsina en la Provincia de Río Negro en el sur de la República Argentina. El Departamento Adolfo Alsina se caracteriza por la producción de bovinos de carne y en menor medida de ovinos en las áreas de secano y por la producción de frutos secos, hortalizas, ganadería bovina y ovina en el área bajo riego en el valle inferior del río Negro.

ESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA

Principales recursos

La mayoría de los entrevistados declararon que los principales recursos de Guardia Mitre (GM) lo constituyen la abundancia de tierra y el agua disponible en el río Negro. Ambos recursos podrían ser puestos en valor a partir de la realización por parte del Estado y de los particulares de diversas obras de regadío, como por ejemplo el denominado puente dique que permitiría la creación de un distrito de riego o la extracción directa del río mediante bombas eléctricas o a combustión.

En segundo lugar, se consideró el paisaje y la tranquilidad del lugar como un fuerte atractivo para potenciales visitantes, y que podría convertirse en un pilar para sostener la actividad turística.

No fue considerado como un recurso para el desarrollo de la economía local la existencia de una flora que pudiera ser aprovechada por la actividad apícola.

1. Áreas de secano

El área de secano analizada coincide con la jurisdicción SENASA de Guardia Mitre, abarcando parte de los departamentos Conesa, Adolfo Alsina y Pichi Mahuida; cuenta con una superficie de 418.500 ha.

Se encuentra dentro de la zona que integra la provincia fitogeográfica de Monte Oriental o de Transición¹⁰. Esta provincia se caracteriza por un ambiente de estepa arbustiva xerófila abierta con dos estratos de vegetación: arbustiva y herbácea, que poseen diferente valor forrajero.

Los suelos se clasifican como aridisoles, estos en general son arenosos, de textura gruesa, sin limitantes en profundidad y permeables. Poseen a su vez mucha heterogeneidad por lo que están intercalados con suelos más arcillosos, otros rocosos o salinos. Esta característica es la que permite la diferente vegetación en el lugar.

Los veranos son calurosos y mayormente despejados y los inviernos son fríos, secos y parcialmente nublados, mientras que el viento es una característica

¹⁰ En las especies dominantes podemos encontrar asociaciones de jarillas (*Larrea divaricata*, *L. cuneifolia* y *L. nitida*), mata sebo (*Monttea aphylla*), monte negro (*Bougainvillea spinosa*). Además de estas especies dominantes son frecuentes otros arbustos, como la pichana (*Cassia aphylla*), el tintitaco (*Prosopis torquata*), el alpataco (*Prosopis alpataco*), algarrobos (*Prosopis flexuosa*, *P. chilensis*), la brea (*Cercidium praecox*), la chilladora (*Chusquea erinacea*), el retamo (*Bulnesia retama*), la rodajilla (*Plectrocarpa rousaei*), *Cassia rigida*, *Gouania glutinosa*, *Proustia cuneata*, *Prosopidastrum globosum*, *Mimosa ephedroides*, *Monttea aphylla*, el olivillo (*Hyalis argentea*) y el junquillo (*Sporobolus rigens*). Algunos taxones endémicos son: *Grindelia cabreriae*, *Aphyllodes ephedroides*, *Cyclolepis genistoides* (Asteraceae), *Gaillardia fischeri* (Malpighiaceae), *Schinus johnstonii* (Anacardiaceae), *Retanilla patagonica* (Rhamnaceae), *Sphaeralcea australis* (Malvaceae).

permanente durante todo el año. El promedio anual de las precipitaciones es de 419 mm al año (establecimiento San Pedro-Patagones), con una distribución bimodal con un pico hacia fines del verano y otro, menos pronunciado a principio de primavera.

2. Áreas bajo riego

El área bajo riego de Guardia Mitre, conocido como valle de Guardia Mitre (Fig. 1), forma parte del valle Inferior del río Negro y se emplaza sobre la margen izquierda del río, si miramos aguas abajo, y a continuación del valle de General Conesa. La superficie total alcanza 38.340 ha brutas, de las cuales hay unas 9.000 ha con autorización para la extracción de agua.

El valle se ubica entre el río y la barda norte que delimita un área de riego angosta en el sentido transversal del valle, de longitud que varía entre los 8 y 2 km y alargada en dirección al río que abarca, alcanzando una longitud total aproximada de 65 km. En este valle se aprecian grandes extensiones sin infraestructura de riego, con excepciones de desarrollos en costa que se abastecen por bombeos directos del río, con altos porcentaje de suelos con aptitud y calidad para la producción bajo riego y el abastecimiento poblacional de Guardia Mitre (FAO).

Los proyectos para el área son los siguientes:

- Aprovechamiento de las aguas del río Negro en el Partido de Patagones elaborado por el Ing. Carlos Wauters en el año 1909 a pedido de la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires. Dicho trabajo proyectaba realizar el riego en un área de 400.000 ha que se ubican en el partido de Patagones (Buenos Aires).
- Estudio Integral del río Negro por CIL donde se realiza un reconocimiento de suelos de mediana intensidad para la determinación de la aptitud de usos agrícola bajo riego y evaluación de potencial productivo. Identificación de unidades de suelos en cartografía en escala 1:100.000 según Normas Soil Taxonomy SCA-USDA, por familia y asociaciones.
- Estudio de prefactibilidad de la obra de regulación y derivación para las tomas de riego de Guardia Mitre y el IDEVI, elaborado por el consorcio de consultores GPT, PROA SRL, Tecnoled Ingeniería SRL) en 2004, para el proyecto de una toma para el sistema de riego de IDEVI y una Obra de Control frontal necesaria para permitir el funcionamiento de dichas tomas en el estiaje incluyendo un puente carretero para unir ambos márgenes.

- Proyecto de obras civiles de la red de riego principal en el valle de Guardia Mitre a nivel de factibilidad elaborado por el DPA en base al proyecto de la Obra de Control en el río (Puente-Dique) que abarca un área de riego de 19.700 ha del valle de Guardia Mitre.

“Son chacras chicas, están abandonadas, son sucesiones. No vive nadie” (Lacaze).

“Las chacras al lado del río vienen de sucesión en sucesión, no están en uso por ese motivo (Serra)”.



Fig. 1. Vista parcial del Valle de Guardia Mitre – Área secano y bajo riego.
Fuente: Google Earth.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La estructura económica productiva de la localidad de Guardia Mitre y alrededores está conformada por la actividad ganadera, la agrícola, la apícola, el turismo, el comercio y los emprendedores.

1. Sector Agropecuario

1.1 Datos históricos

Desde el inicio del siglo XX hasta la construcción de la represa El Chocón, el valle se regaba en otoño y primavera, con los picos de crecida del río Negro. Esto mantenía al valle con humedad durante el resto del año permitiendo la producción de frutas, verduras, forrajes y carne bovina. Estas características hacían de Guardia Mitre una región pujante que proveía de sus productos al sur del país. A partir de 1965, al regularse el cauce del río Negro, este cinturón agrícola comenzó a decaer notablemente. La población no logró adaptarse a este cambio, existiendo al momento de realizarse este informe sólo 63 ha sistematizadas para riego de un total de 40.000 ha que es la superficie total del valle (INTA, 2005).

Para preparar este informe, se utilizó la información del Censo Nacional Agropecuario 1988; a continuación, se muestran los datos del segmento alrededor de Guardia Mitre ya que se contempló en este diagnóstico únicamente la zona de chacras y a los productores de menos de 100 ha. Se identificaron 32 parcelas con una superficie de 905.5 ha, conformando 23 Explotaciones Agropecuarias (EAPs).

El área considerada posee 63,5 ha sistematizadas y en condiciones de ser regadas, que corresponden 11 EAPs. De la superficie restante (846 ha), 812,2 ha poseen pastizales naturales y 13,4 ha están ocupadas por viviendas y caminos.

Los cultivos perennes más importantes en las chacras de Guardia Mitre eran los siguientes (Tabla 1):

Tabla 1 : Superficie plantada con cultivos perennes (en hectáreas)

Cultivo	Explotaciones agropecuarias	Hectáreas
Vid	8	9.0
Cítrico	1	0.2
Manzano	2	3.3
Cerezo	1	0.1
Duraznero	2	1.0
Nogal	1	0.2
Alfalfa	2	1.1
Total	17	14.9

Fuente: INTA (2005)

El total de los cultivos anuales sumaban 6.5 ha. Por lo general, los productores cultivaban hortalizas en pequeñas escalas y en algunos casos, maíz, realizando incluso la cosecha en forma manual.

La cría de vacunos y ovinos se realizaba sobre pastizales naturales, en condiciones de secano. Parte de esta hacienda se comercializaba en la localidad de Guardia Mitre y parte se faenaba para consumo de los establecimiento o chacras.

La cantidad de animales se puede observar en la Tabla 2.

Tabla 2: Cantidad de animales en el valle de Guardia Mitre (cabezas)

Tipo de animal	Explotaciones agropecuarias	Cantidad de animales
Bovinos (vacas y toros)	20	127
Bovinos (categorías menores)	13	65
Ovinos (cría)	10	277
Ovinos (categorías menores)	9	173
Porcinos	2	3
Equinos	10	30

Fuente: INTA (2005)

“Había de todo (almendras, nogales, etc.” (Lacaze).

“Teníamos que hacer dos viajes, para traer 100 damajuanas de vino. Iba a Viedma, cuando terminaba, tipo 6 o 7 de la tarde. Luego volvía, llegaba y me ponía a hacer pan. Hace 20 años más o menos. No va a ser lo que fue. No es un pueblo para dos panaderías. Pero como no hay escala, hay varios rubros en un mismo negocio. En los últimos tiempos se abrieron 5 o 6 negocios” (Lacaze).

1.2 Situación actual

La ganadería y los cultivos agrícolas son las principales actividades económicas productivas en la zona aledaña a Guardia Mitre.

1.2.1 Actividad ganadera

La producción ganadera es una de las principales actividades económicas de GM, siendo la ganadería bovina la más importante. De menor importancia

resultan la ganadería ovina, caprina y porcina.

Bovinos

Según el SENASA existen 130 establecimientos agropecuarios, 182 productores y 239 Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) con ganadería bovina. La cantidad de animales según categoría se puede apreciar en la tabla 3.

Tabla 3: Categorías de ganado bovino (en cabezas, año 2023).

acas	Va quillonas	T eneros	T eneras	N ovillos	N ovillitos	oros	oritos	otal
1.147	3. 299	4 89	2 .194	6 .865	6 .022	.294	13	1.423
0,57	6, 42	0 ,95	4 ,27	1 3,35	1 1,71	,52	,22	00

Fuente: Elaboración propia con datos del SENASA

“En cuanto a los sistemas ganaderos, la actividad principal es la cría de ganado bovino y es incipiente una recria a partir de la incorporación de silos para el consumo directo de los animales” (Agronomía El Sol).

“El matadero es muy chico y sirve para abastecer la demanda de Guardia Mitre. Estimo que, si se mejoran las instalaciones, se podría comercializar fuera de la localidad. Pienso que no generaría un mayor valor agregado para la cadena de valor bovina ya que es muy fuerte la presencia en la zona de compradores compradores de los frigoríficos situados en Viedma (FRIDEVI) y en La Adela” (Agronomía El Sol).

“El matadero es precario, tiene una habilitación municipal para poder vender luego en los comercios locales. En un momento se intentó hacer una modificación para mejorarlo, se hicieron los planos, pero finalmente no se reformó. En la ganadería bovina hay muy poco valor agregado local, la mayoría vende a la Cooperativa de Patagones y aquellos que terminan sus animales los comercializan al sur de la Patagonia o a valle medio o alto valle del río Negro. Las ventas alternativas muchas veces tienen el riesgo del cobro por lo que muchos productores prefieren vender a firmas de Viedma, Río Colorado o Conesa” (Serra).

“En la ganadería están los viejos productores (más tradicionales) y los nuevos que introducen algunas mejoras (manejo rotatorio, pariciones

estacionadas, etc.)” (Castro).

“La sequía, cada 5 o 6 años castiga. Todo se achica en estos casos porque el productor tiene que retirar la hacienda de los campos. La legua de monte (2.500 ha) en situación normal puede tener hasta 200 vacas de cría. A veces el productor se entusiasma en años buenos y llega a 300 vacas. Hay muy pocas ovejas, porque el puma las ataca. El puma camina varias leguas. Porcinos tampoco hay” (Lacaze).

“Son pocos los que incorporan cuestiones tecnológicas, todas las cosas se hacen para bien, pero hay que invertir; la gente está muy acostumbrada a lo natural, todo requiere inversión. Tener un buen plantel de vacas, luego comprar un buen toro, instalaciones” (Lacaze).

Ovinos

La ganadería ovina ha perdido importancia en los últimos años; existen actualmente 31 establecimientos con ovinos, 30 productores y 32 RENSPA (Tabla 4).

Tabla 4: Categorías de ganado ovino (en cabezas, año 2023)

Borregos/as	Oveja	Capón	Carnero	Corderos	Total
517	3.478	73	153	553	4.774
10,83 %	72,8 %	1,53 %	3,20 %	11,58 %	100 %

Fuente: Elaboración propia con datos del SENASA

“Hay algunos productores de ovinos aún, se destinan al autoconsumo o funcionan como una caja chica al vender los corderos o capones. La cría de ovinos tiene varios problemas, la existencia de sarna, piojo, los robos y los daños que provocan el zorro, el puma y los perros” (Leyro Díaz).

“Hay campos que no son aptos para vacas, de alguna manera se ha encariñado con las ovejas y es una forma de hacerse de un ingreso en forma rápida que con el bovino no sucede. Tiene algunos problemas como los continuos ataques del puma, los robos y los perros. El cuidado de estos animales se convierte en una esclavitud, ya que hay que encerrar todos los días (Fig. 2). Para que nos rinda un poco más, esquila la propia familia. En algún momento, cuando

contrataron una comparsa de esquila, los animales se contagiaron de sarna. Un problema adicional, son los cambios de temperatura; una vez esquilado los animales no saben dónde protegerse del frío” (Bianchi).



Fig. 2. Establecimiento Rubén Daniel Bianchi. Encierre de ovinos.

Fuente: Mario Villegas.

Porcinos

La actividad porcina no resulta de gran importancia en la zona. Hay 4 establecimientos agropecuarios, 4 productores y 4 RENSPA con 91 porcinos (Tabla 5).

Tabla 5: Categorías de ganado porcino (en cabezas, año 2023)

Padrillos	Lechones	Cerda	Capón	Cachorros/as	Total
5	29	29	4	24	91
5,49	31,87	31,87	4,39	26,37	100 %
%	%	%	%	%	

Fuente: Elaboración propia con datos del SENASA

"No hay porcinos en el área rural de Guardia Mitre o son muy pocos. La experiencia de algunos productores indica que es una actividad muy demandante y se complica al momento de vender. Si no tenes el circuito armado, es un problema. La cebolla pasa lo mismo. Un



conocido tiene un contrato con alguien del sur, para hacer cebolla y zapallo (Serra)."

Sequía y producción en áreas de secano

La región aledaña a la localidad de Guardia Mitre está afectada en los últimos años por una sequía intensa que ha llevado a las autoridades provinciales a declarar la Emergencia y/o desastre agropecuario por el término de un año, desde el 1 de junio de 2023, en los departamentos Adolfo Alsina, Avellaneda, Conesa, El Cuy, General Roca y Pichi Mahuida (Decreto N°842/2023).

Se entiende por sequía el periodo de tiempo donde las precipitaciones son escasas o bien los caudales naturales de los ríos o volúmenes embalsados están debajo de lo normal (SINAGIR). Durante ese periodo, la cantidad de agua no es suficiente para abastecer la demanda de los seres vivos (vegetales, animales y habitantes) de la región afectada. El agua es un recurso valioso que no solo necesitamos todos los seres vivos, sino que también resulta fundamental para actividades económicas como la pesca, la agricultura y la industria.

"La sequía que está sufriendo la zona es muy importante y ha obligado a los productores a deshacerse de los animales debido al estado que tenían. Dar de comer a muchos animales es un problema. Los corderos están muy flacos. Las chacras no tienen nada, están peladas. Le dan de comer a los terneros. La vaca que se pudo cargar se vendió" (Lacaze).

A los efectos de observar la situación actual de la falta de precipitaciones sobre la vegetación se muestra el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI). Este es un simple indicador de la biomasa fotosintéticamente activa o, en términos simples, un cálculo de la salud de la vegetación (Fig.3).

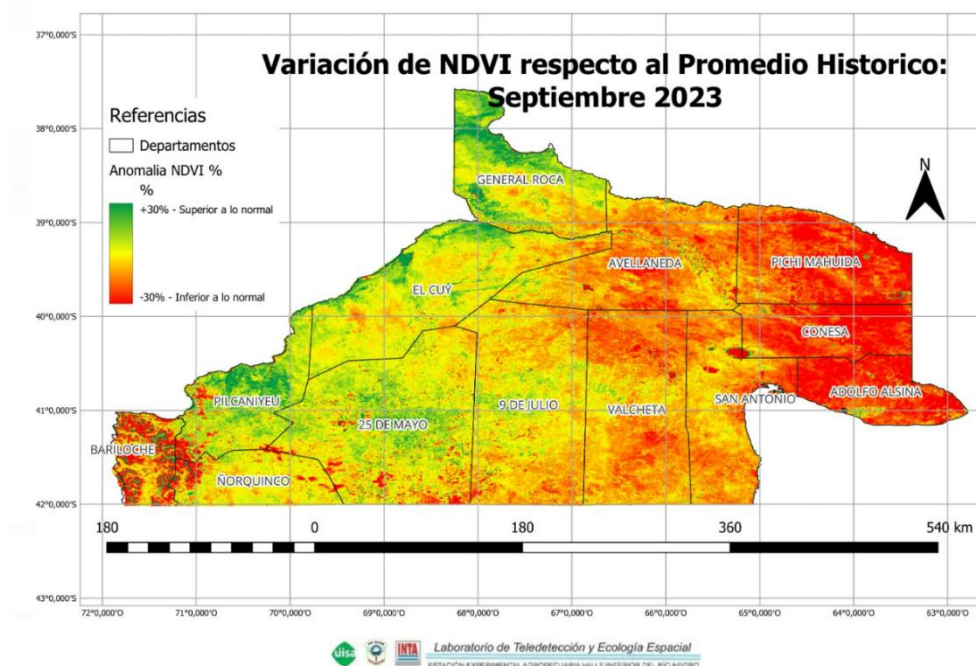


Fig. 3. Variación de NDVI respecto al Promedio Histórico-septiembre 2023.

Fuente: Laboratorio de Teledetección y Ecología Espacial.

En el Gráfico 1, se observan las precipitaciones anuales ocurridas en el Establecimiento San Pedro, para el periodo 1986-2023, siendo la media para la región de 419 mm. En los últimos 10 años, en 4 periodos se registró una precipitación por encima de la media siendo el valor más alto en el año 2018 con 503,5 mm. En los últimos 5 años, sólo en un periodo hubo un registro superior a la media y en el año 2023, las precipitaciones alcanzaron 155 mm, muy por debajo de la media histórica de este establecimiento. El establecimiento San Pedro se ubica a 45 km en línea recta de Guardia Mitre, en el Partido de Patagones en la Provincia de Buenos Aires.

La distribución en el año se puede observar en el Gráfico 2. El primer cuatrimestre (enero-abril) resulta el que registra la mayor precipitación con 209,1 mm, luego le sigue el último cuatrimestre (septiembre-diciembre) con 114,8 mm y finalmente, en el cuatrimestre del medio (mayo-agosto) se registra un promedio de 97,3 mm.

A partir de esta información se puede comprobar la situación extrema que soporta GM, siendo esta una característica de la región recurrente a través de los años.

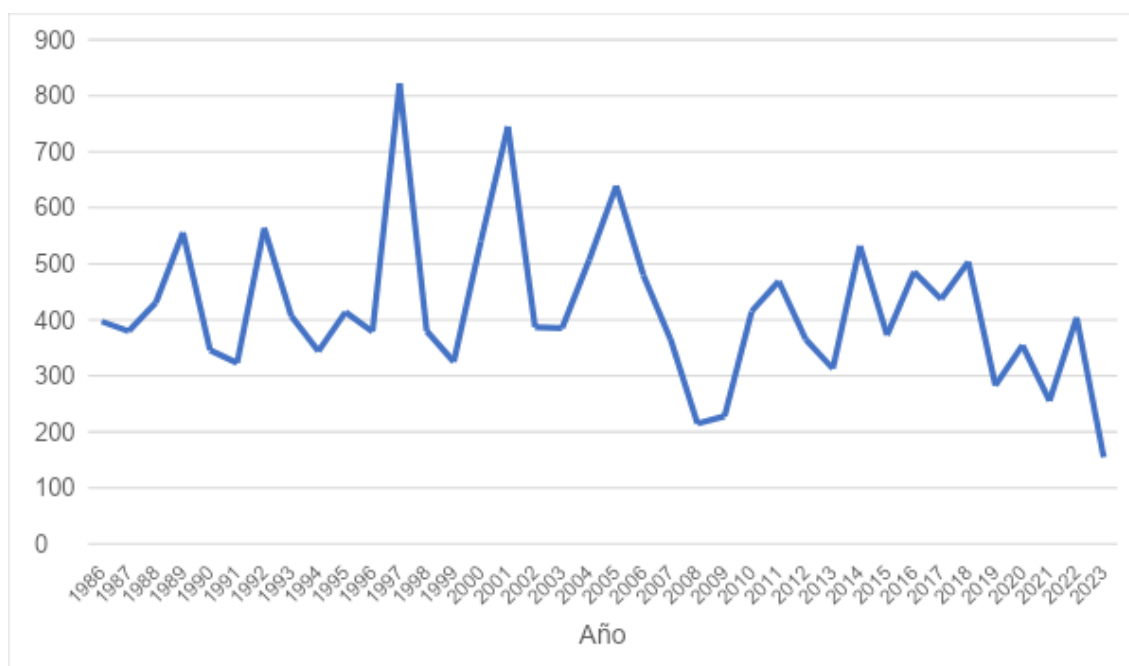


Gráfico 1. Precipitación en Establecimiento San Pedro, promedio anual periodo 1986-2023.

Fuente: Establecimiento San Pedro (Partido de Patagones)

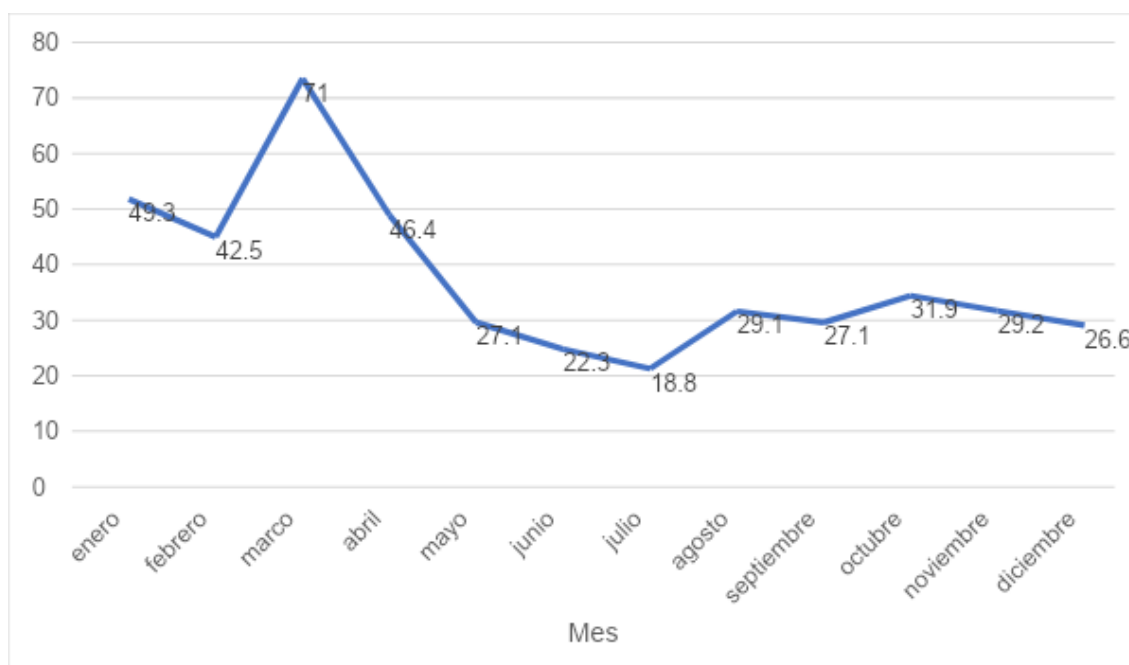


Gráfico 2. Precipitaciones en establecimiento San Pedro, promedio mensual, periodo 1986-2023

Fuente: Establecimiento San Pedro (Partido de Patagones)

“En el caso de la sequía, hay un cambio de mentalidad de los productores. Dan de comer, utilizan suplementación líquida, se resuelve más fácil. No todos lo hacen. Compran rollos, están más abiertos” (Serra).

1.2.2 Apicultura

Según el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) existen dos productores en la localidad de GM. Uno de ellos, José Bertani, quien arribó hace 25 años, aunque pretendía ir al valle medio del río Negro. En un principio se entusiasmó mucho con la zona porque había frutales que luego se fueron abandonando.

Actualmente llega con sus colmenas en la primavera para producir núcleos cuyo valor oscila entre 25 y 30 kg de miel y luego completa en Coronel Pringles, donde produce miel con un rendimiento de entre 25 y 30 kg/colmenas/año. Por lo general, retorna a Coronel Pringles a los cultivos de girasol, alfalfa o pasto natural. Sostiene que las empresas no pagan lo que deben pagar para obtener el servicio de polinización. El alquiler para polinizar frutales u otros cultivos se cobra a razón de 20 U\$S por colmena. Esta actividad tiene ciertos riesgos en este tipo de cultivos debido a que muchas veces fumigan y causan daños en los apiarios. En la primavera, aprovecha en Guardia Mitre la flora de los chañares, olivillos, etc., existentes a la orilla del río (Fig. 4).



Fig. 4. Paisaje en Guardia Mitre donde se ubican las colmenas.

Fuente: Gentileza de José Bertani.

Considera que la población de Guardia Mitre es muy cerrada y que no hay mucho desarrollo de la apicultura, debido al desconocimiento sobre las posibilidades que tiene la zona en este aspecto. Comenta: *“están muy acostumbrados a la vaca, oveja y al caballo. Hay muy poca gente para trabajar en esta actividad”*.

Para vivir sólo de la apicultura hace falta tener un apiario de unas 600 colmenas con un rendimiento entre 25 y 30 kg de miel por temporada. La apicultura actual tiene que moverse de un lugar a otro para lograr cierta rentabilidad.

Recomienda que, en un primer momento, los nuevos apicultores se dediquen a producir miel y luego, cuando logran algo de experiencia, a producir núcleos.

La apicultura no llama la atención y tampoco hay mano de obra. El costo de una persona por día es de unos \$ 8.000 por día más el seguro. El precio de la miel a granel oscila entre 360 \$/kg (oscura) y 630 \$/kg (clara).

Considera que los precios relativos se han movido en sentido contrario a los intereses del apicultor ya que cada vez hace falta más producción para pagar los insumos. Las cooperativas como tal no funcionan en un rubro como la apicultura ya que si tienen una sala de extracción muchas veces todos quieren extraer en el mismo momento. *“Se piensa muy individualmente”*.

En algún momento pensó en instalar una sala de extracción asociado con un productor ganadero del lugar, sin embargo, desistieron ya que el terreno que le otorgaban no tenía los servicios que se requieren. La idea era ofrecer una miel orgánica, sin embargo, la carencia de un parque industrial y los altos costos de certificación hizo que desistieran de esta posibilidad. Se podría haber aprovechado la producción natural que se consigue en estos lugares, libre de contaminantes.

“Los apicultores de Coronel Suarez y Coronel Pringles vienen disparando de los agroquímicos que se utilizan en esos lugares. En Guardia Mitre, las posibilidades dependen de los años, si no llovió, la vegetación no florece y no hay disponibilidad” (Lacaze).

“No hay iniciativa para desarrollar esta producción; en su momento hubo cierto empuje, hicieron un curso, pero la gente finalmente no se entusiasmó con



esta actividad (Serra).”

A las personas que se quieren dedicar a la apicultura, les recomienda que lo haga part-time, conocer si es alérgico y que la considere como una inversión con retorno a largo plazo.

“La flora disponible está muy limitada a la flora ubicada a la orilla del río” (Leyro Díaz).

1.2.3 Actividades agrícolas

Las principales actividades agrícolas son la horticultura, la vitivinicultura y los cultivos de cereales y alfalfa.

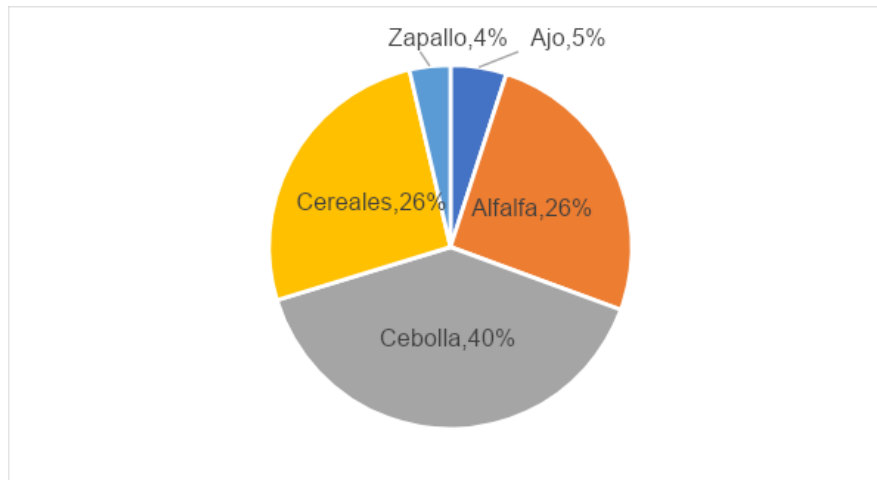
A continuación, se detalla la superficie cultivada registrada por el SENASA para el periodo 2022-2023, en la tabla 6, gráficos 3 y 4.

Tabla 6: Superficie cultivada registrada en el SENASA, ciclo 2022-2023.

Cultivos	RENSPA	Hectáreas
Ajo	3	69
Alfalfa planta	2	307
Alfalfa semilla	1	150
Avena	1	60
Bulbo semilla de ajo	2	20
Cebolla	18	708,3
Maíz grano	1	60
Trigo candeal, semilla	1	60
Trigo pan, grano	1	285
Zapallo angola	1	30
Zapallo coreanito	1	10
Zapallo fresco	1	10
Zapallo kabutia	2	15
Total		1.782,3

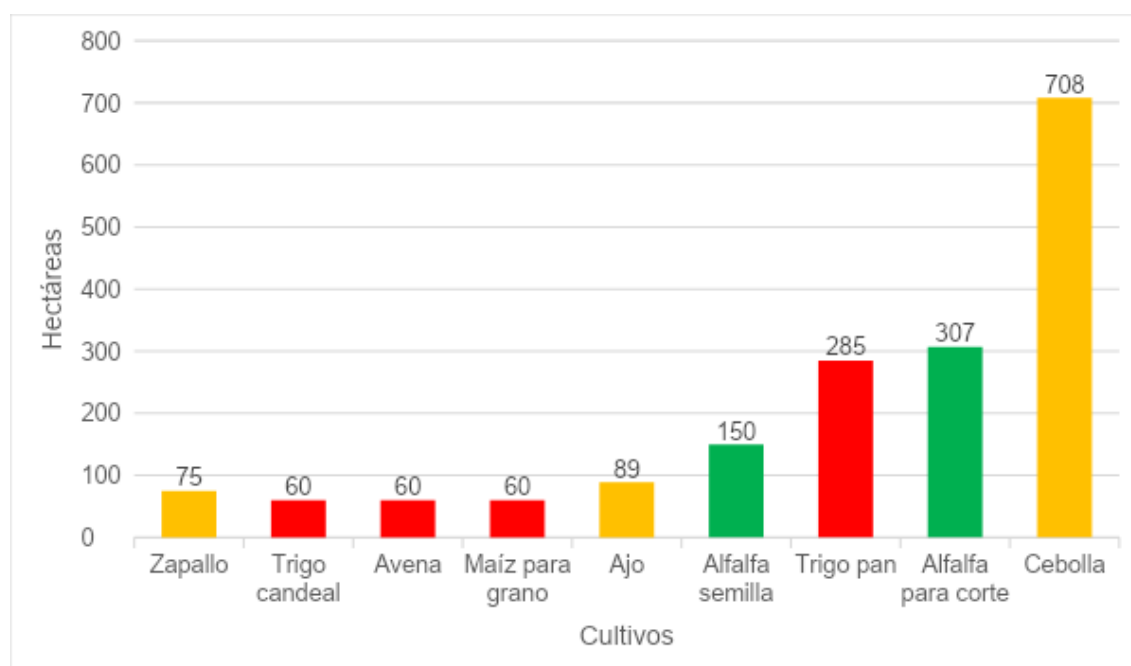
Fuente: Elaboración propia con datos del SENASA

Gráfico 3: Importancia relativa de los cultivos, ciclo 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del SENASA

Gráfico 4: Superficie con cultivos agrícolas, ciclo 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del SENASA

Horticultura

La horticultura es la actividad que más creció en los últimos años, a partir de la llegada de inversiones foráneas. La atracción de GM reside en sus tierras vírgenes, sin uso, y con abundante agua de calidad, sin sales.

María García, paraguaya, cuadrillera¹¹, hace unos años se trasladó desde Pedro Luro a Guardia Mitre. Su tarea es conseguir personas para que trabajen en los cultivos hortícolas, especialmente en el ajo y la cebolla. Las principales actividades en el ajo son la de “*chiflotear*” (cortar las flores del cultivo de ajo) y arrancar el cultivo y acondicionar las cabezas de ajo (Figura 5). En el caso de la cebolla, la principal actividad está relacionada con el descolado y preparación de las bolsas antes de cargarla al camión para su transporte. También en el cultivo de la cebolla, trabajan en el desmalezado, aunque requiere menor cantidad de trabajadores.

La cantidad de personas que se necesitan es de 4 por ha en el ajo y 30 personas/ha/día en la cebolla (descole) y con un rinde de 2.000 kg/ha. Las

¹¹ Cuadrillera: en el ámbito rural, una "cuadrillera" es una mujer que lidera o forma parte de una cuadrilla de trabajadores agrícolas. Estas cuadrillas suelen estar compuestas por trabajadores temporales que se dedican a tareas como la siembra, la cosecha o la recolección de cultivos

personas provienen de Salta, Jujuy, Bolivia y Santiago del Estero.



Fig. 5: Trabajadores golondrinas en el cultivo del ajo. Guardia Mitre.

Fuente: Gentileza María García.

No se consigue gente en la localidad que realice este tipo de trabajo, y en el caso de los foráneos, es muy difícil alquilar viviendas para que pernocten. Estima que va a seguir creciendo y en 4-5 años, la localidad se va a transformar notablemente.

"A la gente de afuera que viene a trabajar, el municipio le entrega terrenos para que construyan viviendas".

Según Matías Aman, su padre compró un establecimiento agropecuario en GM en el 2007. Una de las razones para afincarse en esta zona fue que los campos alrededor de Villalonga empezaban a tener problemas de agotamiento de suelos, por el monocultivo y la aparición de enfermedades relacionadas con el cultivo de la cebolla. En aquel entonces,



adquirieron un establecimiento con monte bajo sin trabajar y realizaron las nivelaciones de suelo y las obras para captar agua del río. Los suelos son relativamente pesados, no rinden lo suficiente en el caso de los cereales donde los rendimientos son menores a los que se pueden obtener en la zona de Villalonga. En cambio, la cebolla tiene buenos rendimientos.

Aquellos proyectos que no consiguen energía riegan con agua extraída con bombas a combustión. Actualmente los costos son más o menos similares, dado que el precio de los combustibles se ha retrasado en relación con el costo de la electricidad. Un problema adicional del combustible es la logística que hay que desarrollar para su manejo.

En el caso de la balsa, es un problema el horario de funcionamiento ya que cuando están en época de cosecha, hay que traer gente de otras localidades y al no poder pasar antes de la siete (horario que empieza a trabajar la balsa), complica el inicio de las actividades diarias por parte de los trabajadores.

En su establecimiento, se riega por inundación ya que la inversión es menor a lo requerido por el sistema por pivot y hay que preparar el campo de otra manera. Actualmente tiene cuadros nivelados y sería necesario borrar todo para que el pivot se pueda mover.

Por lo general, el personal para trabajar en la cebolla los trae de Villalonga. En la zona no hay gente capacitada que conozca del oficio ya que por lo general están acostumbrado a trabajar con la hacienda vacuna y ovina.

La producción se traslada en un 90 % a la zona de Villalonga, Pedro Luro y Ascasubi donde está toda la estructura de empaque para preparar la cebolla para exportación. Si la zona sigue creciendo, se podría instalar algún galpón en Carmen de Patagones o Viedma y en el mediano plazo, quizás en Guardia Mitre.

El cultivo de la cebolla no requiere de mucho personal hasta la cosecha. Por lo general trae trabajadores que conocen del oficio (tractorista, riego) de Villalonga. Luego para la cosecha, el comprador consigue la gente.

La producción la comercializa puesta en el establecimiento, luego viene el comprador con su personal. Considera que es mejor la tierra en Villalonga, es más arenosa. En cebolla no hay tanta diferencia, se nota mucho en los cereales (Tabla 7).

Tabla 7: Comparación de rendimientos entre Guardia Mitre y Villalonga

	Guardia Mitre	Villalonga
Trigo	2000-2500 kg/ha	5.000 kg/ha
Maíz	12.000 kg/ha	16.000 kg/ha

Fuente: Elaboración propia con datos de la empresa Sucesión Amas.

En ganadería realiza el ciclo completo, utiliza el maíz que cosecha para engordar a sus animales. La venta se realiza a frigoríficos del alto valle y valle medio del río Negro, Trelew o Viedma.

Prefiere no estacionar el servicio, porque si vende durante todo el año, lo resulta más fácil manejar los excedentes financieros. El sistema va adquiriendo un esquema similar al de Villalonga. El 90 % de la gente es mixta (hortícola y ganadería). Una vez que desteta al ternero, tiene entre 6-7 meses para criar y engordar con pasturas y alimentos balanceado. El campo tiene 1400 ha, hay unas 200 ha bajo riego.

La nivelación de los suelos la realiza con empresas de Pedro Luro ya que hace 30 años que trabajan en el tema y tienen mucha experiencia. En el caso de los contratistas, hay muy pocos en Guardia Mitre y por lo general contrata empresas del valle inferior del río Negro (IDEVI) o Corfo Río Colorado.

"Es necesario tener herramientas porque muchas veces los contratistas llegan a destiempo y se arruina el producto" (Aman).

"El jabalí destruye los canales y se come el maíz. Una parte del campo la tengo rodeada por alambre chanchero y la otra mitad con alambrado de 15 hilos. En los dos primeros años, su padre no pudo cosechar nada. Un día encontró entre 60 y 70 chanchos en el potrero del maíz. Ahora entra uno o dos. Por lo general destruyen la acequia y se comen el maíz. Le encanta el barro. En su campo hay muy pocos pumas ya que no tiene ovejas" (Aman).

"Un problema de la cebolla es el riesgo por problemas con la comercialización. Tres años cambiaste la plata y un año cambiaste la camioneta, el tractor. Depende de la oferta y demanda, dependemos mucho de Brasil, el mercado interno se abastece fácilmente" (Aman).

La demanda de mano de obra en el cultivo de cebolla es intensa durante la cosecha y la descolada, en el periodo que se extiende entre febrero y agosto de cada año. Para preparar un camión de unos 35.000 kg se necesitan unos 30 jornales por día de trabajo (Tabla 8). En noviembre y diciembre se necesita para realizar el desyuye pero no se

requiere una gran cantidad de trabajadores. Por lo general, al cultivo de la cebolla lo atiende el Sr. Aman más alguna persona para el riego.

Tabla 8: Estimación de la mano de obra necesaria para el descole y carga de un camión de cebolla.

	Unidad	
Superficie	ha	708
Rendimiento	Bolsas/ha	3.400
Requerimiento mano de obra descole y carga de un camión	Trabajadores por día y por hectárea	60
Total, jornales para 708 ha	Jornales	42.480
Temporada – 6 meses	Días	180
Trabajadores ocupados por día durante 6 meses	Trabajadores	236

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de informantes calificados.

Una persona gana entre unos 15.000-25.000 pesos por día. Se paga según productividad (cantidad de bolsas preparadas por día).

Algunos problemas que afecta a la dinámica de las diferentes actividades es la escasa disponibilidad de viviendas para alquilar (por ejemplo, cuando vienen los contratistas) y algunos repuestos hay que conseguirlos fuera de Guardia Mitre.

Por otro lado, el Ing. Guillermo Pailhe, de la empresa El Refugio en comandita por acciones, menciona que la empresa está en la zona desde 2015 con dos establecimientos. Se dedican a la agricultura y ganadería con riego mediante pívot. Algunos de los cultivos son maíz, trigo, papa, pasturas y cebolla. Son originarios de la provincia de Buenos Aires. Por su trabajo como profesional en el desarrollo de sistemas de riego, conoce los márgenes del río Negro desde hace unos 20 años.

Las principales fortalezas de la zona es la disponibilidad de agua y la existencia de campos aptos. Actualmente la empresa tiene 6 equipos en funcionamiento en la zona alta (barda), sin embargo, sólo disponen de energía para el funcionamiento de tres equipos. Hay dos más en el campo la Medialuna, ubicado en el valle.

Para producir si necesitan 3 cosas, además del cultivo, agua y energía. “Por

eso, esta zona no evoluciona más rápido. Esperan que parte se solucione con la planta compensadora”.

Los pivots tienen una capacidad de entre 100 y 95 ha, lo que totaliza unas 600 ha bajo riego. Proyectan seguir colocando pivot, pero la limitante es la energía (Fig. 6 y Fig. 7).

Por lo dicho anteriormente, esta zona tiene mucho potencial, además las horas de irradiación son mayores, normalmente no hay nubes.

“Las gramíneas, la alfalfa y las hortícolas andan muy bien”.

El suelo es arenoso, el primer año la apariencia es despareja. Hay que tomarse un par de años para desarrollar los suelos.



Fig. 6. Equipos de riego en el Establecimiento Cuatro Chañares (Guardia Mitre).

Fuente: Mario Villegas.

La idea es un modelo de cría con engorde en corrales de engorde, aprovechando los granos que cosechan. Es una simbiosis para las dos producciones.



Fig. 7. Canal para abastecer de agua en el establecimiento Cuatro Chañares (Guardia Mitre).

Fuente: Mario Villegas.

En materia de comunicaciones, salvo una empresa telefónica, las otras dos no funcionan. Internet tienen en un punto fijo.

En el caso de la mano de obra, hay trabajadores de Guardia Mitre, algunos de Conesa y otros de Patagones. Es un tema a nivel país, poca responsabilidad y pocos conocimientos. Para otras tareas más rústicas, se consiguen con más facilidad.

"Los profesionales tienen que valorar la oportunidad para aprender, acá hay mucha tecnología, ahora están viendo si hay celular, antes era muy distinto, se valoraba la posibilidad de aprender".

Vitivinicultura

Daniel Herrero junto a su padre están a cargo del único emprendimiento vitivinícola en Guardia Mitre. Actualmente tiene en producción unas 600 plantas de las variedades Ugni Blanc y Bonarda que fueron plantadas en el año 1996, luego en el año 2005 plantaron unas 1000 plantas de Cabernet y en el 2011, 3200 plantas de Malbec (Fig. 8 y 9).



Fig. 8. Plantación de vides en Bodegas Familia Herrero.

Fuente: Gentileza Luis Herrero.



Fig. 9.

Plantación de vides en Bodegas Familia Herrero.

Fuente: Gentileza Luis Herrero.

Elabora entre 4.000 y 5.000 litros de vino de calidad, en su mayoría tinto. Considera que su vino es orgánico ya que no utiliza químicos ni agroquímicos, y su bodega está inscrita en el Instituto Nacional de Vitivinicultura como vino casero.

Sin venir de una familia productora de vino, se asume como heredero de aquellos primeros inmigrantes de la zona que hicieron el vino chacolí, emprendimientos que se fueron perdiendo en las últimas décadas.

“Mi idea es poner de vuelta a Guardia Mitre como localidad que produce vino, con las mismas características de antes, lo mismo que hacían mis antecesores, el mismo proceso, la misma fermentación, aunque no son dulces, son más secos y con una mayor graduación, Estima que esta gradación alcohólica alcanza a un 14,6 % para vinos tintos y un 7,3 % para vinos blancos”. (APP,2019).

Uno de los inconvenientes para un desarrollo de la vitivinicultura es la dificultad para conseguir mano de obra para tareas relacionadas con el cultivo de la vid. Considera que podría formar parte de un circuito turístico, pero es necesario que *“la localidad defina una visión sobre la actividad turística, organizar y planificar”*. Es necesario mejorar los caminos, la difusión, la cartelera, disponer de alojamientos y servicios gastronómicos y superar la problemática de las chacras abandonadas. En su caso no coloca un cartel en su chacra debido a *“prefiere que este todo organizado antes de recibir visitas”*. A veces el granizo y las heladas ocasionan daños y mermas en la producción. Considera que es necesario seleccionar bien las variedades, por ejemplo, el *Cabernet* no se ve afectado por las heladas en cambio el *Malbec* sí.

La temporada pasada alquiló parte de su chacra a productores de cebolla; estima que se registra una explosión demográfica en la localidad a partir de este cultivo (Fig. 10). Estos productores que motorizan esta actividad son muy trabajadores, pero son un tanto invasivos y pocos ordenados con la limpieza. Un problema que podría acarrear a la zona y que merece la intervención de las autoridades, es la posibilidad de que en el mediano plazo se registre contaminación por agroquímicos.



Fig. 10. Tierra preparada para el cultivo de la cebolla.

Fuente: Gentileza Luis Herrero.

Desde hace unos años que participa en ferias y exposiciones, como por ejemplo la Expo IDEVI, donde aprovecha para mostrar y comercializar sus productos. Considera como muy valiosos los eventos y fiestas que se organizan en Guardia Mitre y que tienen como objetivo estimular la llegada de visitantes (Fig. 11 y 12).

"El vino patero se perdió, aunque hay algunos que aún lo hacen. No se controla el grado alcohólico. Es muy poco, se lo sacan de la mano. Lo vende en Viedma y en Conesa (Serra)."

Fig. 11. Participación de Bodegas Familia Herrero en la Expo IDEVI 2019.



Fuente: Gentileza de Luis Herrero.

Fig. 12: Evento gastronómico relacionado
con la cocina Patagónica en el Parque Ferreira – Año 2019.

Fuente: Gentileza Luis Herrero.

Frutos secos

El Sr. Dario Castro declara su interés en realizar algún emprendimiento productivo por lo cual dice haber plantado una hectárea de nogales en la chacra de su padre.

Consultada la técnica de la Estación Experimental INTA Valle Inferior Silvia Gallo sobre la viabilidad de estos cultivos, manifestó que en Guardia Mitre no se ha realizado por lo menos en los últimos tiempos algún estudio para conocer las posibilidades técnicas para desarrollar estos cultivos. Piensa que climáticamente no es muy diferente al valle inferior del río Negro. Diferencia la avellana de los nogales. Sostiene que los nogales necesitan suelos más profundos por el tipo de raíz y que podría haber toscas y calcáreos que podrían dificultar estas plantaciones, además la napa freática elevada podría dificultar su desarrollo. El avellano no tiene estos problemas, pero habría que asegurar alguna protección contra los vientos del verano, especialmente del noroeste. Acota que sería conveniente estudiar los suelos antes de llevar adelante alguna inversión en estos

cultivos.

1.2.4 Turismo

El turismo de fin de semana se observa como una alternativa económica. Los diferentes eventos deportivos y sociales que se organizaron en los últimos años convocaron a visitantes de Viedma, Carmen de Patagones y otras localidades vecinas. Estos valoran las mejoras realizadas en el camping y la costanera. Los comercios trabajan muy bien. En los eventos grandes, hay problemas para alojar a la gente y demoras para cruzar el río con la balsa.

“El turismo podría ser una alternativa, pero debería aumentar la oferta de alojamientos y gastronomía”.

“Aún hay poco movimiento del turismo, hay que invertir mucho para poder alojar a los visitantes” (Lacaze).

“Haría falta una oficina de turismo en el camping, más cartelería y folletería y mejorar el acceso (Martínez)”.

“Con respecto al turismo, considera que hay que cambiar la mentalidad de la gente, hay que invertir, sería interesante conocer la visión para la localidad” (Castro).

“Vender la tranquilidad debería ser la propuesta” (Castro).

“El turismo ha crecido en los últimos años. Se valora como un lugar distinto. Es apto para la pesca (pejerrey) y la caza (jabalí). Se ha puesto en valor el camping y se organizan diferentes fiestas que atraen a visitantes, sin embargo, no pueden pernoctar. Hay un coto de caza y dos lugares para cazar. Hay casas que se alquilan por día, pero se instalan 20 personas (trabajadores de la cebolla). Cuando se organiza algún evento deportivo como el rally o safari, no hay lugar para alojarse. En el caso de la Sociedad Rural, no se pueden hacer exposiciones, no hay restaurantes ni confiterías (Leyro Díaz).

Cotos de caza y pesca

Raúl Serra (productor y propietario de un coto de caza) indica que actualmente el coto de caza genera un ingreso extra para el productor luego de la crisis que atravesaron durante la pandemia.

Superada la pandemia, empezó a llegar gente y se ha mantenido en forma sostenida la cantidad de visitantes. Puede hospedar entre 4 y 5 cazadores. No obstante, la inversión necesaria es importante (apostaderos).

Al cazador le gusta encontrar algún chanco jabalí y descansar, es decir comer y dormir bien, *“con una buena atención, están conformes”.*

Por lo general no realiza promoción. Esta la alternativa de recibir más gente que viene a otros campos, pero sin la atención. Vienen con un guía y abonan el animal que es cazado (150 U\$S por chancho).

Con respecto a la pesca, en la actualidad no hay. En un momento hubo, cuando había pejerrey, en la zona de China Muerta. Los cotos de caza y pesca pueden resultar un buen negocio, pero es un tanto complicado porque hay que lidiar con los cazadores y pescadores.

Claudio Pérez, productor y titular del coto de caza Estancias Pehumayen menciona que la disponibilidad de agua para el riego y la abundancia de tierra son los recursos más importantes de Guardia Mitre. Las limitantes para el crecimiento son la conexión a través de los caminos y la balsa y la insuficiente disponibilidad de energía.

En el caso de la balsa, no comprende porque no hay un turno más que permita que la balsa esté disponible las 24 horas. Actualmente abre desde las 7 horas hasta las 23 horas. A su vez, la infraestructura que permite el funcionamiento de la balsa se ha vuelto obsoleta y no se puede usar cuando el río supera los 600 m³.

Por otro lado, el camino que conecta Guardia Mitre con Carmen de Patagones está la mayor parte del tiempo deteriorado lo que complica el tránsito de personas y de cargas. Esto provoca un aumento de los fletes.

Una segunda limitante es la disponibilidad de energía para el funcionamiento de las bombas de extracción y equipos de riego.

Una tercera limitante es la disponibilidad de mano de obra, la mayoría prefiere obtener planes del Estado que obtener un empleo. Tampoco conocen el oficio ya que no están capacitados.

“Vienen muchos bolivianos y paraguayos. Trabajan todo el tiempo y gracias a esa comunidad, podemos seguir adelante. Trabajan en comunidad, son muy cerrados. Pero trabajan. De a poco se están instalados al lado río. Hay muchos que son propietarios”.

Una parte de sus ingresos es el coto de caza (Fig. 13, 14, 15 y 16), pero vive de la producción. Alquila para hacer cebolla. En la parte ganadera de su establecimiento, hace cría, pero no recria. También cultiva centeno, cebada y alfalfa. Le resulta difícil planificar dado el contexto económico, aún no tiene claro el negocio de la recria y el engorde.

Dispone de 2.500 ha, de las cuales 600 ha están bajo riego y su proyección

es alcanzar las 800 ha el año próximo. Dispone de ovejas, “soy uno de los pocos”, considera que eso se logra gracias al personal que dispone que las cuidan en forma permanente.

“Si al puma no se lo controla, no se podría tener nada”.

Para el puma, la zona es un paraíso por la disponibilidad de comida. Menciona que el año pasado cazaron 28 pumas. El personal tiene visor nocturno. El ciervo y guanaco te marca el lugar donde está el puma. En cambio, el ovino no. En el establecimiento trabajan 5 personas.

“El personal está permanentemente rastreando la entrada de los pumas; es una problemática para nuestros establecimientos”.

Las dos especies que se cazan son el jabalí y el ciervo colorado en un área de 400 ha, su coto está habilitado por la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Río Negro (SACC). El ciervo, como el puma, también de a poco va avanzando en el territorio.

Con los cazadores (tiene disponibilidad para 40 personas), trabaja todos los meses (salvo enero), durante una semana, entre el miércoles y el domingo. La temporada del ciervo colorado es desde marzo a junio, en la época del celo. Los machos andan atrás de las hembras, están un poco distraídos en ese momento. En otras épocas es más difícil cazarlo ya que el animal observa los movimientos desde 600 metros. Renueva continuamente la sangre, aprovecha un criadero que está en Junín de los Andes. Llegan cazadores de todo el país y el próximo año, va a recibir extranjeros. Lo del jabalí es en mayo.



Fig.13. Estancia Peumayen. Paisajes y paseos por el río.

Fuente: Elaboración propia.

Los cazadores buscan tranquilidad, pasarla bien, comer bien y disfrutar el río y del paisaje en un 70 %, y el resto, viene a cazar. Utiliza el Facebook para difundir.



Fig.14. Estancia Peumayen.

Fuente: Elaboración propia.



Fig.15. Estancia Peumayen.

Fuente: Mario Villegas

En marzo piensa lanzar una promoción de agroturismo y gastronomía regional, el lugar ofrecería, además del descanso y la tranquilidad, la posibilidad de hacer avistaje de fauna, pájaros, visitar la laguna, y realizar caminatas y cabalgatas.

Trabaja en forma activa en desarrollar una oferta gastronómica que contenga los vinos regionales, frutos secos, carne de caza (jabalí, ciervo, vizcacha), ostras, algún pescado de San Antonio Oeste. Su personal ya hizo cursos para mejorar la oferta gastronómica.

Se encuentra muy involucrado con el municipio local en la organización de la Fiesta del Jabalí a la Estaca, evento que atrajo a numerosos visitantes. Para este año, prevén la realización de un torneo internacional. *“La idea es hacerlo durante dos días”*. Los eventos más importantes son la Fiesta del Jabalí a la Estaca, el zafarí, rally y la maratón nocturna.



Fig.16. Estancia Peumayen. Coto de caza.

Fuente: Mario Villegas.

Considera que un galpón de empaque para cebolla podría funcionar para agregar valor a la producción primaria, no considera en el mismo sentido un frigorífico o matadero para faenar reses con destino a otros puntos de la provincia. En el caso de la cebolla, la ventaja es que se dispone del producto.

Riega con electricidad y no hay tarifa promocional. Todo lo que se riega se ha realizado con esfuerzo privado. Hay muchos problemas con la tensión lo que origina problemas para los equipos de riego y para la comunidad ya que se rompen algunos artefactos.

Para el lado de Conesa, considera que la solución debería ser la posibilidad de instalar líneas eléctricas o abrir el canal de los sanjuaninos.

Un problema de hacer nuevas líneas es la poca cantidad de regantes que luego solicitan la conexión, por lo que es importante lograr que muchos usuarios lo

hagan.

No hay una mesa territorial en Guardia Mitre, recientemente propuso armar una Comisión de Regantes Eléctricos de la zona de Guardia Mitre para tratar en forma más orgánica estos problemas.

A pesar de toda la movida del incipiente turismo, la zona no he perdido la tranquilidad. No registra robos, salvo la presencia de gente furtiva en el río que se meten al campo por el río. *“Son cazadores y se meten y cazan lo que encuentran”*.

El técnico de la Secretaría de Pesca de la Provincia de Río Negro Ruly Roa sostiene que hace 25 años se pescaba el pejerrey bonaerense (*Odontesthes bonariensis*) y el pejerrey Patagonia (*Odontesthes microlepidotus*). Hasta ese momento venía mucha gente de Conesa, Viedma y Bahía Blanca a pescar a la zona de Guardia Mitre.

Cuando se introdujo la carpa (*Cyprinus Carpio*) en valle medio, hace aproximadamente 20 años, empezó a colonizar o invadir los lugares del pejerrey; se disparó del crecimiento de la carpa y desplazó al pejerrey.

Desde hace 4-5 año, hay indicios de cierta recuperación, más cerca del alto valle, el pejerrey patagónico y de Viedma, el pejerrey bonaerense. Sería más importante darle una mayor importancia a la pesca deportiva de la carpa, utilizando el sistema de pesca con mosca. Se recomienda en el caso de la carpa, sacarla del agua. Pejerrey es una carne rica mientras que la carpa tiene muchas espinas.

Producción bajo cubierta - Luis Martínez – Emprendedor

Recibió dos lotes del municipio, uno para construir una casa y otro para realizar un invernadero (Fig. 17). Con su señora tienen alguna experiencia en este tipo de cultivo porque tienen un macro túnel, desde hace unos 6 -7 años, construido en el patio de la casa de su padre, donde producen hortalizas. Recibió un subsidio para la construcción del invernáculo del Programa kilómetro o¹² de la Subsecretaria de Agricultura de la Provincia

¹² Programa Kilometro o: El Programa propone generar iniciativas de producción de alimentos en localidades de la Provincia en las que, por su ubicación lejana a los centros de producción y/o distribución, características socioculturales regionales, presentan dificultades de accesibilidad a alimentos en cantidad, calidad, variedad y costo. Es habitual que, en estos casos, los alimentos que llegan al consumidor lo hagan en malas condiciones de conservación. Por su parte los precios son otro factor que también afecta a la disponibilidad, siendo significativamente mayores a su valor de mercado como consecuencia no solo de las distancias, sino también por las dificultades de acceso a ciertos lugares de la provincia, especialmente la Región Sur.

A fin de atender esta problemática se busca promover y desarrollar la producción local de alimentos de cercanía mediante la instalación de invernaderos comerciales (15x50mts), tendientes a

de Río Negro. Señala que *"todo lleva tiempo y recursos, los precios cambian constantemente"*.



Fig.17. Programa Kilómetro 0.

Fuente: <https://prensa.rionegro.gov.ar/articulo/43849/km-0-dos-nuevos-macro-invernaderos-se-suman-en-rio-negro?n=OTE>

El invernáculo posee una dimensión de 15 x 40 metros de largo. La idea es producir varios productos, no hacer un monocultivo. El objetivo es vender los excedentes y agregar valor a los productos a través de algunas conservas. Los mayores compradores de hortalizas en GM son los adultos mayores. No hay competencia porque es raro encontrar en la zona la producción de diversas hortalizas, aunque recientemente se instaló una verdulería.

Los habitantes más antiguos de GM coinciden en que la producción que había en algún momento se fue perdiendo de manera gradual. Actualmente, con la cebolla, se reactivó este tipo de producción, si bien se trata de un monocultivo realizado en grandes superficies.

garantizar a todos los habitantes de la Provincia el acceso a mayor diversidad de alimentos, de mejor calidad y a precios accesibles, los cuales a su vez generan una nueva actividad económica local.

Aprendieron en varios cursos que organizaban en Viedma el INTA y la escuela secundaria de Formación Agraria (ESFA). Actualmente, realizan una diplomatura virtual sobre producción agroecológica de hortalizas en la Universidad Nacional del Sur. El invernáculo lo construyó una empresa de Mar del Plata, lamentablemente una tormenta destruyó una parte. Esperan realizar un pozo para extraer agua de calidad. Necesitan proteger el invernadero de los fuertes vientos del noreste. Si bien no están convencidos de comprar plantines, reconocen que puede ser interesante para ganar tiempo y evitar las heladas. Se manifiestan partidarios de la producción agroecológica.

“La agroecología es prueba y error”.

Asimismo, elaboran cerveza artesanal. Empezaron antes de la pandemia, recibieron un crédito del CREAR, considera que es un rubro que demanda insumos que no son baratos y necesita de cierto equipamiento de acero inoxidable. Normalmente, se trata de atender el mercado en el momento de las fiestas populares (ejemplo Fiesta del Pueblo) o eventos deportivos o sociales que se organizan para promover la visita de turistas. En la actualidad, elabora unos 20 litros para el consumo personal.

“En las fiestas, la gente nos compra bastante. Pasamos los 200 litros. Durante el año, la gente no adquiere, tenemos que vender afuera por ejemplo en Viedma. El producto no gusta lo suficiente porque dicen que es muy fuerte; ahora estamos mezclando con miel para mejorar el gusto. No hay mucho hábito de consumo. La mitad la enviamos a Viedma”.

Por otra parte, hacen milanesas de pollo para dos carnicerías. Según ellos, se venden muy bien, unos 20-30 kilos por día, su negocio está autorizado por el municipio.

“Junto a la cerveza nos gustaría tener un lugar para poder habilitar y ponerle la etiqueta”.

“Estiman que Guardia Mitre tiene potencial de desarrollo, piensa que hay que arriesgar, encontrar alternativas y obtener colaboración de los municipios y de la provincia. Hay mucha gente que quiere invertir; el tema es el recurso. Hay que cuidar el agua. Se necesita mejorar el tema eléctrico. Cuando empiezan las cosechas, aumenta las ventas de sus productos”.

Hay diferentes opciones para mejorar la oferta en GM, como la elaboración de chacinados (chorizos de jabalí). La producción es muy pequeña y es necesario formalizarla. Por otro lado, están intentando establecer una cooperativa de trabajo

para elaborar salsa de tomate, piensan en una sala de elaboración.

Agronomía El Sol – Sr. Gino Muñoz

La actualidad del sector comercial presenta fluctuaciones. Dos factores que influyen en la evolución de su negocio son la intensa sequía que afecta a la zona y, por otro lado, el aumento generalizado de los precios (inflación). Cuando abrió hace unos 7 años, se trabajaba muy bien.

La zona ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años, y tiene un gran potencial. Se destaca la incorporación de una superficie más amplia con riego con pívot y por inundación. Esto se debe a que hay más actividades agrícolas que generan más puestos de trabajo y que la demanda por parte de los trabajadores es más alta por bienes de consumo y de las empresas, por insumos y bienes intermedios. En algunos aspectos, las empresas prefieren adquirir los insumos en la localidad, en lugar de viajar o comprar a través de internet. En estos casos, existen dificultades para enviar y recibir encomiendas debido al elevado costo y la escasa frecuencia.

Los problemas principales que enfrenta la localidad es la alta demanda de vivienda destinada a la población y a los turistas que visitan GM para disfrutar del lugar o viajeros que llegan para vender sus productos. Hay dificultades para la organización de actividades sociales o deportivas, el informante a su vez es presidente del Club Hípico, y les cuesta organizar eventos por esta situación.

Los comercios *“tienen de todo como en pueblo chico”*; la imposibilidad de alcanzar escala impide especializarse y tienen que diversificarse. A modos de ejemplo el titular de este comercio vende desde alimentos balanceados, artículos de talabartería, plantines, atiende pequeños animales con el asesoramiento de una veterinaria de Carmen de Patagones y tiene un taller para arreglos menores de vehículos (Fig. 18).

Otra carencia es la falta de una estación de servicio, que, si bien GM tiene una, no resulta confiable para sus habitantes por el deterioro que presenta la infraestructura.

Considera que la energía eléctrica fue un problema hasta la temporada pasada, estima que la planta compensadora de reciente construcción podría aliviar esta situación para esta temporada. Los principales recursos de GM son la abundancia de tierra y agua de calidad.

En cuanto a los servicios, el agua potable no es muy confiable ya que tiene manganoso por lo tanto es necesario el consumo con bidones. Al carecer de

cloacas, en su rol de secretario de obras públicas en el municipio impulsó el uso de un camión atmosférico que viene de Conesa.

En cuanto a los sistemas ganaderos, la actividad principal es la cría de ganado bovino y es incipiente una recria a partir de la incorporación de silos para el consumo directo de los animales.



Fig. 18. Agronomía El Sol.

Fuente: Mario Villegas.

El matadero es muy chico y sirve para abastecer la demanda de GM. Estima que mejorar las instalaciones, posibilitaría comercializar fuera de la localidad, aunque en un primer momento no generaría un mayor valor agregado para la cadena de valor ya que es muy fuerte la presencia en la zona como compradores de los frigoríficos situados en Viedma (FRIDEVI) y en La Adela.

Bruno Balmonde – Carpintería y taller de soldadura- Emprendedor

Bruno nació en GM, tiene 31 años. Fue autodidacta para aprender el oficio de carpintero. Estudiaba ingeniería mecánica en una universidad en Santa Fe pero estando de vacaciones, comenzó la pandemia y no regresó. Le queda 6 materias para terminar, le cuesta estudiar desde tan lejos, pero tiene decidido finalizar su carrera. Empezó con la fabricación de tablas para asado, fue creciendo y adquiriendo máquinas.

Estima que GM tiene potencial de desarrollo económico. Piensa que las actividades son la agricultura y la ganadería, especialmente la primera ya que observa una mayor cantidad de áreas bajo riego dedicadas a estos cultivos.

Sus dos actividades son la carpintería y un taller de soldadura en la cual repara maquinaria. Su padre tiene un negocio donde venden desde ropa a artículos de librería y regalería. La madre trabaja en el hospital. Actualmente la economía está un tanto complicada.

Otra actividad que considera con potencial es el turismo, no tanto en invierno, pero si en verano donde llega una gran cantidad de turistas. El camping se completa con carpas, casillas y motor home. Tanto el camping como la costanera son una atracción para los turistas. Las fiestas deportivas y sociales, como la fiesta del pueblo y la del jabalí atraen a una buena cantidad de visitantes. No se sienten invadidos, cuando viene gente nueva, piensa que traen beneficios y perjuicios. Hay algunos problemas para alquilar una casa. Esto frena de alguna manera el turismo.

Otra limitación es el funcionamiento de la balsa ya que cuando hay muchos visitantes se demora demasiado el cruce del río. Otro problema es que funciona hasta las 23 horas y muchas veces se necesita cruzar fuera del horario (ejemplo ambulancia, trabajadores).

“En esta última fiesta, la fila para cruzar llegaba hasta la ruta. Es un peligro. A pesar de eso la gente vino igual. Además, cuando hay muchos autos o camiones, se pierde mucho tiempo. Mucha gente esquiva la balsa y se viene por el camino desde Carmen de Patagones. Sin embargo, por el estado del camino a Patagones, se desarma el auto”.

Con respecto a los servicios, internet funciona bien, últimamente una empresa de Conesa trajo el servicio mediante fibra óptica. Antes era todo por antena, ahora han puesto cable por toda la localidad. La energía es un problema en época de riego ya que no es suficiente. Con la planta compensadora, no se nota aún mucho el cambio.

El comercio en general está bien desarrollado. Hay una línea de colectivo para viajes, aunque sólo transporta gente. Dos días a la semana, los lunes y viernes. El camino es la mayor limitante, es difícil que hagan un puente.

Considera que tiene demanda de las empresas más grandes dedicadas al riego, ya que cuando se les rompe algún pivót, recurre a él para su arreglo.

Siempre se puede hacer más, el estado ayuda, comida, etc. El municipio te

da una mano.

“Yo nunca logre un crédito, CREAM o Nación. En algún momento solicitó para comprar una máquina y no pasó nada. El CREAM era muy poca plata. El Municipio, en oportunidades, otorga alguna ayuda a partir de la elaboración de un proyecto”.

“Participa en los partidos políticos, lamentablemente se han hecho acuerdos con la provincia, aunque siempre iban a contramano. No llegaban a nada”.

El camping se hizo con fondos municipales y el cordón cuneta y el polideportivo con fondos del Plan Castello¹³.

Darío Castro – Radiólogo, presidente del Club Hispano y emprendedor

Trabaja en el Hospital. Es radiólogo. Su padre tiene una chacra de 25 ha donde tiene animales y cultiva avena. Riega a través de una perforación. Darío plantó 1 ha de nogales. Es difícil conseguir información sobre los cultivos, en las instituciones de Viedma, no le fue muy bien. Actualmente lo riega por manto. La variedad de nogal es Chandler y algunos polinizadores. Le asesoró una casa que vende agroquímicos en el valle inferior denominada Agro fértil. La idea es colocar más, aunque no dispone de recursos y no conoce aún todos los requerimientos del cultivo. Esta dispuesto a probar con riego por goteo o por aspersión. Considera que la tierra es pobre y existen heladas tardías. Recibe asesoramiento de la Secretaría de Ganadería.

“De todos modos, a los dos años ya dio sus frutos”.

Estima que GM tiene mucho potencial en su economía para crecer. Considera como muy importante las inversiones de tierra a las cuales se le agrega el riego. A modo de ejemplo, menciona la empresa Cuatro Chañares con un canal de 1000 metros. Es impresionante el movimiento en la época de cosecha de la cebolla.

Su padre tiene departamentos para alquilar, lo alquila al turismo y a la gente que viene a GM por la cebolla. Considera que el Estado debería intervenir un poco más para que no se alquile cualquier casa, aún sin los servicios básicos necesarios.

En la ganadería están los viejos productores (más tradicionales) y los

¹³ Plan Castello: El Plan Castello es un programa del estado Provincial que tiene como objetivo llevar adelante una serie de inversiones que promuevan el desarrollo económico y faciliten las inversiones del sector privado.

nuevos que introducen algunas mejoras (manejo rotatorio, pariciones estacionadas, etc.)

Rossana Martínez, emprendedora, gastronomía

Rosana es oriunda de Guardia Mitre, aunque vivió un tiempo en Carmen de Patagones y recientemente ha regresado. Se dedica a la preparación de comidas y actualmente atiende un quiosco en el camping municipal.

Considera que para su negocio hay una intensa demanda cuando llegan los trabajadores para la horticultura y los camioneros que trasladan la producción. Estima que salen unos 400 camiones por temporada. También, entre sus clientes, se encuentra el turismo de fin de semana. Vienen muchos visitantes de Viedma, Bahía Blanca e incluso de Mar del Plata.

Guardia Mitre tiene otra dinámica desde que se construyó el boulevard, la costanera y se mejoró el camping. Considera que es muy convocante la Fiesta del Jabalí a la Estaca, los eventos deportivos (maratón), los zafarí y el rally. Es intenso el movimiento deportivo en Guardia Mitre. Gracias a este movimiento, la gente que los visita gasta dinero a partir de la demanda de comidas, alojamientos, etc.; en el resto del año, ofrece las comidas a los locales de Guardia Mitre. No están preparados para recibir tanta gente, falta alojamiento (camiones, motor home, casillas, etc.).

Marian Rosso – ingeniera agrónoma.

Recientemente se recibió de Ingeniera Agrónoma en la Universidad Nacional de Río Negro y volvió a GM. Trabajó en una gran empresa de reciente radicación, sin embargo, los bajos sueldos y las condiciones laborales la llevaron a abandonar el trabajo.

Considera que no hay mucho trabajo para un profesional en GM, la opción es dar clases, pero en este momento no hay vacantes. La alternativa es ir a Viedma o a General Conesa, donde hay más oportunidades. En este momento, dicta clases en General Conesa, aunque le gustaría volver a Guardia Mitre. Los principales trabajos los solicita el municipio o la parte agrícola. No es que no crezca GM, hay gente que se va y otra que llega. Los más jóvenes se van o trabajan en el municipio. Las empresas no consiguen gente para trabajar en GM y la traen de otros lados.

Estima que hay abundante tierra, pero es necesario nivelar y en algunos casos existe una tosca muy dura a baja profundidad. Es necesario trabajarla para que sea productiva. El clima es un problema, aunque depende de los cultivos que

realice. La fruticultura no se desarrolla por un problema cultural propia de una población con tradición ganadera, además de que las inversiones iniciales son muy grandes.

Sostiene que es posible el desarrollo de Guardia Mitre y que las actividades serían el turismo y el agro, especialmente la horticultura. Uno de los factores que limitan el desarrollo es la necesidad de realizar elevadas inversiones y la falta de difusión sobre las posibilidades que brinda el Estado. El rol del Estado sería fomentar la actividad económica con créditos y mejorar las vías de comunicación que faciliten el transporte de cargas y de las personas.

Edgardo Lacaze y Marta Baranta, comerciantes, panadería, productor agropecuario

Además de productor agropecuario, la familia tiene una panadería con una despensa (Fig. 19).

Una realidad económica es el cultivo de la cebolla; cuando empiezan las labores arriban muchos trabajadores y se nota el movimiento, especialmente cuando cosechan. La ganadería es lo tradicional, en esta época sin lluvia, los ganaderos tuvieron que vender muchos animales.



Fig. 19. Panadería La Argentina.

Fuente: Elaboración propia.

Ha aumentado el área bajo riego, hay varias nuevas empresas y productores. Algunos han realizado obras muy importantes como la empresa Cuatro Chañares. En Boca de Travesía también siembran bastante cebolla. Se hacen arreglos, entre las empresas que no bordean con el río y las chacras que dan al río. Se establece un permiso para obtener agua del río.

La horticultura mueve más que la ganadería. Se pueden utilizar 4 o 5 años con cultivos anuales y luego se siembran pasturas. Por lo general los dueños de tierras, hacen acuerdos con los inversores, estos realizan las obras, luego cultivan con cebolla o cereales y finalmente dejan el campo alfalfado.

I. MARCO INSTITUCIONAL

En este marco se entrevistó a representantes de diversas instituciones relacionadas con el sector agropecuario en Guardia Mitre.

1. Departamento Provincial de Aguas

De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento Provincial de Aguas (DPA), la localidad de Guardia Mitre nunca tuvo un sistema de riego. Existía un canal de "tipo privado", el cual se denominaba canal de los "sanjuaninos". En su libro "El riego en la provincia de Río Negro", el ingeniero Osvaldo Casamiquela indica que fue el primer canal de riego construido en la provincia por la firma colonizadora y comercial Aguirre y Murga de Patagones. Los responsables de las obras fueron 40 familias sanjuaninas, los trabajos se iniciaron en 1865. El canal tenía una extensión de 50 kilómetros que surcaba un angosto valle entre el río y la barda norte. (Fig. 20 y 21).



Fig. 20. Canal de los "sanjuaninos".

Fuente: Raúl Serra.



Fig. 21. Canal de los "sanjuaninos".

Fuente: Raúl Serra.

La precariedad de su construcción en un río sin control fue afectada por la presencia de inundaciones o la carencia de agua. Luego de cuatro años la colonia dejó de producir. La idea original de colonizar el lugar con familias alemanas también fracasó (Diario Río Negro, 17/12/2020).

El DPA tiene como misión autorizar la extracción de agua por parte de los propietarios de los establecimientos a la vera del río Negro; en los últimos años se han formalizado numerosos pedidos y otros han solicitado información, pero aún no han presentado la documentación necesaria. Mauro Leiva, técnico del DPA estima que el área bajo riego en alrededores de Guardia Mitre alcanza entre 3.000-3.400 ha. Las últimas autorizaciones de uso de agua fueron las siguientes (Tabla g):

Tabla g: Autorizaciones recientes de uso de agua, periodo 2016-2023, Guardia Mitre.

Fecha	Empresa	Superficie (ha)
2016	El Refugio S.C.A. - 4 Chañares	4.000
2017	El Refugio S.C.A. - 4 Chañares	3.000
2017	Santa Rita	11
2018	Alfalfares del Sur S.A. - La Medialuna	500

Fuente: DPA

Una forma alternativa de regar al oeste de la localidad es construir un canal desde Boca de la Travesía, que fuera bordeando la barda y que permitiera regar los campos al sur del camino que va desde GM a Conesa.

Otra obra que se proyecta es construir un puente dique sobre el río Negro.

Esta obra contribuiría a facilitar la comunicación entre las chacras al norte del río Negro y las localidades de Viedma y San Antonio y Conesa, a través de la ruta 250. Asimismo, podría añadir unas 20.000 ha de área de regadío, unas 10.000 ha en Guardia Mitre y otras 10.000 ha en el valle inferior del río Negro.

2. Sociedad Rural de Guardia Mitre

Juan Leyro Díaz, presidente de la Sociedad Rural de Guardia Mitre y productor agropecuario, menciona que la localidad de GM se está transformando en un polo forrajero a partir de los cultivos de maíz y alfalfa, y la producción de carne en corrales de engorde. A esto se suma la producción de hortalizas como la cebolla, papa, zapallo y ajo. Actualmente hay una intensa actividad que se motoriza a partir de las inversiones de la actividad privada. Las hectáreas bajo riego podrían alcanzar en el corto plazo entre 15.000 y 20.000 ha a un ritmo de unas 1.000 ha por año.

Reconoce al menos dos limitantes, por un lado, la falta de energía ya que muchos equipos de riego requieren de este recurso para su funcionamiento y por

otro, la comunicación vial poco eficiente ya que GM se comunica con Carmen de Patagones y General Conesa por caminos de tierra (Ruta 53), y muchas veces, estos no son atendidos adecuadamente. Por otro lado, para acceder a la ruta 250 hay que una balsa que permite el cruce del río. También resulta una dificultad el acceso a Guardia Mitre desde balsa ya que hay que recorrer un camino de tierra, distante a 14 km.

Actualmente se ha finalizado una estación compensadora que se espera solucione los problemas que se presentan en la localidad cuando se prenden las bombas de riego en los establecimientos agropecuarios. Esta planta no aumenta la disponibilidad de energía, sino que evita los picos de corriente que provoca daños en los aparatos eléctricos en los domicilios de GM. No obstante, varios establecimientos están incorporando áreas bajo riego o lo han realizado recientemente.

Hacia el oeste, está el establecimiento Peumayen de Claudio Pérez con unas 700 ha bajo riego, que además de producción agropecuaria, funciona un coto de caza con cría de ciervos, restaurante y alojamiento para los visitantes.

Todos los productores hacia el oeste de Guardia Mitre extraen el agua de riego con motor a explosión con el consiguiente mayor costo que esto significa. Están preocupados en lograr el tendido de la línea eléctrica que viene de General Conesa y llega hasta Colonia Frías. Actualmente no hay capacidad para abastecer con energía, sin embargo, hay un compromiso de EDESA de llegar con una línea de 13,2 kw. hasta cerca de Guardia Mitre.

La rotación es la siguiente maíz, alfalfa, maíz y hortalizas.

En cuando a la mano de obra, hay escasez tanto en mano de obra calificada como no calificada. Es muy difícil encontrar peones por día, hay que buscarlos. Hay establecimientos que traen gente de otros lugares, reconoce que se pagan salarios muy bajos. Un 50-60 % del personal viene de Conesa, San Javier o Viedma.

Tampoco hay oferta de maquinaria agrícola para hacer labores, y las empresas tienen que traer esos equipos con personal desde otras regiones. *“Los locales no tienen equipos pesados para hacer trabajos de desmonte”*. Una vez que se produce el desmonte, no hay suficiente personal para levantar la leña.

Un problema para la gente que viene de afuera a trabajar es que no hay alojamiento y pueden cobrar con la cebolla, unos 10.000 \$/día.

En la localidad sucede lo mismo, no hay muchos jóvenes con oficio. Estima que hay unas 40 obras en construcción, de las cuales un 80 % de los trabajadores no son de Guardia Mitre.

Si se reciben entre 12 y 15 chicos por año, 10 se van y solo un 15 % vuelve. Hay mucho trabajo en Viedma. No hay gasista matriculados no electricistas, ni mecánicos. La gente prefiere ser porteros y vivir de un empleo. No hay molineros nuevos.

El 99 % de los establecimientos ha incorporado bombas solares. Sin embargo, no reemplaza totalmente al molino ya que el agua está en algunos lugares a 50 metros. Recientemente se recibió una capacitación en el marco de un programa nacional. Se instalaron 6 pantallas para facilitar el uso de alambrado eléctrico. La capacitación la dictó el INTA Valle Inferior, en el marco del programa PERMER¹⁴.

Considera que el turismo ha crecido, se trata de un lugar distinto. Se valora la tranquilidad y los sitios para la caza y la pesca. Cuando se organizan eventos especiales, no hay casas para alquilar, ni servicios gastronómicos. A modo de ejemplo, menciona que no pueden organizar exposiciones en la Sociedad Rural.

Por el lado de los servicios, si bien existe un cajero automático, no sirve para realizar depósitos. Por lo general, realizar algunos trámites es costoso para los pobladores.

“El CREAR no funciona en Guardia Mitre, el Plan Ganadero sí”.

“Sería conveniente el funcionamiento de una mesa territorial donde se vinculen las diferentes instituciones públicas y privadas, hay que ordenar el crecimiento”.

Hay un punto de quiebre en la ganadería regional a partir de la incorporación de una nueva generación en el manejo de los establecimientos. Estos incorporan nuevas tecnologías, arman corrales de engorde, aumenta la división de los campos, se práctica la rotación con alambrados eléctricos, se mejora la genética y se realiza destete precoz.

Hay algunos servicios que faltan en la localidad como por ejemplo un servicio contable, farmacia, algún veterinario más.

3. Estación Experimental INTA Valle Inferior Convenio Provincia de Rio Negro (EEIVI)

El director de la Estación Experimental del INTA Valle Inferior, Ing. Agr. (Mg) German Cariac indicó que resulta difícil pensar en abrir una Agencia de Extensión en

¹⁴ PERMER es una política pública de alcance federal para garantizar el derecho universal a la energía.

Buscamos mejorar la calidad de vida de la población rural dispersa y reducir los impactos ambientales con el impulso de energías renovables.

Guardia Mitre debido a la falta de recursos que caracteriza el funcionamiento de la institución en este momento. Sin embargo, se realizan intervenciones a demanda de los productores, por ejemplo, asistencia técnica para la construcción de un vivero de plantas ornamentales, entrega de semillas para huertas y últimamente, la provincia suministró pantallas solares y el INTA capacitó a los usuarios en el marco del Programa PERMER. A su vez, un técnico de la estación experimental realizó un estudio socioeconómico de GM en el marco de una tesis para obtener el título de magister en Desarrollo y Gestión Territorial, Mención en Desarrollo Local, en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. En el caso de la ganadería, considera que hay un grupo de productores que son tradicionales, adaptados a las particulares condiciones de Guardia Mitre. Son muy austeros, siendo esto una estrategia para soportar los fenómenos recurrentes de sequía e incendios.

A su vez, indica que la EEIVI es responsable de una serie de puntos de monitoreo en el área geográfica de GM dentro del Programa Ambiental en Regiones Áridas y Semiáridas - MARA. Este espacio se encarga de evaluar los cambios sobre la vegetación y los suelos en más de 400 puntos de la Patagonia.

Programa Ambiental en Regiones Áridas y Semiáridas-MARA

Desde el 2008, la red MARAS (Monitoreo Ambiental en Regiones Áridas y Semiáridas) evalúa los cambios a mediano y largo plazo de las condiciones del suelo y vegetación de los pastizales naturales en la Patagonia argentina. Con más de 400 sensores instalados –desde La Pampa hasta Tierra del Fuego–, las Maras brindan información a escala regional y son la fuente más confiable de datos sobre tendencia de los pastizales dentro de un predio.

Los resultados del monitoreo se vuelcan en una base de datos que es utilizada para elaborar mapas regionales de variables como cobertura vegetal, diversidad o carbono orgánico de los suelos. Ahora, gracias a la articulación con la Gerencia de Gestión de la Información del INTA, la información relevada estará disponible en el [Portal web Maras](#).

Con esta información se han elaborado los primeros mapas de cambio de la vegetación, en la que se puede apreciar que hay una zona amplia de la Patagonia que es afectada por una fuerte caída de la cobertura. Los sensores para el monitoreo están ubicados en establecimientos productivos que aceptaron participar de este estudio de largo plazo. Los sitios están delimitados mediante estacas permanentes y señalizadas con cartelería. En ellos se toman fotografías que permiten evaluar cambios fisonómicos y se evalúan con mucho detalle la cobertura de vegetación, la diversidad de plantas y se analiza el tamaño y la estabilidad de los parches de suelo desnudo.



A su vez, se toman muestras de suelos para analizar Carbono Orgánico, nitrógeno (N), textura, pH y conductividad.

Disponer de esta información no sólo es importante para investigadores que están alerta sobre el impacto de la desertificación y del cambio climático, sino que es de gran utilidad para los más de 400 productores de ovinos que se encuentran distribuidos en la Patagonia, debido a que sirven para demostrar el uso sustentable en esquemas de certificación de productos. Lana y carne provenientes de sistemas sustentables obtienen hoy en día diferencias en precios de mercado, una tendencia que se acentuará en el futuro.

Entre otros beneficios, los pastizales naturales tienen una gran capacidad de secuestro de dióxido de carbono y el monitoreo del carbono orgánico en el suelo permitirá a los establecimientos con manejo adecuado reducir la huella de carbono de carne y lana y podría en el futuro determinar beneficios en forma de bonos verdes.

En este sentido, Oliva detalló que conocer la evolución de los pastizales “es una preocupación constante desde el punto de vista de la ganadería, por el descenso en la receptividad de los campos”, y agregó que “en las tierras áridas y semiáridas se están produciendo cambios por la alteración del clima y el sobrepastoreo que afectan la productividad y a lo que hoy conocemos como servicios ecológicos”. La iniciativa comenzó en 2008 en el marco de un proyecto del Fondo Mundial para el Medio Ambiente. Del proyecto participan más de 50 investigadores de diferentes instituciones, como el INTA, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Universidad Nacional de Buenos Aires, el Conicet, y otros organismos provinciales y nacionales, como la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. El nuevo portal web fue financiado por la Ley Ovina. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/presentan-un-portal-web-para-el-seguimiento-de-los-pastizales>

En agosto de 2022, INTA organizó junto a otras instituciones una jornada de ganadería sustentable, nuevos desafíos, cuyo objetivo fue generar un espacio de encuentro entre los integrantes de la cadena de valor de la carne para reflexionar sobre las nuevas tendencias del mercado y como se prepara el sector para los nuevos desafíos (Fig. 22).

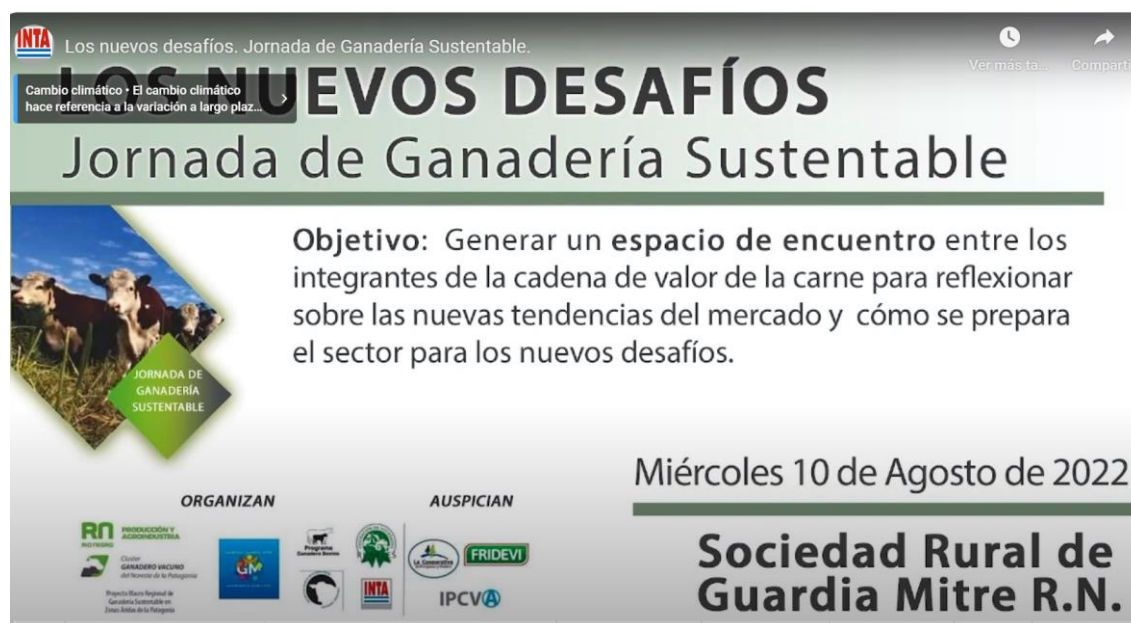


Fig.22. Jornada de Ganadería Sustentable, Guardia Mitre, 2022.

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=zR1Py6gql3k&ab_channel=INTAValleInferior

También la EEIVI participa junto a otras instituciones de la elaboración de un informe sobre la perspectiva de ocurrencia de incendios. En el área de secano del noreste de la provincia de Río Negro, donde se desarrolla casi exclusivamente ganadería bovina y ovina sobre pastizales naturales; las sequías y los incendios son eventos naturales frecuentes, que generan impacto sobre los sistemas productivos de la región. En el caso de los incendios, se pueden realizar ciertas tareas de prevención si los factores predisponentes a los mismos indican que va a ser una temporada de alto riesgo. Estos factores son: las condiciones ambientales de alta temperatura y baja humedad relativa, una alta acumulación de combustible fino (vegetación herbácea) y las fuentes de ignición que dan inicio al incendio, como pueden ser el impacto de rayos durante las tormentas eléctricas (Alerta de Incendios 2022-2023 para el Noreste rionegrino).

“Nunca se planifico tener una agencia de INTA, no estaría mal una oficina del INTA. La parte hortícola o agrícola se podría atender mejor (Serra).”

“Para nosotros sería un asesoramiento continuo. Permanente. Sería fundamental” (Martínez).

“Una delegación del INTA, no estaría de más, es importante el trabajo de la Delegación de la secretaria de Ganadería” (Leyro Díaz).

4. Delegación del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

El delegado del SENASA en GM Médico Veterinario, Cristian Serra, señala que el principal recurso de la región es el agua del río. Se incorpora una superficie bajo riego de manera continua y es muy probable que en el corto plazo se complete toda la superficie lindera al río desde Carmen de Patagones hasta GM. La cebolla es el cultivo más importante, le sigue la papa, maíz y ajo. Uno de los problemas radica en la carencia de energía eléctrica.

En el sector ganadero, se evidencia un cambio generacional. Hay hijos de productores que tienen ideas nuevas.

Los inconvenientes más habituales son los caminos que no se mantienen en forma adecuada y la balsa que, aunque funciona, se presentan algunos problemas cuando se rompe o cuando los camiones cargados no pueden transitar cuando el río sube o se atora de vehículos cuando se realizan eventos que atraen a muchos visitantes.

En el caso de la ganadería bovina, la actividad principal es la cría. En los últimos años se ha ido incorporando como innovación los silos comederos automáticos y esto permite, cambiar de categoría y vender los animales con una mayor cantidad de kilos.

El 60 % de los productores residen en Patagones, Viedma y Conesa, mientras que el 40 % son de Guardia Mitre.

"Algunos productores son conservadores, una actitud que le permite resistir a los frecuentes ciclos de sequía que caracterizan a la región".

El matadero municipal no está habilitado, es muy rudimentario, sólo se faenan 2-3 animales por semana para el consumo local. Si existiera un matadero en buenas condiciones, se podría añadir valor a la carne a partir de, por ejemplo, la producción de carne orgánica.

Los principales problemas para los ganaderos son el abigeato y los ataques del puma, especialmente al ganado ovino.

En cuanto al turismo, el lugar resulta muy atractivo debido al paisaje, se trata de un turismo de pocos días o de paso. El camping municipal llama la atención (la disponibilidad de fogones, baños limpios, sombra, etc.)

También resulta de interés los cotos de caza que existen en la zona que ofrecen alojamiento y restaurante. Hay un productor que cría ciervos y se puede cazar jabalí.

Para la zona, es un problema alquilar tanto si las personas desean permanecer durante varios días como para aquellos que llegan a la localidad para cultivar cultivos temporales.

Los créditos que otorga la provincia son una herramienta útil debido a que posibilita a los ganaderos adquirir toros o alimentos balanceados.

“En Guardia Mitre hay muy poca gente viviendo en el campo”.

5. Secretaría de Ganadería- Ministerio de Producción y Agroindustria

El responsable de la Delegación de la Secretaría de Ganadería del Ministerio de Producción y Agroindustria Técnico Raúl Serra considera que es posible un desarrollo económico; estima que esto vendría de la mano de la horticultura, especialmente del cultivo de la cebolla. En la actualidad, se amplían las áreas con riego. Algunos de los problemas son la carencia de energía y la falta de accesibilidad a GM.

El recurso más importante es la disponibilidad de agua (en comparación con otras zonas, por ejemplo, la región productora de cebolla en Pedro Luro, Villalonga e Hilario Ascasubi). La mano de obra local es escasa y se debe contratar en otras localidades. Los empresarios que trabajan en la cebolla traen su personal para las diferentes labores culturales de este cultivo. También es un problema la carencia de vivienda, lo cual ocasiona dificultades para alquilar propiedades.

La cantidad de tierra es abundante, se podría incorporar más de 20.000 ha, especialmente desde GM para él este, sobre el margen norte del río Negro y para el noroeste, hacia General Conesa. En este último caso, un problema es la carencia de energía. Se manejan con motor a combustión y esto resulta muy oneroso. La electricidad para el lado de Carmen de Patagones está disponible, aunque limitada.

Hay ejemplos que han solicitado para regar, pero no han conseguido cupo de energía y han tenido que comprar motores a combustión. A la empresa Cuatro Chañares, le dieron una buena cantidad de energía. En el transcurso del verano, se presentan dificultades en el abastecimiento.

La planta que construyó EDESA ayudaría a reducir las fluctuaciones, pero no proporcionaría más energía. Se encuentra pendiente un proyecto para llevar a cabo una línea desde Colonia Frías, en el Departamento Conesa.

Antes de la horticultura, el perfil era totalmente ganadero.

“Existen entre 160-180 productores. Casi todos realizan cría, en algunos casos intentan una recría, dependiendo de los años, las lluvias y la presencia de pastos. Utilizan silos autoconsumo, y cambian de categoría. Salen con 250 kg. Esto no se realiza en escala grande,



pero sí se hacen lotes. Aplican esta metodología. Algunos tienen chacra en el IDEVI. Otros sacan los animales con 180 kg”.

El problema que presenta la oveja es el puma, mientras que el chanco jabalí es raro que cause un daño a las ovejas. La vaca defiende bastante el ternero, aunque a veces no se conoce el daño dado que las extensiones son muy grandes y difíciles de recorrer. El chanco puede romper alguna acequia y también afecta a los cultivos del maíz, ya que cuando se introducen, son difíciles de sacar. *“Te rompen más de lo que comen”.*

La ganadería extensiva podía aumentar significativamente, por ejemplo, acomodando el porcentaje de destete. Piensa que no hay que aumentar la cantidad de madres, hay que aumentar los kilos. Hacer divisiones con alambrados para poder hacer rotaciones.

“Más vacas originan menos kilos de carne. El productor quiere tener más vacas y no más pasto”.

Existen empresas que están realizando cambios en los establecimientos, pero se requiere inversión. Al incrementar el valor de la hacienda, los establecimientos han realizado inversiones (corrales, manga, brete, etc.).

Hay pocos contratistas en GM. En la horticultura, todos los productores tienen su propio equipo. Por el contrario, en el caso del maíz, no es sencillo contratar. Los fardos y maíz se consumen prácticamente todo en la zona. El contratista no viene por una cantidad reducida. Se juntan varios para hacer silo bolsa, viene desde valle medio del río Negro. Se pasa el momento ideal para cosechar y se pierde calidad.

La Delegación de la Secretaría de Ganadería en Guardia Mitre tiene como misión entregar créditos, asesorar a los productores, colaborar cuando se producen incendios, organizar jornadas de capacitación y participar en las reuniones como las del Cluster de la Carne Vacuna en el Noreste de Río Negro.

“Sería ideal participar en una mesa territorial donde participen las instituciones públicas y privadas de GM, y donde se discutan las problemáticas del territorio”

En lo que respecta a las cuestiones ambientales, se aplica la Ley de Bosques en el caso de efectuar picadas o desmontes con el fin de ubicar equipos de riego. El uso de agroquímicos no tiene control actualmente. *“Le echan por las dudas. Lo ponen por las dudas. Hubo una técnica que trató de controlar los bidones”.*

El técnico de la Dirección de Bosques de la Provincia de Río Negro Roberto Lini informó los permisos otorgados en relación con el desmonte para leña, picadas y nuevas áreas bajo riego desde el año 2017 a la fecha (Tabla 10).

Tabla 10: Permisos de realeo para extraer leña, realizar picadas y incorporar nuevas áreas con riego.

Destino	Superficie (ha)	Establecimiento	Toneladas de leña
Raleo	3.949,84	Varias	
Picada	354	La Herencia	
Riego	3.022	La Medialuna Cuatro Chañares	
Total	7.325,84 ha		9.470 tn

Fuente: Dirección de Bosques

II. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Las principales restricciones al desarrollo económico son la carencia de infraestructura para el riego, la accesibilidad a GM y la insuficiente disponibilidad de energía eléctrica.

Problemáticas de la infraestructura en áreas rurales **Infraestructura para el riego**

"Hay potencial, es necesario un conjunto de cosas para que se desarrollen. En los últimos 5 años se hizo muchísimo" (Aman).

"Esto se va a desarrollar, de alguna forma u otra se va a desarrollar" (Pailhe).

"Las inversiones generan un desarrollo virtuoso donde se genera empleo, nuevos comercios, transporte" (Pailhe).

Puente dique

El puente dique es un antiguo anhelo de los residentes de Guardia Mitre, ya que facilitaría el acceso a la localidad y ampliaría el área bajo riego. En el año 2006, el Departamento Provincial de Aguas (DPA) de Río Negro llevó a cabo el análisis a nivel de prefactibilidad para la ejecución de una toma para el sistema de riego a implementar en la zona de influencia de Guardia Mitre, la renovación de la toma existente del sistema de riego

del valle inferior del río Negro y la construcción de un puente carretero para unir ambas márgenes (Fig. 23 y 24).

Los caudales máximos establecidos por el DPA a ser derivados hacia la toma son los que se indican a continuación (Tabla 11):

Tabla 11: Caudales máximos establecidos por el DPA

Obra de toma	Caudal (m3/seg)	Observaciones
IDEVI	60	Obra existente para remodelar
Guardia Mitre	20	Obra nueva para construir

Fuente: Departamento Provincial de Agua. Provincia de Rio Negro

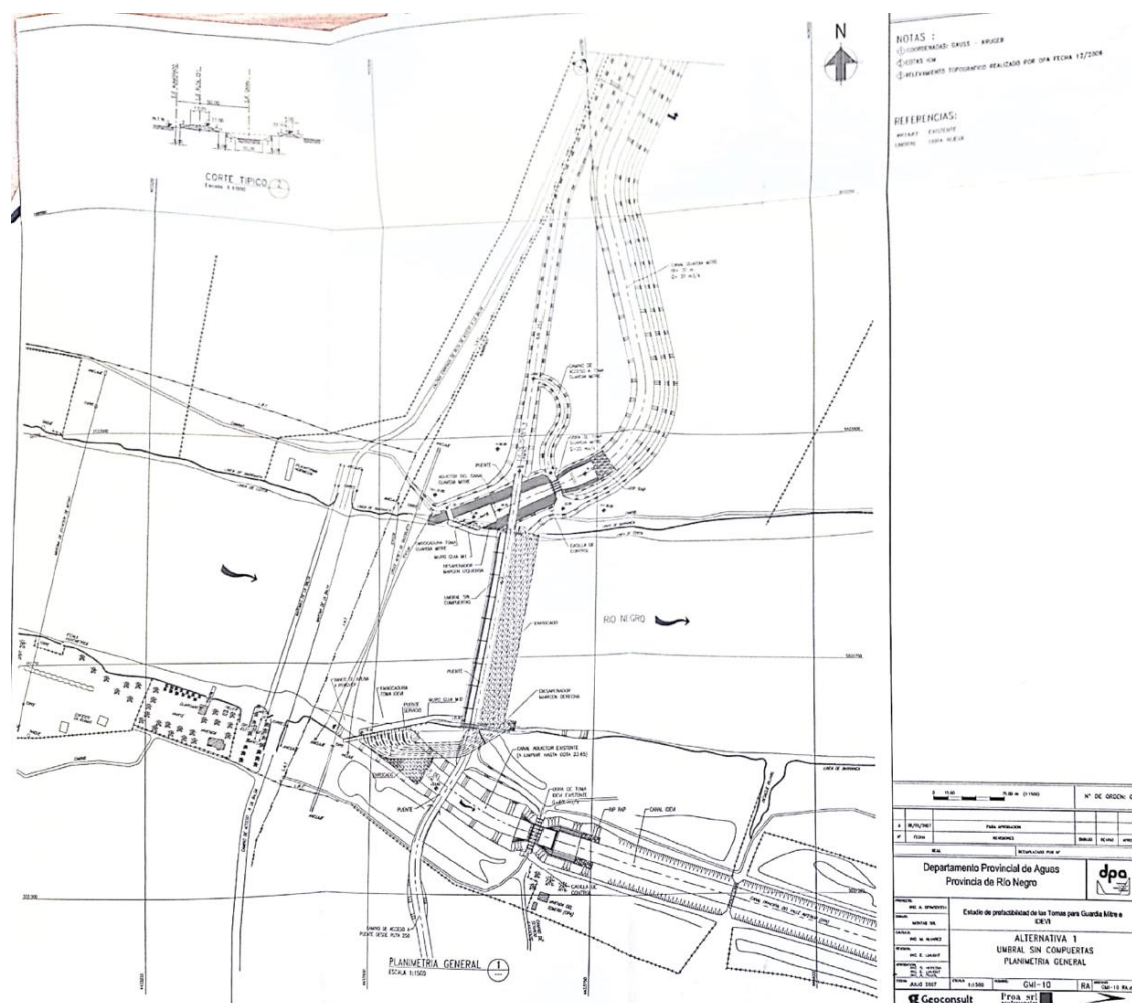


Fig.23. Proyecto Puente Dique sobre el río Negro.
Fuente: Departamento Provincial de Aguas.

Para asegurar el caudal de 60 metros cúbicos establecido por el DPA para la toma del IDEVI existente, hay que tener una cota de pelo de agua, aguas arriba de la toma de 27.50. Como la cota del pelo de agua del río en estiaje es de 26.40, hay que sobrellevar artificialmente el nivel del río en relación con la embocadura de la aducción.

No obstante, dado que la cota mínima de estudio establecida por el DPA es de 28.00 para la toma de Guardia Mitre, siempre se garantiza la exigencia para la toma IDEVI.

La toma de Guardia Mitre se proyectó para el caudal de 20 m/seg. requerido por el DPA, lo que supone una estructura de hormigón armada o de características geométricas y equipamiento electromecánico similar a las tomas IDEVI.

Para alcanzar las cotas de pelo de agua establecidas por el DPA y derivar los caudales mencionados en las tomas durante el estiaje, se planteó la construcción de una obra de control frontal o umbral de control, transversal al río en Primera Angostura y lo más cercano posibles aguas debajo de la aducción a la toma IDEVI.

La obra de control está hecha de hormigón armado con cresta vertedora y cuenco amortiguador que puede absorber la energía de los caudales pasantes con los desniveles correspondientes. A continuación, se prevé la colocación de un rip rap y pre rip rap en las aguas debajo de esta estructura con el objetivo de controlar las erosiones del lecho del río y reducir las posibles socavaciones.

De acuerdo con los niveles establecidos por el DPA las superficies posibles de ser atendidas con riego son las que se indican en la tabla siguiente (Tabla 12).

Tabla 12: Superficies posibles de ser atendidas con riego

Cotas	Superficies a regar G, Mitre	Superficies por regar IDEVI	Superficies actual Guardia Mitre	Superficies actual IDEVI
(m snm)	Ha	Ha	Ha	ha
28.00	16.700	60.000	0	40.000
28.50	17.900	60.000	0	40.000
29.25	18.900	60.000	0	40.000
29.80	19.700	60.000	0	40.000

Fuente: Departamento Provincial de Agua. Provincia de Rio Negro

“El puente dique es una obra grande que la tiene que hacer el gobierno” (Lacaze).

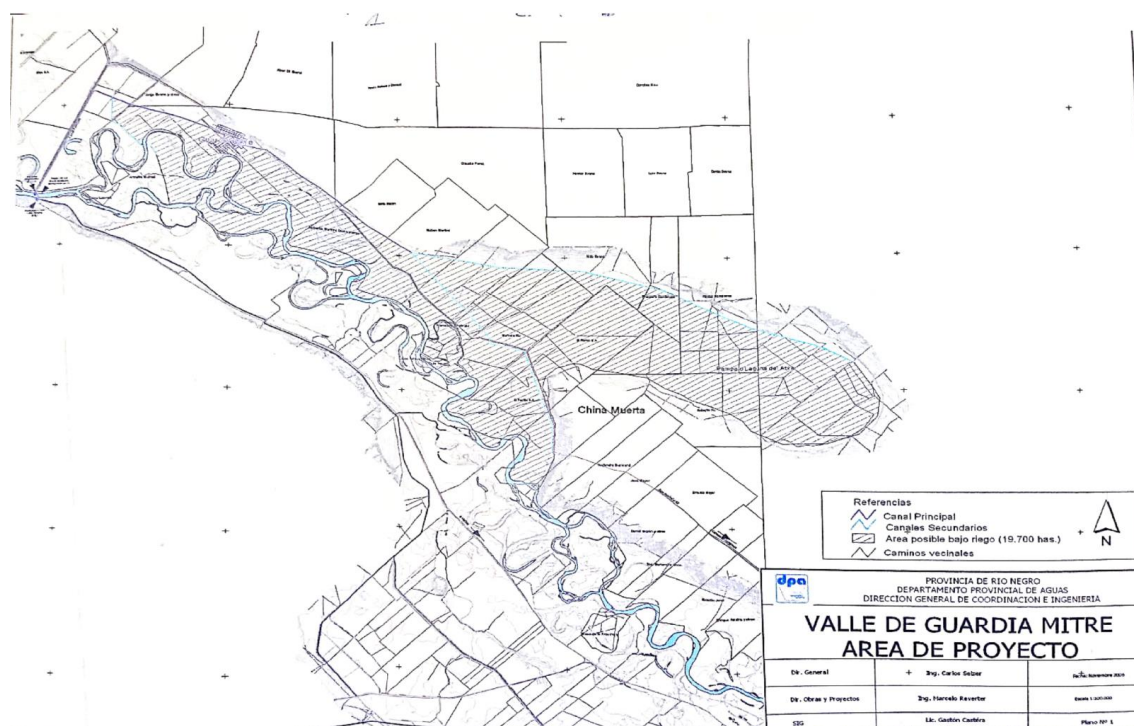


Fig. 24. Guardia Mitre: Área de bajo riego del Proyecto Puente Dique.

Fuente: Departamento Provincial de Aguas.

José Piri, experto en riego, formulador y supervisor de proyectos en el Departamento Adolfo Alsina, expone que existen diversos proyectos que buscan incorporar áreas bajo riego. Las nuevas inversiones tienen como objetivo producir cebolla, papa, ajo, alfalfa y maíz. Cada proyecto debe presentarse en el Departamento Provincial de Agua (aprueba el proyecto y otorga el cupo de agua), Secretaria de Ambiente y Cambio Climático (Impacto ambiental) y Dirección de

Bosques (autoriza los desmontes¹⁵). Considera que tramitar la autorización del DPA es sumamente importante y necesaria para autorizar un uso de 1 litro /seg/ha.

Uno de los modelos propone cultivas dos años de cebolla y uno de maíz, al final del cual se entrega el campo nivelado. Lo único que no dejan es la bomba de agua que han usado.

Los inversores de Pedro Luro buscan agua que en GM es abundante y de alta calidad, así como tierras vírgenes donde no se haya cultivado cebolla previamente debido a las enfermedades del suelo.

El segundo modelo se refiere al agrícola ganadero, en el cual el proyecto se enfoca en un periodo más largo y la intención es, además de llevar a cabo cultivos forrajeros y cerealeros, incorporar modelos de ganadería intensiva.

Uno de los problemas de la zona es la falta de energía, ya que supone que el sistema actual funciona al límite. Otra característica, es conocer la calidad de la tierra, existen áreas de tierra en el valle de GM, donde se alteran los suelos arenosos con otros más pesados, gravosos y calcáreos, salitrosos. Hay zonas en las que es necesario lavar el suelo, antes de la siembra. También falta infraestructura habitacional para los peones rurales y la lentitud para pasar de los camiones cargados con productos hacen que el paso por la balsa sea poco atractivo. Un problema radica en la presencia del chanco jabalí, dado que puede ocasionar perjuicios en la cebolla y el maíz. Además, rompe los canales. En algunos lugares hay casuchas y un perro para ayuntarlos. Existen diversas estrategias para defenderlos, como, por ejemplo, dejar hileras para que se aprovechen como fuente de alimento o jaula con cebos. Una rotura de un canal puede ocasionar una pérdida de tiempo hasta que se logra arreglar. Lamentablemente, falta gente que se dedique al riego. Muchas veces no se atienden las condiciones agronómicas y, por ejemplo, se pueden romper los horizontes al nivelar. Por lo general, faltan contratistas *"no hay y los pocos que existen, siempre están ocupados"*.

A menudo el importador brasileño aporta el dinero para las obras y también para desarrollar los cultivos. Se demora un par de meses en emparejar y poner apto un suelo.

Una ventaja adicional radica en que el acceso al río no es difícil y que, por el

¹⁵ El Ministerio de Producción y Agroindustria de Río Negro, a través del Servicio Forestal Zonas Áridas y de las resoluciones N° 460/2007 y 495/2010, procura mejorar el manejo del monte xerófilo, con el fin de prevenir la pérdida de cobertura vegetal, así como de otros recursos naturales y productivos que, sumados, generan procesos de desertificación que se agravan notoriamente ante las sequías características de estas regiones semiáridas y áridas.



momento, no se otorga un pago por el agua que se extrae del río.

En un momento, se hizo un proyecto para regar una parte del valle, pero los valores eran muy altos y se dejó de lado. Se trataba de un canal que les serviría a unos 10 productores de entre 20 y 30 ha.

Se arma un verdadero pool de siembra, ya que participa el dueño de la tierra, el empresario interesado, el regador, y encargado que cuida los cultivos, también el que formula el proyecto y la empresa que nivela. Faltan contratistas, los pocos que hay siempre están ocupados.

“Piensa que se va a extender el área con riego” (Lacaze).

Accesibilidad

Es otro de los problemas mencionados por la mayoría de los entrevistados. Las posibles soluciones mencionadas son el asfalto de la ruta 53 en el tramo Guardia Mitre - Carmen de Patagones y la construcción del puente-dique.

“Lo que haría falta es el camino a Patagones y que la balsa trabaje las 24 horas” (Pérez).

“El camino que va a Carmen de Patagones está muy deteriorado” (Lacaze).

“El puente es muy importante para los productores, si viene más gente se genera otra economía” (Martínez).

“Una obra de infraestructura necesaria sería el asfalto GM- Carmen de Patagones” (Castro).

“En materia de infraestructura, una restricción importante es la falta de un camino adecuado y el puente” (Serra).

“Nosotros sacamos unos 300 camiones en la cosecha anterior, tiene que estar bien la ruta 53. Por el tema de los caminos, los transportistas no quieren venir. La balsa soporta hasta 40 tn mientras que los camiones transportan 53 tn. Entre esta limitación y los caminos deteriorados, las empresas de transporte no quieren venir o te elevan el costo del flete” (Pailhe).

Energía eléctrica

La carencia de energía eléctrica es un obstáculo para las empresas que desean incrementar sus inversiones y para la comunidad en general, debido a los constantes altibajos en la tensión que se producen cuando se activan las bombas para extraer agua. A corto plazo, el funcionamiento de una planta compensadora permitirá resolver este problema, aunque no se espera que con esta obra aumente la disponibilidad de energía. Hasta este momento, desde GM hacia el este, existe energía eléctrica, aunque no es suficiente. Desde GM hacia el oeste, no hay



posibilidad de abastecerse y las bombas para extraer agua funcionan con motores a combustión.

“Desde Guardia Mitre a Conesa no hay energía eléctrica por lo que los productores utilizan bombas para extraer agua del río y regar. De GM a Carmen de Patagones, hay mayor cantidad de pívot para riego al disponer de energía eléctrica” (Rosso).

“La electricidad es un problema, para los productores y los habitantes. Ellos quieren producir, pero no disponen de electricidad. Es un problemón, se necesita mucha energía. Habría que hacer más obras, pero por ahora no se puede. Quieren aumentar la producción, pero por ahora, no alcanza. Cuando funcionan los sistemas de riego, se han quemado algunos equipos” (Lacaze).

“Está pendiente de traer una línea desde Colonia Frías hasta Guardia Mitre” (Serra).

“Uno de los problemas es la escasez de energía, actualmente hay proyectos que no se pueden llevar a cabo” (Aman).

“Si se coloca la línea eléctrica entre Boca de Travesía y Guardia Mitre, podría sumar otras 3.000 ha” (Leyro Díaz).

“Los equipos riegan 7 mm en 14 horas. Una vuelta por día. En este momento tuvimos que parar porque no hay energía. Es rentable a los valores de la energía de hoy, no es para tirar manteca al techo. Los números cierran si no fallan en nada” (Pailhe).

“De Guardia Mitre para Conesa, no hay energía. De Guardia Mitre para Patagones, anda a medias. Se queman las heladeras, no se puede prender los aires acondicionados. Hay cosas que no pueden esperar. Tenemos el pívot para sembrar maíz y no se puede hacer. Mas, el malestar de la ciudad. Se quemaron heladeras, televisores, cuando vuelve, se produce un pico de tensión para arriba” (Pailhe).

Ambiente

“Se hizo mucho daño con el desmonte, estos vientos son consecuencia de los desmontes” (Martínez).

“El desmonte es necesario para que los animales puedan entrar al monte, sacan la leña y le facilitan el acceso” (Balmonde).

“Visualiza algunos problemas ambientales, entre los que destaca los siguientes: 1) separación de residuos (compost y resto), 2) basurero a cielo abierto, 3) existencia de pozos ciegos, 4) deforestación (es necesario fomentar la actividad del vivero municipal)” (Castro).

Considera que este año fue muy duro para la producción ganadera por la sequía. Muchos animales muertos. Se le dan granos para que subsistan” (Pailhe).

“Se difunden los pivots porque ahorra agua. Los otros sistemas están, pero este proyecto con manto no se puede hacer. Hay que subir 30 metros” (Pailhe).

Problemáticas de la infraestructura en áreas urbanas

“No se cumplen algunas normas comerciales o bromatológicas en la localidad. Los comercios están pocos organizados, muy diversificados y los precios son excesivos” (Bertani).

“Un problema a resolver es la necesidad de contar con vías de comunicación por ejemplo Guardia Mitre- Patagones, la necesidad de que internet y el suministro eléctrico funcionen adecuadamente”.

“Los servicios en GM (electricidad y agua) no son buenos, el hospital funciona para lo básico y no resulta adecuadas las provisiones en materia de seguridad. Los empleados municipales no tienen ropa de trabajo, borceguís, las camionetas funcionan sin VTV, etc.” (Bertani).

“Reconoce el trabajo del municipio cuando distribuye tierras y algunos recursos” (Martínez).

Aqua potable

“El agua tiene mucho manganeso. Nunca se encaró algo firme para solucionarlo. Se quedaron un poco, no hay solución a esto. El DPA debería haber hecho otra perforación. Pero no la realizado hasta este momento. En el caso de las cloacas, es necesario pero la localidad está muy desparramada, hay poca densidad de casas por manzana”. (Serra).

Cloacas

“El pueblo es muy poco denso para tener un servicio de cloacas que sería necesario, pero quizás por esta disposición sería muy caro”.

Comunicaciones e internet

“En materia de comunicaciones funciona adecuadamente los servicios de las empresas Personal y Movistar” Leyro Díaz).

“Internet no todos tienen. Algunos no les llega. Muchos de los que tienen tuvieron que poner antena” (Rosso).

“Casi todos tienen internet, es importante la instalación de antenas nuevas realizadas en el marco del Cluster de la Carne Vacuna del noreste de la Patagonia” (Serra).

“Otro problema es el mal funcionamiento del servicio de internet, hay dos



operadores, pero no funcionan adecuadamente” (Leyro Díaz).

“Internet funciona muy bien, lo único que hay interrupciones. Facilita muchas de las actividades que se hacen en una empresa, por ejemplo, hacer una guía de transporte, conocer las novedades del campo, recibir asesoramiento, facilita el movimiento de dinero y pagar los servicios” (Aman).

Escuelas y hospital

“Hay una idea de hacer la escuela secundaria con orientación agraria, más orientada a la ganadería. Debería tener residencia así los estudiantes se pueden quedar ahí” (Serra).

“El hospital ofrece lo básico, la escuela anda bien”.

“Siempre hubo docentes que no se asentaban acá, sobre todo en la secundaria. Hace un tiempo se votó por la orientación que debía tener el colegio secundario. Sería necesario una especie de instituto, tipo terciario, orientado a la explotación de los recursos naturales y el turismo. Algo virtual” (Martínez).

“El hospital funciona muy bien, excelente. Si el problema es muy serio, te derivan a Viedma” (Aman).

“Las escuelas locales tienen el mismo nivel que otras escuelas de la provincia, que estima como muy bajo. Haría falta una escuela técnica. A mi hermano menor le cuesta muchísimo estudiar (estudia en la UNRN en Viedma) ya que en la universidad el ritmo es diferente” (Balmonde).

“Brindar talleres en forma continua para estimular a la gente. Pienso que la educación es todo, es muy importante” (Castro).

“Los trabajadores foráneos tiran basura, la dejan en cualquier lado. En el hospital se nota, porque aumenta el número de personas atendidas, especialmente fuera del horario. Dolor de cintura, picadura de insectos, etc.” (Castro).

Matadero

“En el año 2019, hubo un proyecto para reactividad el matadero. La idea era poder sacrificar unas 10 media reses para el consumo local. Se buscaba sacarlo del lugar actual y emplazarlo en un futuro parte industrial. Actualmente se trabaja muy artesanalmente ya que no hay veterinario ni bromatología. Un objetivo era terminar la faena clandestina. Era una buena idea, pero no se pudo plasmar” (Leyro Díaz).

“La materia prima sale sin valor agregado” (Castro).

Parque industrial

“Se pensó hacer un parque industrial, no ha sido aprobado por ordenanza. Cerca de la planta de gas. Hay necesidad de construir una planta de empaque de



cebolla” (Serra).

“En el caso de la cebolla, faltaría una planta de empaque, aunque nunca se decidieron” (Leyro Díaz).

Seguridad

“Hay algunos robos en la localidad. La gente que viene a trabajar, también en algunos casos, roba. Cerca de los pueblos hay muchos robos. Hay que andar con el fusil bajo el brazo. El progreso arrastra esas cosas” (Lacaze).

“Y cada tanto aparece algún caso de abigeato, sobre todo cerca de Guardia Mitre” (Serra).

“Se han escuchado algunos casos de abigeato. Pienso que hay más problemas en la zona del IDEVI y en Villalonga” (Adam).

Viviendas

“Se están haciendo muchas casas. Va a aumentar la cantidad de habitantes” (Serra).

“Hay muchas obras en el pueblo; el municipio les entrega terrenos” (Lacaze).

“Algunos productores de cebolla tienen intenciones de radicarse en el lugar. Un problema es la falta de viviendas” (Leyro Díaz).

Comercios

“Lo básico en los comercios esta. Los repuestos son más complicados y los agroquímicos los compran afuera. A veces lo traen de afuera. Para los equipos de riego y maquinaria, lo más cerca es Bahía Blanca” (Pailhe).

POBLACIÓN

La población es escasa en GM, muchos jóvenes, una vez que egresan de la escuela secundaria, se van a estudiar y por lo general no regresan. Por otro lado, personas con menor nivel de calificación están acostumbrados a trabajos en áreas de secano, muy relacionados con las prácticas de la ganadería. A continuación, se muestran algunos comentarios realizados por las entrevistas¹⁶.

“Las familias en Guardia Mitre son muy conservadoras, viven con muy pocos ingresos. Este es un problema cultural de la población, se perdió la producción de vino chacolí, hay muchos problemas de tenencia en las chacras aledañas al río, “te

¹⁶ Al tratarse de opiniones sobre la población, en algunos casos se mantiene la reserva del nombre del entrevistado.



piden lo que no valen estas chacras”, hay algunas de cuarta generación y ya no se saben de quién son” (Leyro Díaz).

“Una gran parte de la población depende de los salarios que abona el Municipio. La mano de obra es escasa para algunos trabajos como los de la construcción o los trabajos en el campo. Muchas veces es necesario traer gente de afuera para poder terminar las obras en tiempo y forma”. (Agronomía El Sol)

“La mano de obra para algunas actividades económicas no es suficiente, se están haciendo. Viene mucha gente de afuera. En el caso de los oficios, considero que hay mano de obra disponible en GM. Estima que está casi todo cubierto. Soldaduras, gasistas, albañilería, pozo ciego, hay gente. Lo que más se demanda es gente para la horticultura”.

“La población está estable, sigue pasando la gente joven que termina la escuela se van, no consiguen los trabajos de lo que quieren también se van; la gente más grande está estable acá (municipio, escuela, hospital, la rural). Hay muchos jubilados. La gente que se fue está volviendo a GM. Me tira más estar acá que en otro lado” (Balmonde).

“A la gente de GM le cuesta mucho participar; en el caso de los productores, muchos no son de la zona. Siempre están los mismo. Te termina cansando. Cuando armas algo, todos tienen que tirar parejo, porque siempre quedan los mismos. Hubo tres reuniones, asambleas y no se podía armar la comisión para la Sociedad Rural de Guardia Mitre. Falta mentalidad de la gente armar una cooperativa. Te lleva la misma tranquilidad, esa cultura te lleva a comportamiento solitarios, no se pueda implementar (Serra)”.

“Algunos trabajadores que llegan a trabajar en la cebolla ya que son descuidados, tiran basura en cualquier lado. En el hospital de GM se nota una mayor actividad, porque aumenta el número de personas atendidas, especialmente fuera del horario (Dolor de cintura, picadura de insectos, etc.)”.

“Un 70 % de los productores son extralocales, ya que, si bien tienen establecimientos en la zona aledaña de Guardia Mitre, son personas que se ubican en General Conesa, Viedma y Patagones. También hay de otras provincias de Argentina” (Leyro Díaz).

“El trabajo en el campo no es muy bien pago, algunos sí. Los trabajos bien pagos ya están ocupados. Son muy intensos, no tenes horario”.

“Piensa que gran parte de la población depende de los salarios que abona el Municipio, Hospital, Juzgado de Paz y Escuelas”.



“Nunca hubo una cooperativa en el lugar, el pueblo es muy conservador. Hay una pasividad que te pone nervioso” (Martínez).

“Es fácil criticar a los bolivianos, pero hacen trabajo que no hacen los argentinos” (Martínez).

“Hay una costumbre de pueblo de resistirse, cuando viene un desconocido” (Martínez).

“La actividad se contagia, falta esa chispa de emprendedor. Acá la gente duerme mucho la siesta” (Martínez).

“Algunos chicos que egresan se quedan y otros vuelven. es un pueblo de gente grande que busca tranquilidad. Ideal también para criar los hijos. Hay algunos robos en la zona urbana. Considera que la gente del pueblo es muy cerrada, sin embargo, de a poco se van abriendo”.

“Hay gente en Guardia Mitre que se dedica a molinos, alambreadores” (Lacaze).

“Con respecto al impacto que provoca en la población las nuevas inversiones, el hijo de un productor, cuando necesitó nivelar, fue a estudiar, y comenzó a hacer la nivelación y sembradíos” (Lacaze).

“Los jóvenes cuando salen de la secundaria, o trabajan en el cultivo de la cebolla, en algún campo ganadero o en el municipio. La escuela siempre es una oportunidad ya que muchos profesores vienen de afuera. El hospital tiene el cupo bastante completo” (Serra).

“La gente es poco emprendedora, ahora se anima un poco más. Existe un cambio generacional, un pase del padre al hijo. Falta un poco más de espíritu emprendedor”. (Serra).

“Mano de obra para trabajos de electricistas o plomería hay, es difícil, pero se consigue. Solo hay un taller con una máquina de escaneo. Lo tienen medio despelotado” (Serra).

“La gente del pueblo no quiere laburar en la cebolla” (Castro).

“Y después otro problema, es el tema de la balsa. Queres traer gente para cargar cebolla, la mayoría viene del IDEVI, le gusta trabajar temprano y volver temprano. La balsa abre a las 7 y primero pasan los policías, los maestros. Ellos pasan tipo 8 horas y ya es tarde. También complica el cierre a las 23 horas” (Aman).

“La gente para los tractores y ese tipo de trabajo lo trae de Villalonga. La gente de acá es media nueva, no está acostumbrada, no conoce, no es gente capacitada, trabaja mucho la hacienda” (Aman).

“Sería interesante que hubiera una casa de GM en Viedma, así los chicos tienen donde ir a parar cuando se trasladan a estudiar o hacer trámites” (Castro).

“Hay un bajo nivel de participación de la población en las problemáticas de desarrollo de la localidad”.

“Estamos trabajando en el club un grupo de jóvenes, tenemos un sentido de pertenencia con la localidad” (Castro).

“Por lo general, el municipio ofrece una serie de cursos a los cuales puede asistir la población, actualmente está a la espera de un Microcrédito otorgado por el Estado nacional y ha finalizado una capacitación en alimentos” (Martínez).

Prácticamente la totalidad de los entrevistados manifestó que es posible, en el mediano plazo, lograr un crecimiento económico en el valle y localidad de GM. Las actividades que podrían sustentar este crecimiento económico son las agrícolas y ganaderas ligadas a la expansión de las áreas bajo riego y el turismo. Entre las actividades agrícolas figuran como destacadas la horticultura, la producción de heno de alfalfa y los cereales. Los cultivos hortícolas más importantes son la cebolla, ajo, papa y zapallo. En el caso de los cereales, el cultivo del maíz, la avena y el trigo. Se espera el crecimiento de la ganadería bovina a partir de la integración del riego (recría e invernada) y el secano (cría). Por otro lado, el ganado ovino se ve afectado por la presencia del puma, que obliga a cuidados intensos por parte de los productores. Esta situación ha provocado un abandono de esta alternativa y la concentración en la producción ganadera bovina. No hay un desarrollo intenso de los porcinos. La ganadería bovina y ovina en áreas de secano soportan unas sequías intensas en forma recurrente.

Entre los factores más importantes que limitan este desarrollo económico se destacan la carencia de energía eléctrica que permita el funcionamiento de los sistemas de riego, la accesibilidad a la localidad a través de los caminos y la balsa y la disponibilidad de mano de obra.

Según los entrevistados, la mayoría coincide en destacar que los principales recursos son la disponibilidad de agua y la abundancia de tierra.

La mayor parte de la población conoce como se realiza la producción ganadera en áreas de secano (extensiva), pero no hay conocimientos sobre la producción hortícola que en general que está en mano de inversores extra locales. El arte en la producción de vid y la elaboración de vinos, en otros tiempos reconocida a

nivel regional (vinos chacolí) se ha ido perdiendo y por lo general se estima difícil de revertir. La producción apícola es mínima, por lo general a cargo de apicultores trashumantes y se reconoce que ha despertado escaso interés por parte de la población local.

La opinión sobre la disponibilidad de mano de obra con conocimientos sobre oficios y trabajos básicos de campo es dispar, algunos reconocen que hay gente suficiente y otros manifiestan cierta escasez cuando tienen que realizar determinados trabajos. Las labores de cierta intensidad relacionados con los cultivos hortícolas son realizadas por trabajadores que arriban a GM en forma temporaria. El poblador local no conoce y no se encuentra cómodo con estos puestos laborales que se generan.

Se reconoce como que existe cierta limitación para agregar valor a partir de la producción de materias primas actuales, una causa es la falta de escala en el volumen producido. Entre lo que se visualiza como más probable, es la instalación de un galpón de empaque para la cebolla y el mejoramiento del matadero local. En el primer caso, se compite con estructuras existentes en las localidades de Villalonga, Pedro Luro e Hilario Ascasubi. En el segundo caso, la ganadería bovina transita los primeros pasos en la producción de categorías relacionadas con el engorde, se debería mejorar la infraestructura del matadero actual o construir uno nuevo y finalmente competir con frigoríficos regionales con presencia en el mercado local.

El turismo, especialmente el de fin de semana, resulta una actividad con posibilidades de crecimiento. Se han realizado diferentes eventos sociales y deportivos que atraen a los visitantes que disfrutan del camping, costanera y paisaje en general. Los factores que limitan el crecimiento del turismo son las dificultades para acceder a la localidad, la falta de viviendas para alquilar y la oferta de locales gastronómicos.

La actividad de los cotos de caza es intensa luego de la pandemia y se proyectan emprendimientos relacionados con el agroturismo.

La población en general se muestra expectante ante los cambios que se observan destacando el trabajo de un grupo de jóvenes emprendedores que se inician en diferentes actividades (comercio, elaboración de productos, invernáculos, gastronomía), los productores locales que proyectan aumentar el área con riego y la oferta de servicios relacionados con el agroturismo.

La mayoría reconoce un trabajo intenso del municipio local por mejorar las áreas disponibles para aumentar las actividades económicas (accesibilidad, energía, áreas verdes, camping, organización de eventos, etc.). Otros sugieren la necesidad



de que tanto el Estado Nacional y Provincial se involucren en la búsqueda de financiamiento para realizar las grandes obras necesarias para facilitar la actividad económica.

ANEXO: Listado de temas de la entrevista

PREGUNTAS GENERALES

¿Es posible un desarrollo económico en la localidad de Guardia Mitre?

¿A partir de que actividades?

¿Cuáles son los factores que limitan el desarrollo económico de Guardia Mitre?

¿Puede el Estado nacional, provincial o municipal impulsar dicho desarrollo económico? ¿Cómo?

TEMAS ECONOMICOS

1. RECURSOS: ¿Cuáles son los recursos más importantes que tiene Guardia Mitre para generar aumentos en la actividad económica?

2. INFRAESTRUCTURA: ¿Cuál es la disponibilidad de la siguiente infraestructura básica, necesaria para lograr incrementos en la actividad económica?

3. ENTORNO: ¿las siguientes condiciones del entorno son suficientes para generar actividad económica?

4. CONOCIMIENTOS: ¿en cuáles de estas áreas los conocimientos son abundantes/escasos?

5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POTENCIALES: ¿Cuáles de las siguientes alternativas productivas que podrían generar aumentos de la actividad económica?

6. AGREGADO DE VALOR: ¿es posible agregar valor a partir de las producciones actuales?

7. GRADO DE DESARROLLO DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS.

8. AMENAZA: ¿Cuál de los siguientes factores tiene probabilidad de provocar cierta amenaza al crecimiento económico?

9. AMBIENTAL: ¿Cuál de los siguientes factores tiene probabilidad de provocar cierta amenaza al crecimiento económico?



10. INSTITUCIONAL: Valore la actividad de las instituciones en Guardia Mitre,

Fuente de consulta

Agencia Periodística Patagónica, mayo 2019.

Bertani, José. Apicultor.

Bertani, Mauricio. Apicultor.

Departamento Provincial de Aguas (Provincia de Río Negro) (2007). Estudio de Prefactibilidad: Puente vial – toma para riego Guardia Mitre. Ampliación capacidad de ingreso caudales en toma de riego IDEVI.

Dirección de estadísticas y censo de la Provincia de Río Negro.

Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de Río Negro.
<https://estadisticaycensos.rionegro.gov.ar/>

Entrevista Secretario de Gobierno Municipalidad de Guardia Mitre-Miguel Evans.

Fundación Responde “Descubrir el Pueblo”: Guardia Mitre-
<https://responde.org.ar/>

Gobierno de la Provincia de Río Negro. Ministerio de Producción y Agroindustria. (2022). Estrategia Provincial del Sector Agropecuario, provincia de Río Negro.

Herrero, Luis. Vitivinicultor.
<http://appnoticias.com.ar/app/familia-herrero-ha-retomado-la-tradicion-de-los-primeros-inmigrantes-de-guardia-mitre-y-produce-un-vino-de-calidad/>

Instituto de Desarrollo del Valle Inferior y Estación Experimental Agropecuaria Valle Inferior del Río Negro Convenio IDEVI – INTA (1996). Diagnostico expeditivo de problemáticas agroeconómicas del valle de Guardia Mitre.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <https://www.indec.gob.ar/>

INTA (2023). Alerta de incendios temporada 2022-2023. Estación Experimental INTA Valle Inferior Convenio Provincia de Río Negro-INTA

Ministerio de Producción y Agroindustria (2022). Estrategia provincial del agropecuario.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.fao.org/3/br171s/br171s.pdf>.

PEI <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/empleo independiente->

Sepúlveda, S., Chavarría H., Castro, A., Rojas, P , Picado, E. y Bolaños, D. (2002). Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible en espacios territoriales. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (2023). Anuario Estadístico 2022. Centro Regional Patagonia Norte. ISSN 2545-8124.

Silli Marcelo. La Argentina rural: de la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Buenos Aires: Ediciones INTA, 2005. 108 p -Programa Naciones Unidas para el desarrollo. Texto básico del PNUD- www.undp.org/capacity-- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010 Elaboración propia

Villegas Nigra, H.M. (2023). Transformaciones territoriales en la Provincia de

Río Negro. En Cadenas de Valor y Desarrollo Territorial en el Norte de la Patagonia, Compiladores Pablo Ricardo Tagliani y Héctor Mario Villegas Nigra. Editorial HVMN. Viedma (Río Negro).

Viretto, P. E.; Main, C. y Miñón, D. P. (2019). ¿Hacia el olvido de Guardia Mitre? 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Viretto, P.E. (2019). Hacia un desarrollo sustentable en Guardia Mitre. Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo y Gestión Territorial. Mención en Desarrollo Local. Facultad de Economía y Estadística Aplicada. Universidad Nacional de Rosario.



ACTORES CONSULTADOS

Apellido y nombre	Institución
Bruno Balmonde	Emprendedor – carpintería y soldadura en general
Carlos Sardi	Apicultor
Claudio Pérez	Productor, coto de caza Peumayen
Cristian Serra	Delegado SENASA Guardia Mitre
Dario Castro	Emprendedor, radiólogo del Hospital
Edgardo Lacaze	Productor - Panadero
German Cariat	Director Estación Experimental Inta Valle Inferior
Gino Muñoz	Comerciante – Agronomía
Guillermo Pailhe	Ingeniero agrónomo, responsable 4 Chañares
José Bertani	Apicultor
José Piris	Consultor obras de riego
Juan Leyro Díaz	Sociedad Rural de Guardia Mitre - Productor
Luis Herrero	Vitivinicultor
Luis Martínez	Emprendedor
María García	Cuadrillera
Mariana Rosso	Ingeniera agrónoma
Marta Baranda	Comerciante- panadera
Matías Amas	Empresario hortícola
Mauro Leiva	DPA
Raúl Serra	Delegado secretaria de Ganadería – Ministerio de Producción y Agroindustria
Roberto Lini	Dirección de Bosques (Ministerio de Producción y Agroindustria)
Rossana Martínez	Emprendedora, gastronomía
Rubén Daniel Bianchi	Productor ganadero bovino y ovino

Entrevista semi -estructurada a personas de la comunidad por sector de ocupación		
6	Docentes	Nadia Boto
7	Trabajadora municipal	Letecia Gonzales
8	Trabajadora Municipal	Eva Ramirez
	Servicio de comida	Lorena Valenzuela



9		
0	Jubilados	Alejandro Rosso y Sra
1	Radio local	Shirley Pontet
2	Vivero por administración municipal	Garro Silvia
3	Vivero Municipal	María José
4	Servicio Comida emprendedora (beneficiaria de crédito)	Rosana Rodríguez
5	Postulante a emprendimiento (no otorgado)	Vivian Evans
6	Costura	Esther Faguaga
7	Repostería (beneficiaria crédito)	Daniela Malaspina
8	Panificación (beneficiaria crédito)	Rosana Varela
9	Encargado turno de la balsa	Diego Haure
10	Docente nivel inicial	Paula Herrero

	Entrevista focalizada a responsables institucionales en la localidad	
	Dirección de Desarrollo Social Municipio	María Roberta Martini
	Dirección de Cultura y Turismo Municipio	Yanina Osses
	Dirección de Deportes y Recreación- Municipio	Denis Evans
	Dirección Escuela Primaria (A cargo)	Adriana Vega
	Secretario de Gobierno	Miguel Evans
	Dirección Escuela Secundaria	Darío Evans
	Dirección educación de Adultos CEPJA	Adriana Vega
	Educación básica de Adultos Anexo 8 GM	Susana Mendoza



	Director Hospital Local	Ramiro Zenón
0	Responsable Estadística hospitalaria	Rocío Anabel Núñez
1	Comisión Directiva Club Social y deportivo GM	Diego Castro
2	Juez de paz	Llambi Nestor
3	Policía de Río Negro- Subcomisario	Cejas Valeria
4	Correo argentino	Rosanna Thome
5	Secretaría Parlamentaria (concejo deliberante)	Cristela Toma
Entrevista focalizada en organismo públicos provinciales		
	Subsecretario Economía Social Provincia de Río Negro	Fernández Raúl-
	IDEVI- Instituto de desarrollo Valle Inferior Río Negro.	Maximiliano Bruno
	Dirección Educación de Adultos	Equipo técnico
	Dirección de estadística de la Provincia	Lic. Melisa A. Vacchelli
	Secretaria de Trabajo	Franco Ferreyra
	Directora Educación Básica de Adultos N°39	Silvia Alan

LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE GUARDIA MITRE



Índice de imágenes

Imágen	Pagina	Contenido
1	3	Componentes de la Estructura urbana – Elaboración propia
2	5	Paisaje urbano de Guardia Mitre - Fuente: https://www.guardiamitre.gob.ar/
3	5	Construcción típica de la época de fundación – fuente propia
4	6	Construcción típica de la arquitectura contemporánea – fuente propia
5	7	cuantificación de las unidades habitacionales – fuente propia
6	7	Tipo de Vivienda según la condición de ocupación - Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 - 2010.
7	8	Total unidades de vivienda. Identificación de planes federales y provinciales - Fuente: Elaboración Propia según relevamiento.
8	10	Hogares con y sin necesidades básicas e insatisfechas por localidad- 2010 Fuente: Elaboración propia. Datos suministrados por Dirección de estadísticas y censo de la Provincia de Rio Negro y INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010
9	10	Uso del suelo - Fuente: elaboración propia
10	12	Calidad de la edificación - Fuente: elaboración propia
11	13	Población urbana como porcentaje de la población total. Crecimiento población Rural (% anual) - Fuente: https://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL
12	14	Argentina – Datos Poblacionales.Fuente: “Dos siglos de Economía Argentina 1810 – 2010, Capítulo Demografía y estimaciones propias
13	16	Imagen 13. Provincia de Rio Negro. Población rural y porcentaje sobre población total 2010-2022 - Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la dirección de Estadística y censos de la provincia de Rio Negro.
14	18	Franjas de edad población de Guardia Mitre, 2010. Proyección 2022 Fuente: Elaboración Dirección provincial estadística y censos provincia de Rio Negro.
15	21	Frente Club Social y Deportivo “Guardia Mitre” - Fuente: Elaboración propia, surgidas en la visita a la localidad.
16	23	Frente Club Social y Deportivo “Guardia Mitre” - Fuente: Elaboración propia, surgidas en la visita a la localidad.
17	26	Publicidad de eventos en la Localidad - Fuente: página web Área de Cultura y Turismo del Municipio.
18	27	Jardín de Guardia Mitre - Fuente: Elaboración propia, surgidas en la visita a la localidad.
19	27	Hospital Área Programa Guardia Mitre Fuente: Elaboración propia, surgida en la visita a la localidad.
20	29	Recursos Humanos disponibles agrupados según ley. Área programa Guardia Mitre Fuente: “Presentación de datos estadísticos y Actividades del Área programa Hospital Rural Guardia Mitre”
21	29	Recursos Humanos disponibles agrupados según ley. Área programa Guardia Mitre Fuente: “Presentación de datos estadísticos y Actividades del Área programa Hospital Rural Guardia Mitre”
22	31	Porcentaje de Consultas Ambulatorias, de Guardia, de Especialidades e Internación según Cantidad Total Consultas por Unidades Operativas/Servicios- Primer Semestre 2023

23	32	Porcentaje de Consultas por Evento sobre el Total de Atenciones, en diferentes Servicios y/o Unidades Operativas para el cálculo de Indicadores Seleccionados. Semanas Epidemiológicas 1 a 26.
24	33	Escuela "Luís Piedra Buena" - Fuente: Elaboración propia, surgida en la visita a la localidad.

DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE GUARDIA MITRE

AMBIENTAL

- Guardia Mitre se vincula con localidades cercanas solo a través del transporte vehicular privado que debe transitar por caminos enripiados.
- La balsa es un elemento estructurador para la accesibilidad al pueblo, su falta de funcionamiento aislar a la población
- El espacio urbano consolidado solo representa el 40% del espacio proyectado en la mensura base del pueblo.
- sectorización de la planta urbana en Pueblo viejo y Cuchilla.
- muchos inmuebles conservan rasgos identitarios de la arquitectura de la época de la fundación
- La cartelería y señalética local es precaria
- potencialidades ambientales para desarrollar actividades turísticas (Ribera del rio, islas, ambiente natural)
- entorno natural libre de contaminación
- no hay viviendas para alquiler
- Falta de edificaciones asociadas a los servicios de gestión
- tejido urbano semi abierto
- alto porcentaje de terrenos baldíos (40% de la planta urbana)
- elevado costos de mantenimiento de una planta urbana poco consolidada
- deficiencia en servicio de alumbrado público.
- disponibilidad de suelo urbano para la construcción de vivienda
- demanda de lotes y viviendas por parte de residentes en la localidad
- alto porcentaje de viviendas construidas a través financiamiento provincial o nacional
- deficitario funcionamiento de internet
- El municipio promueve la radicación de pobladores a través de la entrega de lotes con destino a construcción de viviendas de uso permanente
- la precariedad y escasa frecuencia del servicio del transporte público de pasajeros.
- mala calidad del agua para uso domiciliario
- falta de cloacas.
- insuficiente provisión de energía eléctrica para abastecer consumo urbano y producción.
- necesidad de extensión del horario de servicio de balsa
- escaso arbolado urbano
- necesidad de continuar mejorando los espacios verdes

- déficit en el alumbrado público
- Polideportivo en construcción, obra de gran expectativa comunitaria.
- Los caminos vecinales/rurales no cuentan con banquina, son mantenidos con recursos municipales.

SOCIAL

- seguridad y tranquilidad de una comunidad pequeña
- buena calidad de vida, trato respetuoso y buenas relaciones de vecindad
- trama vincular fortalecida de la comunidad
- registra un muy bajo porcentaje de población con NBI
- sentido de pertenencia a la localidad
- grupo de jóvenes -adultos que, desde organismos públicos (municipio, hospital, escuela) prestan servicios con un alto nivel de compromiso
- alto nivel de adhesión por parte de la comunidad a las propuestas deportivas y culturales locales y regionales
- minibús municipal para el traslado de deportistas a torneos regionales
- demanda de alojamiento, alimentos y atención de la salud por parte de los trabajadores temporales
- actividades municipales recreativas y contención para adultos mayores
- Las festividades locales ponen de manifiesto el sentido de pertenencia, la participación y cooperación de los vecinos (la fiesta del pueblo, la fiesta del jabalí entre otras)
- necesidad de contar con otro edificio escolar que separe los niveles inicial, primario, secundario, adultos y oficios ya que actualmente funcionan todos en el mismo edificio.
- Solo el 40% de los docentes reside en el pueblo
- buena respuesta a la atención de la salud
- El club deportivo congrega a los vecinos en torno a sus actividades
- Disponibilidad de información profesionalizada en el Hospital sobre datos epistemológicos
- condiciones de precariedad en las que se alojan los trabajadores temporarios rurales
- las necesidades de ocio y recreación asociadas a espectáculos (cines, show) y compras las realizan en ciudades mayores próximas.

ECONOMICO-PRODUCTIVO

- Se reconocen procesos socio-económicos de incipiente desarrollo
- reconocimiento de Guardia Mitre como destino turístico emergente a partir de sus actividades tradicionales.

- La provisión de energía eléctrica limita el servicio de riego
- demanda de capacitación laboral con talleres de oficios
- servicios turístico diferenciado tales como el albergue turístico y coto de caza regulada
- pequeños emprendimientos de servicios
- hace falta gente para muchos oficios y trabajos, sobre todo rurales
- alta capacidad de trabajo y el movimiento que traen al pueblo los trabajadores vinculados a la cebolla
- diferencias en pautas culturales entre los habitantes originarios de GM y los trabajadores temporales vinculados a la agricultura
- disponibilidad de espacios vacantes dentro de los lotes como para emprender procesos de cultivo de huertas familiares
- crecimiento de ganado bovino, no así ovino y porcinos
- Actividad apícola incipiente

INSTITUCIONAL

- no cuentan con instrumentos de gestión que regulen el del suelo y las actividades
- la ausencia de normativa impide instrumentar mecanismos de control sobre las actividades como comercio, construcción, etc.
- Oportunidad para orientar sus políticas y estrategias de gobierno en el corto, mediano y largo plazo
- Engorroso mecanismo de regulación para obtener la titularidad de la tierra
- pertenencia local de los integrantes del gobierno a su comunidad
- Poca representatividad de Organismos Provinciales y Nacionales
- Déficit de servicios financieros y de servicios profesionales

Declaración de Interés Municipal – Ordenanza N°009/2023



Concejo Deliberante de Guardia Mitre

Avda. Julián Murga 208 – Tel.: 02920-492029 Fax: 492044

E-mail: concejodeliberante@guardiamitre.gob.ar

8505 – Guardia Mitre – Río Negro-Patagonia Argentina

Guardia Mitre, 08 de junio de 2023.-

Visto:

De acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal es necesario planificar acciones que favorezcan un crecimiento ordenado de la localidad, CAPÍTULO IV – POLÍTICAS MUNICIPALES Artículo 37° Planificación para el desarrollo sostenible. "La planificación municipal y las políticas públicas deben inspirarse en el derecho de todos los habitantes al pleno usufructo de los bienes del dominio público municipal y establece los mecanismos necesarios para asegurar el goce de una mejor calidad de vida, basada en los principios del desarrollo sostenible; debe ser integral y promover, en su formulación, la más amplia participación de pobladores, productores y organizaciones de la sociedad civil".

Considerando:

Que, no hay un equipo técnico dedicado a la planificación ordenada del ejido Municipal.

Que el Municipio de Guardia Mitre solicita el apoyo del Gobierno de la Provincia de Río Negro, a través de la Unidad de Enlace Provincial con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), con el objeto de elaborar los Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de esta localidad a fin de orientar sus políticas y estrategias de gobierno en el corto, mediano y largo plazo.

La consolidación urbana de la localidad se desarrolló improvisadamente de acuerdo a las necesidades territoriales que surgieron a través del tiempo ya que el Municipio no cuenta con normativa que oriente el crecimiento, consolidación y usos de la planta urbana y su entorno. A este marco descripto debe agregarse la necesidad de definir el modelo de desarrollo que promueva el perfil de la localidad y oriente las acciones de la comunidad con miras al modelo deseado. Esta situación ha llevado a las autoridades municipales y provinciales a plantear la necesidad de desarrollar el presente estudio a fin de contar con Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial, con el objetivo que, sobre la base de una evaluación del estado actual de la localidad y de sus proyecciones de crecimiento, se identifiquen los cursos posibles de acción que deberá asumir el gobierno local para hacer frente a las demandas que surjan a corto, mediano y largo plazo.

Gomes Ariel Vicente
VICE-PDTE. 2° CONCEJO DELIBERANTE
JSRN

Núñez Rocío Anabel
Vice-Pdte. Concejo Deliberante
Guardia Mitre - U.C.R.



Macía Alicia Esther
Pdte. Concejo Deliberante
Guardia Mitre - U.C.R.

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante de Guardia Mitre

Avda. Julián Murga 208 – Tel.: 02920-492029 Fax: 492044
E-mail: concejodeliberante@guardiamitre.gob.ar
8505 – Guardia Mitre – Río Negro-Patagonia Argentina

Que la finalidad del presente Estudio pretende abordar, desde una óptica integral, la generación del espacio territorial del Municipio de Guardia Mitre, ahondar en aquellos factores que favorecen el desarrollo de su comunidad y generar Lineamientos de Gestión para conducir el proceso de organización territorial. La propuesta de trabajo busca la reflexión de los principales actores locales sobre la identidad de Guardia Mitre teniendo en cuenta su historia, el contexto en el cual se inserta y sus actividades económicas principales, con miras a favorecer nuevas alternativas socioeconómicas de inclusión social, preservando la identidad cultural de los habitantes y considerando que el ambiente natural es un patrimonio común para el desarrollo de la región.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GUARDIA
MITRE**

Sanciona con fuerza de

DECLARACIÓN

Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal al Estudio "Lineamientos de Gestión para la Organización Territorial de Guardia Mitre" que se realizará a través del Consejo Federal de Inversiones (CFI), bajo la coordinación de las Arquitectas Sra. Susana Noseti y Sra. Miriam Bezic.

Artículo 2º: Notificar al Poder Ejecutivo Municipal, cumplido archívese.

James Aruet Vicente
VICE-PDTE. 2º CONCEJO DELIBERANTE
JSRN



Núñez Rocío Anabel
Vice-Pdte. Concejo Deliberante
Guardia Mitre - U.C.R.

Marta Milia Esther
Pdte. Concejo Deliberante
Guardia Mitre - U.C.R.

ORDENANZA N° 009/2023. H.C.D. -Dada la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Guardia Mitre, Departamento Adolfo Alsina, Provincia de Río Negro, a los 08 días del mes de junio de 2023, en Sesión Extraordinaria.

ESCOPIA FIEL



BIBLIOGRAFÍA y FUENTES DE CONSULTA

- Agencia Periodística Patagónica, mayo 2019. Bertani, José. Apicultor. Bertani, Mauricio. Apicultor.
- Departamento Provincial de Aguas (Provincia de Río Negro) (2007). Estudio de Prefactibilidad: Puente vial – toma para riego Guardia Mitre. Ampliación capacidad de ingreso caudales en toma de riego IDEVI.
- Dirección de estadísticas y censo de la Provincia de Río Negro. Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de Río Negro. <https://estadisticaycensos.rionegro.gov.ar/>
- Entrevista Secretario de Gobierno Municipalidad de Guardia Mitre- Miguel Evans.
- Fundación Responde “Descubrir el Pueblo”: Guardia Mitre- <https://responde.org.ar/>
- Gobierno de la Provincia de Río Negro. Ministerio de Producción y Agroindustria. (2022). Estrategia Provincial del Sector Agropecuario, provincia de Río Negro.
- Herrero, Luis. Vitivinicultor.
- <http://appnoticias.com.ar/app/familia-herrero-ha-retomado-la-tradicion-de-los-primeros-inmigrantes-de-guardia-mitre-y-produce-un-vino-de-calidad/>
- Instituto de Desarrollo del Valle Inferior y Estación Experimental Agropecuaria Valle Inferior del Río Negro Convenio IDEVI – INTA (1996). Diagnostico expeditivo de problemáticas agroeconómicas del valle de Guardia Mitre.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <https://www.indec.gob.ar/>
- INTA (2023). Alerta de incendios temporada 2022-2023. Estación Experimental INTA Valle Inferior Convenio Provincia de Río Negro-INTA
- Ministerio de Producción y Agroindustria (2022). Estrategia provincial del agropecuario.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- PEI <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/empleo independiente-> Sepúlveda, S., Chavarría H., Castro, A., Rojas, P. Picado, E. y Bolaños, D. (2002). Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible en espacios territoriales. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (2023). Anuario Estadístico 2022. Centro Regional Patagonia Norte. ISSN 2545-8124.
- Silli Marcelo. La Argentina rural: de la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Buenos Aires: Ediciones INTA, 2005. 108 p -Programa Naciones Unidas para el

desarrollo. Texto básico del PNUD- www.undp.org/capacity-- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010.

- Villegas Nigra, H.M. (2023). Transformaciones territoriales en la Provincia de Río Negro. En Cadenas de Valor y Desarrollo Territorial en el Norte de la Patagonia, Compiladores Pablo Ricardo Tagliani y Héctor Mario Villegas Nigra. Editorial HMVN. Viedma (Río Negro).

- Viretto, P. E.; Main, C. y Miñón, D. P. (2019). ¿Hacia el olvido de Guardia Mitre? 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

- Viretto, P.E. (2019). Hacia un desarrollo sustentable en Guardia Mitre. Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo y Gestión Territorial. Mención en Desarrollo Local. Facultad de Economía y Estadística Aplicada. Universidad Nacional de Rosario.

- Dr. Marcelo E. Silli - La reconstrucción de la ruralidad en Argentina. Agenda para una política de desarrollo rural CONICET – Departamento de Geografía, UNS – Fundación Génesis.

- Programa Naciones Unidas para el desarrollo. Texto básico del PNUD - Desarrollo de capacidades. <https://www.undp.org/capacity>

- Carlos Cortés Samper -Estrategias de desarrollo rural en la UE: definición de espacio rural, ruralidad y desarrollo rural.

- "Sostenibilidad en pequeñas Comunidades". Teresa Buil Blasco. Trabajo de Tesis. Universidad Autónoma de Barcelona, Año 2007 Departamento. Geografía humana Universidad Alicante.

- Ezequiel Ander Egg- Introducción a las técnicas de investigación Social Editorial Humanitas -1995.

- Ezequiel Ander Egg. Repensando la Investigación Acción participativa Grupo editorial Lumen Humanitas – 4ta edición 2003

- Secretaria de Planificación – Dirección de Estadística y Censos Gobierno de Río Negro. Población estimada al 1 de julio de cada año según área de gobierno local. Departamento Adolfo Alsina, Provincia. de Río Negro. Años 2010-2025.

- Programa de empleo independiente. PEI.

<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/empleo independiente>

INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2010
Dirección de estadísticas y censo de la Provincia de Río Negro.

INDEC. Encuesta Permanente de Hogares Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional.



ACTORES CONSULTADOS

Apellido y nombre

Institución - Rol

Alan, Silvia	Directora Educación Básica de Adultos N° 39
Amas, Matías	Empresario hortícola
Balmonde, Bruno	Emprendedor – carpintería y soldadura en general
Bertoldi, José	Apicultor
Bianchi, Rubén Daniel	Productor ganadero bovino y ovino
Bilbao, Micaela	Directora de Servicios Públicos y Ambiente
Boto, Nadia	Docente
Bruno, Maximiliano	IDEVI- Instituto de desarrollo Valle Inferior Río Negro.
Cariac, German	Director Estación Experimental INTA Valle Inferior
Castro, Darío	Emprendedor, radiólogo del Hospital
Castro, Darío	Comisión Directiva Club Social y deportivo GM
Cejas, Valeria	Policía de Río Negro- Subcomisario
Coria, Darío	Emprendedor
Equipo técnico	Dirección Educación de Adultos
Evans, Darío	Dirección Escuela Secundaria
Evans, Denis	Dirección de Deportes y Recreación- Municipio
Evans, Miguel Ángel	Intendente en gestión
Evans, Vivian	Postulante a emprendimiento (crédito no otorgado)
Faguaga, Esther	Costurera
Fernández, Raúl	Subsecretario Economía Social Provincia de Río Negro
Ferreyra, Franco	Secretaria de Trabajo
García, María	Cuadrillera
Garro, Silvia	Vivero por administración municipal
Gonzales, Leticia	Trabajadora municipal
Guillermo	Ingeniero agrónomo, responsable 4 Chañares
Haure, Diego	Encargado turno de la balsa
Herrero, Luis	Vitivinicultor
Herrero, Paula	Docente nivel inicial
Leiva, Raúl	Director de Obras Públicas
Leyro Díaz, Juan	Sociedad Rural de Guardia Mitre - Productor
Llambi, Néstor	Juez de paz
Macià, Alicia	Secretaria de Gobierno
Malaspina, Daniela	Repostería (beneficiaria crédito)
María José	Vivero Municipal
Martínez, Rossana	Emprendedora, gastronomía
Martini, María Roberta	Dirección de Desarrollo Social Municipio
Martini, Roberta	Directora de Desarrollo Humano
Mendoza, Susana	Educación básica de Adultos Anexo 8 GM
Muñoz, Gino	Comerciante – Agronomía
Núñez, Rocío Anabel	Responsable Estadística hospitalaria
Osses, Yanina	Dirección de Cultura y Turismo Municipio



Apellido y nombre	Institución - Rol
Pérez, Claudio	Productor, coto de caza Peumayen
Piris, José	Consultor obras de riego
Pontet, Shirley	Radio local
Ramirez, Eva	Trabajadora municipal
Rodríguez, Rosana	Servicio Comida emprendedora (beneficiaria de crédito)
Rosso, Alejandro y Sra.	Jubilados
Rosso, Mariana	Ingeniera agrónoma
Sardi	Apicultor
Serra, Cristian	Delegado SENASA Guardia Mitre
Serra, Raúl	Delegado secretaria de Ganadería – Ministerio de Producción y Agroindustria
Thome, Rosanna	Correo argentino
Toma, Cristela	Secretaria Parlamentaria (Concejo Deliberante)
Vacchelli, Melisa A.	Dirección de estadística de la Provincia
Valenzuela, Lorena	Servicio de comida
Varela, Rosana	Panificación (beneficiaria crédito)
Vega, Adriana	Dirección Escuela Primaria (A cargo) - Dirección educación de Adultos CEPJA
Victorica, Alejandrina	Directora de Hacienda
Zenón, Ramiro	Director Hospital Local
Zingoni, Ángel	Intendente saliente